



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**7857<sup>a</sup>** sesión

Martes 10 de enero de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sra. Wallström/Sr. Skoog/Sr. Thöresson . . . . . (Suecia)

*Miembros:*

Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Llorenty Solíz
China . . . . .	Sr. Wu Haitao
Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Power
Etiopía . . . . .	Sr. Gebeyehu
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
Francia . . . . .	Sr. Fekl
Italia . . . . .	Sr. Alfano
Japón . . . . .	Sr. Kishi
Kazajstán . . . . .	Sr. Abdrakhmanov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Alan Duncan
Senegal . . . . .	Sr. Seck
Ucrania . . . . .	Sr. Kyslytsya
Uruguay . . . . .	Sr. Bermúdez

## Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Prevenición de los conflictos y sostenimiento de la paz

Carta de fecha 4 de enero de 2017 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas  
(S/2017/6)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-00617 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

#### **Prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz**

#### **Carta de fecha 4 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas (S/2017/6)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo dar la más cálida bienvenida al Secretario General, a los ministros y a otros distinguidos representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema que se examina.

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo dar la bienvenida al Secretario General, Sr. António Guterres, que participa en una sesión oficial del Consejo por primera vez desde que asumió su nuevo cargo. En el breve período que ha transcurrido desde que asumió sus funciones, el Secretario General ha hecho un esfuerzo activo para dialogar de manera oficiosa con los miembros del Consejo, gesto que ha sido muy apreciado. Permítaseme expresar la esperanza de que el Consejo siga fomentando la cooperación más estrecha y productiva posible con el nuevo Secretario General en el cumplimiento de su responsabilidad primordial de fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Debemos apoyar la intención que ha expresado el Secretario General de aumentar la diplomacia a favor de la paz. Una buena base para ello es mantener una relación abierta y de apoyo mutuo entre el Secretario General y el Consejo, basada en la confianza y el respeto mutuo.

En un mundo cada vez más interconectado, donde los conflictos y la inseguridad siguen afectando a millones de personas, debemos reconocer que nadie puede resolver por sí solo los problemas que afrontamos. Si trabajamos juntos, aunque a veces resulte difícil, podríamos salvar el futuro de aquellos que actualmente están sin esperanzas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud y rendir homenaje al Sr. Ban Ki-moon, quien ha desempeñado dignamente sus funciones como Secretario General durante muchos años.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes del Afganistán, Argelia, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, Camboya, el Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Chipre, Dinamarca, Djibouti, el Ecuador, Guinea Ecuatorial, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Guatemala, Haití, Hungría, la India, Indonesia, el Iraq, Irlanda, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Kenya, Kuwait, Letonia, el Líbano, Liechtenstein, Malasia, Maldivas, Malí, las Islas Marshall, México, los Estados Federados de Micronesia, Marruecos, Namibia, los Países Bajos, Nigeria, Noruega, el Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, la República de Corea, la República de Moldova, Rwanda, Sierra Leona, Eslovenia, Eslovaquia, Sudáfrica, Sri Lanka, el Sudán, Suiza, la República Árabe Siria, Tailandia, Turquía, los Emiratos Árabes Unidos, Venezuela y Viet Nam.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Vale de Almeida, y a la Secretaria Ejecutiva del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, Sra. Alison August Treppel.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/6, que contiene una carta de fecha 4 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia, por la que se transmite un documento de concepto sobre el tema que se examina.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame darles las gracias a usted y a la Presidencia sueca por haber convocado esta sesión y haberme permitido hacer mi primera intervención oficial en el Consejo de Seguridad para debatir lo que, a mi juicio, debe ser la prioridad de nuestra labor conjunta: la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Creo que la enorme asistencia a esta reunión demuestra que, sin duda, esa idea es algo que todos reconocemos plenamente.

Las Naciones Unidas se crearon para evitar guerras, vinculándonos en un orden internacional basado en unas normas. En la actualidad, ese orden se encuentra en un grave peligro. Millones de personas sumidas en crisis esperan que el Consejo mantenga la estabilidad mundial y los proteja de todo daño, pero el enorme costo humano y económico de los conflictos en todo el mundo demuestra cuán complejo y difícil es. Sin embargo, dedicamos mucho más tiempo y recursos a hacer frente a las crisis que a evitarlas. Las personas están pagando un precio demasiado alto. Los Estados Miembros están pagando un precio demasiado alto. Necesitamos replantearnos nuestro enfoque.

Ha resultado muy difícil convencer a los encargados de adoptar decisiones en los planos nacional e internacional de que la prevención debe ser su prioridad, quizás porque cuando la prevención funciona pasa desapercibida. Las cámaras de televisión no están en el lugar de los hechos cuando se evita una crisis. La mayoría de los conflictos actuales siguen siendo esencialmente internos, aunque rápidamente adquieren matices regionales y transnacionales. Surgen a raíz de la competencia por el poder y los recursos, la desigualdad, la marginación y la exclusión, la mala gobernanza, la debilidad de las instituciones y las divisiones sectarias. Se ven agravados por el cambio climático, el crecimiento de la población y la globalización de la delincuencia y el terrorismo. Con tantos factores en juego, basta muy poco para desencadenar una crisis que pueda afectar a un país o una región, con consecuencias mundiales.

Sin embargo, aunque las causas de la crisis están estrechamente relacionadas entre sí, la respuesta de las Naciones Unidas sigue siendo fragmentaria. La interconexión de las crisis actuales nos obliga a aunar esfuerzos a favor de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, no solo de palabra sino también en la práctica. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz demuestran el firme apoyo intergubernamental que reciben las estrategias integradas. Ahora el reto consiste en hacer los cambios correspondientes en nuestra cultura, nuestra estrategia, nuestras estructuras y nuestras operaciones.

Debemos reorientar nuestra manera de enfocar la paz y la seguridad. Desde hace decenios, esta se caracteriza por dar respuesta a los conflictos. De cara al futuro, tenemos que esforzarnos mucho más para evitar guerras y mantener la paz. Las reformas que estoy poniendo en marcha van dirigidas a alcanzar ese objetivo. He empezado con los procesos de adopción de

decisiones en la Secretaría. Gracias al recién creado Comité Ejecutivo, aumentaremos nuestra capacidad para integrar todos los pilares de las Naciones Unidas en un proyecto común de actuación.

He nombrado a una asesora superior sobre políticas, cuya tarea principal será determinar la capacidad de prevención de las Naciones Unidas y aunarla en una plataforma integrada para la detección temprana y la adopción de medidas. De ese modo, podremos vincular la reforma de nuestra estructura de paz y seguridad a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, respetando al mismo tiempo los ámbitos específicos que son competencia del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Necesitamos contar con el apoyo de ambos órganos para consolidar y sostener la paz durante todo el proceso, desde la prevención, la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz hasta la consolidación de la paz y el desarrollo a largo plazo.

La principal labor de prevención de los conflictos corresponde a los Estados Miembros.

*(continúa en francés)*

El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe estar dispuesto a ayudar a los Gobiernos a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fortalecer la gobernanza y las instituciones y promover el estado de derecho y todos los derechos humanos, ya sean civiles, políticos, sociales, económicos o culturales. La iniciativa Los Derechos Humanos Primero, que también tiene por objeto integrar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, nos permitirá seguir fortaleciendo la capacidad de las Naciones Unidas en dicho ámbito.

Los organismos humanitarios y los agentes del desarrollo deben trabajar mancomunadamente para ayudar a los Estados a evitar las crisis y aumentar la resiliencia de sus sociedades. El actual sistema fragmentado no nos capacita para hacer frente a las causas profundas de los conflictos.

Es fundamental lograr que las mujeres y las niñas participen plenamente en la construcción de sociedades inclusivas y resilientes. Cuando la igualdad de género impregna el tejido social y las mujeres y los hombres afrontan las dificultades como iguales, las sociedades tienen muchas más posibilidades de lograr la estabilidad y conservar la dignidad humana y la prosperidad.

También es crucial acabar con la lacra mundial del desempleo juvenil, no solo con miras a garantizar el desarrollo de la juventud, sino también con el objetivo

de prevenir la inestabilidad y los conflictos sociales y reducir el extremismo violento. La lucha contra el desempleo juvenil debe ser no solo una prioridad absoluta de las políticas nacionales de desarrollo sino también una prioridad de la cooperación internacional.

*(continúa en inglés)*

Las sociedades se vuelven multiétnicas, multirreligiosas y multiculturales y por tanto necesitaremos mayores inversiones políticas, culturales y económicas en la inclusión y la cohesión, de manera que la población aprecie los beneficios de la diversidad en vez de percibirla como una amenaza. Todos los grupos deben ver respetadas sus identidades individuales y a la vez sentirse miembros valiosos de la comunidad en su conjunto. La sociedad civil tiene la función de alertar cuando este respeto se pierda o se vea amenazado.

Debemos comprometernos a fomentar la diplomacia para la paz, en asociación con las organizaciones regionales, a la vez que movilizamos a todos los que tienen influencia, desde las autoridades religiosas hasta la sociedad civil y la comunidad empresarial. Lanzaremos una iniciativa para mejorar nuestra capacidad de mediación, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como sobre el terreno, y para respaldar los esfuerzos de mediación regionales y nacionales. Insto al Consejo de Seguridad a que use con más asiduidad las opciones contempladas en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y estoy dispuesto a apoyar al Consejo a través del uso de mis buenos oficios y de mi compromiso personal.

Se han perdido demasiadas oportunidades de prevención porque los Estados Miembros desconfiaban de sus respectivos motivos y por las inquietudes suscitadas en materia de soberanía nacional. Dichas inquietudes son comprensibles en un mundo en el que el poder es desigual y en ocasiones los principios se han aplicado de forma selectiva. Así, la prevención no debe usarse nunca al servicio de otros objetivos políticos. Al contrario, lo que más beneficia a la prevención son los Estados soberanos sólidos que actúan en favor de sus pueblos.

Al adoptar medidas preventivas, debemos evitar el doble rasero, pero esto no quiere decir que no deba existir ningún rasero. La acción preventiva es esencial para evitar las atrocidades masivas o los abusos graves de los derechos humanos. Y solo podemos lograrla a través de un debate razonado que se base en hechos y en la búsqueda de la verdad. La prevención debe ser percibida en todo momento como un valor en sí mismo. Es un instrumento esencial para mitigar el sufrimiento humano y permitir que las personas alcancen su pleno potencial.

La cooperación internacional para la prevención y, en particular, la transformación de la alerta temprana en medidas tempranas dependen de la confianza entre los Estados Miembros y de su relación con las Naciones Unidas. Estoy dispuesto a fomentar una relación de mayor confianza y a mejorar las comunicaciones con el Consejo, desde la coherencia, la franqueza y la transparencia. No podemos permitir que los desacuerdos sobre el pasado nos impidan actuar en la actualidad. Juntos debemos demostrar liderazgo y reforzar la credibilidad y la autoridad de las Naciones Unidas anteponiendo la paz. Redunda en interés de todos poner fin al incesante sufrimiento humano y al despilfarro de recursos que provocan los conflictos. En colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz, el resto de componentes del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, el Consejo puede permitir que se adopten medidas preventivas más rápidamente cuando se perciban las señales de alarma. El costo de la inacción es sencillamente demasiado alto.

La guerra nunca es inevitable. Siempre es una cuestión de optar: optar por excluir, por discriminar, por marginar y por recurrir a la violencia. Si restauramos la confianza entre los Gobiernos y sus ciudadanos y entre los Estados Miembros podemos prevenir y evitar el conflicto. Pero la paz nunca es inevitable tampoco. Es el resultado de decisiones difíciles, un trabajo a conciencia y la avenencia. Nunca debemos darla por sentada, sino que debemos valorarla y cultivarla en cada país y en todo momento. La prevención no es una simple prioridad, sino la prioridad. Si cumplimos con nuestras responsabilidades, salvaremos vidas, mitigaremos el sufrimiento e infundiremos esperanza a millones de personas.

Repito el llamamiento que hice hace diez días en mi primer mensaje como Secretario General: hagamos de este año, 2017, un año para la paz. Creo que sería iluso afirmar que 2017 será un año de paz, pero al menos tenemos la obligación de hacer todo lo que esté en nuestras manos para lograr que sea un año para la paz.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Ahora formularé una declaración en calidad de Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Doy las gracias al Secretario General por recordarnos los logros de las Naciones Unidas durante los últimos 70 años y por presentar su visión de unas Naciones Unidas preparadas para responder a los conflictos y la inestabilidad que afecta en la actualidad a millones de personas. Una relación de trabajo estrecha y proactiva

entre el Secretario General y el Consejo es la pieza clave para que esta Organización tenga la capacidad de aportar una paz y una seguridad duraderas. Esperamos forjar una relación sólida y de confianza con el Secretario General, en particular para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de adoptar medidas tempranas para prevenir el conflicto violento.

Hemos debatido la prevención de los conflictos en numerosas ocasiones en este Salón —y estoy segura de que muchos de los presentes en torno a esta mesa harán esta observación—, pero los avances han sido escasos. Me gustaría hablar brevemente sobre cómo debemos cambiar esto.

El año 2016 puso de manifiesto la urgente necesidad de un nuevo compromiso mundial en aras de soluciones multilaterales para el conflicto y de la seguridad colaborativa, y, en concreto, de la prevención de los conflictos. El horror en Siria y el Yemen y situaciones como la inestabilidad en la República Democrática del Congo dominan la labor de este Consejo. ¿Podemos permitirnos que una lista cada vez mayor de crisis acaben en conflictos violentos y en un innecesario sufrimiento humano?

Los instrumentos humanitarios y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han estado sometidos a una presión inmensa, con 22.200 millones de dólares destinados a llamamientos humanitarios y más de 100.000 efectivos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Sin embargo, las investigaciones demuestran que las medidas para prevenir pacíficamente los conflictos cuestan, de media, tan solo una décima parte de lo que cuestan los esfuerzos de recuperación posterior a los conflictos. La inversión en prevención no es solo moralmente correcta sino que es la medida inteligente, económicamente rentable y sostenible que debemos adoptar.

Para prevenir es necesario abordar las causas subyacentes del conflicto y de la inestabilidad antes de que aparezcan en primera plana o en el programa del Consejo. Es necesario desarrollar procesos inclusivos encabezados por el propio país que establezcan instituciones sólidas y que estén respaldados por un compromiso de toda la Organización. La agenda de sostenimiento de la paz, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, brinda la plataforma y el plan maestro.

Al mismo tiempo, en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas —que trata del arreglo pacífico de controversias— se requiere que las partes en una controversia busquen soluciones a través de medios pacíficos como la negociación, la conciliación o el arreglo

judicial. Contamos con las herramientas. Lo que necesitamos ahora es un nuevo consenso político para respaldar la prevención. Permítaseme resaltar algunos ámbitos de acción prioritarios que pueden servir de base.

En primer lugar, tal como señaló el Secretario General, hay que convertir la prevención en una prioridad para todo el sistema de las Naciones Unidas: exigir responsabilidades a cada entidad por la parte que le corresponde en su contribución y garantizar que las Naciones Unidas trabajen estrechamente con otros agentes internacionales, regionales y subregionales. Un buen ejemplo son los actuales esfuerzos conjuntos que realizan la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel respecto de Gambia.

En segundo lugar, es necesario mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para reconocer y abordar las causas subyacentes del conflicto y los factores que lo impulsan trabajando juntos en todos los pilares, mandatos y organismos del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, nos alientan las medidas que el Secretario General ya ha adoptado para lograr que la Secretaría trabaje de forma más eficiente.

En tercer lugar, hay que mejorar el análisis en todo el sistema y acoger con agrado el asesoramiento independiente del Secretario General, especialmente en relación con amenazas y riesgos nuevos, como el cambio climático, a fin de mejorar nuestra planificación y respuesta estratégica común. Quisiéramos que el Secretario General nos dijera lo que necesitamos saber, no solo lo que queremos oír.

En cuarto lugar, debemos aprovechar la capacidad de la mujer de forjar la paz sostenible mediante procesos inclusivos. Las experiencias que se comparten gracias a una red de mediadoras, que también he puesto en marcha, confirman la importancia de la inclusividad.

Por último, debemos reconocer que, como ha dicho el Secretario General, no puede haber una solución humanitaria para una crisis política. La acción humanitaria nunca puede sustituir el diálogo político y la mediación.

Debemos atender el llamamiento del Secretario General para que se intensifique la diplomacia en favor de la paz. Para ello, Suecia se compromete a contribuir a un Consejo de Seguridad que faculte al Secretario General a adoptar medidas oportunas, decisivas y eficaces para resolver controversias y prevenir conflictos antes de que comiencen. Espero que otros miembros del Consejo puedan sumarse a nosotros para adoptar ese

enfoque. Haremos todo lo posible para crear un entorno de diálogo abierto, respetuoso y honesto en torno a la mesa del Consejo.

Hemos oído el llamamiento del Secretario General en favor de una prevención de conflictos eficaz. Sabemos que, para que el Secretario General sea eficiente, necesita el apoyo político de los Estados Miembros. Decidámonos a dar prioridad a la paz.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Daré ahora la palabra a los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Excmo. Sr. Kairat Abdrakhmanov.

**Sr. Abdrakhmanov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: transmito mis mejores deseos de éxito a la Presidencia de Suecia. Es profundamente simbólico que el año 2017 comience con un énfasis renovado en la prevención, conjuntamente facilitado por Suecia —un país con un historial impecable de promoción de los valores de las Naciones Unidas— y por el nuevo Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, un dirigente fiable y símbolo de los ideales de la Organización. Quisiera recordar al Consejo que la primera oficina de las Naciones Unidas sobre la prevención fue creada en mi región, Asia Central, hace diez años. Ahora ha llegado el momento de que el resto de la Organización siga su ejemplo.

Claramente, en la prevención de conflictos hay que adoptar un enfoque complejo que, de hecho, requiere un cambio de paradigma. Abordar las crisis del momento podría ser una buena excusa para evitar la puesta en marcha de proyectos audaces y medidas valientes. La incertidumbre económica mundial, los desacuerdos políticos y las prioridades nacionales formuladas con estrechez de miras podrían impedir que fomentemos el diálogo y la confianza en las relaciones internacionales. Sin embargo, las Naciones Unidas tienen la obligación de garantizar un futuro seguro y próspero para todos, y para hacerlo realidad hay que adoptar medidas prácticas a fin de construir un mundo libre del virus de la guerra y el conflicto.

En marzo del año pasado, mi Presidente, Sr. Nursultan Nazarbayev, publicó el manifiesto titulado “El mundo. El siglo XXI” como un documento de amplio alcance que combina un punto de vista realista sobre el mundo con un proyecto ambicioso basado en la unidad y no en la división, en la cooperación y no en la rivalidad. El 1 de enero, el primer día del mandato

de Kazajstán en el Consejo de Seguridad, el Presidente Nazarbayev reveló su discurso sobre el sostenimiento de una asociación mundial en favor de un mundo seguro, justo y próspero, y algunos ejemplares de ese discurso están disponibles en el Salón. En cuanto a los principios del manifiesto, el discurso presenta cuestiones relativas a la contribución del Kazajstán a la labor del Consejo de la manera más significativa y constructiva posible.

En el contexto del orden del día de hoy, el discurso del Presidente aclara que, sin un diálogo genuino, la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz son inalcanzables. A nivel mundial, ello requiere establecer el objetivo de construir un mundo sin armas nucleares a más tardar en 2045, el centenario de las Naciones Unidas. Una decisión tan práctica dará a entender claramente que los dirigentes políticos —y las naciones que representan— tienen la suficiente fuerza como para destruir muros invisibles y tender puentes para el bien común. En la declaración política se hace hincapié en la necesidad de hacer mucho más a nivel regional. En consonancia con nuestro compromiso de fortalecer la paz y la seguridad en Asia Central y el Afganistán, trabajaremos para elaborar un modelo regional de paz y cooperación, atendiendo especialmente a las causas profundas del actual conflicto en el Afganistán y la prevención de la proliferación del terrorismo y el extremismo violento.

La rivalidad, la falta de confianza y unidad de propósito, la injusticia, así como las desigualdades económicas y sociales y el subdesarrollo pronunciados, impiden que la comunidad internacional logre progresos en el Oriente Medio. Como país comprometido con el diálogo y la mediación, estamos dispuestos a acoger conversaciones en Astana con el fin de contribuir a allanar el camino para restaurar la paz en Siria. Asimismo, estimamos que el diálogo entre los dirigentes políticos y las autoridades religiosas, como ha mencionado el Secretario General, debe intensificarse con vistas a hallar soluciones políticas duraderas para erradicar la amenaza del terrorismo. Invitamos a todos los Estados Miembros a elaborar conjuntamente en Astana un código de conducta para las operaciones internacionales de lucha contra el terrorismo como medida para crear una coalición o red internacional de lucha contra el terrorismo. La aprobación de una convención amplia sobre el terrorismo internacional lo antes posible será, sin lugar a dudas, una importante medida de prevención.

Apoyamos las observaciones del Secretario General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como instrumento de prevención clave. En la declaración política de mi Presidente se subraya el papel del vínculo entre

la seguridad y el desarrollo en la prevención de guerras, la protección de los derechos humanos y la construcción de un futuro más seguro y próspero. Los ODS son una contribución directa y significativa al proyecto Visión 2045. Astana, la capital de Kazajstán, acogerá la EXPO-2017 este verano, y esperamos que ese evento, además de los beneficios evidentes como una mayor cooperación internacional en la esfera de la energía sostenible, genere valor añadido mediante un mayor compromiso común con la seguridad a través del desarrollo.

Durante el mandato de Kazajstán en el Consejo de Seguridad apoyaremos esfuerzos para que el Consejo y las Naciones Unidas en su conjunto estén mejor preparados para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades del siglo XXI. A fin de intensificar el grado de confianza entre los Estados y generar la voluntad política necesaria, el Presidente de Kazajstán propuso convocar periódicamente reuniones del Consejo a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Estimamos que se trata de una iniciativa oportuna y realmente adecuada para lograr un cambio de paradigma en el Consejo.

En cuanto al mecanismo de las Naciones Unidas, acogemos con agrado las recomendaciones de los informes preparados a solicitud de las Naciones Unidas sobre las operaciones de paz (véase S/2015/446) y la estructura para la consolidación de la paz (véase S/2015/490). Hay que seguir elaborando un enfoque sistémico a fin de determinar y prevenir las crisis que surjan, tener en cuenta nuevos factores, como la ciberdelincuencia y el despliegue de armamentos en el espacio ultraterrestre, y prestar suma atención a la promoción de los derechos humanos.

Estamos firmemente convencidos de que el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel de supervisión directa en el proceso de paz, especialmente a través de una mayor cooperación con el Secretario General. Las consultas conjuntas periódicas, tanto oficiales como oficiosas, entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General siguen creando importantes oportunidades de cooperación, prevención, solución de conflictos, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo a largo plazo.

Concluyo expresando una vez más mi apoyo al proyecto del Secretario General António Guterres. Como mediador honesto, agente que tiende puentes y mensajero de la paz, debe desempeñar un papel crucial en la prevención de conflictos en las etapas más tempranas, señalando a la atención del Consejo de Seguridad toda cuestión que, a su juicio, pueda suponer una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales. El Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas es sumamente claro al respecto.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia.

**Sr. Alfano** (Italia) (*habla en inglés*): Permítaseme elogiar a la Presidencia de Suecia por organizar el debate de hoy. Expreso también mi gratitud al Secretario General por su ambicioso programa de acción. Al comenzar el año, espero con interés una relación de trabajo abierta, productiva y fructífera en el Consejo de Seguridad.

Este es el primer debate público en el que participa Italia desde su elección como miembro del Consejo. Compartimos este mandato con nuestros asociados neerlandeses con verdadero ánimo de unidad y solidaridad europea. Como país mediterráneo, Italia aporta al Consejo su disposición natural a tender puentes para aglutinar a todas las partes.

Creemos que la inclusividad es clave para un multilateralismo efectivo y para hacer frente a los retos que compartimos. En Libia y el Iraq, debemos trabajar juntos y no escatimar esfuerzos para lograr la reconciliación y el apoyo a las instituciones legítimas. En Siria, hace falta invertir más en un diálogo inclusivo entre todas las partes. Italia también concede gran importancia al éxito de las conversaciones sobre una solución en Chipre. Aplaudo los brillantes esfuerzos del Secretario General en este sentido. No nos olvidemos tampoco de las tensiones en África, como las que se registran hoy en la República Democrática del Congo.

Es indiscutible que, si realmente queremos la paz, la prevención de los conflictos y la diplomacia deben prevalecer sobre las soluciones militares. Debemos velar por la preeminencia de la voluntad política sobre el infortunio del poder militar. Los principios y el marco para lograr este cambio ya existen; no hace falta que los reinventemos. No obstante, quisiera recordar algunos de estos principios.

La prevención de los conflictos y la preeminencia de las soluciones políticas son el eje de dos exámenes cruciales de las Naciones Unidas: uno sobre la estructura de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz y el otro sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. El concepto de sostenimiento de la paz pone de relieve la necesidad de adoptar un enfoque holístico que abarque los pilares de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. En la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible también se hace gran hincapié en el estrecho vínculo que existe entre paz y desarrollo. Lo que ahora se necesita más que nunca es un esfuerzo común para pasar de la visión a la acción. Por lo tanto, quiero subrayar tres objetivos importantes de nuestros esfuerzos colectivos, aprovechando al máximo el programa de paz del Secretario General.

Nuestro primer objetivo debe ser una reforma integral que adapte el sistema de paz de las Naciones Unidas a los nuevos desafíos mundiales. Esa reforma pasa por un enfoque integrado con respecto a la paz y el desarrollo de un mecanismo de las Naciones Unidas que se adecue al nuevo propósito, lo que podría entrañar una revisión de la estructura de la Secretaría o una nueva distribución de las funciones y las responsabilidades. En sus funciones, el Secretario General no debe vacilar en señalar a la atención del Consejo las crisis emergentes antes de que se intensifiquen. Con la reforma también se debe procurar reforzar el protagonismo local y las asociaciones con organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Europea y la Unión Africana.

En segundo lugar, debemos fomentar el uso efectivo de indicadores de alerta temprana de violencia, radicalización, extremismo y ataques contra los derechos humanos, la religión y la cultura. El terrorismo atenta contra nuestros valores fundamentales y siembra el miedo. No debemos tener miedo, porque una persona con miedo no es libre. Combatir el terror y el miedo significa luchar por nuestra libertad.

En tercer lugar, debemos centrarnos en las causas subyacentes de la inestabilidad. Voy a dar solo algunos ejemplos para contribuir al debate. El cambio climático es cada vez más una causa subyacente de conflicto. Hemos progresado en la formulación de una respuesta mundial, en París y en Marrakech, pero ahora es momento de cumplir. Acabar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria es otra esfera crítica, especialmente debido a su conexión con las problemáticas migraciones Sur-Sur y Sur-Norte. Los grandes movimientos de personas pueden ser tanto un resultado como una causa de conflicto. Sin embargo, si se gestionan bien, pueden convertirse en una oportunidad de paz, crecimiento y desarrollo. Estas cuestiones, junto con muchas otras, también figuran en el programa de la presidencia italiana del Grupo de los Siete.

En conclusión, estamos decididos a construir paz para el mañana. No es solo el lema de nuestro año en el Consejo de Seguridad, sino también la determinación que impulsará nuestras acciones. Trabajaremos para

forjar consenso junto con el Secretario General, nuestros asociados en el Consejo y los Miembros en general.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía.

**Sr. Gebeyehu** (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar al Sr. António Guterres por haber asumido sus funciones como nuevo Secretario General. También quisiera expresar mi agradecimiento a su predecesor, Sr. Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos al frente de la Organización durante la última década. El Sr. Ban siempre será recordado por su importante contribución, entre otras cosas, a la hora de facilitar la aprobación de la transformativa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la firma del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Ambos son en efecto críticos para la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, objetivos que nuestro nuevo Secretario General se ha fijado como grandes prioridades.

Sra. Presidenta: Queremos felicitarla por la importante iniciativa que ha tomado y respaldar su propuesta sobre el papel del Secretario General.

El momento en que se celebra este debate público de alto nivel de hoy no puede ser más oportuno a la luz de los desafíos sin precedentes que enfrentan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Indudablemente la credibilidad de la Organización y, en particular, del Consejo de Seguridad peligra porque no han estado a la altura de las circunstancias y no han respondido de manera eficaz y decidida a esos desafíos. Es en esta coyuntura crítica que el Secretario General Guterres asume el cargo, y su liderazgo será absolutamente imprescindible para dar un nuevo impulso a la búsqueda de soluciones a las numerosas situaciones de conflicto y crisis que hay actualmente en todo el mundo.

El hecho de que fuera nombrado no solo mediante un proceso más transparente que los anteriores, sino también con el apoyo unánime del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, debe permitirle proceder con confianza al desempeño de sus onerosas responsabilidades. Esperamos que, gracias a su sabiduría y dilatada experiencia en materia de liderazgo, tanto en su propio país como en las Naciones Unidas durante gran parte de la última década, pueda guiar eficazmente la labor de la Organización.

Sin embargo, sabemos muy bien que solo puede hacer realidad la visión que propone si cuenta con el pleno apoyo y cooperación de todos los Estados Miembros.

Esto es tanto más crítico ahora que las Naciones Unidas son más necesarias que en cualquier otro momento anterior. Nunca ha estado tan claro como ahora que las Naciones Unidas, como única organización universal de que disponemos, tienen el papel indispensable de abordar los muchos desafíos mundiales de nuestro tiempo, en particular en el ámbito de la paz y la seguridad.

Por todo ello, quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que Etiopía se compromete a brindar su firme apoyo y cooperación al Secretario General en el desempeño eficaz de sus onerosas responsabilidades. Etiopía ha venido desempeñando un papel activo en la prevención, gestión y solución de conflictos en África. En este sentido, estamos dispuestos a trabajar con el Secretario General ahora que emprende su programa para la paz con el fin de abordar algunas de las difíciles situaciones de conflicto y crisis que aquejan a nuestro continente.

Habida cuenta de los enormes desafíos de paz y seguridad a los que nos enfrentamos hoy, la prevención de los conflictos debe ser una de las máximas prioridades. El concepto de sostenimiento de la paz también concuerda perfectamente con esta importante prioridad, dado que ha llevado a un cambio de paradigma en la manera en que tratamos las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Los tres grandes exámenes sobre la paz y la seguridad, junto con las resoluciones 2282 (2016) y 70/262, aprobadas de manera simultánea el año pasado por el Consejo y la Asamblea General, respectivamente, han hecho de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz el eje de las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad.

Es alentador que el Sr. António Guterres considere lo que denomina “diplomacia para la paz” su máxima prioridad, y creemos que esto está perfectamente en concordancia con la agenda relativa a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Su firme e independiente liderazgo en esta materia, basado en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, sin duda contribuirá en gran medida al restablecimiento de la reputación y credibilidad de la Organización.

A este respecto, la participación activa del Secretario General en la diplomacia preventiva, la mediación y la solución pacífica de las controversias mediante el ejercicio prudente de sus buenos oficios será fundamental para abordar algunas de las situaciones de conflicto más difíciles. Sin duda, es preciso apoyar sus esfuerzos recurriendo a todos los instrumentos disponibles, entre ellos la alerta temprana y el análisis riguroso de

las situaciones de crisis en ciernes, lo que lo ayudará a señalar esas situaciones al Consejo de Seguridad, de conformidad con los Artículos 33 y 99 de la Carta de las Naciones Unidas.

Independientemente de lo que el Secretario General se proponga hacer, sus esfuerzos serán infructuosos si no cuenta con el respaldo pleno del Consejo de Seguridad. Por ello, nunca está de más insistir en la necesidad de mejorar las relaciones de trabajo entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General. Está claro que hay margen para introducir muchas mejoras, y tenemos que seguir siendo innovadores para lograr el objetivo deseado.

Abordar la fragmentación institucional y garantizar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas es también absolutamente esencial para asegurar que la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz estén en el centro de la labor y las actividades de la Organización. A ese respecto, nos alienta la firme decisión del Secretario General de impulsar la aplicación de las principales recomendaciones de los tres importantes exámenes sobre la paz y la seguridad con miras a crear una estructura operacional para la paz que sea integral, moderna y eficaz.

Las Naciones Unidas no pueden abordar por sí solas los múltiples desafíos que enfrentan la paz y la seguridad internacionales, lo que subraya la necesidad de fortalecer las alianzas estratégicas con las organizaciones regionales y subregionales en toda la diversidad de ciclos de los conflictos, incluidas la prevención, las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, la resolución de los conflictos y la consolidación de la paz. A este respecto, apreciamos la firme voluntad expresada por el Secretario General en cuanto a favorecer la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Sinceramente esperamos que el Secretario General contribuya a seguir fortaleciendo esa asociación, dando continuidad al importante impulso que dio su predecesor a esa alianza. En este contexto, también esperamos con interés su próxima visita a Addis Abeba, a finales de este mes, para participar en la 28ª Cumbre de la Unión Africana.

Por último, no nos hacemos ilusiones en cuanto a que en los próximos tiempos todo le vaya sobre ruedas al Secretario General. No hay soluciones fáciles cuando se trata de los complejos desafíos que enfrentan la paz y la seguridad en nuestros tiempos. Sin embargo, consideramos que el Secretario General no solo tiene una visión correcta y grandes cualidades como líder, sino que también tiene la sabiduría y la experiencia para encarar

con éxito este período difícil y obtener resultados. Hoy hemos podido apreciar esas cualidades. Deseo concluir mi intervención deseándole el mayor de los éxitos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de los Estados Unidos de América y miembro del Gabinete del Presidente Obama.

**Sra. Power** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por apoyar esta importante causa, como ha hecho a lo largo de su carrera. Permítaseme también aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida a nuestros nuevos miembros: Suecia, Italia, Bolivia, Etiopía y Kazajistán. Tenemos mucho interés en colaborar con todos ellos.

Asimismo, acojo con beneplácito la primera exposición informativa del Secretario General Guterres ante el Consejo de Seguridad. Sabíamos que iba a estrenarse empezando ya a buen paso, pero no creo que supiéramos que lo haría con velocidad olímpica, por lo que lo felicitamos por su energía y por la ambiciosa visión con que ha abrazado la causa de la prevención de los conflictos, la respuesta a los mismos y, como él mismo dijo, la causa del sostenimiento de la paz. Considero que es realmente muy importante que se haya puesto de inmediato manos a la obra en la tarea de reformar la capacidad de las Naciones Unidas para enfrentar con mayor agilidad la crisis que tenemos ante nosotros.

En lo personal, este debate también es oportuno para mí pues esta será una de las últimas veces que tendré el honor de representar a los Estados Unidos en este Salón. Durante los últimos ocho años, desde que asumió su cargo, el Presidente Barack Obama ha estado comprometido a demostrar el liderazgo estadounidense aquí, en las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son importantes porque esta Organización es la única institución mundial dedicada a encontrar soluciones a las amenazas y desafíos transnacionales que todos enfrentamos, y el Consejo de Seguridad sigue estando a la vanguardia.

El Consejo es importante porque 100.000 soldados y policías están desplegados en todo el mundo con arreglo a nuestras resoluciones y nuestras palabras. El Consejo es importante porque establecemos el derecho internacional, creamos normas, autorizamos el uso de la fuerza, posibilitamos la entrega de asistencia humanitaria para salvar vidas e imponemos sanciones financieras y embargos de armas para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Ayudamos a establecer las normas que deben guiar el comportamiento de los Estados. El Consejo es importante porque cuando nos aunamos, como otros han señalado, podemos

responder a las crisis como ninguna otra institución es capaz de hacerlo.

No obstante, contrastemos esas capacidades con la realidad del mundo que nos rodea: la realidad del sufrimiento que se vive en lugares como Siria, Sudán del Sur, el Yemen, Libia, la República Democrática del Congo, Burundi, Nigeria y Malí. Es obvio que, como Consejo, podemos hacer las cosas mejor. La pregunta entonces viene a ser la siguiente: Si tenemos las herramientas, la autoridad y un aliado tan firme como el Secretario General, ¿qué nos detiene? ¿Por qué no estamos obteniendo más resultados? Deseo hacer cuatro observaciones para explicar cómo podemos, en calidad de miembros del Consejo de Seguridad, demostrar liderazgo para reducir la brecha entre lo que esta institución puede lograr y lo que le queda pendiente, sobre todo en lo que se refiere a la prevención.

En primer lugar, si nos tomamos en serio la cuestión de la prevención de los conflictos, el importante principio de la soberanía de los Estados no puede ser una camisa de fuerza que impida al Consejo de Seguridad y al Secretario General adoptar las medidas necesarias para responder ante crisis urgentes en las que hay vidas que corren peligro. Ningún Miembro de las Naciones Unidas sugeriría que dejáramos de respetar la soberanía de los Estados o que esa soberanía no es un elemento esencial del orden internacional, porque ciertamente lo es. Los Estados Unidos aspiran a un mundo en el que los Estados puedan, como dice la Carta de las Naciones Unidas, “convivir en paz como buenos vecinos”.

Los países deben respetarse mutuamente. Es una idea muy simple. Sin embargo, la soberanía no puede ser un escudo para evitar el escrutinio externo de acciones que van en contra de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos visto a demasiados países invocar la soberanía del Estado como un medio para asegurarse de que podrán actuar con total impunidad: impunidad para hacer lo que quieran a su propio pueblo, en contravención de la Carta, e impunidad para, irónicamente, hacer lo que quieran a sus vecinos, en contravención de la Carta. En 2014, Rusia violó la soberanía de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas, que en la actualidad es miembro del Consejo de Seguridad, a saber, Ucrania, al invadir e intentar anexarse Crimea, cuyo territorio, hasta el día de hoy, Rusia mantiene bajo su control. Sin embargo, Rusia ha sugerido en este Salón, y probablemente lo hará hoy de nuevo, que la violación de la soberanía de los Estados es la principal causa de los conflictos, y lo dice a pesar de que ha utilizado el veto para evitarse consecuencias en el Consejo por haber pisoteado la soberanía de Ucrania.

Atentar contra la soberanía socava nuestra labor de maneras menos evidentes. Tomemos por ejemplo el mantenimiento de la paz. En general solo autorizamos el envío de fuerzas de mantenimiento de la paz cuando los miembros del Consejo ven un riesgo inminente de violencia en masa, muy a menudo, como se ha señalado, después de que ya se han registrado ataques. Se supone que debemos desplegar Cascos Azules para ayudar a la población, pero en algunos casos los miembros del Consejo sugieren que los efectivos de mantenimiento de la paz no deben hacer nada sin primero consultar con los Gobiernos que están perjudicando a sus ciudadanos, lo cual de entrada es lo que justifica el despliegue de dichos efectivos.

En Sudán del Sur, el pasado mes de agosto el Consejo autorizó el despliegue urgente de la Fuerza Regional de Protección para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) con miras a ayudar a restablecer la seguridad en la capital. El Gobierno estuvo de acuerdo en aceptar la fuerza. Cinco meses más tarde ni un solo soldado de la Fuerza Regional de Protección ha sido desplegado, aun cuando las fuerzas gubernamentales han continuado masacrando a civiles, utilizando de manera sistemática la violencia sexual como arma de guerra y preparándose para cometer atrocidades en masa a gran escala. Y el Gobierno bloquea sistemáticamente las patrullas de la UNMISS, hasta el punto de que esta tuvo que pedir permiso para evacuar a su personal chino de mantenimiento de la paz, permiso que no llegó, aunque la vida de los soldados estaba en juego. Esa es la perversa soberanía que se ejerce cuando uno de nuestros efectivos de mantenimiento de la paz está en grave peligro. Sin embargo, no ha habido nuevas medidas del Consejo para demostrar a los dirigentes de Sudán del Sur que esa obstrucción tiene consecuencias.

Sé que algunos refutarán lo que estoy diciendo. Que acusarán a los Estados Unidos de invocar la soberanía cuando conviene. En anteriores ocasiones, los Estados Unidos han adoptado medidas que a veces contradicen el principio de que las personas deberían poder elegir su propio camino. Como dejó claro el Presidente Obama cuando asumió su cargo, los Estados Unidos se esfuerzan por predicar con el ejemplo. A veces no logramos lo que se podría lograr mediante una mayor cooperación multilateral. De hecho, en nuestro Congreso venimos manteniendo desde hace tiempo un debate sobre los tratados internacionales de derechos humanos, en el que algunos sostienen que la soberanía excluye la ratificación de tratados tales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aunque

la legislación de los Estados Unidos ya consagra las normas del tratado. Estamos firmemente convencidos de que nos va mejor —y somos mejores— cuando fortalecemos el orden internacional basado en unas normas, y eso significa vivir siguiendo las normas que protegen nuestra seguridad y humanidad común.

En segundo lugar, para sostener la paz primero hemos de decir las cosas tal como son. Los diplomáticos hemos creado una jerga burocrática que nos permite eludir las cuestiones a las que debemos hacer frente. Nuestras declaraciones en el Consejo están llenas de frases vacías en los momentos que exigen la mayor precisión y claridad. Como consecuencia de ello, muchas veces salimos de las reuniones del Consejo de Seguridad sin saber lo que defiende cada uno de nosotros. Pienso en todas las veces que se utiliza el modo impersonal en nuestras declaraciones en el Consejo. Decimos que hay que tratar de dialogar, que hay que acabar con la violencia, que hay que respetar el alto el fuego. ¿Cómo? ¿Quién? ¿Quién debe hacer qué? Seamos precisos. Convocamos reuniones de emergencia del Consejo para hablar sobre los ataques de una parte contra otra, pero en lugar de hacer lo evidente, decirle a dicha parte que pare, lo esquivamos. Utilizamos la expresión “todas las partes” cuando en realidad queremos decir “una parte”. Recurrimos a frases como “no existe ninguna solución militar”, en lugar de determinar qué agentes están tratando de imponer una solución militar.

Naturalmente, las palabras por sí solas no son suficientes para poner fin al sufrimiento sobre el terreno, pero el hecho de determinar quiénes infringen y violan la Carta de las Naciones Unidas, en público, en el Consejo, es al menos una forma modesta de rendición de cuentas y un antídoto contra la impunidad. Puede tener algún efecto disuasorio. Al menos pone sobre aviso a los que ejercen la violencia de que los estamos vigilando. Reconozco que dar nombres puede resultar más difícil a algunos países que a un miembro permanente del Consejo de Seguridad como los Estados Unidos. Entiendo a los países que dicen que temen sufrir represalias si retan a un país mayor y más poderoso por sus acciones. Pero esa es precisamente la razón por la que hay que hablar, porque todos los Estados Miembros están más seguros en un mundo en el que los Gobiernos grandes y pequeños rinden cuentas por sus actos.

Del mismo modo, muchos miembros del Consejo se centran en la importancia del consenso. En los diplomáticos es una tendencia comprensible y, como he dicho al principio, somos mucho más fuertes cuando estamos unidos. No obstante, si nuestro único objetivo es

el consenso, nos arriesgamos a lograr una solución de mínimos. Se trata de un equilibrio delicado. Por ejemplo, en noviembre, cuando el Consejo prorrogó el mandato Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para investigar el uso de armas químicas en Siria (véase S/PV.7815), los Estados Unidos se pasaron varias semanas negociando arduamente con Rusia las condiciones. Hubo un proceso de negociación similar con China en las sanciones más duras de la historia impuestas a la República Popular Democrática de Corea después de que el régimen de Kim Jong Un llevase a cabo dos ensayos nucleares el año pasado (resolución 2321 (2016)). Sin embargo, en ambos casos las resoluciones fueron valiosas, no solo porque el Consejo las aprobó por unanimidad, sino por sus consecuencias: atribuir la responsabilidad del uso de armas químicas en Siria y cortar las fuentes de ingresos de los programas nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea.

Podemos contrastar esto con la reciente resolución 2336 (2016) del Consejo, sobre Siria, para supervisar la evacuación de la zona oriental de Aleppo. Podemos pregonar que llegamos a un consenso sobre esa resolución, pero hay que ir con cuidado de no perder de vista lo más importante. La resolución se aprobó al final de una agresión militar despiadada contra Aleppo por parte de Rusia y el régimen de Al-Assad, después de que Rusia utilizase dos veces su derecho de veto para bloquear las peticiones de un alto el fuego que habrían salvado innumerables vidas. Quiero dejar claro que hoy alentamos sinceramente los esfuerzos que están haciendo Rusia y Turquía para lograr un alto el fuego, y estamos de acuerdo con Rusia en que en el Consejo deberíamos hacer todo lo posible para apoyar esa labor. Todo lo que pueda salvar vidas o reducir la violencia es algo que debemos tener en cuenta y apoyar. Sin embargo, el consenso no es lo que determina nuestro éxito, lo que lo determina son las repercusiones de nuestras actuaciones y si, habida cuenta del alto fuego, el régimen de Al-Assad ha dejado de bombardear zonas civiles, en particular en las afueras de Damasco e Idlib, donde los ataques continúan en estos momentos.

En tercer lugar, los Estados Miembros debemos facultar al Secretario General y su equipo para hacer su trabajo. Eso significa en parte alentar al Secretario General a señalar cuestiones a la atención del Consejo, y por lo tanto, los Estados Unidos están firmemente a favor de que el Secretario General haga uso del Artículo 99 de la Carta, de manera que pueda advertir al Consejo

más activamente, a tiempo y a menudo, cuando lo considere necesario. Obviamente, eso significa que el Secretario General merece que se respeten sus decisiones encaminadas a gestionar la Organización.

Tomemos el ejemplo de la cuestión de la explotación y los abusos sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz, a la que el Secretario General Guterres ya ha dado prioridad mediante la creación de un nuevo grupo de trabajo. Se trata de una cuestión en la que deberíamos estar de acuerdo en que el Secretario General debe ser capaz de hacer todo lo posible para acabar con este flagelo, entre otras cosas, mediante la repatriación de las unidades que hayan cometido abusos generalizados y sistemáticos. En la resolución 2272 (2016), aprobada el año pasado, se apoyó la decisión del entonces Secretario General de utilizar esa prerrogativa. Sin embargo, debemos recordar que durante esas negociaciones, varios miembros del Consejo trataron de limitar la facultad del Secretario General de enviar tropas de vuelta a casa. Deberíamos reflexionar sobre ello: algunos países respondieron a la cuestión de la explotación sexual tratando de atarle las manos al Secretario General. Ese era su principal interés, no el de proteger a las posibles víctimas.

El mismo principio debe aplicarse a la hora de pedir responsabilidades al personal de mantenimiento de la paz con respecto a la ejecución de sus mandatos. Todos nos preocupamos mucho cuando el personal de la UNMISS no pudo o no quiso responder a las peticiones de ayuda cuando los soldados sursudaneses atacaron el complejo Terreno en julio. Si exigimos que las Naciones Unidas se esfuercen más en el sostenimiento de la paz, debemos respetar las decisiones del Secretario General —incluidas su decisiones personales— para mejorar los sistemas que son deficientes. Los Estados Unidos no reclaman ninguna exención especial cuando se trata de facultar al Secretario General. Apoyamos la elección del Sr. António Guterres precisamente porque tenía una mentalidad independiente y estaba dispuesto a defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas y denunciar el acoso y la anarquía entre los Estados Miembros.

Quisiera hacer una última observación sobre cómo podemos comprometernos a aprovechar nuestra capacidad como Consejo de Seguridad para promover la paz. Tenemos que buscar formas de escuchar a las personas cuyas vidas se ven afectadas por nuestras decisiones. Aquí en el Consejo, o en la Asamblea General, todavía es algo poco común escuchar a alguien que no sea un diplomático o un burócrata. De modo que nuestros debates son estériles. Perdemos de vista los intereses humanos

que deben impulsar nuestra labor. Cabría pensar que la cantidad de viajes sin precedentes que ha emprendido el Consejo de Seguridad en los últimos años nos ayudarían a comprender lo que afrontan las personas, y en realidad ayudan. Pero durante esos viajes, lo creamos o no, pasamos demasiado tiempo sentados en conversaciones oficiales y pautadas, de sala de conferencias en sala de conferencias. Resulta sorprendente que algunos Estados Miembros quieran que aquí en Nueva York se dé menos oportunidades a la sociedad civil para venir a exponernos sus opiniones. Se oponen a las solicitudes de acreditación realizadas al Comité de Organizaciones No Gubernamentales del Consejo Económico y Social con el fin de impedir que las organizaciones no gubernamentales participen en las deliberaciones de las Naciones Unidas.

En mi calidad de Representante Permanente durante los últimos tres años y medio, sé que los intercambios más interesantes y fructíferos del Consejo han sido cuando hemos escuchado a personas de a pie: cuando Nadia Murad Basee Taha, una mujer yazidí víctima de la trata a manos del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), rogó al Consejo que adoptara medidas porque el EIIL, en palabras suyas, estaba utilizando la violación “para que [las mujeres] jamás pudieran llevar una vida normal” (S/PV.7585, *pág. 7*); o cuando el Dr. Zaher Sahloul regresó de la zona oriental de Alepo para transmitir las súplicas de los médicos de la ciudad de que se permitiera la evacuación de los niños heridos; o cuando Jackson Niamah, un profesional sanitario de Liberia, informó al Consejo (véase S/PV.7268), en el momento álgido de la crisis del Ébola, sobre la angustia de rechazar a los pacientes infectados y sus hijos por falta de suministros y camas. Cuando en el Consejo tomamos la iniciativa y damos prioridad a las personas en nuestras decisiones, los efectos son extraordinarios. Puede hacer que las opiniones cambien.

Nosotros, en nuestra calidad de miembros del Consejo, hemos ayudado a proteger a las personas aprobando resoluciones para cortar la financiación a organizaciones terroristas y alentando al mundo a detener la corriente de combatientes terroristas extranjeros. Hemos contribuido a hacer respetar una norma contra el uso de armas químicas al aprobar una resolución para el desmantelamiento de los arsenales de armas químicas del régimen de Al-Assad. Hemos ayudado a proteger a los pueblos de las matanzas étnicas desplegando personal de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana cuando un genocidio parecía inminente. Hemos ayudado a crear una nueva misión de las Naciones Unidas para luchar contra el brote del Ébola en

África Occidental, después de haber hecho la primera advertencia cuando celebramos nuestra primera reunión de emergencia en el Consejo sobre una crisis de salud pública. Lo que quiero decir es que el Consejo es esencial. Es una herramienta esencial para fomentar un mundo más pacífico; pero debemos esforzarnos mucho más y profundizar aún más en nuestro interior para asegurarnos de que usemos las capacidades a nuestra disposición para ayudar a quienes nos necesitan.

**Sr. Fekl** (Francia) (*habla en francés*): Francia se congratula de la iniciativa de la Presidenta de celebrar un debate en el día de hoy sobre un tema de gran importancia para la comunidad internacional. Francia también acoge con beneplácito el esfuerzo del Secretario General por situar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y la prevención de conflictos en particular, en el núcleo de su programa. Además, Francia da las gracias al Secretario General por la presentación que ha realizado hoy de su primer informe al Consejo (véase S/2017/6, anexo). En un mundo caótico e incierto, necesitamos más que nunca los parámetros y el marco multilateral que solo las Naciones Unidas pueden aportar. Deseamos trabajar con el Secretario General, especialmente en este tema crucial, durante los próximos años. Nuestro debate del día de hoy brinda una oportunidad para enmarcar la acción de los próximos años bajo su mandato.

En esta ocasión Francia desea transmitir tres mensajes principales. El primer mensaje, primera prioridad, es, por supuesto, fortalecer la prevención y continuar invirtiendo en el mantenimiento de la paz. La prevención es uno de los objetivos fundacionales de las Naciones Unidas, tal como nos recordaron los anteriores oradores. En el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, los fundadores de la Organización establecieron el objetivo de adoptar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz. Francia apoya todas las iniciativas destinadas a fortalecer la función preventiva y de mediación de las Naciones Unidas. Lo hacemos porque la índole de las situaciones de crisis a las que el Consejo debe responder ha variado y ha adquirido un carácter más intercomunitario, transnacional y asimétrico.

¿Cómo podemos apoyar estas iniciativas? En primer lugar, previniendo mejor los riesgos de crisis mediante un sistema de alerta temprana. Esto es lo que ocurre en la actualidad en Gambia, por ejemplo. El desafío consiste en mejorar colectivamente la capacidad del Consejo, que es un órgano irremplazable, para prever las crisis y adoptar medidas. El Secretario General desempeña una función principal a este respecto. Es esencial que el Secretario General, en virtud del

Artículo 99 de la Carta, nos alerte sobre cualquier situación que considere que podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. De modo similar, los informes periódicos del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio son extremadamente útiles para nuestra labor. El Consejo de Seguridad debe emplear de manera más sistemática la información transmitida a través de estos canales.

También debemos fortalecer nuestra respuesta colectiva a través de la mediación y de los buenos oficios. Un buen ejemplo de ello es el acuerdo que se firmó el 31 de diciembre pasado en la República Democrática del Congo como resultado de los esfuerzos de los obispos congoleños. Francia respaldó plenamente esta iniciativa y trabajó en pos de la rápida aprobación de una declaración de la Presidencia del Consejo que apoyara plenamente este acuerdo (S/PRST/2017/1).

Como sabemos, una mejor prevención también conlleva una mayor presión. Las sanciones y, en ocasiones, la mera amenaza de recurrir a ellas, constituye una de las herramientas del Consejo de Seguridad. Gracias a las sanciones se logró que las partes volvieran a sentarse a la mesa de negociaciones, detener la espiral de violencia y estabilizar situaciones explosivas que, de lo contrario, se habrían exacerbado. En Côte d'Ivoire y en Liberia, por ejemplo, las sanciones fueron útiles para respaldar el proceso de paz y se levantaron cuando se alcanzó una etapa más duradera de estabilidad. En ocasiones nuestra labor enfrenta límites, como ocurrió en Burundi cuando nuestra labor de mediación se vio obstaculizada por la negativa del Gobierno a participar en un diálogo constructivo con los asociados internacionales.

La dificultad que se enfrenta en los esfuerzos de prevención es encontrar los medios para actuar, incluso en aquellos casos en los que solo existen indicios de un posible deterioro, sin que existan argumentos como la no injerencia en los asuntos internos o el respeto a la soberanía de los Estados. El Consejo debe ser capaz de actuar siempre que sea necesario. Con el objetivo de solventar este dilema y estos riesgos —entre otros motivos— Francia ha emprendido la iniciativa de proponer una limitación del uso del derecho de veto en aquellos casos en los que exista el riesgo de que se produzcan atrocidades en masa. Cuando la prevención fracasa y la violencia empeora, tenemos la responsabilidad de detener la escalada e intervenir. Esto es lo que Francia ha hecho, a instancias de sus asociados, tanto en Malí como en la República Centroafricana.

En este contexto, las operaciones para el mantenimiento de la paz son un instrumento esencial del Consejo de Seguridad para fomentar un regreso a la paz y para permitir su consolidación. Cuando se desencadena una crisis, debe restablecerse rápidamente la seguridad para que se pueda alcanzar una solución política. Sabemos que sin seguridad no se puede alcanzar ningún progreso real. Estas operaciones deben beneficiarse de los recursos que se ajusten a las exigencias del entorno en el que operan y deben poder apoyarse en procesos políticos gracias a mandatos firmes y flexibles. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana son excelentes ejemplos de esto.

El segundo mensaje, la segunda prioridad, es que debemos ayudar a los países vulnerables a desarrollar sus propias capacidades y debemos abordar su vulnerabilidad de forma ascendente. Para hacerlo, debemos seguir avanzando en la integración de las acciones de los diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas. Defendemos un enfoque intersectorial e integrado, que combine medidas humanitarias, políticas, de seguridad y de desarrollo a lo largo del tiempo con una continuidad de la prevención, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

La siguiente observación es simple y ampliamente compartida: la paz y el desarrollo están relacionados. Muchos conflictos y guerras civiles emanan de problemas relativos al desarrollo y la gobernanza, que son las mismas cuestiones que conforman el núcleo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular, del Objetivo 16. Para prevenir los conflictos, debemos permitir que los países más vulnerables aborden la fragilidad que es caldo de cultivo de las crisis y el terrorismo. Para ello, debemos luchar contra el desempleo, en particular el desempleo juvenil; paliar la falta de servicios públicos y de infraestructura pública; establecer un sistema de gobernanza inclusiva y una administración sólida; fomentar un sistema judicial que permita que todos tengan acceso a una justicia de calidad; garantizar el respeto de los derechos humanos y reducir las tensiones relacionadas con los recursos naturales.

Francia apoya decididamente la Agenda 2030. Por este motivo fuimos uno de los primeros Estados en presentar nuestro programa nacional para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Foro Político de Alto Nivel que tuvo lugar en julio pasado.

En todos los casos en los que Francia interviene militarmente, también nos ocupamos simultáneamente de la cooperación y de la asistencia para el desarrollo en todas las esferas antedichas. Esto ha cosechado frutos. Al actuar en toda la gama de cuestiones hemos permitido que se celebrara un proceso constitucional y se convocaran elecciones en la República Centroafricana, hemos formado a las fuerzas policiales y de seguridad de Malí y el Níger y hemos logrado que Côte d'Ivoire se recuperara de la crisis y volviera a la senda del crecimiento.

Permítaseme asimismo destacar la incidencia del cambio climático. Si bien no es una causa directa de conflictos, el cambio climático exacerba la vulnerabilidad, agrava sus causas más inmediatas y pone en riesgo el progreso. Aunque aún no lo sea, en el futuro el cambio climático puede convertirse en una causa directa de conflictos. Afecta con mayor dureza a las poblaciones más pobres y a los Estados más frágiles. África Subsahariana y los pequeños Estados insulares en desarrollo son las principales víctimas. Esa es la razón por la que la aplicación efectiva del Acuerdo de París es absolutamente necesaria y urgente, en especial para la paz y la seguridad. Importantes iniciativas regionales como la Gran Muralla Verde para el Sáhara y el Sahel merecen todo nuestro apoyo.

Como tercer y último mensaje, la tercera prioridad se refiere a la articulación de diferentes instrumentos entre sí, según los contextos y la urgencia, porque esa es la verdadera cuestión. Bajo los auspicios del Secretario General, la cooperación de las Naciones Unidas con los agentes externos también debe fortalecerse, y sabemos que lo será. Pienso en las autoridades nacionales, cuyo protagonismo en las medidas de prevención y desarrollo es esencial, pero también en las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, incluidas, naturalmente, la Unión Europea y la Unión Africana, que son asociados importantes de las Naciones Unidas. Pienso, por último, en las instituciones financieras internacionales, los bancos de desarrollo, la sociedad civil y los asociados del sector privado.

Ese marco esbozado hoy debe encontrar una aplicación concreta inmediata en nuestra respuesta a los desafíos a la paz y la seguridad. Para concluir, quisiera insistir en algunas crisis que requieren nuestra atención prioritaria.

La solución de la crisis siria requerirá una asociación ejemplar y la movilización plena de los miembros del Consejo de Seguridad para apoyar las negociaciones entre los sirios. Estas deberán inscribirse

plenamente en el marco del proceso de las Naciones Unidas, de conformidad con el comunicado de Ginebra y la resolución 2254 (2015).

Libia debe ser objeto de una vigilancia especial, habida cuenta del aumento del riesgo de guerra civil. La labor de mediación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia es esencial a ese respecto para apoyar los esfuerzos de inclusividad del Gobierno de Pacto Nacional.

En la República Democrática del Congo, el apoyo de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad a la aplicación íntegra y rápida del acuerdo de 31 de diciembre es necesario para que el proceso sea un éxito. Las próximas semanas serán fundamentales a ese respecto.

En Malí, el Consejo de Seguridad debe hacer más aún para permitir que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí pueda llevar a cabo su misión y proporcionarle el personal y el equipo necesarios. Debemos igualmente mantener la presión sobre las partes para una pronta aplicación del Acuerdo de Argel. Se trata de una cuestión urgente.

Estamos en un momento decisivo. La exigencia de la prevención de los conflictos y los vínculos entre la paz y el desarrollo se han vuelto evidentes, y corresponde ahora a la comunidad internacional y, ante todo, a las Naciones Unidas convertir esa voluntad en acción. El Secretario General podrá contar siempre con el pleno apoyo de Francia a su labor en ese sentido, ya sea sobre el terreno o aquí, en el Consejo de Seguridad.

**Sir Alan Duncan** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Es para mí un placer enorme poder representar en este Salón al Reino Unido y dar una cálida bienvenida al Sr. António Guterres como nuevo Secretario General. A un nivel muy personal, recuerdo la labor que llevamos a cabo juntos cuando él era el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y yo era Ministro de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido. Me alegra que esa cooperación pueda continuar desde nuestras respectivas nuevas funciones. Espero que el generoso presupuesto de asistencia del Reino Unido, gran parte del cual solía ir destinado a la Oficina del Alto Comisionado, no se olvide.

El Sr. Guterres asume sus funciones en un momento de inestabilidad generalizada y la existencia en todo el mundo de demasiados conflictos que duran desde hace mucho tiempo. El Reino Unido cree firmemente en el papel de las Naciones Unidas para defender los

principios fundamentales de un orden internacional basado en normas, que deben sustentar nuestra noción de lo que está bien y lo que está mal en el mundo.

Quisiera dar también las gracias a la Presidencia sueca por haber convocado el debate público de hoy. Sra. Presidenta: Usted y yo también hemos colaborado anteriormente, cuando usted era Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Celebro sus esfuerzos constantes por conceder prioridad a la prevención de los conflictos y las cuestiones de género en su política exterior.

Desde la creación de las Naciones Unidas, el Reino Unido ha estado a la vanguardia de la actuación decisiva de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos. En este mismo día, hace 71 años, Londres acogió la primera reunión de la Asamblea General. En el programa de 1946 figuraban dos cuestiones que seguimos afrontando hoy: el sostenimiento de la paz y el apoyo a los refugiados expulsados de sus hogares por el flagelo de la guerra. Tanto hace siete décadas como hoy, la labor de las Naciones Unidas sobre esas cuestiones —y, por supuesto, muchas más— sigue consistiendo fundamentalmente en hacer frente a los conflictos.

Sin embargo, debemos reconocer que, si bien las cuestiones podrían parecer las mismas siete decenios después, la respuesta de las Naciones Unidas ciertamente no lo es. Tenemos a nuestra disposición herramientas que nuestros predecesores nunca tuvieron. Tenemos herramientas para la prevención de conflictos, la mitigación, la mediación, la estabilización y la recuperación. Así pues, ahora el desafío es cómo utilizar esas herramientas eficazmente y, a menudo, muchas de ellas al mismo tiempo. Por lo tanto, respaldamos plenamente la visión del Secretario General en favor de un enfoque inclusivo de la prevención de los conflictos, la paz y el desarrollo —la paz continua— y su compromiso de lograr las reformas necesarias para hacerla realidad. Para concretar esa visión, el Reino Unido considera que hay cinco elementos fundamentales.

En primer lugar está el desarrollo. Compartimos el punto de vista del Secretario General de que el desarrollo es fundamental para hacer frente a los factores que causan el conflicto. Por ello, nuestro propio presupuesto de asistencia se centra cada vez más en los lugares más frágiles del mundo. El “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles sentó las bases para lograr los objetivos mundiales de las Naciones Unidas. Ahora debemos aprovechar de consuno esas bases y hacer uso de las herramientas políticas y de seguridad de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, debemos dotarnos de los conocimientos especializados necesarios para adoptar medidas con mayor prontitud. Dos pasos evidentes son mejorar el conocimiento de la situación en cuestión, algo que se basa en la reciente labor de Nueva Zelanda, y apoyar a los altos funcionarios de las Naciones Unidas cuando advierten de riesgos y apelan al Consejo a que responda. La reciente exposición informativa sobre Sudán del Sur a cargo del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, es un ejemplo excelente.

En tercer lugar, tenemos que volver a comprometernos a recurrir más al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, en especial permitiendo al Secretario General que haga pleno uso de las herramientas de que dispone, como sus propios buenos oficios y la mediación de expertos a través de sus enviados y otros.

En cuarto lugar, debemos fomentar la responsabilidad regional porque, por mucho que tratemos de buscar soluciones desde Nueva York, las mejores soluciones se encuentran a menudo a nivel local. Debemos seguir apoyando a las organizaciones regionales que demuestren liderazgo en la prevención de los conflictos. Ello incluye organizaciones que abarcan múltiples regiones. Por ejemplo, el Commonwealth ha dedicado el Día del Commonwealth y el año siguiente a la consolidación de la paz, con especial hincapié en la adopción de medidas prácticas entre sus 52 Estados miembros.

Por último, debemos garantizar que los despliegues de las Naciones Unidas se adecuen a los objetivos. Ello significa que deben estar debidamente preparados y equipados, con cada misión adaptada a la tarea en cuestión. Eso significa que el Consejo debe estar preparado para centrar sus recursos a fin de llevar a cabo esas misiones eficaces. Significa que debemos cumplir lo que en inglés llamamos “las tres P”, según se definieron en la Reunión de Ministros de Defensa sobre el mantenimiento de la paz celebrada en Londres en septiembre de 2016: una mejor planificación de la misión, más promesas de contribuciones de personal y equipo y la mejora del desempeño.

Las herramientas de las Naciones Unidas son la mejor manera de prevenir los conflictos y sentar las bases de una paz sostenida. Sin embargo, debemos utilizar las herramientas apropiadas en el momento apropiado. En muchos casos, eso significa que debemos desplegarlas con anterioridad: alertar más que reaccionar, y mediar más que proceder al mantenimiento de la paz. Por eso es tan importante la paz continua. Requiere que seamos más conscientes de posibles focos de tensión a fin de que podamos trazar un rumbo más pacífico.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que, para que esta gran Organización siga logrando sus objetivos, debe ser más sencilla, más descentralizada y más flexible. Tengo la confianza de que entre la Secretaría y los Estados Miembros contamos con los conocimientos, las aptitudes y la voluntad para lograrlo. Hoy reitero la promesa del Reino Unido de que apoyaremos plenamente esa iniciativa, como lo hicimos hace 71 años.

**Sr. Kishi** (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado y por presidir personalmente este debate público sobre un tema tan pertinente. Deseo también dar la bienvenida al Secretario General, Sr. Guterres, al Consejo de Seguridad.

Damos las gracias al Secretario General por demostrarnos hoy su determinación. Nos complace mucho que sea el Secretario General de las Naciones Unidas. Cuenta con todo nuestro apoyo.

Durante estos dos últimos años, en varios procesos de examen se ha señalado a nuestra atención la importancia de la prevención de conflictos. Los conflictos en Siria, el Yemen y muchos lugares de África demuestran el costo que suponen los esfuerzos insuficientes en materia de prevención de conflictos. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad esencial de abordar los conflictos inmediatos. Sin embargo, también debe demostrar los resultados de la prevención de conflictos —una empresa mucho menos costosa— aprovechando al máximo instrumentos tales como las misiones del Consejo de Seguridad al terreno. Quisiéramos que el Consejo de Seguridad fuera un líder no solo en la solución de conflictos, sino también en su prevención. Debemos incorporar el concepto de sostenimiento de la paz en todos los aspectos de las actividades de las Naciones Unidas.

El Japón encara este reto en su totalidad. Consideramos que la paz es un proceso a largo plazo y siempre hemos hecho hincapié en que nuestra asistencia debe ser integral y fluida. La seguridad humana es un importante pilar de la política exterior del Japón. Sobre la base de este concepto, el Japón ha prestado en forma constante una asistencia centrada en el ser humano, amplia y de carácter preventivo mediante iniciativas adoptadas en armonía con varios órganos de asistencia. En Mindanao (Filipinas), hemos prestado asistencia en la segunda vía de diálogo, así como también en la primera vía de las negociaciones de paz, sobre la base de este principio. Nuestra asistencia oficial para el desarrollo proporcionó dividendos de paz al abordar la pobreza, el alto índice de desempleo de los jóvenes y la injusticia

social mediante un enfoque preventivo. También hemos aportado 410 millones de dólares al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana desde su creación, en 1999.

El Japón se ha dedicado constantemente a la consolidación de la paz y, en particular, al fomento de la capacidad y a la consolidación institucional. En Timor-Leste, el Japón ha apoyado los esfuerzos de construcción del Estado mediante la asistencia para el desarrollo, así como también mediante el despliegue de nuestras fuerzas de autodefensa y de personal de policía civil. También hemos ocupado un puesto de dirección como Presidencia del Grupo de Trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la Experiencia Adquirida. El Japón seguirá siendo un líder en materia de consolidación institucional, piedra angular de la consolidación de la paz sostenible.

Escuchamos con atención la declaración que pronunció el Secretario General. Acogemos con agrado su plan de acción serio y esperamos con interés seguir examinando sus iniciativas. Le brindaremos nuestro pleno apoyo. Esperamos que ejerza sus buenos oficios activamente para abordar los conflictos y las controversias, en particular en la región del Oriente Medio. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con él en el Consejo de Seguridad. También lo alentamos a que utilice en forma dinámica las reuniones informativas sobre conciencia de la situación y análisis prospectivo como medio de fortalecer la prevención de conflictos. Le pedimos que utilice al máximo su poder para señalar asuntos a la atención del Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos con interés contar con su presencia frecuente en las consultas oficiosas del Consejo.

El Japón desea subrayar que la reforma del Consejo de Seguridad es necesaria para sostener la paz de modo efectivo. Hay que eliminar los compartimentos estancos institucionales y reforzar la coordinación para aplicar un enfoque fluido e integral del sostenimiento de la paz. Esto entrañará no solo una mayor eficiencia y cohesión entre el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, sino también una mayor coordinación entre los agentes en los tres pilares de la colaboración en el seno de las Naciones Unidas. Nos alienta su historial de reforma en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y su promoción del vínculo entre las actividades humanitarias y el desarrollo. Acogemos con agrado su iniciativa de reforma de la Secretaría, a

fin de que pueda desempeñar mejor sus funciones, en particular en materia de prevención de conflictos y sostenimiento de la paz.

La diplomacia japonesa se basa en la contribución a la paz con carácter preventivo. Como miembro del Consejo de Seguridad, trabajaremos en estrecha colaboración con el Secretario General y los miembros del Consejo mediante un enfoque dinámico y orientado a la obtención de resultados. El Japón se compromete a prestar servicios como miembro responsable del Consejo y asociado con el que puede contar el nuevo Secretario General en la promoción de la paz y la estabilidad internacionales.

**Sr. Kyslytsya** (Ucrania) (*habla en inglés*): Agradecemos su iniciativa, Sra. Presidenta, de señalar a la atención del Consejo uno de los temas más críticos en la esfera de la paz y la seguridad. Compartimos las ideas expresadas en su nota conceptual (S/2017/6, anexo). Leímos con detenimiento su declaración al asumir Suecia sus funciones como miembro del Consejo de Seguridad y le aseguramos, Sra. Presidenta, que puede usted contar con nuestro pleno apoyo a las prioridades de Suecia, que coinciden con las nuestras.

Acogemos con beneplácito las opiniones del Secretario General sobre los modos de colaborar con el Consejo. Nos complace observar que el enfoque presentado hoy por el Secretario General Guterres coincide totalmente con la posición que expresó como Secretario General electo en la reunión oficiosa con el Consejo que se celebró en noviembre pasado por iniciativa de Ucrania.

No solo tiene carácter simbólico el hecho de que nuestra sesión de hoy coincida con la fecha en que se convocara por primera vez la Asamblea General en Londres, en 1946. Hace siete decenios, los Miembros fundadores creían sinceramente que la Organización tenía que salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Esa tarea aún no se completado.

Es triste reconocer que el mundo no se ha vuelto mucho más seguro. Algunos de los que firmaron la Carta tienden a interpretar libremente sus principios según su propia conveniencia. Como resultado de ello, la comunidad internacional tiene que abordar una y otra vez conflictos que estallaron a causa del menoscabo del estado de derecho, las violaciones graves de los derechos humanos y la falta de capacidades institucionales internacionales para hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos.

Como abogado, quiero recalcar la posición firme e inequívoca de Ucrania de que el derecho internacional

es uno solo. Se aplica a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por igual y sin exclusiones. No hay Estados grandes o pequeños ante la ley, ricos o pobres, más o menos iguales. El derecho internacional se aplica a todos por igual, y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas tienen preponderancia.

Es probable que el conflicto sirio sea el conflicto armado más brutal de los últimos tiempos. Hemos sido testigos de la falta de capacidad del Consejo para reaccionar adecuadamente ante el baño de sangre y la matanza que han ocurrido en Aleppo y otros lugares de Siria debido a seis vetos consecutivos del mismo miembro permanente. ¿Cuál ha sido el resultado? Aleppo ha sido bombardeada y ha quedado reducida a cenizas, se han perdido muchas vidas inocentes, la declaración de alto el fuego apenas se está cumpliendo y todavía no se vislumbran las perspectivas de un arreglo. Era responsabilidad colectiva del Consejo evitar que los acontecimientos siguieran ese curso y poner fin a ese conflicto. Lamentablemente, el Consejo no lo hizo. Aún confiamos en que los esfuerzos que se vienen realizando tendrán resultados y que un alto el fuego sostenible allanará el camino para el inicio de un diálogo político significativo en Siria.

En el mundo globalizado contemporáneo, ninguno de los conflictos que enfrentamos está demasiado distante. La comunidad internacional ha dedicado una enorme cantidad de recursos para ayudar a reconstruir sociedades devastadas por la guerra y asistir a las personas necesitadas. Además, Europa tampoco es inmune a los conflictos.

Ucrania ha estado enfrentando una agresión militar por casi tres años, agresión que ha asumido todas las formas de una guerra híbrida. ¿Qué ha sucedido? La Asamblea General ha aprobado resoluciones en las que condenaba la agresión y la ocupación de Crimea. En los intentos del Consejo de Seguridad por detener la agresión militar, fuimos nuevamente bloqueados por el mismo miembro permanente. Esperábamos que el ex Secretario General prestara sus buenos oficios, pero se limitó a expresar preocupación. Algo similar ocurrió en Georgia en 2008. Los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular los miembros permanentes, tienen una responsabilidad especial, tanto los miembros permanentes fundadores como el más reciente, la Federación de Rusia, a la que se le atribuyó la condición de Potencia ocupante en la resolución 71/205 de la Asamblea General, aprobada en diciembre de 2016.

El Consejo de Seguridad, establecido después de la Segunda Guerra Mundial, en la que Europa había sido

el principal campo de batalla, debe prestar una vez más atención especial a las tensiones a que están sometidas la paz y la seguridad internacionales debido a los conflictos en ese continente, algo que era inconcebible, incluso en tiempos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que era miembro permanente del Consejo de Seguridad antes de que lo fuera la Federación de Rusia.

La prevención es una excelente herramienta y una táctica contundente, y nos alienta en particular el hincapié que hizo el Secretario General en esa herramienta durante su intervención de hoy. Las Naciones Unidas deben utilizar todo su potencial para evitar el inicio, resurgimiento y prolongación de los conflictos armados. Acogemos con beneplácito los conceptos relacionados con el sostenimiento de la paz y con un enfoque centrado en las personas, enfoques que se vieron reflejados en varias decisiones adoptadas por el Consejo y la Asamblea General el año pasado. La prevención no es más que una de las características distintivas de la política exterior de Ucrania. Abarca los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

En lo que respecta a los derechos humanos, fue por iniciativa de Ucrania en 2010 —años antes de que llegara la guerra a nuestro país— que el Consejo de Derechos Humanos aprobó la primera resolución temática de la historia (resolución 14/5) sobre el papel de la prevención en la promoción y protección de los derechos humanos. Como es bien sabido, las violaciones graves de los derechos humanos son a menudo precursoras del estallido de un conflicto militar. También es un hecho contrastado que el Gobierno de un país agresor viola los derechos humanos y civiles de sus propios ciudadanos, con lo que consigue tener vía libre para lanzar un ataque contra sus vecinos. En septiembre de 2016, el Consejo de Derechos Humanos reforzó el mensaje dirigido a impulsar la labor de prevención de las violaciones de los derechos humanos mediante la aprobación de otra resolución (resolución 33/6), que estuvo patrocinada por 74 Estados, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad. Sin embargo, en noviembre de 2016, fuimos testigos de los intentos desesperados de algunos Estados Miembros que al mismo tiempo son agresores de impedir que la Tercera Comisión de la Asamblea General se ocupara de las violaciones de los derechos humanos en ciertos países.

La prevención de conflictos es la manera más eficaz de evitar el sufrimiento humano, así como la herramienta menos costosa en la resolución de los conflictos. Por desgracia, con demasiada frecuencia, los Estados

Miembros tienden a ignorar los problemas, hasta que es demasiado tarde. Este patrón debe cambiarse para garantizar que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió en Srebrenica, Rwanda y Alepo. El Secretario General debería desempeñar un papel particular en la prevención. Esperamos con interés sus acciones proactivas, imparciales e independientes, entre las que se incluye señalar a la atención del Consejo de Seguridad las situaciones más preocupantes. Esta función del Secretario General está prevista en la Carta de las Naciones Unidas pero, desgraciadamente, durante muchos años se ha desaprovechado. Por ello acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de aumentar las capacidades de la Secretaría en materia de análisis estratégico de la información. Es también crucial que el Secretario General revitalice el Artículo 99. Esperamos que esas iniciativas tengan también como resultados informes más sustantivos e informativos sobre los temas que figuran en el programa del Consejo.

Otra herramienta importante pero no utilizada que el Secretario General tiene a su disposición la constituyen sus buenos oficios y otros métodos de facilitación política. Esos medios no se emplean casi nunca, ni en el caso de países que son propensos a sufrir conflictos ni en el de aquellos que ya están afectados por un conflicto, como es el caso de Ucrania. Sinceramente, creemos que el nuevo Secretario General podrá manejar con habilidad todas las herramientas que pone a su disposición la Carta, y que no debe vacilar en utilizarlas cada vez que sea necesario. Otro ámbito de interacción entre el Secretario General y el Consejo es el mantenimiento de la paz, en el que Ucrania sigue siendo un asociado fiable de la Organización. No debe subestimarse el papel que desempeña el Secretario General en los esfuerzos por seguir mejorando la manera en que se utiliza ese versátil instrumento, que además es la actividad emblemática de nuestra Organización.

Evitar que los conflictos entren en una espiral viciosa de violencia a menudo depende de la capacidad de la Organización para desplegar los recursos necesarios en la primera etapa. En ese sentido, el Secretario General puede y debe desempeñar un papel importante. En los casos en que se solicite el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz, el Consejo puede beneficiarse de una evaluación temprana y exhaustiva de la situación sobre el terreno, y de las recomendaciones del Secretario General sobre los posibles mandatos de una operación de mantenimiento de la paz. Esto debería hacerse por defecto, una vez que la Secretaría haya recibido la solicitud, lo que permitirá al Consejo tomar una decisión bien fundamentada y oportuna.

Para concluir, debo decir que la prevención de los conflictos solo puede dar resultado cuando es fruto de los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas dentro y fuera de la Organización. Consideramos que las Naciones Unidas deben seguir fomentando y mejorando su asociación estratégica con las organizaciones regionales que comparten los principios enunciados en la Carta y respetan las disposiciones y normas del derecho internacional. Acogemos con beneplácito la estrecha cooperación y asociación que han establecido las Naciones Unidas con la Unión Europea y la Unión Africana. Asimismo, vemos potencial en impulsar una interacción más estrecha de las Naciones Unidas con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) con miras a contribuir a las actividades en pro de la paz que realiza la OSCE sobre el terreno.

Confiamos en que el nuevo Secretario General y la nueva dirección de la Secretaría sean verdaderos custodios de los principios de la Carta y sean capaces de adoptar un enfoque proactivo de la prevención y resolución de los conflictos.

**Sr. Bermúdez** (Uruguay): Mi delegación agradece a Suecia esta convocación, a usted por presidir esta sesión y por la nota conceptual (S/2017/6, anexo), elaborada y oportunamente circulada, y al Secretario General por su excelente presentación. Resulta muy estimulante para nosotros que, en su mensaje de Año Nuevo, coincidiendo con el inicio de su gestión, el nuevo Secretario General haya priorizado para el año 2017 los trabajos en torno a la consecución de la paz, agregando, además, que es una tarea que depende de todos nosotros.

Valoramos también la importancia que ha dado a la utilización de la diplomacia y la mediación como una herramienta fundamental en la búsqueda de la paz y la prevención de nuevos conflictos. Destacamos, además, su voluntad de desarrollar una estructura para la consolidación de la paz comprehensiva, moderna y efectiva, a los efectos de alcanzar un desarrollo a largo plazo de la prevención y solución pacífica de los conflictos. Los exámenes amplios llevados a cabo en 2015 en las Naciones Unidas han sido claros en cuanto a la necesidad de priorizar la prevención de los conflictos.

El Uruguay considera que es importante mantener el impulso propiciado por la aprobación de las resoluciones sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, aprobadas simultáneamente por el Consejo de Seguridad (resolución 2282 (2016)) y la Asamblea General (resolución 70/262) el pasado 27 de abril de 2016, para continuar generando opiniones

constructivas sobre el abordaje de la consolidación de la paz en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Cabe preguntarnos, sin embargo, cuáles son las herramientas con las que contamos para poder prevenir los conflictos. En primer lugar, la Carta y la institucionalidad de las Naciones Unidas, así como las organizaciones regionales y subregionales. La labor de prevención implica un compromiso político de los actores relevantes para hacer frente a situaciones que por sus características revisiten riesgo de surgimiento o recaída en un conflicto.

En la región de la que forma parte mi país existen organizaciones regionales y subregionales que han contribuido con éxito a prevenir potenciales conflictos, a través de mecanismos tales como los buenos oficios y la mediación, entre otros.

El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad asignada por la Carta para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las acciones de diplomacia preventiva del Consejo son relevantes como órgano principal del sistema de mantenimiento de la paz. Pero para ello, resulta necesario que todos sus miembros, y no solo algunos de ellos, tengan acceso temprano a información relativa a posibles quebrantamientos de la paz.

En tal sentido, el Uruguay apoyó, el año pasado, la iniciativa de Nueva Zelandia de celebrar reuniones periódicas de conocimiento de la situación con los diferentes departamentos y oficinas de la Secretaría. El Uruguay, como tradicional país contribuyente de tropas, conoce de primera mano los desafíos que surgen sobre el terreno durante y después de los conflictos. Las tareas que nuestros Cascos Azules han desarrollado y desarrollan pueden ser consideradas muchas veces de consolidación de la paz temprana. En tal sentido, se coincide con la visión expresada en la revisión de la arquitectura de consolidación de la paz de que las tareas de sostenimiento de la paz no se limitan a las situaciones posteriores a los conflictos, sino que implican una continuidad que abarca el antes, el durante y el después de los estos.

Los tres pilares de las Naciones Unidas son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Por lo tanto, solo es posible consolidar la paz cuando existe el respeto por los derechos humanos en sociedades con desarrollo y respetuosas del estado de derecho. Las causas profundas de los conflictos deben ser superadas poniendo en práctica los múltiples instrumentos con los que cuentan las Naciones Unidas. El combate a la criminalidad organizada, al terrorismo, así como a la pobreza extrema, la discriminación y otros flagelos que afectan a las diversas sociedades debe ser una prioridad.

El sostenimiento de la paz es un proceso complejo que abarca un espectro amplio de tareas y de actores que requieren integración y coordinación con el Gobierno del país implicado, generando diálogos y procesos de paz que sean inclusivos y representativos de toda la sociedad en su conjunto. En este sentido, deseamos destacar que el rol de las mujeres resulta central para asegurar la paz.

El Uruguay reitera su compromiso con la paz y la seguridad internacionales. La paz sostenible es una tarea de todos, hacia la cual debemos dirigirnos de forma mancomunada y plasmando en acciones lo que tanto predicamos en discursos, resoluciones y otros documentos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Ahora que estamos examinando la importancia de sostener la paz, nos sentimos consternados al oír que hoy se ha producido otro atentado suicida, esta vez en una zona poblada de Kabul. Condeno enérgicamente el atentado, que ha causado numerosos muertos y heridos, y ofrecemos nuestras condolencias a las víctimas y sus familias, así como nuestro apoyo al Gobierno y el pueblo del Afganistán.

**Sr. Wu Haitao** (China) (*habla en chino*): China felicita a Suecia por su iniciativa de celebrar el debate público de hoy sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, y le da la bienvenida su Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Wallström, a Nueva York para presidir esta sesión. China saluda al Secretario General Guterres al asumir sus nuevas funciones, le da las gracias por su declaración y espera con interés su mayor participación en la promoción de la causa de las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La paz es una aspiración noble y común de toda la humanidad. Sin embargo, el mundo actual, lejos de ser pacífico, se está descarriando a causa del aumento de las tensiones en las cuestiones regionales candentes, la propagación del terrorismo y los problemas de seguridad tradicionales y no tradicionales.

Seguimos sin poder lograr una paz amplia y duradera. El modo de prevenir eficazmente los conflictos y consolidar una paz sostenible es una cuestión importante que deben resolver las Naciones Unidas y la gran mayoría de sus Estados Miembros. Me gustaría hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, es esencial establecer un concepto de seguridad correcto. En el mundo actual, los países están interconectados y la seguridad de uno afecta la del otro. Ningún país puede lograr la seguridad absoluta

simplemente por su cuenta, ni puede obtener seguridad a costa de la inseguridad de otros.

La comunidad internacional debe defender firmemente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; fomentar un nuevo concepto de seguridad común, integrada, colaborativa y sostenible; establecer una asociación mundial que se base en el diálogo en lugar de la confrontación, y en la colaboración en lugar de las alianzas; poner de relieve el papel fundamental de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad para poner fin a las guerras y mantener la paz, y construir una estructura de seguridad común basada en la equidad, la justicia, las contribuciones conjuntas y los beneficios compartidos.

En segundo lugar, se deben hacer esfuerzos para promover el desarrollo común. Dado que la paz y el desarrollo son interdependientes y se refuerzan mutuamente, las causas de las amenazas contra la seguridad, como son la guerra, el conflicto y el terrorismo, se originan en la pobreza y el subdesarrollo, y, por lo tanto, también pueden encontrarse soluciones en el desarrollo. Es importante aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; forjar un concepto de gobernanza mundial basado en el principio de la obtención de un crecimiento común mediante una reflexión conjunta y aunando nuestros esfuerzos; buscar perspectivas de desarrollo a través de la apertura, la innovación, la inclusión y el beneficio mutuo; resolver adecuadamente problemas mundiales tales como el cambio climático y la crisis de los refugiados; ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo por sí mismos y, en última instancia, conseguir el desarrollo común y fomentar la paz duradera.

En tercer lugar, hay que fortalecer la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz. Es importante mantener un rumbo general hacia las soluciones pacíficas de las controversias. Las diferencias deben resolverse por medios políticos, tales como el diálogo y las negociaciones. Es necesario ayudar a los países que salen de un conflicto a mejorar sus propias capacidades en los ámbitos de la seguridad política, el desarrollo económico y la integración social, a fin de consolidar las bases de la paz. Los órganos de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz deben desempeñar sus respectivas funciones y aprovechar sus respectivas ventajas, trabajando conjuntamente para defender la soberanía de los países en cuestión y respetando al mismo tiempo sus opiniones y prestando atención a sus necesidades.

En cuarto lugar, hay que respetar la diversidad de las civilizaciones. No existe ninguna civilización, cultura ni religión superior. Entre todas las civilizaciones, culturas y religiones tiene que haber respeto mutuo e igualdad de trato. Las Naciones Unidas deben promover una cultura de la paz afirmando que, mediante la diversidad y la fortaleza que se adquiere cuando se practica la inclusión y se aceptan las diferencias, puede lograrse la armonía. Las Naciones Unidas deben promover activamente el diálogo y los intercambios de aprendizaje mutuo entre diferentes civilizaciones, culturas y religiones. Los países y la comunidad internacional en general deben trabajar mancomunadamente, practicar la apertura y la inclusividad y buscar un terreno común en el respeto de las diferencias, a fin de lograr que el diálogo entre las civilizaciones tienda puentes de amistad entre las naciones y sea el eje de la paz mundial.

China es un defensor y constructor de la paz mundial y ha hecho contribuciones positivas a la promoción de la paz, el progreso y el desarrollo de la humanidad. En la serie de cumbres celebradas con ocasión del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, el Presidente de China, Xi Jinping, exhortó a llevar adelante los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y establecer una nueva relación internacional ventajosa para todos con un espíritu de colaboración para forjar una comunidad con un futuro común.

China está dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con el resto de la comunidad internacional en aras del mantenimiento de la paz mundial y en pos del desarrollo compartido.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Suecia ha iniciado sus dos años de labor en el Consejo de Seguridad asumiendo la Presidencia desde el principio. Le deseamos un gran éxito. Estamos seguros de que, en el desarrollo de su labor, la tierra de Dag Hammarskjöld, Olof Palme y Jan Eliasson hará gala de las excelentes tradiciones de política exterior por las que es de sobra conocida.

Nos congratulamos de la participación del Secretario General António Guterres en el que es su primer debate público del Consejo de Seguridad. Es significativo que el nuevo Secretario General haya comenzado su labor con el llamamiento a favor de la paz que formuló el 1 de enero. Compartimos la premisa básica de su exposición informativa, que radica en que la búsqueda de la paz debe imbuir todos los ámbitos de actividad de nuestra Organización, desde poner fin a las hostilidades hasta concluir negociaciones destinadas a

alcanzar soluciones políticas a los conflictos. El Secretario General realizó unas importantes observaciones en su extraordinaria declaración de hoy y todos debemos apoyar decididamente su mensaje de que 2017 debe ser un año para la paz, no solo de palabra sino también en la práctica.

Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad desempeñan una función significativa en la prevención de los conflictos. Todos estamos de acuerdo en que el éxito y la prontitud de la prevención depende, en gran medida, de la combinación de todas las herramientas del arsenal de las Naciones Unidas, a saber, los Capítulos I y VI de la Carta, junto con una serie de decisiones adicionales, incluida la resolución 2171 (2014), sobre la prevención de los conflictos. Ha llegado la hora de analizar objetivamente qué es lo que no ha funcionado y por qué y de extraer las conclusiones oportunas. Ahora que comienza el mandato de un nuevo Secretario General nos encontramos en el momento ideal para hacerlo.

Sin embargo, no debemos olvidar que cada situación requiere de un enfoque delicado e imparcial y de pacientes esfuerzos para alcanzar una solución que se le adapte específicamente. No funcionan los modelos de talla única. Estamos firmemente convencidos de que no podemos basar la prevención temprana en una combinación elegida al azar de varios indicadores de conflicto, lo que puede permitir abusos potenciales. Un énfasis artificial en mecanismos separados a disposición de las Naciones Unidas —incluso en esferas tan importantes como la protección de los derechos humanos o los Objetivos de Desarrollo Sostenible— es aún menos adecuado. Los métodos de evaluación no transparentes de entidades separadas específicas no deben ser empleados como base para una acción general preventiva.

Por lo que respecta al concepto de sostenimiento de la paz, lo consideramos como el reconocimiento, por parte de todos los participantes nacionales, de los procesos para compartir la responsabilidad de la paz, abordar las causas subyacentes del conflicto y reconstruir y desarrollar sus propios Gobiernos y prevenir futuras situaciones de crisis. Este término fue empleado por primera vez en la resolución 2282 (2016), sobre la reforma de nuestra estructura de consolidación de la paz, que perseguía el objetivo de adaptar los documentos fundacionales a la realidad moderna. Al mismo tiempo, los mandatos de los diversos órganos y los fundamentos de sus trabajos se mantenían intactos, es decir, que la primera responsabilidad en la prevención de los conflictos y el tratamiento de sus consecuencias recae en los propios Estados, y los parámetros del apoyo

internacional, en caso de que sea necesario, dependen de las decisiones de los Estados.

En ocasiones, la prevención de los conflictos se presenta como si fuera una especie de prioridad nueva de las Naciones Unidas que lo abarca todo. Pero la realidad es que esta tarea ya se incorporó en la Carta hace 70 años. ¿Por qué no ha sido aplicada como se debía? Es una buena pregunta. Tal vez sea una cuestión de voluntad política, o de ausencia de la misma. Todos estamos de acuerdo en que prevenir es menos costoso y más eficaz que curar, pero decidir un diagnóstico es una cuestión totalmente distinta. Cabe recordar aquí que los Estados Miembros siguen sin ponerse de acuerdo respecto de los posibles indicadores propuestos por el anterior Secretario General para determinar la inevitabilidad de una crisis. Por ejemplo, en el curso de la historia se ha demostrado en numerosas ocasiones que las crisis pueden aparecer en países en donde no existen infracciones de los derechos humanos ni falta de desarrollo. Y sin embargo, por alguna razón, no se han mencionado, como causas de crisis, la injerencia externa en los asuntos de otros Estados ni el apoyo a golpes de Estado, cuando son precisamente las consecuencias de actos de ese tipo las que estamos afrontando en la actualidad en un gran número de casos.

También debemos adoptar un nuevo enfoque respecto de la coordinación de los esfuerzos internacionales para la prevención de los conflictos. Es esencial garantizar que empleemos de forma más activa el potencial de prevención que ofrecen las organizaciones regionales y subregionales. Por supuesto, los Estados Miembros también esperan el apoyo constructivo de la Secretaría de las Naciones Unidas. Esperamos que, cuando su personal elabore los informes pertinentes, si bien no debe olvidar la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales, pueda analizar las cuestiones con inteligencia y compartir sus experiencias en la resolución de las mismas. Esos informes pueden ser útiles si se elaboran con profesionalidad e imparcialidad. También es importante garantizar que se centren en la repercusión práctica de las medidas propuestas.

Estamos dispuestos a tener presentes todas las iniciativas de la Secretaría en materia de prevención de los conflictos o de sensibilización respecto de las amenazas potenciales, pero aquellas deben aportar un valor añadido y tener en cuenta los enfoques de los Estados Miembros y de las principales partes en un conflicto. Esto se aplica en especial al Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, que no toma plenamente en consideración

las causas reales de ese fenómeno peligroso e ignora la función principal de los Estados en la lucha contra el extremismo violento. Y esa cuestión no debería ensombrecer el problema mundial más urgente de una amenaza terrorista de una gravedad sin precedentes, para cuyo tratamiento se requerirá de un genuino esfuerzo colectivo.

Por ello proponemos que nos aunemos y actuemos en una verdadera unidad en el marco de una coalición antiterrorista amplia, tal como explicó el Presidente de Rusia, Sr. Vladimir Putin, en el discurso que pronunció en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General (véase A/70/PV.13). Todos debemos dejarnos guiar no por nuestras ambiciones, sino por nuestros valores e intereses compartidos, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y otras normas aplicables del derecho internacional, así como nuestros acuerdos de asociación internacional, el más importante de los cuales es la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Por nuestra parte, afirmamos nuestro compromiso en pos del fortalecimiento del potencial preventivo de las Naciones Unidas en la lucha contra las crisis, tal como se refleja en el concepto de política exterior de la Federación de Rusia, actualizado en noviembre.

Para concluir, me gustaría señalar a la atención el hecho de que podemos especular todo lo que queramos sobre cuántos conflictos podrían haberse evitado si las Naciones Unidas hubieran intervenido a tiempo, pero el hecho es que un gran número de ellos se ha producido como resultado de la injerencia externa irresponsable en los asuntos de otros Estados, incluido el derrocamiento de regímenes legítimos. No tenemos ningún derecho a menoscabar la credibilidad de las Naciones Unidas con estos actos temerarios. Todas nuestras acciones deben examinarse cuidadosamente y, lo más importante, deben gozar del apoyo de todas las partes en conflicto.

No puedo dejar de hacer unos comentarios breves sobre dos declaraciones formuladas hoy, en primer lugar la de los Estados Unidos. Estamos ya acostumbrados a que la noción de excepcionalidad estadounidense se extiende a cuestiones de procedimiento, como lo demuestra el desacato a los límites temporales, que es una falta de respeto al resto de participantes. Pero cuesta más acostumbrarse a las citas históricas arbitrarias. Por lo que respecta a la soberanía, no puedo dejar de recordar que ha sido el flagrante ataque a la misma perpetrado por los Estados Unidos la que ha puesto a varios países en situaciones difíciles que hemos tenido que abordar una y otra vez. La invasión del Iraq por parte de los Estados Unidos no solo desestabilizó al Oriente Medio, sino que también provocó el nacimiento del Estado Islámico en el

Iraq y el Levante. Sus graves ataques a la soberanía de Siria han conducido a una expansión ulterior de la amenaza terrorista. El derrocamiento del Gobierno en Libia ha acarreado terribles consecuencias no solo para la propia Libia, sino también para todo el continente africano. La huida de refugiados hacia Europa desde Siria y Libia es un resultado directo de las políticas temerarias de Washington. La deplorable situación en Sudán del Sur se debe, en gran medida, a los intentos de Washington, que se prolongaron durante años, de derrocar al régimen en Jartum. La crisis en Ucrania no habría ocurrido si los Estados Unidos y sus aliados no hubieran empezado a indicar a Kiev qué acuerdos podía suscribir y cuándo podía hacerlo. La Administración saliente de Barack Obama busca desesperadamente personas a las que culpar de sus fracasos tanto en política nacional como en política exterior. Es lamentable que hasta el Consejo de Seguridad se haya convertido en un foro para estos fútiles esfuerzos.

Me gustaría indicar muy brevemente que la declaración del representante de Ucrania contenía errores jurídicos y políticos obvios. Kiev debe dejar de disparar a los residentes civiles en la región de Donbas y cumplir los acuerdos de Minsk, que dentro de poco cumplirán dos años. Ante todo, debe entablar un diálogo directo con los ciudadanos de Donetsk y Lugansk.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para desear, una vez más, mucho éxito al Secretario General António Guterres.

**Sr. Aboulatta** (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar la bienvenida a Su Excelencia el Secretario General António Guterres y expresar el pleno apoyo de Egipto a su labor en el marco de su importante mandato. Quisiera también expresar nuestro agradecimiento a Suecia por haber convocado este debate, que aborda un aspecto central de la función futura de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A la luz de los desafíos nuevos y nada convencionales que existen en nuestro mundo —incluidos la proliferación de organizaciones extremistas, la delincuencia organizada, la migración y los problemas medioambientales—, debemos desarrollar un enfoque creativo para hacerles frente. Habida cuenta de la índole de esos problemas, es inevitable que haya una superposición entre la prevención de los conflictos, la solución de los conflictos, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible.

Los exámenes amplios llevados a cabo en 2015 nos han proporcionado una clara idea de las consecuencias

de esos desafíos sobre el papel de las Naciones Unidas y los conceptos que rigen la consolidación de la paz y la sostenibilidad. La posterior resolución 2282 (2016) constituyó el marco político para ese desarrollo conceptual. Una de las conclusiones más importantes que se pueden extraer de esos exámenes es el imperativo de abandonar el concepto de gestión de una crisis o de un conflicto y de adoptar un enfoque encaminado a prevenir conflictos antes de que se produzcan o a encontrar una solución sostenible abordando sus causas profundas. Debemos también tener en cuenta que no existe una solución única para todos los conflictos.

A ese fin, pedimos que se mejoren las capacidades analíticas de la Secretaría para sugerir y proponer soluciones detalladas en consonancia con el carácter, las dimensiones y los distintos contextos de cada conflicto. Egipto considera que ese enfoque analítico flexible ayudaría a que la Organización y el Consejo de Seguridad determinen las mejores maneras de abordar cada una de las etapas de un conflicto, desplegando o modificando un mandato, retirando una operación de mantenimiento de la paz o una misión política especial, recurriendo exclusivamente a la mediación, imponiendo o levantando un régimen de sanciones o dando prioridad a los esfuerzos de las organizaciones regionales y subregionales.

El concepto de la paz sostenible es el objetivo principal de la labor de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Según ese concepto, la Organización debe estar en condiciones de adoptar un marco político y programático, especialmente en los países y las regiones que salen de un conflicto. El marco político exige un apoyo regional e internacional continuo y a largo plazo del proceso político a fin de lograr la estabilidad y la seguridad políticas, como preludeo del marco programático. Ese marco debe invertir en el fomento de la capacidad nacional para gestionar los procesos de reconciliación nacional, recuperar la actividad económica y mejorar la capacidad de los Gobiernos para que satisfagan las necesidades básicas de educación y salud de sus ciudadanos.

Es natural que las mujeres y los jóvenes desempeñen un papel fundamental en todas las etapas de la planificación, la aplicación y el seguimiento de todos los procesos de paz sostenibles como medio para pasar del conflicto a la paz. Consideramos que semejante enfoque dota al concepto de protagonismo nacional de un significado objetivo y amplio.

Los programas de asistencia deben centrarse en la creación de las instituciones y capacidades nacionales

que permitan esfuerzos con vocación transformadora para lograr una paz sostenible. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben adoptar un nuevo enfoque cuando determinen las prioridades de esos programas de asistencia. Las fuerzas nacionales deben estar en condiciones de establecer esas prioridades, en lugar de que los países donantes las impongan.

La magnitud de los desafíos a la paz sostenible requiere un cambio en el sistema de las Naciones Unidas a nivel cultural, estructural y administrativo. La resolución 2282 (2016) comprende un marco pragmático para mejorar la función de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de garantizar la coherencia entre los marcos programáticos y políticos de la paz sostenible. Dada la superposición de los aspectos políticos, de seguridad, económicos e institucionales de la paz sostenible, la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar un papel que varía en función de la índole de cada conflicto. Por lo tanto, la Comisión debe demostrar la flexibilidad necesaria para abordar todos los conflictos por separado.

Una financiación previsible para iniciativas encaminadas a mantener la paz representa otro reto principal. Tenemos que adoptar mecanismos de financiación basados en una colaboración amplia entre las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los donantes bilaterales. Esos mecanismos deben tener en cuenta cierto grado de riesgo como consecuencia de la inversión en el sostenimiento de la paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel importante en ese sentido, y se debe alentar a todos los países donantes a que le proporcionen financiación a largo plazo.

Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General sobre la resolución 2282 (2016). Subrayamos la necesidad de que el informe incluya un proyecto amplio de cómo mejorar el papel de nuestra Organización y los instrumentos de que dispone para contribuir al sostenimiento de la paz, sobre la base de los resultados de los exámenes amplios previos. Ello representaría un nuevo programa de paz que coincide con el vigésimo quinto aniversario de la publicación del informe “Un programa de paz” (S/24111) del Sr. Boutros Boutros-Ghali. Los desafíos de nuestros días son diferentes de los que existían cuando el informe se publicó en 1992, pero el objetivo sigue siendo el mismo, a saber, la necesidad de que las Naciones Unidas recuperen su importante papel consagrado en el Preámbulo de la Carta. Esperamos que el nuevo Secretario General sea

capaz de formular esa visión integral y recabar el compromiso internacional en favor de esa visión.

**Sr. Seck** (Senegal) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, le presento las excusas de su homólogo del Senegal, el Ministro Mankeur Ndiaye, quien había previsto participar él mismo en este debate, pero que, debido a la situación en Gambia, tuvo que desplazarse a Abuya donde ayer se celebró una cumbre limitada sobre la situación en Gambia. Me ha encargado transmitirle todas las felicitaciones del Gobierno del Senegal al Gobierno de Suecia por la Presidencia mensual del Consejo de Seguridad, que comienza justo en el momento de su incorporación al Consejo. Nos congratulamos de participar en este debate público que su país ha decidido dedicar a la temática tan importante de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Se trata de una problemática importante en la que el Senegal tiene un interés muy particular, ya que pertenece a una región —el Sahel— y a un continente —África— afectados, lamentablemente, por el terrorismo y el extremismo violento, plagas que mi país trata de combatir con decisión junto con la comunidad internacional.

Permítaseme agradecer y felicitar igualmente al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, cuya importante declaración nos ha permitido comprender mejor el tema objeto de examen. A su lado, el Senegal no escatimará esfuerzo alguno para contribuir a hacer de 2017, como el Secretario General desea, un año para la paz.

Se necesita un cambio de paradigma en el Consejo con miras a redefinir el orden de las prioridades en nuestras acciones y en nuestras estrategias en cuanto a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Debemos dedicar más esfuerzos y recursos a la prevención, prestando atención de manera temprana a las causas fundamentales de los conflictos en este mundo globalizado, sobre todo en África. No nos equivoquemos, la eficacia y la eficiencia de nuestras acciones, y por lo tanto la credibilidad de la Organización, dependerán esencialmente de nuestra capacidad para detectar a tiempo, analizar mejor, y evitar, de ese modo, las numerosas amenazas, antiguas y nuevas, que penden sobre la paz y la seguridad internacionales.

Las herramientas de que disponemos para ello son sin duda numerosas, pero a menudo lo que ha faltado ha sido voluntad política y la decisión de actuar con anticipación, en particular en el Consejo de Seguridad, lo que ha tenido como consecuencia intervenciones tardías y reacciones ante hechos consumados, que con frecuencia

son ineficaces y siempre resultan muy costosas. No es casualidad que el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, el examen de la estructura para la consolidación de la paz, y el examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad, coincidan en la necesidad de dar un nuevo impulso a la prevención. Esto significa que la dimensión transversal del enfoque preventivo requiere establecer las sinergias existentes entre esos tres exámenes complementarios, de manera que podamos elaborar estrategias coherentes en la promoción de una paz sostenible sobre la base de soluciones políticas que tomen debidamente en cuenta la protección y la defensa de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos, que es la única garantía para una verdadera seguridad humana.

Desde esta perspectiva, el papel del Consejo de Seguridad, principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no admite dudas, pero hay que reconocer que la insuficiente —o incluso inexistente— unidad y voluntad políticas del Consejo, a menudo paraliza este órgano, como pudimos ver a lo largo del año 2016. Esta es la razón por la que la exhortación del Secretario General a hacer de 2017 un año dedicado a la paz tiene tanta resonancia. De hecho, el liderazgo y las acciones del Secretario General, como autoridad moral de la Organización que cuenta con el respaldo de sus representantes y enviados especiales, merecen ser destacados por su posible impacto tanto en las decisiones del Consejo de Seguridad como en el comportamiento de las partes en un conflicto. Como se ha dicho, el Artículo 1 y los Capítulos VI y VII de la Carta están a disposición del Secretario General, que debe hacer uso de ellos.

Retomando sus palabras, Sra. Presidenta, que el Senegal hace suyas, dedicar esfuerzos y recursos a la prevención cuesta una décima parte de lo que cuestan las operaciones posteriores a los conflictos. Ahora bien, todos sabemos que, en comparación con las actividades de mantenimiento de la paz, a las actividades de prevención se le dedican pocos recursos. Además, la Organización tiene que abandonar la práctica de gestionar las crisis en lugar de prevenirlas. Es por esa práctica que la consolidación de la paz, que es la esencia de las acciones de prevención, sigue siendo una actividad periférica, que aún no recibe recursos sostenibles y previsibles, a pesar de la existencia del Fondo para la Consolidación de la Paz.

La aprobación el 27 de abril de 2016 por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las idénticas resoluciones 70/262 y 2282 (2016), respectivamente, sobre el examen amplio de la estructura de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz,

nos parece un paso importante que demuestra la existencia de una voluntad para cambiar nuestro enfoque en este ámbito. Esperamos que se reúna la voluntad necesaria para traducir este compromiso colectivo en acciones concretas, a fin de corregir las anomalías e insuficiencias detectadas hasta la fecha. Esto supone, en primer lugar, la generación y asignación de recursos previsibles para las funciones esenciales de apoyo a la prevención y la mediación. A continuación, es necesario establecer un enfoque integral y coherente que tome debidamente en cuenta los vínculos entre el desarrollo sostenible, la paz, la buena gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho, como está consagrado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular, en su Objetivo 16, dedicado a la promoción de sociedades pacíficas.

Por otra parte, es conveniente recordar que las Naciones Unidas, no es el único agente activo en el ámbito de la paz y la seguridad. La Organización no puede ella sola hacerse cargo de esta difícil responsabilidad. Por consiguiente, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, las Naciones Unidas deberán fortalecer su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, y de este modo impulsar la generación de respuestas regionales a las crisis. De hecho, gracias a su mejor conocimiento de las realidades locales y las dinámicas de los conflictos, a los cuales están próximas, las organizaciones regionales y subregionales pueden ayudar a definir de una mejor manera las políticas de intervención más apropiadas.

En este sentido, el Senegal apoya las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz en cuanto al fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana en materia de la prevención y el mantenimiento de la paz. De hecho, la Unión Africana, como el asociado estratégico de las Naciones Unidas en este tema, cuenta con ciertas capacidades para dar las respuestas iniciales a las crisis en África. Sin embargo, la Unión Africana tiene una debilidad importante que afecta sus esfuerzos en este ámbito: la apremiante cuestión de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz africanas. Además, en la resolución 2320 (2016), aprobada en noviembre pasado durante la Presidencia del Senegal, se invitó a las Naciones Unidas a dar un mayor apoyo a los esfuerzos encomiables que realiza la Unión Africana para compartir la carga financiera asociada al despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz africanas.

Es evidente que el principal desafío que enfrentan las Naciones Unidas, ahora que el Sr. Guterres está asumiendo la dirección de la Organización, tiene que ver con

su capacidad para anticipar y comprender mejor las causas de los conflictos antiguos y nuevos, para detectar mejor las amenazas nuevas y asimétricas, y para prevenir las crisis y los conflictos, como se establece el Artículo 1 de la Carta. Es con ese espíritu que el Senegal ha puesto en marcha una iniciativa en el Consejo de Seguridad relativa al tema del agua y la paz y la seguridad al convocar, el 22 de abril de 2016, una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre esa cuestión, bajo la dirección del Presidente, Excmo. Sr. Macky Sall; y al organizar, el 22 de noviembre de 2016, un debate público sobre el mismo tema (véase S/PV.7818). Con esta iniciativa, sustentada en un enfoque preventivo de la diplomacia hídrica, el Senegal ha querido contribuir a aumentar el grado de atención que se le presta en el Consejo a los desafíos que plantea a la seguridad el tema del uso compartido de los recursos hídricos en el siglo XXI, en un contexto de creciente escasez de estos recursos, uso compartido que mi país desea sea pacífico, eficiente, equitativo y sostenible. Está en juego la preservación de la paz y la seguridad en el mundo, en particular en África, un continente surcado por una cincuentena de ríos y lagos fronterizos.

**Sr. Llorenty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo felicitarla a usted y a todo su equipo por la extraordinaria manera en que están presidiendo el Consejo de Seguridad en este mes de enero de 2017.

En segundo lugar, deseo dar la bienvenida nuevamente a nuestro Secretario General, Sr. António Guterres, y decirle que estamos impresionados por su liderazgo, su capacidad y su deseo de que este sea el año por la paz en las Naciones Unidas. Me permito citar una misiva que le envió el Presidente Evo Morales Ayma después de que asumió la Secretaría General. El Presidente Morales dice:

“Comparto sus preocupaciones y me comprometo a acompañarlo en todas aquellas tareas dirigidas a construir un mundo de paz, como máxima prioridad, para que estas y las futuras generaciones gocen de una vida libre de conflictos, guerras o intervenciones unilaterales e intolerables, que solo han generado destrucción, daños irreparables, además de víctimas inocentes, refugiados y migrantes”.

Bolivia se presenta en este debate desde la perspectiva de sus identidades: como un estado plurinacional; como un país de América Latina y el Caribe, que es una región que está resolviendo su último conflicto armado y que se ha declarado libre de armas nucleares; también

como miembro del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77; como un país que constitucionalmente se declara como un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz; como un Estado que rechaza todas las guerras de agresión, y como un territorio libre de bases militares extranjeras.

Existe un acuerdo común en que la estructura de las Naciones Unidas debe centrarse en la necesidad de priorizar la prevención y la mediación para romper el círculo vicioso de la conflictividad. En el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) se hizo hincapié en la primacía de la política y se afirmó que la paz duradera se logra mediante soluciones políticas y no solo mediante compromisos militares o técnicos. Reafirmamos la necesidad de consolidar de manera eficiente y eficaz a la Comisión de Consolidación de la Paz, de manera que aproveche plenamente las ventajas y beneficios derivados de la diversidad de su composición. También reconocemos la labor realizada por la Comisión desde que inició sus actividades con respecto a varios países que figuran en su programa. Saludamos el rápido progreso de la Comisión específicamente hacia la consolidación del principio de propiedad nacional de los procesos, la necesidad de creación de capacidades y el reconocimiento y señalamiento de la importancia de la recuperación económica y de la dimensión del desarrollo en el proceso de construcción de la paz.

Existe la necesidad de establecer y reforzar alianzas dinámicas con organizaciones regionales y subregionales, además de velar por que los esfuerzos regionales reciban la atención y el apoyo necesarios. Destacamos la necesidad de contar con estrategias y programas integrados de consolidación de la paz que sean coherentes y estén en consonancia con las estrategias y los programas de los países anfitriones para asegurar la apropiación nacional. Observamos con preocupación la fragmentación entre varios órganos intergubernamentales que se ocupan de la paz y la seguridad, cada uno de los cuales sostiene una pieza del rompecabezas de la consolidación de la paz. Ha sido un impedimento significativo para las operaciones sobre el terreno, donde realmente se debe producir esa consolidación de la paz.

Coincidimos con lo señalado en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que señala que se debe seguir fortaleciendo y aprovechando al máximo la capacidad de las Naciones Unidas en ámbitos como la prevención de conflictos, la negociación, la mediación, la conciliación, el arreglo judicial —y en esto, por supuesto, la concurrencia de la Corte

Internacional de Justicia, entre otros—, el imperio de la ley y el mantenimiento y la consolidación de la paz para contribuir a la prevención efectiva y la solución por medios pacíficos de conflictos prolongados sin resolver. Además, el fortalecimiento de los vínculos de cooperación y coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas es muy importante y, por supuesto, el equilibrio que debe preservarse entre ellos.

El Consejo de Seguridad no debe ocupar los espacios y competencias que corresponden a la Asamblea General, o al Consejo de Derechos Humanos, o al Consejo Económico y Social. El Consejo de Seguridad a veces sufre de bipolaridad. La propia Declaración de Margarita del Movimiento de los Países No Alineados señala que el Consejo de Seguridad ha sido demasiado precipitado al amenazar o autorizar acciones de fuerza en algunos casos, mientras se mantiene en silencio e inactivo en otros casos. Debemos reiterar y subrayar que el trabajo del Consejo de Seguridad debe realizarse bajo el compromiso y el respeto a la soberanía, la independencia, la unidad, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos y la igualdad de todos los Estados.

Estas consideraciones se refieren a la estructura de nuestra Organización y al trabajo del Consejo. Sin embargo, sería de nuestra parte una falta de honestidad intelectual si no reconociéramos que esa estructura, la de la Organización de las Naciones Unidas, descansa sobre otras estructuras que tienen una relación directa y están entre las causas de la conflictividad. Es nuestro deber transformarlas. Me permito compartir con los miembros una breve historia escrita por un latinoamericano nacido en el Uruguay, Eduardo Galeano. Permítaseme leer brevemente lo que él escribió:

“El Pastor Miguel Brun me contó que hace algunos años estuvo con los indios del Chaco paraguayo. Él formaba parte de una misión evangelizadora. Los misioneros visitaron a un cacique que tenía prestigio de muy sabio. El cacique, un gordo quieto y callado, escuchó sin pestañear la propaganda religiosa que le leyeron en lengua de los indios. Cuando la lectura terminó, los misioneros se quedaron esperando. El cacique se tomó su tiempo. Después, opinó: ‘Eso rasca, rasca mucho y rasca muy bien’. Luego sentenció: ‘Pero rasca donde no pica’”.

Los esfuerzos que hagamos al más alto nivel en términos de prevención de conflictos, de mediación, de conciliación o de arreglos judiciales no serán suficientes si no atacamos las causas estructurales del origen de la conflictividad. Que lo que hagamos rasque donde pique.

Estamos viviendo una época muy interesante de transformaciones con algunas certezas, como el liderazgo de nuestro Secretario General, pero también con incertidumbres. ¿Qué está en peligro en esta etapa que se inicia en estos meses y años? El multilateralismo como sistema comprometido de balances y equilibrios que permita resolver los problemas pacíficamente está en peligro. Debemos reconocer que estamos viviendo un cambio de época que tendrá un impacto directo no solo en la relevancia de nuestra Organización, no solo en el multilateralismo como tal, sino en la conflictividad global.

Permítaseme leer una cita de un reciente análisis sobre este tema hecho por el Vicepresidente de mi país, Sr. Álvaro García Linera. Él se pregunta en qué mundo vivimos ahora, y dice lo siguiente:

“En un mundo en el que la globalización neoliberal como meta relato, esto es, como horizonte político e ideológico capaz de encauzar las esperanzas colectivas hacia un único destino que permitiera realizar todas las posibles expectativas de bienestar, ha estallado en 1.000 pedazos y hoy no existe en su lugar nada mundial que articule esas expectativas comunes. Lo que se tiene es un repliegue atemorizado al interior de las fronteras y el retorno a un tipo de tribalismo político, alimentado por la ira xenofóbica ante un mundo que ya no es el mundo de nadie. Un repliegue a Estados proteccionistas, si es posible, amurallados, además de visibilizar un malestar planetario en contra de la devastación de las economías obreras y de la clase media, ocasionado por el libre mercado planetario”.

En ese marco, ¿cuáles son las amenazas estructurales al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales? En primer lugar, el intervencionismo. Nos preguntamos: ¿Estaríamos viviendo la grave situación en el Oriente Medio y en el Norte de África de no haber sido por el intervencionismo, por esa política unilateral y violatoria de los principios de las Naciones Unidas, de cambio de régimen? ¿Estaríamos viviendo la conflictividad que vivimos ahora de no ser por el neocolonialismo, por las políticas de los patios traseros, de las zonas de influencia, de la repartija del mundo? ¿Acaso no es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales el hecho de que un Estado, los Estados Unidos de América, se declare a sí mismo excepcional e indispensable? ¿Qué pasa con el resto de los Estados? ¿No somos indispensables? Esa visión de que existen un Primer Mundo y un Tercer Mundo es una falacia; existe un solo planeta, y la amenaza del cambio climático nos la muestra de manera muy real, con responsabilidades comunes, pero

también con responsabilidades diferenciadas. La lucha contra el cambio climático es la misma lucha que defiende los derechos de la Madre Tierra.

Otra de las grandes amenazas a la paz y la seguridad internacionales es, sin lugar a dudas, la desigualdad. Un último reporte de Oxfam señala que prácticamente el 50% de la riqueza mundial está concentrada en el 1% de la población. Esa es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Pero no solamente eso, sino que la propiedad de la riqueza está en manos de transnacionales y, lamentablemente, las Naciones Unidas han fracasado en regular de manera internacional la influencia de las transnacionales.

Para entender las amenazas de los conflictos a la paz y la seguridad internacionales, tenemos que preguntarnos en manos de quiénes están los recursos naturales, como decía el Secretario General. ¿No es la disputa sobre quién posee los recursos naturales la real causa de muchos de los conflictos? ¿En manos de quiénes está el sistema financiero? ¿Cuántos conflictos internos o internacionales ha provocado la actual arquitectura del sistema financiero? ¿Cuál es la relación entre la deuda externa y la conflictividad en los países del Sur? ¿Acaso no es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales el poder militar que concentran algunas potencias, el bochornoso gasto militar y las armas nucleares, que constituyen uno de los más grandes peligros para la seguridad y la supervivencia del planeta? ¿Acaso no es una amenaza a la seguridad internacional el hecho de que la tecnología, los saberes y las ciencias estén en manos de unos pocos?

Las Naciones Unidas, lo sabemos todos nosotros, no es un club para pasarla bien. Ese el foro más importante e indispensable para resolver estos problemas. La mejor forma de mantener a nuestra Organización relevante es transformándola; es revolucionándola.

Permítaseme terminar esta intervención reiterando que estamos aquí, los pueblos de las Naciones Unidas, como dice nuestra Carta, para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El debate de hoy ha suscitado un interés considerable, y la lista de oradores es muy extensa. Espero que esto sea reflejo del gran interés de los Estados Miembros por volver a ubicar la prevención y la paz en el centro de la labor de las Naciones Unidas y manifestar su apoyo al multilateralismo y al nuevo Secretario General.

Para que todos los Estados Miembros que deseen intervenir puedan hacerlo, recuerdo a todos los oradores

que deben limitar sus intervenciones a un máximo de 4 minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con celeridad. Solicito a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan sus textos por escrito y que presenten una versión abreviada cuando intervengan en el Salón. También me gustaría añadir que, si bien los aplausos no se usan con frecuencia en el Consejo de Seguridad, en realidad no están prohibidos.

Deseo informar asimismo a todas las partes interesadas que el debate público proseguirá durante la hora del almuerzo porque la lista de oradores es muy extensa.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.

**Sr. Waszczykowski** (Polonia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en el Consejo de Seguridad en este debate público sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Me gustaría dar las gracias a la Presidenta por convocar este oportuno debate. También me gustaría dar las gracias al Secretario General por esbozar su visión de un enfoque renovado en la prevención de los conflictos.

En los últimos años, hemos presenciado una serie de conflictos cada vez más prolongados y complejos y, al mismo tiempo, las que probablemente sean las crisis humanitarias más graves desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Habida cuenta del panorama de seguridad especialmente frágil de numerosas regiones del mundo, debemos reconocer que los esfuerzos destinados a resolver los conflictos existentes no son suficientes. Para garantizar una paz duradera e igualitaria para todos, es fundamental que la comunidad internacional identifique y aborde las causas subyacentes de los conflictos de una forma más precisa y oportuna.

Por ello, estoy profundamente convencido de que la prevención de los conflictos debe seguir formando parte del núcleo de las actividades de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad en todo el mundo. A pesar del progreso que se ha cosechado en este ámbito, la multiplicación de los conflictos y de las crisis durante los últimos 20 años demuestra claramente que la prevención sigue recibiendo menos prioridad de la debida. Esto debe cambiar para que la prevención de los conflictos se convierta en una herramienta prioritaria en diversas políticas y estrategias de las Naciones Unidas que abordan los conflictos en todo el mundo.

Como uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, Polonia ha participado en las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización

desde 1953. Desde entonces, más de 70.000 cascos azules polacos han prestado servicio en diversas misiones de las Naciones Unidas, desde las costas de Haití, en las que los militares polacos ayudaron a reconstruir una nación, hasta las montañas y los desiertos del Oriente Medio, pasando por los Balcanes, en donde el Primer Ministro de Polonia y Relator Especial sobre Derechos Humanos, Sr. Tadeusz Mazowiecki, instó a la comunidad internacional a frenar la terrible depuración étnica y las violaciones de los derechos humanos perpetrados en esa región.

Polonia siempre ha estado comprometida con la prestación de asistencia a los que buscan la reconciliación y el restablecimiento de la paz. Inspirado por los valores universales de la paz, la estabilidad y la prosperidad, que constituyen el núcleo de la política exterior de Polonia, mi país no desea que lo consideren un simple consumidor de seguridad, sino un proveedor de seguridad con el que se pueda contar. En la actualidad, estamos realizando esfuerzos para aumentar nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los conflictos pueden y deben ser prevenidos o mitigados mediante la participación política y diplomática temprana adecuada. En este contexto, estamos totalmente convencidos de que el Consejo de Seguridad tiene una función importantísima que cumplir en la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Una de las razones por las que nos hemos reunido aquí en el debate público de hoy es nuestra voluntad común de abordar la cuestión de cómo puede el Consejo de Seguridad aprovechar plenamente las oportunidades para la acción preventiva. En ese sentido, me gustaría resaltar algunas áreas en las que Polonia considera que hacen falta un progreso y una atención especiales.

En primer lugar, consideramos que el Consejo de Seguridad ya cuenta con las herramientas de prevención adecuadas para la acción efectiva, pero es vital que dichas herramientas se empleen con más frecuencia. Las sesiones de escrutinio de horizontes de la Secretaría, los diálogos interactivos, las videoconferencias y las exposiciones informativas organizadas por el Departamento de Asuntos Políticos no solo contribuyen a un reconocimiento prematuro de señales de alarma sino que también facilitan la adopción de medidas antes de que dichas señales degeneren en un conflicto abierto.

En segundo lugar, creemos que las misiones de visita del Consejo de Seguridad deberían tener en cuenta los aspectos de prevención de una manera más efectiva.

Por lo que respecta a la dimensión regional, Polonia aprecia profundamente la dedicación del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África. El Grupo de Trabajo cumple su misión y garantiza el enfoque temático constante en situaciones emergentes antes de las consultas del Consejo o de las sesiones oficiales. Nos gustaría defender decididamente el uso de dichas herramientas con más frecuencia, así como la ampliación de su alcance para que abarquen a otras regiones del mundo.

En último lugar, Polonia cree que el Consejo de Seguridad no debe verse bloqueado por el uso del veto en la toma de decisiones dirigidas a detener o a prevenir situaciones en las que se produzcan crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad.

La prevención de los conflictos es una actividad de naturaleza verdaderamente integral. En primer lugar, en ella se precisa la participación de un gran número de agentes, no solo de los agentes nacionales, regionales o subregionales, sino también de diversos componentes de todo el sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, apoyamos plenamente las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destinadas a respaldar los procesos nacionales de diálogo, los comités locales de paz y las medidas de fomento de la confianza. Además, reiteramos nuestro pleno apoyo a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

También estamos convencidos de que las Naciones Unidas necesitan una coordinación más adecuada y coherente de la labor entre el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y las diversas misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. En ese contexto, consideramos que la intensificación de las consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes contribuiría a que se adopte una actitud receptiva respecto de las condiciones inestables y que amenazan la paz. Además, quisiera subrayar que la prevención de los conflictos requiere un enfoque que integre los diferentes pilares y sea intersectorial. Es esencial contar con una estrategia de aplicación coherente en las esferas de los derechos humanos, la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible.

Quisiera igualmente subrayar la importancia de adoptar políticas nacionales eficaces de prevención de conflictos que se basen en actividades como el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones del Estado, la lucha contra la corrupción y la promoción de la buena gobernanza. La buena gobernanza en situaciones de conflicto y después de

estos es uno de los factores fundamentales que contribuyen a disipar las tensiones y evitar que se exacerbén.

Por último, tenemos que recordar que todas las actividades de las Naciones Unidas que se llevan a cabo para mantener la paz y la seguridad internacionales, como la prevención de los conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz, la imposición de la paz y la consolidación de la paz, deben ir de la mano. Esas actividades no pueden realizarse aisladamente, sino que deben formar parte de un enfoque realmente amplio encaminado a garantizar el desarrollo de lo que en su declaración con visión de futuro el Secretario General Guterres calificó de “proceso continuo de paz”.

Como mencioné al principio de mi declaración, Polonia acogió con beneplácito la declaración del Secretario General, en la que se destacó que la prevención de los conflictos es una de sus prioridades. Consideramos que, a través de la mediación, los buenos oficios y la diplomacia itinerante, el Secretario General puede mitigar tensiones y promover relaciones pacíficas entre los Estados. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la Secretaría también desempeña un papel importante en el proceso, ya que puede señalar a la atención del Consejo de Seguridad tanto la alerta temprana como análisis en profundidad de las crisis que surjan.

Debemos reconocer que el mantenimiento de la paz internacional exige tanto decisiones audaces como medidas concertadas. Por lo tanto, pido una mayor responsabilidad de todos los agentes que participan en el proceso. Los encargados de la formulación de políticas, los representantes de la sociedad civil, los expertos y los medios de comunicación deben poner en marcha todos los mecanismos posibles para fortalecer nuestra actual diplomacia “de paz”. Debemos trabajar conjuntamente para velar por que todas las actividades sobre el terreno se basen en una perspectiva sólida y realista.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia.

**Sr. Rinkēvičs** (Letonia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber organizado este importante debate sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Felicito y expreso mis mejores deseos a la Presidencia sueca y por su participación en el Consejo de Seguridad. Expreso también mis mejores deseos al Secretario General Guterres. Puede contar con el apoyo de Letonia.

Las Naciones Unidas se crearon porque el mundo había pagado un precio demasiado alto por la falta

de un sistema internacional fiable. Sin embargo, el potencial de las Naciones Unidas de prevenir el estallido, la continuación o el resurgimiento de conflictos no se ha utilizado eficazmente. Con demasiada frecuencia, las Naciones Unidas han sido incapaces de prevenir los conflictos, consolidar la paz o poner fin a las atrocidades. Con demasiada frecuencia, se han malgastado recursos para responder a las crisis y gestionarlas en lugar de prevenirlas.

En 2017 siguen persistiendo numerosos conflictos violentos y complejos en todo el mundo. Todos esos conflictos no solo ponen en peligro los principios del orden internacional y el sistema mundial basado en normas, sino que también afectan fundamentalmente a la seguridad de nuestro mundo. Lo que es más importante, esos conflictos tienen un efecto devastador para millones de civiles. Todos los exámenes recientes del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas exigen que la diplomacia preventiva se fortalezca. Las Naciones Unidas deben forjar una verdadera cultura de prevención. Durante mucho tiempo se ha dispuesto de instrumentos de prevención, incluso en la Carta de las Naciones Unidas. Debemos pasar del mero compromiso a la adopción de medidas concretas, de forma individual y colectiva como comunidad internacional.

Agradezco al Secretario General su dinámica participación de hoy y su idea de unas Naciones Unidas más eficaces. Quisiera darle las gracias personalmente por colocar la prevención de conflictos en el centro del programa de las Naciones Unidas. En ese contexto, esperamos con interés la aplicación de sus iniciativas anunciadas el 3 de enero, que mejorarán el desempeño de las Naciones Unidas en el pilar de paz y seguridad y fortalecerán los arreglos para la información y la gestión de crisis. El éxito de su firme llamamiento en pro de la paz desde el primer día de su mandato depende en gran medida de todos nosotros. Esperamos que utilice todos los instrumentos a su disposición para preservar el orden internacional basado en normas y lo restablezca cuando se haya menoscabado.

La mejor manera de prevenir los conflictos es solucionar los existentes con la mayor eficiencia posible. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son los custodios de este sistema internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, los Estados miembros del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial en ese sentido. El privilegio de ser miembro permanente del Consejo y tener el derecho de veto también entraña la responsabilidad de ejercer ese derecho en aras de la paz y la seguridad comunes. El

Consejo no siempre ha estado a la altura de esa responsabilidad especial.

En el caso de Siria, el Consejo no ha sido ni es capaz de impedir que ese Estado cometa crímenes contra su propia población. El hecho de no actuar con rapidez para prevenir el conflicto o ponerle fin y exigir la rendición de cuentas ha tenido como resultado inmensos costos humanos. Los horrores brutales de cinco años de continuo derramamiento de sangre en Siria desasosiegan nuestra conciencia como seres humanos y diplomáticos.

La rendición de cuentas es una parte esencial de todo proceso político, de reconciliación y paz en Siria. En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Letonia apoyó firmemente la creación del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos Más Graves en virtud del Derecho Internacional Cometidos en la República Árabe Siria desde marzo de 2011, que figura en la resolución 71/248, que tiene por objeto ayudar en la investigación y el enjuiciamiento de los responsables de los delitos graves cometidos en Siria y garantizar la justicia para todas las víctimas. Letonia también ha exhortado a que la causa de Siria se remita a la Corte Penal Internacional, lo que el Consejo ha sido incapaz de hacer. Reitero ahora ese llamamiento.

En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros se han comprometido a renunciar al uso o la amenaza del uso de la fuerza en forma ilícita y a resolver sus controversias por medios pacíficos. En el caso de Ucrania, el Consejo no pudo prevenir o detener un acto de agresión, que desencadenó la comisión de otros delitos. Los actos de Rusia en Ucrania son una flagrante violación del derecho internacional y representan un grave desafío de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Debemos volver al anterior orden de seguridad basado en normas en Europa. Una solución pacífica del conflicto en Ucrania, que respete la independencia y la integridad territorial de ese país, debe ser una prioridad.

A fin de mantener la paz internacional y garantizar que las Naciones Unidas sigan siendo una organización en la que las personas confían y creen, los miembros del Consejo de Seguridad deben ir más allá de sus intereses nacionales y enfrentar realmente los retos mundiales. Asimismo, debemos seguir fortaleciendo las medidas de alerta temprana. En ese sentido, el respeto del derecho internacional, la protección de los derechos humanos y el estado de derecho son fundamentales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

**Sr. Koenders** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame felicitarla a usted y felicitar a Suecia por ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad y por haber tomado de inmediato la iniciativa de celebrar este importante debate sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Felicito también a los demás miembros recién elegidos del Consejo: Bolivia, Etiopía, Kazajstán e Italia. Me complace estar en este Salón junto a mi colega el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Alfano, que ya ha hecho referencia a la cooperación italiano-neerlandesa en el contexto de nuestro mandato compartido en el Consejo. Apoyo plenamente la declaración formulada por el Sr. Alfano en nombre de Italia, y también lo hacemos en el espíritu de la cooperación europea.

Acogemos con beneplácito la iniciativa sueca de organizar este debate. Tiene lugar en un momento decisivo, momento de una gran agitación geopolítica y competencia, que se ha denominado un “punto de inflexión”. Es un momento en el que parece que la historia pusiera en tela de juicio la promesa de paz de la Carta precisamente cuando es más necesaria que nunca, por ejemplo, en Siria, el Yemen y Sudán del Sur. Es un momento en el que estimo que los ciudadanos de todos esos países se sienten olvidados y no entienden por qué no se toman más medidas para ayudarlos y promover sus intereses también en el Consejo. Además, en países como el mío, la población quiere ver resultados concretos.

En este momento, nos corresponde a todos sentar las bases de un multilateralismo renovado, con miras a formar una coalición de Estados de todas las regiones que pueda efectivamente volver a vincular la eficacia y la legitimidad, permitiendo así que las Naciones Unidas vuelvan a ser “pertinentes” en esta nueva era. Eso significa tener una Organización preparada y lista para la acción en todas las etapas del conflicto, como el Secretario General mencionó en su exposición informativa. También significa dar prioridad a la prevención. Todo el sistema de las Naciones Unidas, así como los Estados Miembros, deben adoptar un modo de pensar y de actuar que dé prioridad a la prevención.

Anteriormente he comparado a las Naciones Unidas con una orquesta, que a veces suena estridente y un poco desafinada. De hecho, no siempre hemos podido tocar la música de la forma en que estaba escrita en la partitura original, es decir, en la Carta. ¿Por qué sucede esto? Ciertamente no es porque las Naciones Unidas

sean solo un club para que las personas se reúnan, hablen y se diviertan. Por el contrario, no cabe duda alguna sobre la profesionalidad del personal de las Naciones Unidas. Ello incluye, en primer lugar y ante todo, a nuestro nuevo director de alto nivel, el nuevo Secretario General, sobre cuyas credenciales y dedicación no hay ninguna duda. Tampoco es porque no existan los elementos necesarios para una ejecución perfecta.

Por el contrario, el potencial del rico y singular conjunto de instrumentos de las Naciones Unidas es enorme: todas las organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas combinados, que trabajan a nivel mundial y abarcan toda la gama de cuestiones —desde el clima y el desarrollo, hasta el desarme y la paz y la seguridad— es enorme. Juntos pueden realmente hacer milagros, y lo han hecho en muchas ocasiones. Los ejemplos son numerosos. Consideremos a Liberia, donde la misión de las Naciones Unidas y las organizaciones de desarrollo y consolidación de la paz trabajan de consuno en armonía con la visión y el liderazgo firme del propio país.

Sin embargo, las organizaciones de las Naciones Unidas no siempre coordinan su labor tan estrechamente como deberían hacerlo. No he venido aquí a señalar con el dedo. Mi propia experiencia me ha demostrado cuán complicado puede ser. Hemos presenciado distintos grados de éxito en Côte d'Ivoire, Malí y otros lugares. Pero aclaremos algo: tenemos que ser explícitos acerca de lo que queremos, nuestros objetivos y nuestros medios, y debemos plasmar nuestras palabras en acciones. También debemos aprender de esos casos.

Los distintos pilares del sistema de las Naciones Unidas pueden trabajar mejor de consuno. Lo hemos dicho durante muchos años. Si hay una crisis inminente que contener, una paz frágil que sostener, o medidas preventivas que adoptar, para lograr una paz duradera es preciso que todas las organizaciones de las Naciones Unidas trabajen de manera concertada. Cuando trabajan juntas con un objetivo en mente hay resultados sobre el terreno. Cada una puede tener su propia ventaja comparativa y, sin embargo, funcionar de manera unificada. Por consiguiente, me complace que el Secretario General haya presentado un programa concreto para la aplicación de las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz. Lo apoyamos sinceramente en sus esfuerzos por racionalizar la estructura de paz de las Naciones Unidas y tratar de que no esté constituida por compartimientos estancos. Quisiera destacar cuatro aspectos aquí.

En primer lugar, nos complace observar que en el examen cuatrienal amplio de la política se otorgó al

Secretario General el mandato de reestructurar zanzando la sección de desarrollo de la orquesta. Esto será vital para que los países ejecuten de manera concreta los programas esenciales establecidos por su predecesor: el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como dijo el Secretario General, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un instrumento importante para la prevención, y no podríamos estar más de acuerdo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son instrumentos no solo para la inclusión, sino también para la paz, lo que permite abordar los puntos débiles estructurales mucho antes de que las personas vean otra alternativa que la violencia. En mi opinión, eso exige examinar con mayor precisión el análisis de cada país concreto, así como de la dinámica del conflicto y los obstáculos. En este sentido, la mentalidad compartimentada obstaculiza nuestra labor. Depende de todos nosotros —los Estados Miembros, los donantes y el Secretario General por igual— hacer que esas partes del sistema rindan cuentas y dar al Secretario General el tiempo necesario para llevar a cabo esas reformas. Solo queda un criterio: los resultados sobre el terreno para el pueblo en cada país.

En segundo lugar, la propuesta de fortalecer la Oficina Ejecutiva del Secretario General como centro para el análisis de conflictos y la planificación estratégica eficaz es un paso importante, especialmente en momentos en que los conflictos internos adquieren un carácter regional e internacional en una manera muy violenta. Un grupo esencial empoderado de las Naciones Unidas que esté encargado de adoptar decisiones en todo el sistema ayudará a guiar al sistema en su conjunto, elaborar estrategias para enfrentar con mayor eficacia las crisis inminentes y desempeñar un papel de coordinación en la prevención de conflictos violentos. Este grupo podría contribuir a que la diplomacia preventiva vuelva a ocupar un lugar preponderante, donde debería estar, sobre la base de normas objetivas, como lo han mencionado algunos representantes, y fomentar la confianza en el papel fundamental del Consejo y el Secretario General. Por supuesto, la responsabilidad de proteger y poner fin a la impunidad, como las normas que hemos presentado, obviamente debe ser analizada de manera objetiva.

En tercer lugar, el Plan de Acción del ex Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento generó estrategias nacionales y el apoyo al fomento de la capacidad dirigido por las Naciones Unidas. La Oficina del Secretario General catalizó los esfuerzos mundiales para prevenir el extremismo violento. El Foro Mundial contra el Terrorismo es un ejemplo de ello. Pedimos

respetuosamente a nuestro nuevo Secretario General que siga recordándonos que la prevención del extremismo violento es la única respuesta verdaderamente estratégica a los horrores del terrorismo mundial que actúa en el entramado social de nuestras sociedades.

En cuarto lugar, un estancamiento del Consejo no significa que las Naciones Unidas tengan que desmantelarse. En situaciones en las que el Consejo no actúa, el Secretario General puede interponer sus buenos oficios y otros instrumentos para fomentar la mediación y el diálogo entre las partes en las crisis emergentes. Esto ha sucedido en el pasado. Los esfuerzos a menudo discretos y a puertas cerradas de la Secretaría hicieron una enorme contribución en países como Nigeria, Bangladesh, Burkina Faso y Nepal. Considero que el nuevo Secretario General se puede basar en ello y seguir desempeñando ese importante papel utilizando su vasta experiencia. El Secretario General necesita nuestro apoyo en ese sentido. Debemos fortalecer la Oficina de Apoyo a la Mediación y la capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas también a nivel local. Las oficinas regionales de las Naciones Unidas han realizado una labor esencial tras bambalinas para evitar conflictos. La labor del Sr. Said Djinnit es un ejemplo; considero que, en gran medida, él evitó una guerra civil en Conakry (Guinea) hace dos años.

La diplomacia preventiva ante todo significa que el Consejo de Seguridad también debe desempeñar su papel. Lo ha hecho con éxito en el pasado, como lo demuestra la situación en muchos países. A ese respecto, fue útil la intervención temprana del Consejo. Ahora, sin embargo, el Consejo debe mantener su compromiso a fin de lograr un resultado positivo. Eso también exige el uso preventivo del Artículo 99 de la Carta por parte del Secretario General y otros agentes. Las visitas a países y misiones permiten al Consejo reunir información de primera mano y apoyar los procesos de paz, mediación y consolidación de la paz. Acogemos con beneplácito que el Consejo haga un uso más frecuente de las visitas. La reciente visita a la República Democrática del Congo es un ejemplo de ello.

En nuestra opinión, en esa orquesta se necesita un acuerdo más fuerte entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General en lo que respecta al sostenimiento de la paz. Pueden combinar sus respectivas responsabilidades y actuar al unísono en enfoques conjuntos o consultas, incluso con los agentes regionales. A nuestro juicio, también se podría utilizar más el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que podría incluir invitar a sus miembros a informar sobre

situaciones específicas. Lo mismo ocurre con el instrumento de los grupos de contacto internacionales, que son útiles en caso de que se determine que puede estallar una crisis en un determinado país. Los grupos de contacto internacionales podrían recibir el apoyo, de ser posible, de los países vecinos benignos y las organizaciones regionales pertinentes.

Por último, existe la disuasión. Gran parte de la prevención de conflictos se centra en el diálogo. Sin embargo, la prevención no consiste solo en incentivos. A veces, como aconsejaba Theodore Roosevelt, se trata de hablar suavemente, pero con un gran garrote. Esto forma parte del conjunto de herramientas. El Consejo de Seguridad rara vez ha utilizado las medidas más coercitivas para evitar los conflictos, pero eso es algo que no podemos evitar por completo.

Para concluir, permítaseme reafirmar el apoyo constante de mi país a la aplicación del programa de prevención. En el mundo inestable de hoy en día, nuestra orquesta mundial no carece de fechas de gira. Debemos estar mejor preparados para interpretar juntos la sinfonía completa. Aunque no será fácil, debemos comenzar a ensayar para ofrecer en el concierto el verdadero sonido de una paz duradera, en forma concertada. Solo podremos lograrlo si todos comenzamos a situar la prevención en primer lugar. Los Países Bajos están dispuestos a hacer la parte que le corresponde.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de Rwanda y Miembro del Gabinete del Presidente Kagame.

**Sra. Rugwabiza** (Rwanda) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitarla, Sra. Presidenta, y felicitar a su delegación por la excelente manera en que la delegación de Suecia ha preparado este debate público. Fue un proceso plenamente inclusivo que permitió a todas las delegaciones prepararse con antelación mediante la distribución oportuna de los documentos. Es algo que agradecemos sinceramente.

Quisiera también dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exposición informativa. Su exposición informativa y su decisión de situar la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en el centro de la misión de las Naciones Unidas son un testimonio de su compromiso de hacer de la prevención de los conflictos una realidad. De hecho, el debate de hoy tiene que ver con nuestra capacidad de cumplir nuestra promesa colectiva, consagrada en la Carta de las Naciones Unidas hace más de 70 años, de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Sin

embargo, pese a esa promesa, los conflictos no solo han sido persistentes, sino también recurrentes.

Hoy, nuestra Organización sigue siendo incapaz de predecir de manera creíble y precisa los conflictos o de prevenirlos o responder a ellos con rapidez. No obstante, el aumento de esta clase de deliberaciones y la decisión de colocar este debate en el primer plano del orden del día del Consejo de Seguridad este año suscitan la esperanza de que se pueda reducir el número de oportunidades que no se aprovechen en el futuro. Si bien las amenazas actuales a la paz se han tornado más complejas, con nuevos e intrincados tipos y tendencias, también se ha encontrado un mayor espacio para conjurar esas amenazas con acciones multilaterales y multifacéticas, entre ellas las asociaciones y la colaboración con las regiones por medio de las alianzas vigentes.

En África, la experiencia en la prevención de conflictos ha demostrado varias veces que la Unión Africana ha estado en mejores condiciones en cuanto a su conocimiento, cercanía y capacidad de movilización y respuesta rápida. Además, esa capacidad nos ha permitido obviar con frecuencia algunos de los pesados procesos y procedimientos de intervención de las Naciones Unidas. Por consiguiente, estimamos que la asociación de las Naciones Unidas con la Unión Africana podría ser un marco de colaboración para hablar sobre la prevención de conflictos en África y adoptar medidas prácticas.

En la declaración solemne de Addis Abeba emitida por los Jefes de Estado africanos en mayo de 2013, en la que adoptaron la Agenda 2063, los dirigentes africanos expresaron, entre otras cosas, su determinación de alcanzar la meta de una África libre de conflictos y prometieron que no legarían la carga de los conflictos a la próxima generación de africanos. También se comprometieron a poner fin a todas las guerras en África de aquí a 2020. Por lo tanto, la prevención de conflictos sobre la que estamos deliberando hoy en el Consejo de Seguridad es una prioridad principal de la Unión Africana. Es la hoja de ruta a través de la cual el Consejo de Seguridad podría colaborar estrechamente con África para contribuir eficazmente a la prevención de conflictos en el continente tomando medidas prácticas. Permítaseme destacar algunas de las medidas que quisiéramos sugerir.

Primero, la comunidad internacional debería entablar diálogos estratégicos con África, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, acerca de las políticas y prácticas mundiales que tienen efectos negativos para África y su población. A nuestro juicio, reviste una importancia capital la celebración de diálogos

constantes entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la prevención, la gestión y la solución de conflictos a todos los niveles, así como sobre otras cuestiones estratégicas. Creemos que una mayor cooperación entre estos dos órganos encargados de la paz y la seguridad podría fortalecer la complementariedad y llevaría a una coordinación eficaz, reduciendo al mínimo a la vez la duplicación de esfuerzos.

Segundo, consideramos que nuestra capacidad colectiva de prevención aumentaría con un cambio de enfoque dirigido a atender las causas subyacentes de los conflictos, incrementando al mismo tiempo la capacidad de racionalizar los esfuerzos de intervención cuando los civiles estén en peligro, incluida la capacidad de reconocer y divulgar las señales de conflicto inminente o potencial, lo cual ayudaría a las Naciones Unidas a aprovechar todas sus capacidades. Creemos que las capacidades de alerta y respuesta temprana son requisitos indispensables para una prevención oportuna eficaz.

Tercero, está vinculada con lo anterior la aplicación de los elementos pendientes de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad, en particular la plena puesta en funcionamiento de la Fuerza Africana de Reserva.

Cuarto, para conseguir que el continente se vea libre de conflictos, deberíamos además tratar de detener el flujo de armas a África, concentrándonos en impedir que los proveedores y los receptores de dichas armas fomenten y sostengan el negocio ilícito de armas.

Por último, pero no por ello menos importante, necesitamos garantizar el despliegue debido de nuestras capacidades de reconstrucción y consolidación de la paz después de los conflictos para proteger las capacidades institucionales que prevengan la recaída en el conflicto. En relación con este aspecto particular, permítaseme afirmar que, como miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y como uno de los principales países que aportan contingentes de mantenimiento de la paz, Rwanda promete su pleno apoyo para que la prevención de conflictos se sitúe al centro de la acción de las Naciones Unidas.

Quisiera decir unas palabras acerca del sostenimiento de la paz. Como todos sabemos, Rwanda sería un país diferente hoy en día si el Gobierno posterior al genocidio no hubiese invertido en forjar una nueva Rwanda, si no hubiese logrado garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos, si no hubiese superado las divisiones, si no hubiera promovido la reconciliación y la justicia restaurativa y si no se hubiera

esforzado por fomentar la confianza en las instituciones estatales. Eso es de por sí una muestra de la responsabilidad primordial de todo Estado de prevenir los conflictos, sobre todo creando un entorno propicio para el goce de los derechos humanos y la promoción y protección efectiva de esos derechos, así como garantizando la rendición de cuentas por sus violaciones.

Es nuestra esperanza que este año, que comienza con un debate determinante y crítico, constituya un punto de inflexión al abocarnos a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que brindan maneras concretas de sostener la paz y el desarrollo y, tal como dice el Secretario General, hacer de estos una herramienta fundamental de prevención.

**Sr. Choi Jong-moon** (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mis mejores votos a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. También quiero dar las gracias a la presidencia sueca por haber escogido el tema “Prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz” para el debate de hoy.

Manifiesto un agradecimiento especial al Secretario General António Guterres por su exposición informativa en su primera alocución ante el Consejo.

Atravesamos un momento crucial en lo que respecta al panorama de seguridad internacional. La índole actual de los conflictos mundiales es cada vez más compleja e irresoluble, a la vez que el terrorismo y el extremismo violento se propagan por todos y cada uno de los rincones del mundo. Esto a su vez ha dado lugar a la peor crisis humanitaria de nuestra época, que exige una nueva manera de avanzar.

En una época de tanta turbulencia mundial, es significativo que el año pasado el Consejo de Seguridad y la Asamblea General hayan aprobado resoluciones históricas en las que trazaron una hoja de ruta hacia un futuro más pacífico, acogiendo una nueva visión de sostenimiento de la paz. Esto entraña acabar con la fragmentación y duplicación prevaletentes a través del sistema de las Naciones Unidas y aplicar al mismo tiempo un enfoque holístico en el que se integren la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Refleja la consciencia renovada de que la prevención de conflictos debería estar situada en el centro de todos los compromisos de las Naciones Unidas. En este sentido, Corea celebra el firme hincapié que hace el Secretario General en la prevención como la razón de ser que lo guiará al dirigir la Organización desde el inicio mismo de su mandato, en especial su esquema de fortalecimiento de una diplomacia para la paz.

No es coincidencia que en los tres estudios mundiales recientes sobre paz y seguridad, incluido el que llevó a cabo el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, se haya resaltado el papel esencial que cumple la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. La Secretaría ha realizado algunos progresos en la aplicación de las recomendaciones de esos exámenes, pero es necesario hacer más para lograr que las operaciones de paz de las Naciones Unidas estén en condiciones de cumplir su propósito. En la búsqueda de un camino para eliminar el desfase en la aplicación y fomentar la capacidad de la comunidad internacional para efectivamente prevenir los conflictos y lograr una paz sostenida, Corea recomienda lo siguiente.

En primer lugar, el Consejo debería hacer un mejor uso de sus instrumentos de investigación de conformidad con el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas. En segundo lugar, el Consejo debe aplicar el lenguaje que aparece en sus resoluciones 2086 (2013) y 2333 (2016) y seguir desarrollándolo, dado que en él se define el papel del Consejo en los esfuerzos de consolidación de la paz. En tercer lugar, una mayor colaboración con el Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África podría facilitar la adopción de medidas sobre posibles conflictos. Por último, pero no por ello menos importante, el Consejo debe hacer uso más dinámico de la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

De hecho, se espera que Corea asuma la próxima Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. En esta nueva capacidad, Corea espera contribuir al logro de la paz sostenible en todo el mundo de manera constructiva. Corea considera que el aumento de la creación de capacidad inclusiva y una mayor coordinación mediante iniciativas de la Comisión de Consolidación de la Paz son medios eficaces para prevenir los conflictos y mantener la paz. En este sentido, una mejor coordinación entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz es fundamental.

Como bien sabe el Consejo, en los últimos decenios, la República de Corea, junto con el Consejo, ha venido realizando todos los esfuerzos posibles para prevenir el programa nuclear de Corea del Norte y, de esa manera, lograr la desnuclearización de la península de Corea. No obstante, incluso en este momento, mientras estamos reunidos en este Salón para examinar las formas de garantizar una paz sostenible, Corea del Norte sigue desarrollando sus capacidades nucleares y de misiles, violando flagrantemente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es fundamental que el

Consejo siga ocupándose de esta cuestión para mantener la paz en esta región.

Para concluir, en su calidad de probable próximo Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Corea trabajará en estrecha colaboración con el Consejo, los Estados Miembros y otros asociados a fin de crear una plataforma mediante la cual las Naciones Unidas puedan lograr una paz sostenida.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Tailandia.

**Sra. Ganjanarintr** (Tailandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Viet Nam y mi propio país, Tailandia.

La ASEAN felicita a los nuevos miembros no permanentes del Consejo y les desea éxito en sus mandatos. Asimismo, nos complace la presencia del nuevo Secretario General. La ASEAN le prestará su pleno apoyo y una estrecha cooperación en el cumplimiento de sus mandatos. Damos las gracias a Suecia por haber organizado este debate sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, una de las cuestiones más apremiantes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Como se consagra en la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN, la ASEAN es una comunidad centrada en las personas, regulada por normas y amante de la paz. Nos adherimos a los principios del derecho internacional que rigen las relaciones pacíficas entre los Estados, incluido el de abstenerse de amenazar con el uso de la fuerza, así como la inclusividad y la capacidad de respuesta, que garantizan que nuestros pueblos gocen de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y de la tolerancia en el espíritu de unidad en la diversidad. La ASEAN cree en un enfoque integral de la seguridad que aborde los retos actuales y emergentes de manera oportuna y en la solución de las diferencias y controversias por medios pacíficos a la vez que se fortalecen las medidas de fomento de la confianza y la diplomacia preventiva.

Este año se cumple el quincuagésimo aniversario de la Declaración de Bangkok de la ASEAN, por la que se estableció la ASEAN para promover la paz y la estabilidad regionales mediante el respeto de la justicia y el estado de derecho en las relaciones entre los países de

la región y la adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Para la comunidad de la ASEAN, mantener y fomentar la paz, la seguridad y la estabilidad y seguir fortaleciendo los valores orientados a la paz en la región es uno de los principales objetivos de la organización, como se refleja en la Carta de la ASEAN. Sin paz, seguridad y estabilidad sería difícil alcanzar otros objetivos importantes de la comunidad de la ASEAN. Por lo tanto, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz siguen siendo una de las prioridades más importantes de la ASEAN desde su creación en 1967.

Las plataformas impulsadas por la ASEAN, como el Foro Regional de la ASEAN y la Cumbre de Asia Oriental, han proporcionado un lugar para un diálogo periódico sobre cuestiones relacionadas con la política y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico desde 1994 y siguen desempeñando un papel fundamental en la estructura de estabilidad regional.

Para la ASEAN, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16, sobre la paz y la justicia, puede ser una importante directriz para los esfuerzos encaminados a la prevención de los conflictos. La creación de sociedades resilientes e inclusivas y un programa de desarrollo que aborde las causas profundas del conflicto y que brinde oportunidades económicas en las comunidades que salen de un conflicto son factores fundamentales que conducen al sostenimiento de la paz.

La ASEAN sigue un enfoque amplio para promover la seguridad tradicional y no tradicional en la región. Partiendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la comunidad de la ASEAN está trabajando de consuno para proporcionar seguridad política, económica y social a todos los Estados miembros. Somos una región de diversidad, pero estamos tratando de reforzar nuestros puntos fuertes sobre la base de nuestros intereses comunes y la comprensión mutua, que es la mejor manera de prevenir los conflictos.

Más allá de nuestra región, los Estados miembros de la ASEAN son contribuyentes activos a las operaciones de paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. En el marco de la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN y la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN con homólogos de otros países, los Estados miembros de la ASEAN se han comprometido a aumentar la cooperación en el mantenimiento de la paz mediante la red de centros de mantenimiento de la paz de la ASEAN. El Instituto de la ASEAN para la Paz y la Reconciliación también es una valiosa contribución a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz mundial.

Todas estas medidas son compatibles con la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y los proyectos conexos, que la ASEAN aprobó en 2015, así como con nuestros compromisos regionales en el marco del Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental. También están en consonancia con el Plan de Acción 2016-2020 para la Aplicación de la Declaración Conjunta sobre una Asociación Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas, mediante el cual esperamos con interés que se siga desarrollando una asociación efectiva con las Naciones Unidas para mejorar nuestra capacidad en materia de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos.

La ASEAN considera que el Consejo y el Secretario General deberían trabajar en estrecha colaboración para hacer de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz una realidad. Se deben promover diálogos periódicos para garantizar que todas las opiniones sean escuchadas y que se preste una respuesta rápida y coordinada en las situaciones de emergencia. Alentamos al nuevo Secretario General y a los miembros del Consejo, así como a otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, a seguir reforzando la cooperación para promover la coherencia y la complementariedad entre los esfuerzos de las Naciones Unidas en aras de la paz y la seguridad y el desarrollo. Con ese fin, la ASEAN apoya plenamente los esfuerzos por crear sinergias y multiplicar los efectos positivos establecidos en los hitos anteriores de las Naciones Unidas, como los exámenes de 2015 de la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta el papel de las organizaciones regionales estipulado en el Capítulo 8 de la Carta de las Naciones Unidas, la contribución de la ASEAN al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha sido constructiva y coherente con el espíritu de ese Capítulo. Por lo tanto, alentamos a las Naciones Unidas a que colaboren con las organizaciones regionales y todas las partes interesadas en la etapa más temprana posible para hacer frente a las nuevas amenazas.

Para concluir, la ASEAN considera que en todo momento debe existir una firme voluntad política, un liderazgo sólido y recursos suficientes a fin de garantizar el sostenimiento de la paz y evitar el estallido, la escalada o la recaída en un conflicto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Finlandia.

**Sra. Sipiläinen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en primer lugar en nombre del Grupo de Amigos de la Mediación y sus dos Copresidentes.

Quisiera felicitar a Suecia por organizar este debate tan oportuno. También acogemos con beneplácito el hecho de que el Secretario General haya estado presente hoy entre nosotros.

El Grupo de Amigos de la Mediación reúne a 44 Estados Miembros de las Naciones Unidas que pertenecen a diversas regiones y a ocho organizaciones internacionales y regionales. Con una amplia capacidad de representación, el Grupo ha hecho una contribución significativa a los esfuerzos encaminados a aumentar la conciencia internacional sobre la mediación. Además de sus otras actividades, el Grupo de Amigos de la Mediación ha presentado cuatro proyectos de resolución en la Asamblea General relativos a la mediación, que fueron aprobados por consenso. Las resoluciones han ayudado a fortalecer el marco para la mediación y las funciones de apoyo que cumplen las Naciones Unidas respecto de las actividades de mediación, así como a aumentar las capacidades de mediación de los distintos agentes de la mediación, al tiempo que los alientan a hacer uso de las Directrices para una Mediación Eficaz. Las resoluciones también han contribuido a fomentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

En la resolución más reciente de la Asamblea General sobre el tema de la mediación (resolución 70/304), aprobada en septiembre de 2015, se reconoce la contribución de los exámenes de la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas de 2015, y sobre todo se reconoce la atención que prestan a la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, en lo que se incluye el uso de la mediación. En la resolución se reconocen los buenos oficios del Secretario General y la importancia de buscar soluciones políticas inclusivas y a largo plazo para lograr la sostenibilidad de la paz.

Tomando en cuenta las crecientes preocupaciones y necesidades humanitarias que existen a nivel mundial, junto con aquellas que son específicas de diversas regiones, el desayuno de trabajo ministerial que celebró el Grupo de Amigos de la Mediación en 2016 fue una oportunidad para examinar la mejor manera de responder al llamamiento de los líderes mundiales para prevenir y poner fin a los conflictos, como se señala en el informe (A/71/353) del Secretario General sobre los Resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial. El Grupo de Amigos de la Mediación está firmemente convencido de que el fortalecimiento del papel de la mediación en la solución pacífica de las controversias, la prevención y resolución de los conflictos y el sostenimiento de la paz es un instrumento eficaz para las Naciones Unidas en

su labor en pro de la paz y la seguridad. También reconocemos la necesidad de empoderar a más mujeres para que sirvan como mediadoras. Para ello, serán necesarios apoyo político sostenido, coherencia, cooperación, esfuerzos sistemáticos y recursos adecuados. El Grupo de Amigos de la Mediación acoge con beneplácito la decisión expresada por el nuevo Secretario General de trabajar para promover la diplomacia en aras de la paz, y está dispuesto a apoyar su labor y sus esfuerzos en pro del fortalecimiento del papel de la mediación en la prevención y resolución de los conflictos, así como de la sostenibilidad de la paz.

Deseo también hacer algunas observaciones a título nacional. Finlandia hace suya la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

Permítaseme agradecer una vez más a Suecia este debate, pues este es el momento de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir conflictos de la manera más eficaz. El Consejo de Seguridad, el Secretario General y todos los Estados Miembros deben aprovechar este impulso y convertirlo en acciones concretas. Me complace ver que el Secretario General ya ha asumido una función proactiva en el ámbito de la prevención de conflictos, y que ha mostrado gran iniciativa con sus recientes decisiones sobre el mejoramiento del desempeño de las Naciones Unidas.

Los tres exámenes —relativos a las operaciones de paz, la consolidación de la paz, y las mujeres y la paz y la seguridad— y la aplicación concreta de sus recomendaciones, pueden realmente transformar la forma en que se aborda la paz y la seguridad en las Naciones Unidas. Las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) siguen siendo válidas y deben llevarse a la práctica cuanto antes. Garantizar una financiación sólida tanto para la primacía de las políticas como para la ejecución del programa dirigido a lograr la sostenibilidad de la paz, incluidas la mediación y las misiones políticas especiales, es sumamente importante. También es importante que los Estados Miembros den su apoyo y contribución al mantenimiento de la paz, pues este es un componente central en la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto, deben reforzar sus propias capacidades para llevar a cabo las actividades de prevención, entre otras cosas mediante la realización de mejores ejercicios de escrutinio de horizontes, la creación y utilización de instrumentos de alerta temprana, el mejoramiento de la

evaluación de las causas fundamentales de los conflictos, el tratamiento de esos conflictos de una manera más oportuna, la defensa de los derechos humanos universales, y la promoción del desarrollo sostenible mediante la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La tecnología y las innovaciones pueden ser de ayuda en esta tarea. Es preciso dedicar más esfuerzos y recursos a dialogar con aquellos países que se encuentran en una situación frágil.

Finlandia aspira a que la mediación sea un instrumento para la prevención de conflictos que esté presente en la primera línea de trabajo de las Naciones Unidas. La mediación y la prevención de conflictos son los instrumentos más eficaces en función de los costos en la labor en pro de la paz. El enfoque amplio que aplica Finlandia en materia de mediación incluye el diálogo nacional y otros procesos oficiales y oficiosos que contribuyen a que las negociaciones de paz sean más inclusivas y, por ello, a que las soluciones sean duraderas. Seguimos apoyando a los agentes no gubernamentales, lo que incluye la cooperación con los líderes religiosos y tradicionales en los procesos de paz. También ha llegado el momento de que se reconozca el valor de las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas. Nosotros, los Estados Miembros, debemos proporcionarles el apoyo político y financiero que necesitan.

Instamos al Consejo y al Secretario General a prestar una atención especial al papel activo de la mujer en la prevención de conflictos. Entre los recursos importantes para una consolidación de la paz eficaz, las mujeres siguen siendo el elemento menos aprovechado. La experiencia demuestra que el empoderamiento de las mujeres y el apoyo a su participación plena y activa en la adopción de decisiones relacionadas con la paz, la política y la economía, pueden conducir a acuerdos más inclusivos y duraderos.

El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad particular en la prevención de los conflictos. Una estrategia concreta en ese sentido sería lograr que todos los miembros del Consejo apoyen de manera oportuna y decisiva la realización de acciones por parte de ese órgano para prevenir o erradicar la comisión de atrocidades en masa, y que se abstengan de hacer uso del veto en esas situaciones.

Finlandia sigue dispuesta a apoyar al Consejo y al Secretario General, Sr. Guterres, en el fortalecimiento de la asociación mutua, así como en su intención de hacer de la prevención de los conflictos la principal prioridad de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

**Sr. Rücker** (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania se asocia a la declaración que se formulará más adelante en nombre de la Unión Europea.

Doy las gracias a Suecia por haber iniciado este debate oportuno y crucial, y doy la bienvenida al Secretario General Guterres, a quién deseo el mayor de los éxitos y agradezco su decisión de prestar atención ante todo a la prevención de los conflictos y la paz.

En lo que respecta a las Naciones Unidas y al papel del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, deseo formular tres observaciones.

En primer lugar, el sostenimiento de la paz es esencial. En 2016 fueron aprobadas dos resoluciones históricas: la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262 de la Asamblea General, en las que se reconoció que el mantenimiento de la paz debería ser el objetivo de todas las políticas nacionales e internacionales de prevención, con el propósito de poner fin a la violencia, garantizar el desarrollo sostenible, y fomentar la protección de los derechos humanos. El sostenimiento de la paz requiere un enfoque integral, y es una tarea y una responsabilidad compartidas que atañen a todas las partes interesadas pertinentes. Esto incluye el establecimiento de nuevas asociaciones, entre otras, con las organizaciones regionales, como ya se ha mencionado, y con la sociedad civil. El sostenimiento de la paz conlleva un enfoque inclusivo en el que todos los miembros de la sociedad, en particular las mujeres, tienen un papel que desempeñar. A ese respecto, la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, debería guiar nuestras actividades. La idea de un programa de trabajo estrechamente ligado a las cuestiones de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo también se reitera en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se verá reflejada en toda la presidencia alemana del Grupo de los 20 (G-20) en 2017. Por ello, en febrero los ministros de relaciones exteriores del G-20 debatirán sobre la cuestión del sostenimiento de la paz y las posibles contribuciones a ese tema. El sostenimiento de la paz debe ser lo que nos sirva de guía en el próximo decenio.

En segundo lugar, necesitamos buenos sistemas de alerta temprana y análisis. Necesitamos una comprensión objetiva y común de las actuales situaciones de crisis, sus causas fundamentales y los elementos que las impulsan. A nivel nacional, Alemania ha dedicado

una sustancial cantidad de esfuerzos y recursos a la prevención y estabilización de conflictos. Hemos reformado nuestras estructuras internas para adaptarlas a las realidades del siglo XXI, perfeccionado nuestros instrumentos analíticos, y refinado nuestro enfoque de la estabilización en situaciones de crisis. Actualmente, con la asistencia de las organizaciones internacionales, todas las ramas del Gobierno, el mundo académico y la sociedad civil, estamos elaborando nuevas directrices nacionales en lo que respecta a prevención de crisis, gestión de conflictos y consolidación de la paz.

Con miras a la Organización de las Naciones Unidas, apoyamos firmemente la determinación del Secretario General Guterres de hacer que la Organización sea más eficaz y más eficiente. Esperamos que estos cambios y los que puedan llegar después permitan que las Naciones Unidas mantengan la paz y la prevención de los conflictos como una de sus principales prioridades. También nos gustaría que se crease una capacidad integrada para la planificación de las políticas, se aumentase la capacidad analítica y se mejorase el conocimiento de la situación tanto en la Sede como sobre el terreno. Esperamos que todo el sistema de las Naciones Unidas participe en la elaboración de escenarios y en la mediación.

El Consejo de Seguridad también debe dar prioridad a la prevención en todas las etapas del conflicto, centrando la atención en las actividades de reconciliación, la mediación, la reforma del sector de la seguridad y la buena gobernanza. Por ejemplo, se podrían reanudar los períodos de sesiones ordinarios para realizar análisis prospectivos, prepararse para las nuevas situaciones de crisis y responder a ellas. El Consejo de Seguridad también debe continuar deliberando sobre cuestiones regionales y temáticas que puedan tener graves consecuencias para la paz y la seguridad, como el cambio climático y la migración. Además, el Consejo de Seguridad podría aprovechar de manera más eficiente la labor realizada en el sistema de las Naciones Unidas como caudal de información, por ejemplo por los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, o a través de la labor de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. En particular, el Consejo de Seguridad debería interactuar más estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz.

En tercer y último lugar, debemos pasar de la alerta temprana a la actuación temprana. Si bien es importante disponer de buenos análisis y estructuras, nada de ello puede dar fruto si no estamos dispuestos a invertir en instrumentos de prevención. Por lo tanto, Alemania está decidida a seguir mejorando la capacidad de prevención

de crisis y aumentando los esfuerzos generales de las Naciones Unidas.

Además de ser uno de los principales contribuyentes al presupuesto de la Organización, en 2016 hemos triplicado nuestra contribución en la esfera de la prevención. Por ejemplo, hemos aportado más de 4 millones de dólares al Equipo de Apoyo a la Mediación de las Naciones Unidas y más de 20 millones de dólares al Fondo para la Consolidación de la Paz, y también hemos aumentado nuestras contribuciones a ONU-Mujeres.

Sobre el terreno, Alemania también participa activamente en la prevención de las crisis y el mantenimiento de la paz. Por ejemplo, nuestras actividades de estabilización y mantenimiento de la paz en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí apoyan la trayectoria política que a la larga definirá una solución sostenible en Malí. También alentamos a los demás a invertir más en proyectos de estabilización para que las autoridades legítimas que se encuentran en situaciones precarias puedan sostener la paz en sus países.

Para concluir, permítaseme reiterar el firme compromiso de Alemania y su apoyo a las Naciones Unidas. Alemania espera con interés trabajar en estrecha colaboración con el nuevo Secretario General y el Consejo de Seguridad para promover la prevención de los conflictos y sostener la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como todavía queda una larga lista de oradores, quisiera recordar a todos los participantes que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

**Sr. Vieira** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darles las gracias a usted y a la Presidencia sueca del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. También quisiera dar la bienvenida al Secretario General, António Guterres, puesto que esta es la primera vez que participa en un debate del Consejo de Seguridad en dicha calidad, y felicitarlo por el liderazgo que ha demostrado desde su primer día en el cargo y su impulso para reformar y adaptar la organización a las exigencias del siglo XXI.

Este debate público es oportuno y se celebra en un momento de transición en las Naciones Unidas. El Brasil quisiera hacerse eco del llamamiento del nuevo Secretario General para que todos antepongamos la paz en este nuevo año. Con ese fin, debe darse prioridad a la prevención, y los llamamientos para evitar los conflictos y mantener la paz deben traducirse en hechos concretos.

A medida que los conflictos se multiplican y se vuelven más complejos, la principal deficiencia de las Naciones Unidas sigue siendo su incapacidad para evitar los conflictos. La mejor manera de proteger a los civiles, que son las principales víctimas, es centrarse sobre todo en la prevención. El Secretario General Guterres ha señalado con gran acierto que las Naciones Unidas nacieron de la guerra y que ahora debemos centrarnos en la paz. No hace mucho, las Naciones Unidas pasaron por un proceso de examen de sus actividades con miras a adaptar la Organización a los desafíos en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las recomendaciones que figuran en los tres informes resultantes giran alrededor de un elemento común: la primacía de la política.

En estos documentos se destaca el hecho de que las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque amplio para sostener la paz que debe centrarse también en la prevención de los conflictos. Deseo subrayar en particular las conclusiones del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, que sentaron las bases de la noción de sostenimiento de la paz. Este concepto, consagrado en la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad, sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz, abarca el aspecto de la prevención de conflictos y constituye una evolución en relación con el paradigma original de consolidación de la paz, que se centraba exclusivamente en los países que salen de un conflicto.

El Brasil opina desde hace tiempo que los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad deben ir más allá de atender las causas inmediatas de los conflictos, el envío de operaciones de mantenimiento de la paz y la prestación de asistencia de socorro. Las estrategias para el sostenimiento de la paz también deben centrarse en la prevención estructural del estallido de conflictos y sus recaídas, entre otras cosas, mediante la lucha contra la pobreza, la mejora del empleo juvenil y la igualdad de género, la promoción del desarrollo socioeconómico, la creación de instituciones plenamente operativas y la promoción de la reconciliación nacional, la mejora de la gobernanza y sociedades más inclusivas.

Estas medidas deben llevarse a cabo en estrecha coordinación con las autoridades nacionales y teniendo en cuenta las prioridades establecidas y la necesidad de que el país en cuestión se implique en todas las etapas. Hay que tratar de mejorar la coordinación entre el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y la estructura para el sostenimiento de la paz, sin caer en la trampa de dar a la cuestión del desarrollo un cariz de seguridad.

En cuanto a las medidas que deben adoptarse para que el Consejo de Seguridad y todo el sistema de las Naciones Unidas puedan llevar a cabo una prevención más eficaz y completa, el Brasil opina que es necesario mejorar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Tal como hemos señalado en varias ocasiones, los miembros del Consejo de Seguridad deben aprovechar plenamente la función de la Comisión de Consolidación de la Paz y contribuir a mejorar la actuación de las Naciones Unidas. En este sentido, acogemos con beneplácito la aprobación de la revisión de los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, en la que se pide una mayor colaboración entre esos dos órganos. En los métodos de trabajo revisados se prevé que en la preparación de sesiones informativas del Consejo de Seguridad, la Comisión podría considerar la posibilidad de realizar visitas sobre el terreno, e incluso, cuando sea invitada por el Consejo, de realizar visitas conjuntas con el Consejo de Seguridad. Consideramos que al Consejo le vendría bien la perspectiva a largo plazo de la Comisión en esas visitas conjuntas. Las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales también deberían adoptar la perspectiva a largo plazo necesaria para el sostenimiento de la paz.

En un plano más operativo, el Consejo podría poner más empeño en dar prioridad a la prevención en sus actividades. Los ejercicios periódicos de análisis prospectivo sobre los posibles focos de tensión y las preocupaciones transversales deben reanudarse. Esto puede hacerse de tal manera que contribuya a evitar los conflictos en lugar de avivar las tensiones. En cuanto a la manera de aumentar la atención en la prevención, el nuevo Secretario General ha expuesto acertadamente las medidas necesarias: abordar las causas fundamentales mediante un enfoque equilibrado de los tres pilares de las Naciones Unidas. Para ello hará falta una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

El Secretario General también desempeñará una función importante en la preparación del informe que deberá presentarse a la Asamblea General en

el septuagésimo segundo período de sesiones sobre las opciones para aumentar, reestructurar y priorizar mejor los fondos asignados a las actividades de consolidación de la paz, en particular mediante cuotas. También será necesario tener esto en cuenta cuando tratemos de fortalecer las misiones políticas especiales, que han estado realizando una importante labor en la prevención y la mediación de conflictos y en el sostenimiento de la paz pero carecen del apoyo financiero predecible y significativo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En su discurso de Año Nuevo, el Secretario General señaló correctamente que se gastan trillones de dólares en librar guerras. Permítaseme señalar que también se gastan billones en operaciones para la consolidación de la paz en todo el mundo. Los recursos deben invertirse de manera más eficaz para fortalecer la estructura de consolidación de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, que pueden desempeñar una valiosa función en el ámbito de la prevención. Tal como señaló el Embajador Gert Rosenthal en el informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, la consolidación de la paz es un proceso inherentemente político. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General ya han demostrado voluntad política al acordar un marco para la paz. Necesitamos un plan estratégico para la aplicación de la resolución 70/262 de la Asamblea General y de la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad. Espero que el acto de alto nivel titulado “Construir una paz sostenible para todos: las sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz” que se celebrará el 24 de enero, nos brinde una oportunidad para demostrar el compromiso renovado de los Estados Miembros, de las Naciones Unidas y de otros asociados en la consolidación de una paz duradera.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

**Sra. Mejía Vélez** (Colombia) (*habla en español*): Quiero dar las gracias a la Ministra Wallström y a Suecia por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y felicito a los recién llegados, Kazajstán, Italia, Etiopía y Bolivia como nuevos miembros del Consejo de Seguridad.

La convocación de este debate público llega en un momento muy oportuno. Los conflictos en el mundo se han vuelto cada vez más complejos y las Naciones Unidas se enfrentan a nuevos desafíos que ponen a prueba su capacidad para responder de manera efectiva y apropiada. Sin embargo, las circunstancias están dadas en 2017, tal como bien indicó el Secretario General en

su intervención. La prevención no es solo una prioridad sino la prioridad. Contamos con los estudios que ya aquí se han mencionado: la arquitectura para la construcción de una paz, el mantenimiento de la paz y, por supuesto, el elemento de mujer, paz y seguridad, que reiteran la importancia de enfocar los esfuerzos en materia de prevención y sostenibilidad de la paz.

En 2015, aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el compromiso de no dejar a nadie atrás y, particularmente, de combatir las causas de muchos de esos conflictos en el mundo. Además, contamos con la decisión y la voluntad política del nuevo Secretario General, Sr. Guterres, que lo dejó muy claro en su plan de acción y, por supuesto, lo reiteró esta mañana: Prevenir el conflicto significa fortalecer las instituciones y construir sociedades resilientes; significa poner el respeto de los derechos humanos en el centro de la política nacional e internacional; y significa proteger y empoderar a las mujeres y las niñas, que es uno de los pasos más importantes del desarrollo sostenible.

Como es bien sabido, mi país está comenzando la implementación de un acuerdo de paz que terminará un conflicto de más de 50 años y quisiera compartir con ustedes tres puntos que pueden ser significativos de lecciones aprendidas.

El acuerdo se enmarca, como ya se ha indicado, en el Capítulo VI de la Carta de San Francisco. Fue una negociación directa entre las partes en el conflicto con el acompañamiento de la comunidad internacional, del Consejo de Seguridad y, por supuesto, de la misión política especial y con el decidido apoyo de nuestro organismo regional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. El acuerdo responde a las causas del conflicto y su implementación nos va a permitir generar desarrollo económico y bienestar en esas áreas rurales de Colombia que tal vez no se hayan beneficiado de la presencia del Estado y del desarrollo durante muchos años como consecuencia del conflicto. Por supuesto, como se ha analizado claramente en el Consejo de Seguridad, el caso colombiano muestra que la contribución de los donantes internacionales para la implementación de los acuerdos en su componente de desarrollo es muy superior a los propios recursos de la misión política especial que se encuentra actualmente en el país verificando y supervisando el cese del fuego y el desarme.

Por último, la presencia de mujeres en la mesa de negociación y su aporte a este acuerdo de paz y a su futura implementación en la agenda de mujer, paz y seguridad en Colombia es una experiencia, diría yo, única en

un proceso de paz en el que se incluye particularmente el enfoque de género. Como dijo al principio de la sesión de hoy la Ministra Wallström, invertir en prevención no es solo lo moralmente correcto, sino que es inteligente, económicamente seguro y sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

**Sr. Mminele** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y desea felicitar al Reino de Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y expresamos nuestro reconocimiento al Presidente por haber convocado este debate oportuno e importante sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Una vez más damos la bienvenida al nuevo Secretario General, Sr. António Guterres, y le damos las gracias por su exposición informativa y su visión sobre el tema que hoy nos ocupa.

Mi delegación se suma a la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como a la declaración conjunta formulada por la representante de Finlandia en nombre del Grupo de Amigos de la Mediación.

Sudáfrica considera que, si bien debemos, sin duda alguna, intentar reforzar las herramientas que tenemos a nuestra disposición para abordar los conflictos tan pronto se produzcan, debemos también hacer énfasis en el enfoque preventivo a fin de abordar los conflictos y sus causas subyacentes para prevenirlos y para evitar que los países que salen de los conflictos vuelva a caer en ellos. En el primer día al frente de esta Organización, el Secretario General hizo un llamamiento para que otorguemos la máxima prioridad a la paz. Este debate, que es el primer debate público del Consejo de Seguridad de este año es, por tanto, simbólico, pues hace énfasis en la prevención y el sostenimiento de la paz antes de pasar a la tarea de resolver los conflictos una vez que ya han ocurrido.

Sudáfrica está convencida de que la paz y la estabilidad mundial serán una quimera si no abordamos el vínculo existente entre la seguridad y el desarrollo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce este vínculo crucial. La naturaleza de los conflictos contemporáneos pone de manifiesto que dichos conflictos están, en gran medida, provocados por cuestiones de desarrollo económico que ocasionan disputas, entre las que se incluye el acceso a los recursos minerales, la distribución desproporcionada de la riqueza y del poder, la mala gobernanza, la falta de participación de los pueblos en los procesos democráticos y la corrupción.

La consolidación de la paz sostenible exige asimismo el fortalecimiento de los enfoques políticos como por ejemplo los esfuerzos en materia de diplomacia preventiva, de prevención y gestión de conflictos, de mediación y de consolidación de la paz. En este contexto, debemos tener en cuenta el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de 2015 de la Estructura para la Consolidación de la Paz, que señaló que el sostenimiento de la paz

“debe ser el principio que fluya a través de todos los compromisos de las Naciones Unidas e informe todas sus actividades, antes y después de los conflictos violentos y durante su transcurso, en lugar de quedar al margen de ellas.” (S/2015/490, pág. 3)

Necesitamos ser conscientes de que una dotación insuficiente de recursos para las intervenciones en materia de prevención de conflictos sigue representando un obstáculo. Sudáfrica considera que un compromiso en pos del sostenimiento de la paz y la prevención de conflictos requiere de recursos adecuados y previsible que respalden dichas prioridades. Esto conducirá sin duda a una reducción del gasto en intervenciones costosas como las respuestas de mantenimiento de la paz o las respuestas humanitarias y a la protección de los beneficios en materia de desarrollo.

Sudáfrica también reitera y se congratula de su compromiso de cooperación con las Naciones Unidas y con las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto permite mantener la coherencia con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Tal como ya lo han reconocido las Naciones Unidas, las organizaciones regionales se encuentran en una posición adecuada para entender las causas de los conflictos armados, gracias a su conocimiento de la región, lo que puede fortalecer sus esfuerzos en pos de la prevención o la resolución de dichos conflictos. Además, gozan de una ventaja comparativa, debido a su mayor determinación política para abordar la situación. Las Naciones Unidas se beneficiarían de una colaboración más estrecha con las organizaciones regionales y subregionales en sus esfuerzos de mediación y de consolidación de la paz.

Además de las tradicionales amenazas para la paz y la seguridad internacionales, la naturaleza de los conflictos está evolucionando y en ellos participan múltiples actores armados, muchos de los cuales emplean métodos asimétricos. En este contexto, las Naciones Unidas hacen frente a nuevos retos en sus esfuerzos por

garantizar la paz y la seguridad, fomentar el desarrollo sostenible, proteger los derechos humanos y prestar asistencia humanitaria.

Para concluir, quiero decir que Sudáfrica sigue reconociendo la importancia de llevar a cabo las recomendaciones de los exámenes sobre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las mujeres y la paz y la seguridad. En particular, nos hacemos eco del estudio internacional sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), en el que se señala que la prevención de los conflictos, no el uso de la fuerza, debe ser la prioridad, subrayando así la necesidad de medidas de prevención a corto plazo y largo plazo para abordar las causas profundas y los factores estructurales de los conflictos.

El Consejo de Seguridad no debe actuar como el hombre proverbial del martillo. En vez de ello, haciendo uso de todos los aspectos de la Carta a disposición del sistema de las Naciones Unidas, incluida la función de buenos oficios del Secretario General, debemos comprometernos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para prevenir los conflictos y mantener la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

**Sr. Pedersen** (Noruega) (*habla en inglés*): Hablo en nombre de Colombia, Etiopía, Ghana, Indonesia, Jordania, México, Nueva Zelanda y mi propio país, Noruega. Somos ocho países que se reunieron a principios de 2015 para formar un grupo interregional denominado Grupo ONU-70, con el fin de desarrollar ideas de reforma de las Naciones Unidas. En noviembre del año pasado, entregamos un conjunto de recomendaciones al Secretario General. Uno de los cinco mensajes clave que se transmitieron al Sr. Guterres fue que debe esforzarse por colocar la prevención de los conflictos en el centro del programa de paz y la seguridad de las Naciones Unidas.

El año pasado, los Estados Miembros se pusieron de acuerdo sobre el concepto de sostenimiento de la paz en las resoluciones históricas relativas a la estructura para la consolidación de la paz (resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y resolución 70/262 de la Asamblea General). El sostenimiento de la paz abarca las actividades destinadas a impedir el estallido, la intensificación, la continuación y el resurgimiento de los conflictos, abordando las causas profundas, ayudando a las partes en los conflictos a poner fin a las hostilidades, procurando la reconciliación nacional y avanzando hacia la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo. Eso constituye un programa sustancial. Necesitamos esfuerzos concertados que movilicen el sistema de las

Naciones Unidas en su conjunto y que incluyan la colaboración con los Gobiernos nacionales y otros asociados clave, como las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres, las organizaciones de jóvenes y el sector privado.

El Consejo de Seguridad tiene un mandato y una posición singulares. El Consejo tiene a su disposición diversos medios de prevenir los conflictos, como se refleja en la nota conceptual (S/2017/6, anexo) para la sesión de hoy. Con las oportunidades llega la responsabilidad. El sistema de las Naciones Unidas necesita una renovación de sus mecanismos de prevención y solución de conflictos. Nosotros, el grupo interregional ONU-70, instamos encarecidamente al Consejo de Seguridad a que utilice todos los medios a su disposición para impedir el surgimiento de nuevas crisis como las de Siria o Sudán del Sur. El Consejo de Seguridad debe trabajar en estrecha colaboración con nuestro nuevo Secretario General, concederle el espacio para trabajar de manera proactiva en la diplomacia preventiva y estar dispuesto a responder cuando el Secretario General recomiende que el Consejo adopte medidas.

Mucho nos complace que el nuevo Secretario General reserve a la prevención de los conflictos un lugar prioritario en su programa. Quisiéramos ver que se asigne una mayor proporción de los recursos a esa esfera, así como un enfoque más coherente del sistema de las Naciones Unidas para definir y abordar los riesgos de conflicto. Acogemos con beneplácito la iniciativa de la Secretaría de convocar mensualmente exposiciones informativas de conciencia situacional para los miembros del Consejo, y subrayamos la importancia de que el Secretario General proporcione un liderazgo firme a la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

El Consejo de Seguridad tiene un papel crucial que desempeñar en la prevención de conflictos. Sin embargo, el Consejo no puede hacerlo solo. Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos unirnos y promover el programa de sostenimiento de la paz. La titularidad nacional es fundamental para lograr resultados. La prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, con el concurso de la comunidad internacional, no menoscaban la soberanía de los Estados. Por el contrario, fortalecen la soberanía estatal. El cambio a la prevención no es una oportunidad, es una necesidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Pakistán.

**Sra. Lodhi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar agradeciendo a Suecia la organización del debate público de hoy.

Apoyamos el llamamiento del Secretario General a hacer de 2017 un año de paz. Es urgente, habida cuenta de que están surgiendo conflictos nuevos y complejos, aunque siguen agravándose antiguas controversias que aún están pendientes. De hecho, estamos presenciando un sufrimiento humano sin precedentes causado por los conflictos y la agitación violenta. Conflictos prolongados están desestabilizando regiones enteras y destruyendo millones de vidas. Por ello, el debate de hoy es tan oportuno como crítico.

La responsabilidad de las Naciones Unidas en materia de sostenimiento de la paz se deriva de la promesa de la Carta de promover el desarrollo económico y social de todos los pueblos dentro de una libertad más amplia. Esa responsabilidad se añade a la obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas deben respetar los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto de la soberanía y la igualdad soberana de los Estados. Esos esfuerzos deben llevarse a cabo con arreglo a un mandato claro del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

La capacidad de las Naciones Unidas en materia de sostenimiento de la paz es relativamente incipiente. Ha evolucionado en respuesta al número cada vez mayor de conflictos en todo el mundo. Sin embargo, los empeños de las Naciones Unidas en la construcción nacional han tenido resultados dispares. Con todo, hasta la fecha han sido más productivos y rentables que las medidas unilaterales adoptadas por algunas Potencias.

La paz sostenible es un reto pendiente y no puede lograrse a menos que se aborden las causas subyacentes de los conflictos: la pobreza y, cada vez más, la degradación del medio ambiente, la injusticia política y económica, las tensiones étnicas, tribales y religiosas y la injerencia y la intervención externa. También significa buscar soluciones a las controversias políticas de larga data. Los agentes políticos, de seguridad y de desarrollo deben apoyarse mutuamente en la búsqueda de una paz sostenible. Se trata de una actividad amplia que requiere una reflexión holística a largo plazo, que integre el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos en un enfoque integrado. Todos nuestros debates del año pasado han dado lugar a la idea de que el sostenimiento de la paz entraña un proceso político. Abarca la prevención del estallido, la exacerbación, la continuación y la recurrencia de los conflictos.

Su mensaje fundamental es la prevención. Consideramos que la prevención debe considerarse una tarea compartida por los Gobiernos nacionales y las partes interesadas nacionales. El diálogo inclusivo, la mediación, las instituciones que rinden cuentas, la buena gobernanza, el acceso a la justicia, la igualdad entre los géneros y la participación de los jóvenes alimentan en su conjunto los procesos de prevención de los conflictos y, en última instancia, la paz sostenible. La inclusividad es el eje para el sostenimiento de la paz.

Cuando observamos la paz sostenible a través del prisma de la prevención de conflictos, es importante pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Las estrategias eficaces de prevención dependen, en primer lugar, de la pronta reacción a los indicios de dificultades; en segundo lugar, de los esfuerzos para mitigar los factores que desencadenan la violencia, y, en tercer lugar, de la solución de las causas profundas de la violencia. En todos esos procesos, la titularidad nacional es esencial. Consideramos que la prevención y mitigación de los conflictos no son genéricas. La transición de un país hacia la paz duradera comienza con una clara comprensión de las fuentes y la índole de los conflictos locales. Las estrategias ambiciosas de prevención de conflictos deben evitar los escollos de una reacción que se demora o una lectura incorrecta de las señales de una crisis inminente.

Las Naciones Unidas ya tienen diversos instrumentos de prevención de conflictos. En la actualidad, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales mantienen docenas de misiones de buenos oficios en los países que afrontan riesgos significativos de los conflictos o cerca de ellos. En su mayoría, los actuales mecanismos de prevención de conflicto, como los sistemas de alerta temprana, se han ideado para detectar solamente conflictos inminentes o recurrentes. El observador de las Naciones Unidas y las misiones de mantenimiento de la paz deben servir para proporcionar una comprensión más profunda de los posibles conflictos y crisis y actuar como sistemas de alerta temprana.

Por último, las Naciones Unidas no pueden cumplir la función del sostenimiento de la paz y la prevención de conflictos si no cuentan con los recursos financieros adecuados, el apoyo político de los Estados Miembros y la gestión y coordinación eficientes de los distintos órganos y entidades interesados de las Naciones Unidas. El debate de hoy puede contribuir considerablemente a potenciar esos objetivos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Iraq.

**Sr. Alhakim** (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar a Suecia al pasar a ser miembro del Consejo de Seguridad por un mandato de dos años. También felicito a la delegación de Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. Quisiera desear a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas un año de paz y seguridad, en el que nuestra población deje atrás la guerra y el terrorismo, terrorismo que hace estragos en todo el mundo.

También quisiera dar las gracias a Suecia por haber convocado el debate público de hoy sobre un tema importante, a saber, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. También quisiera felicitar a los demás nuevos miembros del Consejo: Bolivia, Etiopía, Italia y Kazajstán. Les deseamos mucho éxito en el Consejo y en la defensa de los valores de la paz y la seguridad. También quisiera dar las gracias a España por la excelente manera en que presidió el Consejo el mes pasado.

El terrorismo es perpetrado por organizaciones terroristas internacionales como Daesh y el Frente Al-Nusra. El terrorismo causa inestabilidad y la ausencia de paz y también provoca conflictos armados en todo el mundo. Daesh y otros grupos terroristas han tomado grandes extensiones de territorio en el Iraq, Siria y Libia, y han exacerbado el terrorismo en gran medida. Junto con otras organizaciones terroristas, están logrando una capacidad cada vez mayor. Tienen poderosas armas modernas y conocen los secretos de la tecnología, que utilizan para ganar partidarios y reclutar a combatientes terroristas extranjeros, así como para propagar su ideología extremista y violenta.

Ningún país es inmune a esos peligros. El Iraq sigue en estado de guerra contra todos esos grupos terroristas, que han amenazado gravemente la paz en nuestro país. A pesar del proceso de reconstrucción en nuestro país, los servicios básicos han experimentado un declive. Los indicadores económicos y sociales, en particular en materia de atención médica, han descendido drásticamente. La pobreza está aumentando. También hay oleadas de desplazamientos internos. El número de víctimas es cada vez mayor. El terrorismo ha aumentado el sentimiento de inseguridad y ha provocado disturbios. Esto, a su vez, también impide el crecimiento socioeconómico en nuestro país. Todo ello ha provocado retrocesos en los logros alcanzados por nuestro país en materia de desarrollo sostenible.

Una sociedad que funcione es fundamental para la paz y la seguridad. Por lo tanto, debemos dejar atrás todas las formas de violencia y terrorismo, así como los

conflictos, la guerra tradicional y la delincuencia organizada, a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La democracia transparente, el estado de derecho y la buena gobernanza son las condiciones previas para una sociedad pacífica. La única forma de lograr un modo de vida pacífico es crear un contexto en el que las distintas corrientes políticas puedan debatir sobre el modo de cambiar la sociedad. También necesitamos que la población pueda participar en el proceso de adopción de decisiones. La población debe tener acceso a la información esencial que necesita. De hecho, la participación de la población es uno de los pilares de una sociedad pacífica. Debemos poner fin a la exclusión, porque eso nos permitirá combatir la corrupción financiera y administrativa y fortalecer el desarrollo.

Podremos tener una paz sostenible solo si hay consenso dentro de nuestras sociedades. Teniendo esto presente, mi Gobierno ha aprobado una serie de disposiciones legislativas para fortalecer la unidad nacional y reforzar la confianza de todo el pueblo iraquí. Estamos decididos a continuar nuestro proyecto nacional y crear un entorno que favorezca el diálogo, lo que nos permitirá fortalecer el sentimiento de titularidad nacional en un proceso político en el que participen todos los interesados nacionales, independientemente de su religión o etnia. De esa manera podremos mantener la seguridad y la estabilidad del país.

Para concluir, los esfuerzos internacionales para ayudar al Iraq en su lucha contra el terrorismo se pueden considerar parte de nuestra responsabilidad colectiva de enfrentar el terrorismo a nivel internacional. Conscientes del peligro de que el terrorismo local pueda cruzar las fronteras, nuestras actividades ahora van más allá del nivel nacional y llegan hasta el nivel continental. Es así como contribuiremos a mantener la paz y la seguridad internacionales.

Hoy más que nunca, el Iraq necesita el apoyo de la comunidad internacional para ayudar a reconstruir las ciudades que han sido liberadas, asegurar la estabilidad y permitir que los desplazados internos regresen a sus hogares. También debemos mitigar los efectos de la guerra contra el terrorismo en todo el mundo. Además, exhortamos a todos los países a que respeten las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo y a que eliminen sus fuentes de financiación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Hungría.

**Sra. Bogyay** (Hungría) (*habla en inglés*): He aprendido de una mujer fantástica de Irlanda del Norte

que fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz, la Sra. Betty Williams, que la paz se logra con hechos, no con palabras. Eso fue lo que dijo y es así como trabajó. Hungría apoya el concepto del año de paz y está dispuesta a actuar a favor de ella.

Deseo dar las gracias a Suecia por haber convocado este importante debate público, y doy las gracias al Secretario General por sus inspiradoras observaciones introductorias.

Hungría hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea. Hablando a título nacional, quisiera añadir algunas reflexiones.

Durante mucho tiempo hemos estado alegando que es necesario prestar más atención a la prevención en todas las etapas de los conflictos. A este respecto, el año pasado Hungría ofreció una contribución voluntaria a fin de apoyar la labor del Departamento de Asuntos Políticos en materia de diplomacia preventiva y mediación. Habida cuenta de que la policía de las Naciones Unidas puede contribuir en todo el espectro de la paz y la seguridad, decidimos desplegar expertos policiales en dos misiones africanas, y buscamos nuevas oportunidades para impulsar nuestra presencia policial en otras operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Consideramos que es muy importante la participación de las mujeres en los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas, en particular en la gobernanza después de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Hungría ha intensificado sus esfuerzos para seleccionar, designar y desplegar expertas militares y agentes de policía femeninas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y en las misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea. En los próximos meses se desplegarán oficiales femeninas húngaras en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, que servirán de buenos ejemplos para sus compatriotas.

Hungría ha demostrado una dedicación firme y duradera al contribuir a la elaboración y la ejecución de la hoja de ruta ambiciosa y universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nuestro objetivo final debe ser garantizar condiciones de vida pacíficas y seguras a todas las personas en sus países de origen, pero eso solo se puede lograr abordando las causas profundas. Como parte de nuestros esfuerzos de prevención, tenemos que hacer frente a riesgos transnacionales tales como el extremismo violento, el cambio climático, la escasez de agua y la

esclavitud moderna. En ese contexto, Hungría acaba de aumentar su contribución voluntaria al proyecto de ONU-Mujeres que se centra en el extremismo violento. Hace poco celebramos en Budapest la Cumbre del Agua 2016 para ayudar a impulsar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el agua y seguiremos tratando de lograr los distintos ODS encaminados a erradicar la esclavitud contemporánea, la trata de seres humanos y el trabajo forzoso e infantil. Alentamos al Secretario General a que fortalezca la respuesta de las Naciones Unidas adoptando medidas concretas para mejorar la coordinación internacional a este respecto.

Como nuevo miembro del Consejo de Derechos Humanos durante el período 2017-2019, una de nuestras cuatro prioridades será trabajar en la prevención de crímenes atroces y promover los instrumentos actualmente a disposición de la comunidad internacional para que puedan contribuir a dar una respuesta eficaz y oportuna.

Consideramos que el papel de prevención que desempeñan las Naciones Unidas se debe fortalecer. Quisiéramos invitar a todos los Estados Miembros a unirse al código de conducta elaborado por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia y que ya han suscrito 112 Estados Miembros, comprometiéndose de esa manera a respaldar una acción oportuna y decisiva del Consejo destinada a prevenir la comisión de crímenes atroces o a ponerles fin.

Hungría apoyará los esfuerzos de liderazgo del Secretario General tendientes a crear unas Naciones Unidas firmes, eficientes, responsables y creíbles que puedan hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Estamos dispuestos a contribuir a la labor de esta noble Organización con nuestros mayores esfuerzos.

La versión completa de mi declaración será distribuida en el Salón del Consejo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en inglés*): Como todos sabemos, la idea de la diplomacia preventiva dimana de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, definidos en particular en el párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta, como sigue:

“mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz”.

Esa idea ha inspirado a Secretarios Generales sucesivos, desde Dag Hammarskjöld —su compatriota,

Sr. Presidente— hasta Boutros Boutros-Ghali y nuestro actual Secretario General, a motivar a las Naciones Unidas a pasar “de una cultura de reacción a una cultura de prevención”, como han dicho algunos. Este ha sido también un tema fundamental en numerosos debates del Consejo de Seguridad, incluido el que organizó el Líbano en septiembre de 2011 (véase S/PV.6621), para el cual mi país, en su calidad de Presidente, presentó un documento de concepto titulado “El fortalecimiento y la consolidación de la diplomacia preventiva” (S/2011/570, anexo). Ese concepto ha cobrado una nueva vigencia en tres exámenes de política mundial y en muchos informes y resoluciones aprobados por la Asamblea General. Cabe mencionar en ese sentido el preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su Objetivo 16.

Sin embargo, ya iniciado el año 2017, nuestro mundo sigue enfrentando una multitud de retos, desde la ocupación y los conflictos prolongados hasta los grandes movimientos de refugiados y migrantes y hasta la violencia extrema, el terrorismo, las violaciones de los derechos humanos y las crisis de gobernanza mundial. El debate de hoy sobre el tema “Prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz” debería brindar la oportunidad de mejorar los instrumentos de prevención existentes y de recuperar nuestra fe en la capacidad del multilateralismo para llevar adelante la agenda de paz y su sostenibilidad.

Con el fin de intentar responder a los interrogantes planteados en la nota conceptual de Suecia (S/2017/6, anexo) en la que se enmarca este debate, permítaseme subrayar los siguientes aspectos.

En la actualidad las Naciones Unidas disponen de una serie de activos importantes en la esfera de la prevención de conflictos, entre ellos los buenos oficios del Secretario General, los enviados especiales, las misiones políticas residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países, las exposiciones informativas sobre situaciones, la Dependencia del Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, las oficinas regionales, las operaciones de mantenimiento de la paz, los grupos de amigos y su apoyo diplomático, las misiones de determinación de hechos, las pesquisas y las investigaciones. Confiamos en el Secretario General para que brinde un enfoque revitalizado que fortalezca esos activos y racionalice sus funciones. Es fundamental en nuestros empeños preventivos poder contar con una cooperación estrecha entre el Consejo y una Secretaría eficaz y eficiente. Además, la formación de alianzas con organizaciones regionales y subregionales, así como con los jóvenes, las mujeres, la sociedad civil

y las universidades, mejorarán la capacidad de nuestros sistemas de alerta temprana de encontrar el origen de las tensiones para ocuparnos de ellas y asegurar el apoyo nacional, regional e internacional necesario para respaldar procesos pacíficos y de desarrollo que se basen en el respeto a los derechos humanos.

Nosotros, como Estados Miembros, debemos cumplir nuestro compromiso de efectuar la reforma de las Naciones Unidas, que reforzará su capacidad de desempeñar su mandato en nuestro mundo cada vez más interconectado, con sus nuevas amenazas a la paz y la seguridad. Si bien deseamos respetar los mandatos de los diversos órganos, podemos ver que la índole de esos retos exige un enfoque integral dentro de las Naciones Unidas. Es absolutamente indispensable aprovechar las iniciativas de prevención emprendidas por otros organismos, como las de la UNESCO, en la esfera de la educación, y las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las esferas del buen gobierno, los procesos democráticos y las elecciones, para mencionar solo algunas.

Mi región, el Oriente Medio, es un claro ejemplo de la importancia de asignar la primera prioridad en nuestro programa a la necesidad de atender las causas raíz de los conflictos. Además, en el contexto de la prevención de conflictos, quiero recordar al Consejo la iniciativa del Líbano en 2016, a saber, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y del párrafo 10 de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, solicitar los buenos oficios del Secretario General en la demarcación de los límites marítimos en controversia de las zonas económicas exclusivas entre el Líbano e Israel, subrayando que la falta de solución de esa cuestión seguirá siendo una fuente de conflicto que amenaza la paz y la seguridad de nuestra región.

El Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se otorga al Secretario General la autoridad de “señalar a la atención del Consejo de Seguridad un asunto que en su opinión pueda ser una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, debería ser considerado siempre en el contexto de la responsabilidad compartida de mantener la paz y la seguridad. Unas exposiciones informativas periódicas, exámenes francos de las situaciones y debates públicos como el que estamos celebrando hoy allanarán el camino que conduce a la titularidad colectiva sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. João Vale de Almeida, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

**Sr. Vale de Almeida** (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; al igual que Ucrania, la República de Moldova y Georgia. El texto completo de mi declaración se ha distribuido en el Salón del Consejo. Trataré de limitar mi declaración a unas pocas observaciones.

La primera es para agradecer a Suecia su iniciativa de organizar este debate público y la segunda es para dar las gracias al Secretario General Guterres por plantear de manera tan convincente lo que es preciso hacer y por recordarnos el claro imperativo de que todos trabajemos lo más posible, de forma colectiva, para acertar por fin en la prevención, pues sabemos que hemos fallado con frecuencia en numerosos frentes. Como dijo el Sr. Guterres, “se gastan billones de dólares en la destrucción de sociedades y economías”. El sufrimiento humano que presenciamos en la actualidad es inmenso y francamente vergonzoso. Por consiguiente, respaldamos de manera incondicional el llamamiento del Secretario General a dar prioridad a la paz y celebramos el firme hincapié que hace en la prevención.

La seguridad y el desarrollo están estrechamente vinculados y se refuerzan entre sí, y resultan clave para prevenir las crisis y lograr el sostenimiento de la paz. Son un vínculo que articula toda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad coinciden en que el sostenimiento de la paz es responsabilidad conjunta de los gobiernos y las sociedades apoyados por la comunidad internacional. En los exámenes de alto nivel se subrayó la necesidad de dar primera prioridad a la prevención a fin de interrumpir un ciclo de respuestas demasiado tardías.

Prevenir es mejor que apagar llamas y los esfuerzos de sostenimiento de la paz son mucho menos onerosos en términos de costos humanos y financieros a largo plazo. Sabemos que debemos desarrollar la cultura política de actuar con más presteza en respuesta al riesgo de conflicto violento. Y debemos actuar juntos para tener la posibilidad de unos buenos resultados.

En la nueva estrategia mundial de la Unión Europea, titulada “Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte”, se recalca la importancia de actuar con rapidez en la prevención. Asimismo, pone

de relieve la importancia de un enfoque integrado y amplio de los conflictos, y el compromiso de la Unión Europea de trabajar a través del sistema multilateral, con las Naciones Unidas en su centro. Basándose en el enfoque integral y trabajando de forma interconectada, la Unión Europea utilizará la estrategia mundial para intensificar sus esfuerzos y capacidades con el objetivo de mejorar la forma en que aglutinamos a las instituciones, los expertos y los instrumentos y colaboramos con los Estados miembros en la prevención, la resolución y la estabilización. La utilización coherente de todas las políticas a disposición de la Unión Europea es esencial, así como las Naciones Unidas tratan de trabajar de manera coherente a través de todos sus pilares. La Unión Europea está trabajando con las Naciones Unidas en las capacidades de alerta temprana. Si queremos evitar el surgimiento, el resurgimiento y la escalada de conflictos violentos, la alerta temprana es indispensable. Sin embargo, poner en marcha una acción temprana es la clave. La mediación es un instrumento eficaz para prevenir los conflictos, así como para resolverlos.

La consolidación y el sostenimiento de la paz están ineludiblemente vinculados al desarrollo inclusivo, la resiliencia y los derechos humanos. Las mejores prácticas para prevenir los conflictos siguen siendo la gobernanza democrática, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, junto con un desarrollo económico inclusivo. En ese contexto, la propuesta del nuevo consenso europeo sobre desarrollo presenta una visión común de la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea y sus Estados miembros, en consonancia con la Agenda 2030 y diseñada para responder a los problemas mundiales actuales. También tiene por objeto ayudar a aumentar la resiliencia entre las personas, las sociedades y los Estados, y pone de relieve nuestro firme compromiso con los países más necesitados. Trabajamos en colaboración con los Gobiernos de los países que corren riesgo de conflicto y fragilidad, así como con los asociados externos y la sociedad civil, tal como se define en el “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles. Las sociedades pacíficas e inclusivas, la buena gobernanza, el estado de derecho, un poder judicial independiente, unas fuerzas policiales fiables y un sector público libre de corrupción son la mejor garantía para una paz sostenible y un desarrollo sostenible. Para el sostenimiento de la paz deben respetarse, protegerse y cumplirse los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático será un factor fundamental para reducir

la susceptibilidad a las crisis en todo el mundo. Gran parte de esa labor deberá abordarse fuera del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el Consejo tiene la responsabilidad especial de abordar las situaciones en peligro de deterioro con eficacia y de manera oportuna. Habida cuenta de la función prevista para el Secretario General en el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto a señalar estas cuestiones a la atención del Consejo de Seguridad, es esencial que el Consejo y la Secretaría cooperen de manera fluida y eficaz.

También debemos desarrollar enfoques más creativos en materia diplomática, en particular promoviendo ulteriormente el papel de la mujer en los esfuerzos de paz, puesto que la necesitamos a la vanguardia de la creación y el sostenimiento de la paz. Con el fin de prepararse para dar una respuesta oportuna y eficaz, el Consejo podría estudiar formas nuevas e innovadoras de colaborar con otros agentes, como la sociedad civil. Instrumentos existentes como las reuniones de fórmula Arria son muy útiles en ese sentido. Las sesiones informativas de análisis prospectivo podrían revitalizarse, y la iniciativa Los Derechos Humanos Primero, como herramienta de alerta temprana, debería mantenerse y reforzarse. Instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a no votar en contra de proyectos de resolución dignos de crédito sobre medidas oportunas y decisivas encaminadas a prevenir o poner fin a las atrocidades en masa.

Para concluir, el Consejo debe garantizar que se tenga en cuenta la consolidación de la paz a largo plazo en los mandatos de las misiones, junto con las reflexiones sobre la forma de diseñar los procesos de transición y fortalecer la función asesora de la Comisión de Consolidación de la Paz. Lo que más necesitamos es traducir lo que sabemos en acción, de modo que las Naciones Unidas puedan cumplir efectivamente sus tareas básicas de manera coherente. Unas Naciones Unidas fuertes y eficaces son más esenciales que nunca.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Ecuador.

**Sr. Sevilla Borja** (Ecuador): Nos complace que la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, país que en el curso de su rica historia procuró siempre preservar la paz en el mundo sobre la base del respeto de las normas jurídicas internacionales, sea quien presida este importante debate sobre la diplomacia preventiva, es decir, la prevención de conflictos para el mantenimiento de la paz sostenible, tema que su Gobierno acertadamente y oportunamente ha traído a nuestra consideración.

Nada es más importante y prioritario para la comunidad internacional que alcanzar la paz. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas,

“los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”

decidieron organizarse jurídicamente y crear las Naciones Unidas como

“centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes”,

que son fundamentalmente tres: mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar las relaciones de amistad entre las naciones para fortalecer la paz internacional y realizar la cooperación internacional para alcanzar el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos. Es verdad que esta Organización logró un notable éxito en sus primeros 70 años de vida al evitar la temida nueva conflagración mundial, es decir la repetición agravada de aquellas dos primeras que “durante nuestra vida ha[n] infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles”, como reza el Preámbulo de la Carta.

Sin embargo, estas siete décadas de la segunda mitad del siglo XX y el inicio del siglo XXI han sido crudelísimas por el estallido de numerosas guerras terribles focalizadas, que no hemos sido capaces de prevenir, de evitar y de superar. Recordemos algunas de ellas —no todas, porque la enumeración sería muy larga—: Corea; Viet Nam; las guerras coloniales, particularmente en África, cuyas secuelas se proyectan hasta nuestros días, como lo demuestra el programa de trabajo de este Consejo; el Oriente Medio y Palestina; los Balcanes; el Afganistán; el Iraq; Libia; Siria, etc. Estas guerras han sido consecuencia del irrespeto a la Carta de las Naciones Unidas y de decisiones hegemónicas de grandes Potencias. Sus perpetradores han quedado lamentablemente impunes por la imposición de la política del poder y como consecuencia de la injusta y antidemocrática composición y prerrogativas hegemónicas de unos pocos en este Consejo de Seguridad.

La humanidad, la civilización, está en este momento abocada a enfrentar una inédita situación que amenaza gravemente a la paz: la arremetida de la barbarie en forma de ataques terroristas criminales provenientes de actores no estatales. No podemos dejar de denunciar que este fenómeno tiene sus causas y orígenes en esas mismas prácticas hegemónicas y de abuso de poder ejercidas deplorablemente por unos pocos que irresponsablemente

crearon y apoyan a esas bandas criminales. Esta nueva situación, con su secuela de sangre y crisis humanitaria, es claro ejemplo de la necesidad de prevenir conflictos mediante soluciones políticas, antes de que estallen.

El Ecuador cree que para ser efectivos en la tarea fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas, en esta nueva etapa de la vida de la Organización que se inicia con un nuevo Secretario General y con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, deben por lo menos cumplir estos seis siguientes requisitos.

Primero, todos los Estados, especialmente las grandes Potencias, deben renovar su compromiso político con los propósitos y principios de la Carta, particularmente la obligación de no recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza para resolver los diferendos internacionales.

Segundo, se debe de una vez por todas democratizar este Consejo de Seguridad, dotarlo de la debida representatividad y equidad geográfica, eliminar las prerrogativas de unos pocos y reforzar el papel de la Asamblea General.

Tercero, debemos ser más efectivos en la utilización de la diplomacia preventiva, esto es, la necesidad de prevenir y evitar los conflictos antes de que se produzcan. Como bien señala la nota conceptual (S/2017/6, anexo) que Suecia preparó para este debate, tenemos en la actualidad un Consejo de Seguridad que tiende a

“ocuparse principalmente de hacer frente a las crisis del día de hoy, más que de prevenir los conflictos del mañana”.

Por ello apoyamos entusiastamente las primeras medidas administrativas y funcionales que con este propósito ha adoptado el Secretario General António Guterres. No hay conflicto que no pueda ser solucionado políticamente mediante la utilización de la diplomacia y de los medios pacíficos de solución de controversias contemplados en el derecho internacional.

Cuarto, la paz y la seguridad están intrínsecamente vinculadas con el desarrollo sostenible. No puede haber paz mientras persista el hambre y la pobreza, mientras no se reduzca la inhumana desigualdad. Las sociedades justas son sociedades pacíficas, y esto es cierto tanto a nivel nacional como internacional. La diplomacia preventiva más efectiva será en el futuro próximo la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lo cual es fundamental el compromiso político a fin de garantizar el financiamiento, la cooperación técnica y la transferencia de tecnologías.

Quinto, se deben impulsar los esfuerzos en el campo del desarme, que últimamente parecen estar olvidados.

Sexto, finalmente, los siguientes casos son focos peligrosos de potenciales conflictos internacionales: la persistencia de territorios bajo dominación colonial, cualquiera que sea la fórmula jurídica interna que utilicen los colonizadores para perpetrar su dominio; los territorios que están sujetos a ocupación extranjera; y las bases militares de un país en otros lugares allende sus fronteras nacionales. Parte del nuevo compromiso con la prevención de conflictos para alcanzar la paz sostenible debe ser la finalización definitiva de estas situaciones.

Hago más las palabras que pronunció António Guterres luego de juramentarse como el octavo Secretario General de las Naciones Unidas, cuando dijo que la prevención exige que nos enfoquemos en los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Esa debe ser la prioridad en todo lo que hagamos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

**Sr. García Moritán** (Argentina): En primer lugar, quisiera agradecer a Suecia la organización de este debate abierto y felicitarla por el inicio de su mandato en el Consejo de Seguridad.

La Argentina está convencida de que, para lograr una paz sostenible, la prevención y las actividades de consolidación de la paz deben estar presentes, no solo en la etapa posterior al conflicto, sino antes, durante y después del mismo. Es por ello que mi país ha apoyado tradicionalmente la adopción de un enfoque comprensivo que considere las causas profundas de los conflictos a través del fortalecimiento del estado de derecho, la promoción del crecimiento económico sostenido y sostenible, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social, la promoción de la democracia y el respeto de los derechos humanos, entre otras cuestiones, asegurando que se tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población, lo cual abarca las actividades destinadas a impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos; abordando las causas profundas; ayudando a las partes en los conflictos a poner fin a las hostilidades; procurando la reconciliación nacional y avanzando hacia la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo.

El sistema de las Naciones Unidas cuenta con un amplio espectro de herramientas en materia de diplomacia preventiva y mediación. No obstante, como quedó claro durante el examen de la estructura para la consolidación

de la paz, es preciso fortalecer dichas herramientas y lograr una mayor coherencia en las estrategias de prevención. Cada uno de los órganos de las Naciones Unidas tiene responsabilidades y funciones específicas otorgadas por la Carta, relacionadas con la prevención y con el concepto amplio de consolidación de la paz. Tanto la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, como el ECOSOC y la Comisión de Consolidación de la Paz, se ocupan de cuestiones relacionadas con la prevención. Lamentablemente, la experiencia demuestra que muchas veces el accionar en materia de prevención de cada uno de los mencionados órganos se encuentra fragmentado y no existe una visión de conjunto en los esfuerzos desplegados. Si queremos mejorar las capacidades de prevención, necesitamos diseñar estrategias concretas no solo para lograr una alerta temprana, sino también para incentivar la acción temprana. El énfasis debe estar puesto en prevenir y no solo en mitigar el conflicto. Se debe dar primacía a las soluciones políticas y no a las militares.

El trabajo coordinado entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Secretario General es esencial para fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas en esta materia. El rol del Secretario General es clave para lograr una mayor coherencia en las Naciones Unidas en esta materia. Es por ello que la Argentina da la bienvenida y apoya las propuestas del Secretario General Guterres tendientes a fortalecer la agenda de la prevención y a dar un nuevo énfasis a la diplomacia para la paz. Consideramos que es muy acertada la propuesta del Secretario General de fortalecer la agenda de mediación y de buenos oficios de su oficina. No debemos perder de vista que, para que estos esfuerzos tengan éxito, todas las partes en una disputa o conflicto deben cooperar plenamente con el Secretario General para el cumplimiento de su mandato, lo que permitirá potenciar el rol de las Naciones Unidas como intermediario honesto y neutral. Resulta esencial lograr una mayor coherencia en el accionar de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas en materia de prevención y consolidación de la paz. Poner fin a la dispersión, y en muchos casos a la duplicación y superposición de esfuerzos, debe ser una de las prioridades, y es por ello que nos complace que una de las funciones de la nueva Asesora Especial del Secretario General sobre Políticas sea procurar lograr una mayor coherencia sistémica de las políticas, herramientas y operaciones vinculadas con la prevención.

Un enfoque preventivo integral incluye, de manera necesaria, una implicación nacional plena en los procesos de consolidación de la paz, es decir, la participación fundamental de los Gobiernos y los distintos actores

políticos y sociales de los Estados Miembros involucrados en dichos procesos. Dicha implicación nacional debe ser fomentada por las Naciones Unidas y otros actores internacionales, quienes pueden acompañar y facilitar ese proceso, pero no encabezarlo.

A nivel regional también queda mucho por hacer. Debemos seguir construyendo asociaciones para la paz con las organizaciones regionales y subregionales, que son aliados insoslayables para el desarrollo de estrategias conducentes a la prevención y la consolidación de la paz. En el marco de las Américas, cabe considerar el papel que podrán desempeñar la Organización de los Estados Americanos u otras organizaciones subregionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión de Naciones Sudamericanas o el Mercado Común del Sur.

La dedicación de mayores recursos a la prevención contribuirá a evitar el surgimiento de nuevos conflictos o el resurgimiento de viejos. Este es el único camino para salvar vidas y para proteger los progresos en materia de desarrollo sostenible y para evitar tener que dedicar cuantiosos recursos a tratar de paliar las graves consecuencias de los conflictos. La Argentina estima que las actividades de consolidación de la paz deben contar con un financiamiento predecible y sustentable. Por ese motivo, continúa apoyando la recomendación de asignar al Fondo para la Consolidación de la Paz un monto adecuado en el marco de las contribuciones establecidas para el presupuesto de la Organización.

Para concluir, quisiera destacar que, como país comprometido con los principios y propósitos de la Carta, la Argentina renueva el firme interés de su política exterior y de su acción diplomática en favor de la prevención de conflictos, el sostenimiento de la paz, el estado de derecho y los derechos humanos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

**Sra. Bird** (Australia) (*habla en inglés*): La prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz son la esencia de la Carta de las Naciones Unidas. Son principios fundamentales en torno a los que se aglutinan los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas. Por lo tanto, celebramos que Suecia haya elegido este tema para el primer debate público que se realiza en el mandato del nuevo Secretario General, Sr. António Guterres.

Australia está decididamente comprometida con esta cuestión. Nos complació cofacilitar las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz, y apoyamos

firmemente las ideas claves que se desprendieron de los importantes exámenes recientes. Encomiamos a la Secretaría por los progresos logrados y esperamos que este año podamos abrir nuevas vías por las que avanzar en el uso de las herramientas y políticas asociadas a la prevención de los conflictos.

En particular, acogemos con beneplácito las observaciones del Secretario General en el sentido de que, basándose en las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz, impulsará una reforma general. Las reformas culturales, estructurales y de procesos basadas en las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz son cruciales. El Secretario General tiene la prerrogativa de proceder a esas reformas necesarias en la Organización, pues ello está dentro de sus competencias. Le exhortamos a seguir haciéndolo. Nos sentimos muy alentados por las primeras decisiones del Secretario General para mejorar el rendimiento de la Secretaría. Hay que hacer más para mejorar la coherencia, la rendición de cuentas y la financiación para el sostenimiento de la paz.

En primer lugar, para lograr una coherencia es necesario estrechar la coordinación. La fragmentación es insostenible y socava la eficacia de las Naciones Unidas en esta y otras esferas. Celebramos las primeras decisiones del Secretario General para resolver este problema. Se debe hacer más en todos los ámbitos para mejorar la coordinación entre los departamentos, entre los organismos, entre el terreno y la Sede y entre las políticas y los programas. En la revisión cuatrienal amplia de la política se hizo hincapié en la importancia de sostener la paz y la prevención como una perspectiva intelectual y práctica para armonizar los métodos de la Sede y de los países, un hincapié que fue muy bien recibido. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también tiene un papel fundamental en el sostenimiento de la paz. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz deberían seguir adoptando nuevas políticas y prácticas para mejorar la coherencia y sus programas conjuntos.

En segundo lugar, con respecto a la rendición de cuentas, es fundamental supervisar los progresos y reconocer los éxitos y los fracasos. El asesoramiento independiente y franco al Consejo de Seguridad debería ser una de las funciones clave del Secretario General y de la Secretaría en general. El Artículo 99, escasamente utilizado, debería convertirse en un instrumento habitual. Acogemos con beneplácito la colaboración entre el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para impulsar proyectos experimentales

sobre el sostenimiento de la paz en Sri Lanka y Burkina Faso. La experiencia adquirida en esos proyectos debería conformar unas nuevas prácticas y políticas para dar más coherencia a las Naciones Unidas.

Por último, hace mucho tiempo que está pendiente renovar los métodos de financiación. Si queremos que las Naciones Unidas se adecuen a sus objetivos, estas deben financiarse de tal manera que estimule un asesoramiento, un personal y unas actividades sobre el terreno de la máxima calidad. De ese modo lograremos unas Naciones Unidas ágiles e innovadoras que respondan a las necesidades en lugar de a las estructuras corporativas para actuar conforme a lo que predicamos.

El informe del Secretario General al septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General que se pide en las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz será clave, en particular su elemento fundamental de la financiación. También es importante invertir en la actual estructura de consolidación de la paz para subsanar las deficiencias cruciales de la consolidación de la paz. La promesa que ha realizado Australia recientemente de aportar 10 millones de dólares al Fondo para la Consolidación de la Paz demuestra nuestra confianza en este instrumento.

El programa del sostenimiento de la paz debe ser un elemento central de todas nuestras iniciativas en 2017. Australia celebra el liderazgo del Secretario General e insta al conjunto de las Naciones Unidas a aunar esfuerzos para promover este objetivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Canadá.

**Sra. Boucher** (Canadá) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a Suecia por haber organizado este debate público sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Comenzamos el año con un nuevo Secretario General, y el debate de hoy es sobre un tema de gran actualidad, que afecta directamente a la razón de ser de la Organización.

Nos enfrentamos a una difícil situación mundial, y la paz y la seguridad internacionales se siguen viendo amenazadas, lo cual impone grandes presiones a la Organización y los Estados Miembros. Personas en todo el mundo siguen viéndose desplazadas por los conflictos, en unas cifras sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, y la situación de los refugiados se sigue prolongando, lo cual impone una presión constante a los desplazados, las comunidades de acogida y la capacidad mundial de intervención humanitaria. Los bombardeos

indiscriminados y los ataques contra civiles y centros médicos se han convertido en la característica de demasiados conflictos. Los ataques insensatos sufridos recientemente por los civiles de Alepo representan quizás el punto más bajo de nuestra respuesta colectiva para proteger a la población en situación de riesgo.

Está claro que debemos hacer más y cuanto antes para evitar la intensificación de los conflictos y para lograr una paz duradera en situaciones frágiles. A lo largo del último año, el Canadá ha tratado de reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Como subrayó el Primer Ministro Trudeau ante la Asamblea General (véase A/71/PV.8), el pluralismo y la inclusión representan valores cruciales en la construcción de sociedades pacíficas y el desarrollo sostenible.

(*continúa en inglés*)

En varios exámenes de alto nivel realizados en los dos últimos años —por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, y el estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000)— se puso de relieve la importancia de la prevención. Muchas de esas recomendaciones fueron respaldadas por los Estados Miembros en las históricas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (resolución 2282 (2016) y resolución 70/262 de la Asamblea General) sobre el sostenimiento de la paz. Esa labor no solo debe continuar, sino que alentamos al Secretario General a elaborar un ambicioso plan de acción para promover esos objetivos. Quisiera destacar algunas de las esferas a las que el Canadá le gustaría que se prestase más atención.

Sabemos que las soluciones políticas constituyen el núcleo de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Sin embargo, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz deben ser objetivos generales de todas las actividades de las Naciones Unidas antes, durante y después de los conflictos, en particular de los derechos humanos y el desarrollo. También consideramos que es importante fortalecer la capacidad de la Secretaría para realizar análisis conjuntos y planificaciones conjuntas, así como para transmitir oportunamente la información y los análisis de alerta temprana a los Estados Miembros. En general, creemos que es necesario encontrar un mejor equilibrio entre los considerables recursos dedicados a las operaciones de paz y los dedicados a apoyar la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz, en particular sobre el terreno.

En cuanto al Consejo de Seguridad, lo alentamos a utilizar más y aprovechar mejor sus instrumentos de prevención, en particular las medidas en virtud del Capítulo VI, así como a recurrir a las misiones políticas especiales. También consideramos que el Secretario General tiene un papel central que desempeñar para impulsar la acción internacional en pro de la paz.

Por último, es necesario reforzar el vínculo entre el sostenimiento de la paz y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como se destaca en la Declaración de Estocolmo de 2016, la consolidación de la paz y el fomento de las instituciones del Estado son una parte integrante del desarrollo sostenible y no se pueden disociar de él. Si bien ese vínculo se reconoce en la Agenda 2030, creemos que debe reforzarse con mayor urgencia. El sostenimiento de la paz y los programas de desarrollo sostenible se entrecruzan de muchas maneras, pero tal vez los puntos más importantes sean la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la participación de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz y la gobernanza. Instamos al Secretario General y al Consejo a que sigan intensificando la labor de las Naciones Unidas sobre la mujer y la juventud, en particular en los países frágiles.

Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con nuestro nuevo Secretario General. Les ofrecemos todo nuestro apoyo a él y a su equipo, así como a los miembros del Consejo, para avanzar en esta importante cuestión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

**Sra. Pham** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los oradores anteriores para felicitar al Presidente por el hecho de que Suecia haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y dar las gracias al Presidente por haber convocado esta importante reunión sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Vaya también mi más sincera felicitación y cálida bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y al nuevo Secretario General. Quisiera desearles tremendos éxitos durante su mandato.

Nuestro mundo actual se enfrenta a una multitud de complejos problemas de seguridad emergentes y recurrentes, tanto tradicionales como no tradicionales. La prolongación de los conflictos no solo dificulta los esfuerzos de desarrollo, sino que también son posibles causas de conflicto. La región de Asia y el Pacífico no es una excepción y se ve sacudida por conflictos insolubles

sobre recursos naturales y controversias territoriales, en particular en el Mar del Este —también conocido como el Mar de China meridional—, que podrían socavar la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, ha llegado el momento de que las Naciones Unidas renueven su compromiso de adoptar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando su papel rector en la promoción de una estructura de seguridad colectiva. Para que dicha estructura funcione, debemos fortalecer el multilateralismo, promover el establecimiento de reglas y normas y garantizar el respeto y el cumplimiento del derecho internacional, sin ningún tipo de amenaza o uso de la fuerza. Apreciamos los valores que expuso como ideal el nuevo Secretario General para cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Como se indica en las resoluciones correspondientes y en los informes realizados durante los exámenes anteriores sobre la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, es necesario dar urgentemente la máxima prioridad a la prevención de los conflictos y la solución de controversias en la labor de la Organización, como se establece en el Artículo 33 de la Carta. A fin de lograr esos objetivos, el Consejo de Seguridad debe seguir promoviendo un liderazgo firme y asumir activamente su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esos empeños también requieren la responsabilidad común de todos los Estados Miembros, con una voluntad política firme y la participación activa de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes.

Además, debemos fortalecer la coordinación y cooperación estrechas en el sistema de las Naciones Unidas, en particular entre el Secretario General, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, a fin de elaborar una estrategia amplia y a largo plazo para la prevención de los conflictos y el desarrollo sostenible, con el debido respeto por la independencia, la soberanía y la integridad nacionales.

También estimamos que otros instrumentos jurídicos internacionalmente vinculantes son muy necesarios y deben fortalecerse para controlar eficazmente la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa a agentes no estatales, para luchar contra la trata de personas y el tráfico de drogas transnacionales y para evitar la propagación de la ideología extremista violenta y el terrorismo. Se debe prestar

más atención a la prestación de asistencia a los Estados Miembros para que hagan frente a las causas profundas de los conflictos, promuevan la reconciliación nacional, la reconstrucción y el desarrollo y la mejora de la buena gobernanza y las capacidades institucionales, que son factores clave que llevan al sostenimiento de la paz.

La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), de la que Viet Nam se enorgullece de ser miembro, es una comunidad que lucha por la paz, la armonía y la responsabilidad compartida, y que ha desempeñado el papel fundamental en la creación de la estructura de seguridad de nuestra región, contribuyendo así al mantenimiento de la paz y la seguridad en Asia Sudoriental. La ASEAN también ha trabajado, con gran éxito, para buscar soluciones a las controversias y prevenir los conflictos, en particular en el mar del Este. La ASEAN siempre se ha comprometido a respetar la primacía del derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, y los procedimientos diplomáticos y jurídicos; a garantizar la aplicación plena y efectiva de la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de China Meridional, y a esforzarse por lograr una pronta conclusión de un código de conducta en el Mar de China Meridional. Exhortamos a todos los Estados a que se sumen a la ASEAN en ese esfuerzo, con el proyecto común de una región de Asia Sudoriental en que reinen la paz, la estabilidad y la prosperidad. A fin de lograr avances en el programa de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, necesitamos esfuerzos enérgicos e incesantes tanto de las Naciones Unidas como de los Estados Miembros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Chile.

**Sr. Barros Melet** (Chile): Agradecemos a Suecia la convocación de este debate. Valoramos esta primera instancia de interacción con el Secretario General António Guterres, a quien reiteramos el apoyo de Chile en el desempeño de su cargo y cuyas propuestas para mejorar el desempeño en materia de paz y seguridad, incluido el establecimiento del grupo de revisión interna, seguimos con interés.

A las amenazas tradicionales a la seguridad y la paz internacionales se han ido sumando con intensidad nuevas amenazas que no siempre tienen un carácter estatal o militar. En efecto, parte importante de la agenda del Consejo se relaciona con conflictos que tienen un origen intraestatal. Por ello, uno de los ejes para prevenir conflictos internos que pueden amenazar la paz y la

seguridad internacionales lo constituye la promoción de sociedades estables donde la radicalización, la violencia y el extremismo no tengan lugar. La prevención debe ser impulsada a través de un enfoque multidimensional e integrado que aborde las causas que subyacen tras aquellas amenazas, entre estas las tensiones socioeconómicas, de género, étnicas, tribales, religiosas o ideológicas. Dicho enfoque debe servir para reforzar la coherencia de las actividades políticas y de seguridad, desarrollo, derechos humanos y fomento del estado de derecho.

Cuando Chile presidió el Consejo, hace dos años, también lo hizo con un enfoque centrado en la prevención de conflictos, con énfasis en evitar que los países en situación de posconflicto vuelvan a caer en ciclos de violencia. Durante el debate abierto que presidió la Presidenta Michelle Bachelet el 19 de enero de 2015 (véase S/PV.7361), se subrayó que la seguridad y el desarrollo están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente, y son fundamentales para la paz sostenible. Se insistió en la importancia del desarrollo inclusivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Diversos participantes se han referido a formas de promover este enfoque. Por ello, junto con reiterar la importancia de mejorar los métodos de trabajo del Consejo así como las sinergias y flujo de información entre el Consejo y el resto del sistema, destacamos cinco medidas que pudieran contribuir al trabajo del sistema y del Consejo en este tema que nos convoca.

Primero, empoderar a las mujeres y aumentar su participación política, incluso en los procesos de paz, y continuar examinando cuestiones relacionadas con el género en la prevención de conflictos y sostenimiento de la paz. Lo anterior implica trabajar por la plena implementación de la resolución 1325 (2000) y aquellas conexas, a lo cual contribuye el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, que se conoce como el Grupo 2242.

Segundo, fortalecer la Comisión de Consolidación de la Paz, reconociéndose su importante función en la arquitectura de consolidación de la paz. El Consejo debe reforzar sus vínculos con la Comisión, en particular haciendo mayor uso de su función de asesoramiento. Por su parte, la Comisión debe redoblar sus esfuerzos para promover una mayor coherencia en las estrategias y prioridades nacionales en el ámbito de la consolidación de la paz, como también debe relevar la importancia de las coordinaciones con las instituciones regionales y subregionales.

Tercero, abordar y prevenir la explotación ilegal de los recursos naturales que contribuye a inflamar los conflictos. Las Naciones Unidas pueden ayudar a los Estados interesados, según corresponda, a petición de estos y respetando su soberanía sobre sus recursos naturales, a impedir el acceso ilegal a los mismos y colaborar a sentar las bases de su explotación legal en favor del desarrollo del país concernido.

Cuarto, focalizar la atención en la protección de las infraestructuras críticas y la prevención de ataques a las mismas, incluyendo hospitales y escuelas, fundamentalmente para garantizar el bienestar de los ciudadanos y la consolidación de la paz. Al respecto, reiteramos nuestro apoyo a la Declaración de Oslo sobre Escuelas Seguras.

Quinto y último, implementar la resolución 2250 (2015), sobre la juventud y la paz y la seguridad, la primera que reconoce a los jóvenes como protagonistas en los procesos de paz e insta a los Gobiernos a incrementar su participación y representación en las iniciativas de sostenimiento de la paz, considerando que 600 millones de jóvenes viven en Estados frágiles o en zonas de conflicto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suiza.

**Sr. Zehnder** (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias a Suecia por haber organizado esta importante sesión.

Las numerosas crisis de 2016 demuestran hasta qué punto es urgente llevar a cabo esas deliberaciones, sacar las lecciones de esas situaciones y prevenir mejor los conflictos. Suiza se congratula, en particular, de que este debate se celebre en presencia del Secretario General, del que apoyamos plenamente el llamamiento a fortalecer la prevención. Deseamos exponer tres elementos.

En primer lugar, debemos invertir más en los instrumentos de prevención de conflictos y de sostenimiento de la paz de que disponen las Naciones Unidas. Entre esos instrumentos, el Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos así como del Fondo para la Consolidación de la Paz han permitido obtener excelentes resultados. Las entidades del Departamento de Asuntos Políticos encargadas de la mediación y de los buenos oficios, así como las misiones políticas especiales, desempeñan un papel importante. Sin embargo, Suiza lamenta que esos instrumentos experimenten una escasez de financiación crónica. Sigue firmemente resuelta a prestarles su apoyo político y financiero.

En segundo lugar, la prevención constituye una responsabilidad que comparten todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas. Eso significa que el conjunto de estas, incluidos los foros intergubernamentales, deben incluir las actividades realizadas en el marco de sus mandatos respectivos en una óptica de prevención, y ello de conformidad con la nueva noción del sostenimiento de la paz adoptada por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Esta última exhorta a adoptar un enfoque de los conflictos proactivo, inclusivo, amplio y coordinado así como a la titularidad nacional de la consolidación de la paz.

Desde esa perspectiva, debemos derribar compartimentalización institucional y comprender mejor el vínculo existente entre, de un parte, la paz y la seguridad, y, de la otra, el desarrollo y los derechos humanos. La correlación entre la paz y la seguridad y los derechos humanos presenta un potencial evidente en materia de prevención de conflictos y en el ámbito del desarrollo sostenible. Las violaciones de los derechos humanos pueden ser señales precursoras de conflictos. También pueden ser indicio de una posible inestabilidad o de la escalada de un conflicto. Por ello, debemos redoblar nuestros esfuerzos para aprovechar mejor esa capacidad. Este fue el motivo por el cual Suiza emitió el llamamiento de 13 de junio de 2016 en el Consejo de Derechos Humanos, que ahora cuenta con el apoyo de 70 Estados. El propósito del llamamiento es situar los derechos humanos en el centro de la prevención de conflictos. En ese mismo contexto, apoyamos firmemente la iniciativa Los Derechos Humanos Primero y celebramos el hecho de que el nuevo Secretario General prosiga con los esfuerzos encaminados a lograr ese fin.

Lo anterior me lleva a mi tercera observación, que trata del papel del Consejo de Seguridad. En la resolución 2171 (2014), el Consejo expresó su determinación de tomar medidas eficaces y rápidas para prevenir los conflictos armados. Estamos dispuestos a apoyar al Consejo en la tarea de reforzar sus capacidades en materia de prevención. Conforme al llamamiento de 13 de junio, la colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos es un componente fundamental. Por ejemplo, los miembros del Consejo de Seguridad pueden solicitar la celebración de reuniones periódicas de información con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Pueden utilizar los informes del Consejo de Derechos Humanos y sus distintos mecanismos como fuentes de información y pueden ampliar la cooperación entre los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad y los mecanismos pertinentes del Consejo de Derechos

Humanos. En un sentido más general, alentamos al Consejo de Seguridad a reflexionar a fondo sobre la naturaleza de la interrelación existente entre su propio mandato y sus actividades y el mandato y las actividades de las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Para reforzar la prevención resulta fundamental contar con alianzas, por ejemplo, entre los actores locales, nacionales, regionales e internacionales, o entre los Estados, las organizaciones y la sociedad civil. En consecuencia, Suiza continuará colaborando con las entidades que estén comprometidas con esos objetivos y se manifiesta preparada para brindar su apoyo pleno al Secretario General en el contexto de un esfuerzo renovado para prevenir los conflictos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Khoshroo** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolos a usted y a su delegación por el inicio de su mandato y por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También doy una cálida bienvenida al nuevo Secretario General y le agradezco que nos haya presentado su visión y sus ideas con ocasión del presente debate.

Además, mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

A pesar de determinados éxitos en la disminución del número de guerras entre los países, las Naciones Unidas aún no han logrado detener los actos de violencia y extremismo cometidos por actores no estatales al interior de los países y a través de las fronteras internacionales, especialmente las acciones de quienes recurren a las formas más bárbaras de violencia y la glorifican sin ningún reparo. Al echar una mirada rápida a la lista de cuestiones de las que se ha ocupado el Consejo en años recientes se observa que este se encuentra cada vez más abrumado por los conflictos internos y por las acciones criminales de los terroristas y de los actores extremistas no estatales, en particular por las actividades terroristas transfronterizas, el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros que planean acciones terroristas en diferentes países y la delincuencia transnacional organizada, entre otras cuestiones.

Lo que necesitamos hacer ahora es concentrarnos cada vez más en la prevención y la eliminación de este nuevo flagelo, para cuyo combate no fueron establecidas ni concebidas las Naciones Unidas en su origen. Un análisis más profundo del entorno político revela que la agresión sigue siendo una de las causas principales que

subyacen el extremismo violento al que nos enfrentamos ahora. La ocupación del territorio palestino por parte del régimen israelí, que ha sido producto de la agresión israelí, es el núcleo de la tensión y de la ira actual en el Oriente Medio. La agresión de los Estados Unidos contra el Iraq en 2003 es uno de los principales motivos de la radicalización de grupos y personas en la región y más allá. Lo mismo sucede con Siria y el Yemen, donde la intervención y la agresión extranjeras han perjudicado las posibilidades de cooperación internacional en la lucha contra los grupos terroristas y extremistas, poniendo fin al mismo tiempo a las perspectivas de paz. Si bien hemos logrado establecer alguna distancia histórica en relación con la época en que las naciones luchaban entre sí, las Naciones Unidas deberían mostrarse inexorables a la hora de prevenir la agresión, que es una de las causas profundas de las nuevas amenazas que vienen surgiendo. Esa misión está enunciada en la Carta de las Naciones Unidas. Si-gue existiendo un vínculo evidente entre la agresión, en el sentido clásico de la palabra, y la erupción de la violencia y otras amenazas provenientes de los actores no estatales.

Aparte de la agresión, las ideologías extremistas, takfiríes y xenofóbicas, que están simultáneamente en auge tanto en Oriente como en Occidente, constituyen otra causa profunda de la violencia en que se están sumiendo actualmente algunos lugares del mundo. Los ideólogos y predicadores que propagan el odio hacia los otros son los mayores causantes de todas las atrocidades consiguientes. Resulta imprescindible que las Naciones Unidas alienten a todos los Estados Miembros a cortar el acceso a los grupos y personas que predicán el odio desde foros públicos y a desempeñar un papel activo para alentar, promover y preservar el diálogo y la comprensión entre civilizaciones, culturas y religiones.

Sin duda alguna, existen otros factores importantes que constituyen un terreno fértil para la propagación de la violencia, factores que debemos tratar con seriedad para prevenir mayores conflictos y hacer que la paz sea sostenible. Estos incluyen, entre otros, la injusticia, la discriminación, la pobreza, el subdesarrollo y la corrupción, al igual que los factores económicos, el deterioro del medio ambiente, los problemas relacionados con el acceso al agua y a la tierra y la privación y marginación culturales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Estonia.

**Sr. Jürgenson** (Estonia) (*habla en inglés*): Estonia hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

Permítaseme comenzar agradeciendo a Suecia la convocación de este importante y oportuno debate, así como dando las gracias al nuevo Secretario General António Guterres por exponer su visión de una atención renovada a la prevención de conflictos. Permítaseme también felicitar al Sr. Guterres por su nombramiento como noveno Secretario General de las Naciones Unidas.

Estamos completamente de acuerdo con el Secretario General en cuanto a que ha llegado la hora de que la paz sea la primera prioridad. Los conflictos actuales de raíces profundas, los desplazamientos y movimientos en masa de refugiados y migrantes por todo el mundo son una clara señal de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general han sido ineficaces a la hora de dar prioridad a la prevención. Los tres exámenes recientes de las actividades de paz de las Naciones Unidas concluyeron con el mismo mensaje: existe una necesidad urgente de situar la prevención al centro de la labor de las Naciones Unidas. Hay una marcada convergencia en torno a la necesidad de un nuevo compromiso colectivo a favor de la prevención. Nuestros avances normativos necesitan producir un verdadero cambio en la manera en que las Naciones Unidas abordan los retos a la paz y la seguridad. Quisiera señalar algunos aspectos de importancia para lograr una prevención más eficaz.

Primero, debemos desarrollar una cultura política que consista en actuar más rápidamente en respuesta al riesgo de un conflicto violento. Debemos invertir en la prevención en lugar de seguir invirtiendo dinero en reaccionar a los conflictos. En ese contexto, instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que no voten en contra de proyectos de resolución sobre acciones oportunas y decisivas para prevenir atrocidades en masa o para ponerles fin.

Segundo, para lograr una prevención más eficaz, es esencial integrar los enfoques de paz y seguridad con los de derechos humanos y de desarrollo. Ninguno de los tres mandatos de las Naciones Unidas se puede cumplir sin el otro. La promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, la garantía de acceso a la justicia para todos y el establecimiento de instituciones inclusivas, responsables y eficaces a todos los niveles son esenciales para lograr la paz y la estabilidad sostenibles.

En ese contexto, quisiera hacer hincapié en la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para poder alcanzarlos en los países afectados por los conflictos, necesitamos dedicar una mayor atención y dedicar mayores recursos a los factores que provocan

los conflictos. Un enfoque integral en el que se considere la interdependencia entre la paz, la seguridad y el desarrollo debería incluir claramente la protección de los derechos humanos, prestando una atención particular a los derechos de las mujeres, inclusive mediante su participación en los procesos de paz. Debemos estar atentos a las primeras señales de conflicto, y las violaciones de los derechos humanos forman parte de esa advertencia. Por lo tanto, instamos a todos los demás miembros de las Naciones Unidas presentes aquí hoy a participar activamente en el apoyo y el fortalecimiento de las iniciativas relativas a los derechos humanos, en particular con miras a asegurar que las Naciones Unidas desplieguen amplios esfuerzos para prevenir las violaciones graves de los derechos humanos y, por lo tanto, futuros conflictos.

En tercer lugar, si bien la responsabilidad primordial de la prevención de los conflictos recae en los Estados Miembros, las instituciones internacionales tienen que desempeñar la parte que les corresponde. El sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de una manera más integrada y desarrollar sinergias entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como en el plano nacional, a fin de aplicar el programa de “sostenimiento de la paz”. Acogemos con beneplácito el incremento de la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales para ayudarlas a resolver los problemas regionales e incluir en las soluciones a los Estados interesados. Al mismo tiempo, las organizaciones regionales deben continuar contribuyendo a los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

Por último, el Consejo de Seguridad ha fomentado su enfoque en la consolidación de la paz para reducir el riesgo de recaídas en la violencia. El Consejo debería seguir abordando la consolidación de la paz en las sesiones sobre las perspectivas de futuro, garantizando que la consolidación de la paz a largo plazo se tiene en cuenta en los mandatos de las misiones, y se fortalece el papel de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que aborde cuanto antes la consolidación de la paz.

Permítaseme también destacar el hecho de que Estonia ha apoyado desde 2013 el Fondo para la Consolidación de la Paz, ya que consideramos que el Fondo es un instrumento eficaz de la consolidación de la paz para proporcionar asistencia catalizadora, rápida y flexible. Este año Estonia es un miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como miembro de la Unión Europea, Estonia apoya plenamente la nueva estrategia

mundial de la Unión Europea, que hace hincapié en la importancia de actuar con prontitud en la prevención y en el compromiso de la Unión Europea a trabajar mediante el sistema multilateral, con las Naciones Unidas en su centro.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

**Sr. Djani** (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia desea dar las gracias a la Presidencia de Suecia por haber convocado este debate público sobre un tema muy importante y desea felicitar a los nuevos miembros no permanentes del Consejo.

Nos adherimos a las declaraciones formuladas por el representante de Tailandia en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y el representante de Noruega en nombre de ONU-70, así como por el representante de Finlandia en nombre del Grupo de Amigos de la Mediación. También acogemos con agrado muchos de los aspectos a los que el Secretario General se refirió al comienzo de este debate público.

Hoy en día hay más personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno que nunca antes y las operaciones tienen lugar vez más en contextos en los que se pide a las Naciones Unidas que gestionen el conflicto en lugar de que restablezcan o mantengan la paz. Debemos preguntarnos por qué. Una de las razones es que “nosotros los pueblos de las Naciones Unidas” no hemos invertido lo suficiente en abordar las causas profundas de los conflictos o en la prevención.

Permítaseme compartir algunos aspectos clave sobre la forma de hacer avanzar el programa sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en la labor de las Naciones Unidas.

El primer aspecto es la asociación. Las Naciones Unidas no pueden resolver los problemas por sí solas. Una asociación más fuerte para la paz y la seguridad que sea regional y global, particularmente en el área de prevención de conflictos, es esencial. En ese sentido, la prevención de los conflictos debe ser llevada a cabo por el Consejo de Seguridad mediante una intervención más temprana, lo que debería hacerse en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, en consonancia con el Capítulo VI, así como con grupos de la sociedad civil.

El segundo aspecto es la institucionalización. Indonesia apoya la recomendación del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de que el Secretario General elabore opciones para la reestructuración de la estructura de paz y seguridad de la

Secretaría, a fin de fortalecer la capacidad de dirección y gestión y poner fin a la mentalidad de compartimentos estancos en las Naciones Unidas. La sinergia entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y las comisiones principales, la Comisión de Consolidación de la paz, el Consejo Económico y Social y la Secretaría debería ser un requisito previo. Debemos elaborar un enfoque a nivel de todo el sistema para la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz.

También nos complace observar que el nuevo Secretario General considerará la prevención de los conflictos como una de sus principales prioridades y adoptará un papel rector en la promoción de este programa. Sus conocimientos singulares sobre la labor de las Naciones Unidas, su credibilidad y el uso de sus buenos oficios pueden acercar a las partes para lograr la paz, y, por lo tanto, el Consejo de Seguridad debería tomar en cuenta sus principios de análisis y de asesoramiento tempranos.

El tercer aspecto es el de los recursos adecuados. La prevención y la mediación deben reforzarse a través de un aumento significativo de recursos y una asignación más fiable con cargo al presupuesto ordinario y a una sola cuenta de las operaciones de paz y el concepto de sostenimiento de la paz. Asimismo, debemos respaldar una única cuenta para financiar todas las operaciones de paz, incluidas las misiones políticas especiales y las actividades de apoyo conexas. También deberíamos estudiar la manera en que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden integrar más explícitamente la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en la aplicación de los mandatos.

El cuarto aspecto es un proceso impulsado a nivel nacional. Consideramos que las entidades de las Naciones Unidas deberían apoyar en particular a aquellos Estados Miembros que carecen de la capacidad para integrar la prevención en funciones de gobernanza y desarrollo nacional. Debería haber un enfoque integral en el que el desarrollo socioeconómico y los problemas de seguridad que afrontan los ciudadanos de a pie estén abordados por sus autoridades nacionales de manera eficaz. Un proceso de dirección nacional debería también alentar a las mujeres y los jóvenes para que desempeñen un papel más importante en el fomento de la reconciliación y la construcción de la base de una visión nacional colectiva de la paz y la prosperidad.

El quinto y último aspecto es la confianza. La confianza entre todas las partes es un elemento importante para asegurar la aplicación con respecto a la relación de la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz.

Para concluir, quiero decir que, a la luz del debate de hoy, mi delegación, que también es miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, considera que el período de sesiones anual de la Comisión debería revitalizarse como un foro internacional que permita a los interesados transversales crear sinergias y elaborar iniciativas concretas sobre el sostenimiento de la paz. Ese foro alentará a todos a pasar de la retórica a la práctica, y a ayudar a los países a dar prioridad a los recursos políticos y financieros para la prevención de los conflictos de manera proactiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Cuba.

**Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba): El estricto apego a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas es deber ineludible para todos aquellos Estados comprometidos con la paz y la seguridad internacionales. La guerra y los conflictos armados solamente han traído a la humanidad graves sufrimientos y retrocesos en su desarrollo económico y social, por lo que la prevención de los conflictos ha sido siempre un objetivo común de la comunidad internacional. Es por ello que la Carta de las Naciones Unidas, en su Preámbulo, insta a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, a practicar la tolerancia y a convivir en paz, y su primer propósito es, precisamente, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Muchos conflictos sucedidos en los más de 70 años de creada la Organización de las Naciones Unidas hubieran podido prevenirse si las causas que los generaron no hubieran estado recurrentemente vinculadas a intereses de dominación. La paz sostenible implica la eliminación de las amenazas que conspiran contra su plena realización y la erradicación de toda transgresión de la Carta, como la injerencia en los asuntos internos de los Estados, los actos de agresión y las guerras que buscan el control de los recursos naturales, incluyendo las guerras no convencionales, que se han convertido en los últimos años en los más graves atentados contra el ejercicio de la libre determinación de los pueblos.

La paz estable y duradera que permita la prevención de los conflictos presupone, ante todo, el reconocimiento y respeto irrestricto a la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias internacionales, el respeto a la independencia política y al sistema político, económico, social y cultural que las naciones hayan libremente decidido para sí y el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza contra otro Estado.

No podremos lograr una paz sostenible, completa, estable y duradera mientras unos países apliquen a

otras medidas coercitivas unilaterales; exista un injusto y excluyente orden económico internacional; proliferen la desigualdad y el egoísmo que resultan de la globalización neoliberal, aumenten la discriminación y la xenofobia y se incrementen la agresividad en las doctrinas de las alianzas militares.

Si bien es cierto que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin la paz y la estabilidad, es igualmente cierto que no habrá paz ni estabilidad sin desarrollo. No puede haber paz mientras millones de personas sigan condenadas al hambre, la pobreza, la discriminación, la exclusión y la desesperación.

Reconocemos que el Consejo de Seguridad tiene un papel importante que desempeñar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en virtud de la responsabilidad que le confiere la Carta, por lo que los miembros de este órgano deben ser también los primeros en favorecer soluciones pacíficas y ejercer una resistencia fuerte, eficaz y clara contra el recurso de la guerra y contra la violación de los principios y propósitos consagrados en la Carta.

El ejercicio manipulado y los dobles raseros en temas como el terrorismo y los derechos humanos, con el objetivo de singularizar a países en desarrollo y desacreditar a sus Gobiernos legítimos no contribuye al ideal de paz.

Observamos con preocupación el incremento de fenómenos como la amenaza y el uso de la fuerza, la promoción de agendas encubiertas de cambio de régimen en países en desarrollo, la producción de nuevos y más sofisticados armamentos, la persistencia de grandes arsenales nucleares, la violación de principios del derecho internacional por parte de algunos Estados, así como la intolerancia y la discriminación por motivos étnicos o religiosos. Todos estos fenómenos atentan contra las posibilidades reales de hacer avanzar la paz y prevenir los conflictos.

Mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para evitar y solucionar controversias resulta más efectivo que tratar las costosas consecuencias económicas y sociales y el incalculable sufrimiento humano que acarrear las guerras. Al reconocer la interrelación entre el desarrollo económico y social y la paz y la seguridad internacionales, consideramos importante asegurar que cualquier esfuerzo de transformar las Naciones Unidas en un instrumento más eficaz para prevenir conflictos y mantener la paz tenga en cuenta la necesidad de un enfoque balanceado, coherente y abarcador, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

**Sr. Bin Momen** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia sueca por haber organizado este debate público, que permite a los Miembros de las Naciones Unidas renovar su compromiso colectivo con la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Nos reconforta la declaración del Secretario General en el sentido de que su mayor prioridad es la búsqueda de la paz de un modo integral e intersectorial. Sus sabias palabras nos recuerdan la ardua labor que supone y la importancia que tiene la prevención de conflictos como valor en sí mismo, sin presión política externa indebida. Desde nuestra perspectiva nacional, deseamos subrayar cinco aspectos en ese sentido.

En primer lugar, consideramos que la prevención de conflictos es, ante todo, una responsabilidad nacional respaldada por instituciones receptivas y funcionales, la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho y, lo que es más importante, el desarrollo sostenible. La participación activa de todos los sectores de la sociedad, con inclusión de las mujeres y los jóvenes, es fundamental en los esfuerzos por mitigar las posibles causas de los conflictos, así como los elementos que puedan actuar como saboteadores.

En segundo lugar, las Naciones Unidas tienen un papel esencial que desempeñar para facilitar y hacer un seguimiento de la aplicación de los compromisos acordados a nivel internacional en apoyo de los Estados Miembros para lograr esas condiciones en respuesta a sus necesidades y cuando lo soliciten. La capacidad analítica de las Naciones Unidas debe ayudar a determinar los elementos estructurales o sistémicos que desencadenan conflictos, incluidos los retos cada vez mayores que plantean el extremismo violento, el cambio climático, la migración irregular y la delincuencia organizada, entre otros.

En tercer lugar, la capacidad de descifrar en forma objetiva las señales de alerta temprana de un conflicto —que se manifiestan generalmente en el odio o la intolerancia, la exclusión socioeconómica, la discriminación sistemática y la persecución por motivos étnicos o religiosos— debe dar a las Naciones Unidas la habilidad de elaborar estrategias de intervención que se adapten a un contexto concreto. La serie de herramientas de que se dispone para el arreglo pacífico de controversias se debe desplegar atendiendo a las realidades sobre el terreno y en consulta con los agentes humanitarios, nacionales y de la sociedad civil que corresponda.

En cuarto lugar, como se pone de relieve en el examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad, las estrategias de la Organización para responder a los conflictos tienen que situarse en el marco más amplio de las soluciones políticas de los conflictos. Como país que contribuye a operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz cada vez más complejas, Bangladesh reconoce la necesidad de que todas las partes gestionen las expectativas mediante un enfoque del sostenimiento de la paz que sea amplio, con titularidad nacional y apoyo internacional.

En quinto lugar, hay que remediar la actual fragmentación de las estrategias de respuesta de las Naciones Unidas mediante la intensificación de la labor encaminada a aclarar las diversas cuestiones conceptuales y relacionadas con el mandato, la promoción de consultas periódicas entre los órganos principales y la movilización de recursos suficientes y reforzados, a fin de evitar una competencia y una duplicación innecesarias. La cooperación significativa con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes se debe llevar a cabo en forma conjunta y estratégica.

Cabe recordar que el baluarte más eficaz contra los conflictos, la hostilidad, la guerra y el uso ilegítimo de la fuerza es el que se construye en la mente los hombres y las mujeres mediante la promoción de una cultura de paz duradera. En este año en aras de la paz y más adelante, Bangladesh seguirá su labor encaminada a hacer realidad la perspectiva de nuestra Primera Ministra, la Jequesa Hasina, en relación con la paz regional e internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Perú.

**Sr. Meza-Cuadra** (Perú): Permítaseme felicitar la decisión de la Presidencia sueca del Consejo de profundizar en el prometedor concepto de paz sostenible a través de este debate centrado en uno de sus componentes esenciales, la prevención de conflictos. Hemos tomado atenta nota de las importantes iniciativas que desarrollará el Secretario General António Guterres en esta materia, las cuales el Perú agradece y valora, así como de las propuestas e ideas planteadas por las delegaciones que nos han antecedido.

Mi delegación aprovecha la ocasión para destacar tres aspectos fundamentales para una más eficiente labor de prevención: la optimización del flujo y de la calidad de la información sobre los conflictos emergentes, la aproximación integrada y transversal para atender las causas estructurales del conflicto y la búsqueda de un renovado compromiso político.

En lo que respecta al tema de la información, el Perú aprecia con satisfacción las recientes medidas adoptadas por el Secretario General tras asumir el cargo. Una de ellas, que estimamos será de especial importancia, es el fortalecimiento y mejora del Centro de Operaciones y Crisis de las Naciones Unidas. El Perú entiende que este instrumento debe servir para desarrollar un más elevado nivel de procesamiento y análisis de información proveniente de fuentes confiables. Para ello debemos fortalecer las unidades de estudio y evaluación de la Organización tanto sobre el terreno como en la propia Sede, dotándolas de un adecuado capital humano, brindándoles los necesarios recursos logísticos y haciendo un uso mucho más intensivo de las tecnologías de la información.

Mi delegación considera también que el análisis que se realice de una cadena de sucesos y la respuesta que en atención a ello se implemente deben seguir siempre una aproximación multidisciplinaria, en la que elementos políticos, económicos, sociológicos, culturales y de otros campos del conocimiento sean recogidos y evaluados en forma integral. Solo así podremos abordar de una manera más eficiente las complejidades y particularidades de cada escenario de conflicto, y brindar respuestas oportunas y adecuadas.

Por otro lado, respecto de la necesidad de prevenir los conflictos a través de una respuesta más multidimensional e integrada, el Consejo deberá prestar atención y apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como se reconoce en ella, el desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad, y la paz y la seguridad corren peligro sin el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 reconoce también, entre otros alcances, la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas y, a tal efecto, nos comprometemos a alcanzar el Objetivo 16, al que el Perú dio una especial importancia durante las negociaciones. Expresamente busca abordar los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, como las desigualdades, la corrupción, la mala gobernanza, el extremismo violento y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas.

En este sentido, debemos recordar que en diciembre pasado, en su última resolución sobre la revisión de políticas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 71/243 de la Asamblea General), la Asamblea General reconoció que el desarrollo sostenible puede desempeñar un papel positivo para mitigar las causas de los conflictos, los riesgos de desastres,

las crisis humanitarias y las emergencias complejas. En este sentido, una respuesta integral del sistema deberá abarcar una mayor cooperación y complementariedad entre el desarrollo, la reducción de riesgos de desastres, la acción humanitaria y el sostenimiento de la paz. Esto es fundamental para responder con la mayor eficiencia y eficacia a las necesidades y alcanzar los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Deseo referirme finalmente a la voluntad política que es necesario consolidar para fortalecer los esfuerzos en materia de prevención de conflictos en torno a la primacía del principio de apropiación nacional y la aproximación centrada en la persona humana, los cuales han sido recogidos con claridad, por ejemplo, en las resoluciones idénticas sobre la paz sostenible aprobadas en abril del año pasado tanto por el Consejo de Seguridad como por la Asamblea General (resoluciones 2282 (2016) y 70/262, respectivamente), así como en la Agenda 2030. Las Naciones Unidas, con la legitimidad que les otorgan su membresía universal y los principios de la Carta, están llamadas a ejercer un rol crucial en la prevención de conflictos, brindando asistencia, acompañamiento político y el financiamiento necesario para sentar las bases de una paz duradera. Se trata, además, de un papel renovado en el que se combinan por primera vez, bajo el prisma de la paz sostenible, los pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, enfoque que el Perú está convencido es el más conveniente y el de mayores perspectivas de éxito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Irlanda.

**Sr. Donoghue** (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Suecia por haber convocado el debate de hoy. También doy las gracias al Secretario General Guterres por dejar claro su firme compromiso con la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

Tenemos que considerar la aprobación de dos resoluciones sobre el sostenimiento de la paz en abril del año pasado (resolución 2282 (2016) y resolución 70/262 de la Asamblea General) como un punto de inflexión para las Naciones Unidas. Colectivamente, ahora tenemos la responsabilidad de acercar más las Naciones Unidas a la razón misma de su creación, a saber, prevenir la guerra, en lugar de reaccionar una vez que esta ha estallado, y resolver el conflicto, en lugar de limitarse a gestionarlo.

Me adhiero totalmente a la declaración que formuló anteriormente el observador de la Unión Europea. Ahora ofreceré cuatro observaciones adicionales a título nacional.

En primer lugar, el conflicto rara vez sorprende. Las violaciones de los derechos humanos, la incitación al odio y la violencia entre comunidades son señales de alerta temprana de conflicto, que a menudo están a la vista. El desafío es cómo responder de manera eficaz a esas señales con medidas oportunas. Sin embargo, estamos progresando. El Consejo de Seguridad ha utilizado cada vez más los diversos instrumentos a su disposición, incluidas las visitas sobre el terreno, las reuniones de emergencia sobre otras cuestiones y las declaraciones para hacer más hincapié en la prevención de conflictos. Además, la iniciativa “Los Derechos Humanos Primero” ha permitido que se adopten decisiones rápidamente, como en el caso de Sudán del Sur.

Sin embargo, se puede hacer más para promover la aplicación de las recomendaciones formuladas en los tres exámenes de 2015 y las posteriores resoluciones sobre el sostenimiento de la paz. Desearíamos que se diera más oportunidades de expresarse a quienes estén mejor preparados para dar las señales de alerta temprana de un conflicto y formular recomendaciones para la adopción de medidas por parte del Consejo de Seguridad. Además, debemos aumentar la flexibilidad y la previsibilidad de la financiación necesaria para las intervenciones que puedan prevenir los conflictos. Si la financiación se decide cada año o se asigna de forma rígida, nuestra capacidad de intervenir con prontitud y rapidez para impedir que estallen los conflictos se limita considerablemente.

Mi segunda observación es que las causas profundas de los conflictos pueden ser numerosas y de largo alcance. Abordar esas causas profundas es lo más inteligente que se puede hacer y es la clave para el sostenimiento de la paz. Los vínculos entre cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, la creación de una paz sostenible, el fomento de la seguridad humana y la lucha contra las desigualdades son los pilares fundamentales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas cuestiones no se deben abordar de forma aislada.

Si bien la aplicación de la Agenda 2030 no es una responsabilidad primordial del Consejo, está claro que, con el transcurso del tiempo, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible eliminará o reducirá muchos de los factores que desencadenan los conflictos y otras amenazas a la paz y la estabilidad internacionales. En los debates y exposiciones informativas que tienen lugar en el Salón del Consejo se reconoce cada vez más esa realidad y se incorporan cuestiones relacionadas con la construcción institucional, la gobernanza, el crecimiento económico, la migración e incluso el cambio climático.

Celebramos el hincapié que ha hecho el Secretario General en la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos. Ha insistido en que la labor de sostenimiento de la paz no puede tener lugar en un vacío. Esperamos con interés el liderazgo del Secretario General y del Consejo cuando todos trabajemos de consuno para aplicar las resoluciones sobre el sostenimiento de la paz, que complementan los programas de desarrollo sostenible y derechos humanos.

Mi tercera observación es que los conflictos no solo afectan a las partes beligerantes. Para abordar los conflictos debemos incluir a todos, especialmente a los civiles. Cuando los Estados y las sociedades están divididos, debemos escuchar a las organizaciones de la sociedad civil y asegurar su participación en el logro de una paz duradera. Las mujeres deben participar en todas las etapas del proceso de paz: desde la prevención hasta las negociaciones de paz y la gobernanza posterior al conflicto. Además, se debe utilizar la agenda de la juventud, la paz y la seguridad para apoyar las iniciativas en materia de prevención de conflictos. El sostenimiento de la paz es un objetivo para todas las generaciones.

Por último, no se debe subestimar el papel de los asociados regionales. Nuestros esfuerzos para sostener la paz serán insuficientes si no aprovechamos los conocimientos especializados y la experiencia de los órganos regionales y subregionales.

Las Naciones Unidas operan en un mundo en constante cambio. Es poco probable que quienes redactaron la Carta de las Naciones Unidas hayan considerado expresiones tales como “terrorismo internacional”, “agentes no estatales” o “procesos de reconciliación nacional”. Sin embargo, aunque los tiempos hayan cambiado y la terminología sea diferente, los principios de la Carta siguen siendo prístinos y absolutos. A fin de garantizar que todos formemos parte de unas Naciones Unidas que estén en condiciones de cumplir su cometido, nuestras deliberaciones sobre el sostenimiento de la paz se deben llevar a cabo de manera transparente e inclusiva. Todos debemos mantener nuestra mirada firme en el premio de la paz y comprender mejor el modo de lograr soluciones duraderas de los conflictos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de los Estados Federados de Micronesia.

**Sra. Chigiya** (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a Suecia por haber convocado el importante debate de hoy sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Asimismo, queremos encomiar al Presidente de la Asamblea General por el próximo diálogo de alto nivel titulado “Construir una paz sostenible para todos: las sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz”, que se celebrará el 24 de enero próximo.

También deseamos expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. António Guterres, y darle las gracias por su liderazgo dinámico en esta cuestión tan importante. En muchas de sus declaraciones recientes, entre ellas un artículo excelente publicado ayer en *Newsweek*, ha destacado las interrelaciones entre los conflictos y muchas de sus causas profundas: la pobreza, la desigualdad, las violaciones de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente. En el artículo de *Newsweek*, el Secretario General dice que

“el cambio climático, el crecimiento demográfico, la rápida urbanización, la inseguridad alimentaria y la escasez de agua aumentan las tensiones y la inestabilidad”.

Los Estados del Pacífico están plenamente de acuerdo. Debemos revitalizar nuestra labor política y diplomática para responder a los conflictos, y una parte importante de esa energía se debe dirigir a mejorar las condiciones materiales de las personas. Las personas felices y seguras rara vez necesitan recurrir a las armas. La mayor amenaza para la seguridad de las generaciones presentes y futuras es el cambio climático.

En la resolución 63/281, la Asamblea General convino en que el cambio climático podría tener consecuencias en materia de seguridad e invitó a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a intensificar sus esfuerzos para abordar la cuestión. Esto fue seguido de un informe histórico (A/64/350) del ex Secretario General Ban Ki-moon titulado “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad”, en el que califica al cambio climático de multiplicador de las amenazas y define a la inseguridad alimentaria e hídrica, la escasez de recursos naturales, la exposición a fenómenos extremos y la migración humana como algunas de las numerosas vías por las que el cambio climático tiene el potencial de desestabilizar a las sociedades.

En una declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/15), de 2011, el Consejo de Seguridad estuvo de acuerdo, reconociendo que el cambio climático podría agravar las amenazas actuales a la paz y la

seguridad internacionales. Desde 2011, la amenaza del cambio climático no ha dejado de aumentar. Sus efectos están ocurriendo más rápido y son más severos que lo que la mayoría de los científicos había proyectado previamente. A pesar de lo dispuesto en el Acuerdo de París, las tendencias de las emisiones actuales siguen siendo preocupantes. La amenaza del cambio climático no tiene precedentes y, en consecuencia, necesitamos herramientas nuevas para responder. Por ese motivo, los Estados del Pacífico reiteran su llamamiento al Secretario General para que designe un Representante Especial sobre el clima y la seguridad.

El Representante Especial prestaría servicios al Secretario General, con responsabilidades que incluirían presentar informes periódicos a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad sobre las amenazas emergentes relacionadas con la seguridad y el clima; facilitar la cooperación regional y la solución de cuestiones fronterizas que se puedan verse afectadas por el cambio climático; ayudar a los países vulnerables a evaluar sus circunstancias nacionales relacionadas con la seguridad y elaborar planes de acción para aumentar su resiliencia; determinar y dar seguimiento a los puntos de inflexión potencialmente peligrosos en el nexo entre el cambio climático y la seguridad; participar en iniciativas de diplomacia preventiva creativa, según corresponda, y apoyar situaciones posteriores a conflictos cuando el cambio climático sea un factor de riesgo que pueda socavar la estabilidad.

Entre los resultados iniciales que debe producir el Representante Especial del Secretario General en los primeros años están, primero, una actualización del informe de 2009 del Secretario General (A/64/350), en el que conste el estado de aplicación de la resolución 63/281, junto con una evaluación de la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas ante las consecuencias de seguridad que acarrea el cambio climático; segundo, una colaboración con órganos científicos y organizaciones de investigación, así como un nuevo informe en el que se determine y analice cuáles son los posibles puntos críticos de peligro en la conexión del cambio climático con la seguridad, con recomendaciones para mejorar nuestra capacidad de vigilar y responder; y, tercero, unas evaluaciones preliminares de la relación clima y riesgo para los países vulnerables interesados.

Para ser totalmente claros, el nombramiento del Representante Especial del Secretario General no debería alterar de manera alguna los mandatos del Consejo de Seguridad. Los mandatos de los órganos e instituciones vigentes, en particular de la Asamblea General, se deben respetar.

El riesgo del cambio climático es real. Es peligroso y está en aumento. Afectará la vida de miles de millones de personas durante el próximo siglo, amenazando su bienestar y, en algunos casos, sus vidas. Tiene el potencial de socavar la paz y la estabilidad de maneras que apenas empezamos a entender. Además, no se puede pasar por alto la relación entre el cambio climático, la paz y la seguridad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por esas razones, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico instan a todos los países a apoyar nuestra solicitud de designar un Representante Especial del Secretario General para la cuestión del cambio climático y la seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Jordania.

**Sra. Bahous** (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero felicitar a Suecia por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Sr. Presidente: le doy las gracias y le deseo muchos éxitos en su nuevo papel. Igualmente, quiero felicitar al Secretario General, Sr. António Guterres, por su firme e importante declaración de esta mañana, le deseo muchos éxitos en su nuevo cargo y le garantizo el apoyo pleno de Jordania en la labor de cumplir su programa.

Estamos comprometidos con la seguridad y la paz. Son metas que queremos alcanzar en primer lugar. Nos adherimos a la declaración formulada por el representante de Noruega en nombre de la iniciativa ONU-70.

Están ocurriendo en el mundo unos conflictos sumamente complejos y prolongados, con un impacto y magnitud en aumento que supera a veces la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas. No es solo una cuestión de conflictos en determinadas regiones geográficas. Es mucho más: hay regiones, como la del Oriente Medio, que tienen una enorme importancia, habida cuenta de los embates de inestabilidad que enfrentan y de los que son víctimas, pero vemos allí muchos más conflictos y amenazas.

Nuestra región encara enormes retos políticos e ideológicos. La población de la región enfrenta muchos problemas, sea en relación con los territorios palestinos ocupados o con Siria o el Yemen. Pero todo esto significa que necesitamos dar prioridad al sostenimiento de la paz y la seguridad en nuestra región y encontrar soluciones justas e integrales para los conflictos y sus causas a fin de responder al anhelo de nuestra población de vivir con seguridad y dignidad.

Como ya he dicho, encaramos unos retos gigantes, tales como el genocidio, los crímenes de guerra, la

depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, al igual que el extremismo y el terrorismo. Esos desafíos se han convertido en una amenaza para el mundo entero, al igual que una amenaza para el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. La responsabilidad por la prevención de conflictos y por el mantenimiento de la paz debería ser un compromiso genuino que vaya más allá de los informes y las declaraciones internacionales. Tenemos que trabajar con seriedad sobre el terreno si pretendemos realmente preservar a las generaciones venideras de los horrores de esos conflictos.

La responsabilidad primordial por la prevención recae en los Estados. De acuerdo a la experiencia anterior en materia de prevención y para cumplir esta tarea con eficacia, los esfuerzos deben ser de índole nacional. Dado el deterioro de la paz y la seguridad en todo el mundo, el papel que desempeñan de las Naciones Unidas es más urgente que nunca. No hay ninguna alternativa a la prevención de conflictos. La prevención debería ser un objetivo de todos los distintos órganos y organizaciones en las Naciones Unidas y, de hecho, debería ser su objetivo final, como afirmó el Secretario General esta mañana. Las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque efectivo para eliminar el mal de raíz y hacer esto en colaboración con todos los asociados de las organizaciones internacionales, las organizaciones regionales, la sociedad civil y las instituciones financieras internacionales.

Teniendo presente lo anterior, Jordania apoya el programa del Secretario General para la paz y para la reforma de la Secretaría, junto con las herramientas a su disposición, con lo cual quiero decir que apoyamos el papel del Representante Especial del Secretario General y de las oficinas políticas y regionales, al igual que las misiones políticas especiales. Todo esto nos permitirá prevenir conflictos.

Reiteramos la importancia de poner en marcha con gran rapidez una estrategia para asegurar el sostenimiento de la paz y de modernizar los mecanismos de vigilancia de que disponemos para la paz, a fin de poder considerar el contexto de cada país. En esto hay que incluir los elementos fundamentales que es preciso ofrecer para dar una respuesta a tiempo y gestionar los retos no convencionales que tengamos que enfrentar de ahora en adelante.

Jordania está lista para participar en las operaciones de mantenimiento de la paz, debido a su compromiso moral con la estrategia de las Naciones Unidas de prevenir conflictos y darles una respuesta. Estamos a favor de la formulación de mandatos de modo tal que complementen

las políticas nacionales y estén en capacidad de hacer frente a la magnitud del reto. Teniendo esto en cuenta, el Consejo de Seguridad, en vista de su mandato y de los múltiples instrumentos a su disposición, tiene un papel específico que desempeñar, un papel de mediación en los conflictos. También debemos tener en cuenta los Artículos de la Carta. El Consejo de Seguridad debería actuar en estrecha colaboración con el Secretario General para que él pueda utilizar la mediación y sus buenos oficios, entre otras herramientas. Todos estos factores deben cumplir con su parte sobre la base de la extensa experiencia de las Naciones Unidas. Además, quisiera encomiar el relevante papel de mediación y diplomacia, o, en efecto, de diplomacia preventiva que desempeñan las organizaciones regionales. Este permite la celebración de las negociaciones de paz y el ofrecimiento de expertos y de asistencia para crear capacidad.

El sostenimiento de la paz requiere la inclusión de toda la sociedad sin ningún tipo de discriminación, sobre todo de las mujeres y los jóvenes. Estos dos grupos deberían tener la oportunidad de participar de manera efectiva. Jordania ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para crear conciencia sobre el desarrollo y la inclusión de los jóvenes, en particular sobre el respeto y la aplicación de la resolución 2250 (2015), aprobada por consenso, relativa a los jóvenes y la paz y la seguridad.

El papel de las mujeres es muy importante, ya que sirve para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ayuda a preservar la paz y la seguridad de cara a los retos. También contribuye a la aplicación de la resolución 1325 (2000) en Jordania. Somos conscientes de los conflictos en la región y de los grandes flujos migratorios en nuestro país. Se brindan servicios de salud y educación a esos migrantes. Por lo tanto, necesitamos una coordinación internacional continua, con la participación de Jordania, que nos permita hacer nuestras tareas.

Para concluir, Jordania reafirma su responsabilidad y su compromiso de defender los valores de la paz, la seguridad, la tolerancia y la reconciliación. De esa manera, podremos responder de manera concreta a la aspiración de los pueblos de dejar atrás la violencia y el extremismo, lo cual nos permitirá llevar a cabo actividades de cooperación internacional, en particular con las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Papua Nueva Guinea.

**Sr. Rai** (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi país, Papua Nueva

Guinea, transmito nuestras sinceras felicitaciones a su país, Suecia, por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. También felicitamos a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Bolivia, Etiopía, Italia, Kazajstán y los Países Bajos. Esperamos tener el agrado de trabajar con los miembros del Consejo de Seguridad para realizar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitar y dar la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General, Sr. António Guterres, quien ha iniciado su mandato, y le expresamos nuestra confianza y nuestros mejores deseos de que con su liderazgo estratégico fortalezca aún más la labor de las Naciones Unidas para beneficio de nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas.

Mi delegación encomia además a Suecia por la convocación oportuna a este debate público sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Este tema es sumamente pertinente, en vista del nivel inaceptable de violencia constante y creciente y de la destrucción y catástrofe humanitaria causada tanto por los Estados como por los actores no estatales, lo cual, por desgracia, está ocurriendo en muchos lugares del mundo de hoy. Nos conmueven directamente los casos de personas que han huido de su patria, bien sea para salvar su vida o en búsqueda de nuevas oportunidades para sobrevivir, como se observa en las solicitudes de asilo procesadas en un centro de mi país.

Papua Nueva Guinea celebra el audaz pronunciamiento del nuevo Secretario General de fomentar y sostener la paz mundial, incluida la prevención de conflictos, como prioridad estratégica durante su mandato. También aplaudimos la iniciativa del Presidente de la Asamblea General de organizar un diálogo de alto nivel sobre el tema “Construir una paz sostenible para todos: las sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz”.

El sostenimiento de la paz como programa fundamental de las Naciones Unidas debe contar con el respaldo pleno y significativo de los miembros del Consejo de Seguridad y de todos los demás Estados Miembros, basándose en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. La cultura política parroquial, que ha sido la némesis de la paz y la seguridad mundiales, desafortunadamente también ha sido una característica del Consejo durante los últimos años. Esto ha llevado a la pérdida de incontables vidas inocentes y medios de sustento. No se puede permitir que continúe y es preciso que cambie, y que cambie ahora.

Según el criterio de mi delegación, los cimientos sólidos para el sostenimiento de la paz, incluida la prevención de los conflictos, ya están establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Entre ellos se cuenta más recientemente la aprobación simultánea, el 27 de abril de 2016, de la resolución 2282 (2016) y de la resolución 70/262 de la Asamblea General, sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Lo que se requiere ahora es hacer la tarea fundamental de aunar la voluntad política y el compromiso necesarios para efectuar un cambio de paradigma en el que se reconozca la importancia de un enfoque integrado y general aplicado a la paz, incluida la prevención de conflictos. En ese cambio se debe incluir la reforma de unas estructuras, prácticas y políticas obsoletas e inadecuadas; una mayor coherencia y mejores sinergias entre la paz, los derechos humanos y la labor de desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, como la de la Comisión de Consolidación de la Paz; la movilización de recursos a un nivel sostenido y previsible; y el fortalecimiento de las alianzas entre todos los interesados pertinentes. Además, es indispensable que los países asuman la titularidad y el liderazgo al atender las causas profundas de los conflictos.

Mi país aprendió hace 29 años de nuestro amargo conflicto civil interno en Bougainville de decenios de duración —conflicto que cobró muchas vidas y medios de sustento y cuyo impacto aún se siente hoy— que el sostenimiento de la paz y el goce de sus dividendos entraña lo siguiente: primero, cumplir el imperativo de invertir voluntad política y compromiso en acciones de prevención antes, durante y después del conflicto; segundo, abordar de forma adecuada las causas subyacentes de las tensiones y del conflicto; tercero, conceder importancia a entablar un diálogo pacífico para resolver los conflictos; y, cuarto, reconocer la relevancia e importancia de contar con la participación activa de las mujeres en los procesos de paz.

El sostenimiento de la paz tiene vínculos intrínsecos con el desarrollo sostenible. De hecho, en el preámbulo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce que,

“[N]o puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible” (*resolución 70/1 de la Asamblea General, preámbulo*).

Los retos que el cambio climático plantea a nuestro desarrollo sostenible y sus repercusiones para la paz

y la seguridad internacionales resultan particularmente pertinentes para Papua Nueva Guinea y otros Estados insulares del Pacífico. Así como el conflicto armado ha provocado movimientos en masa de personas, con consecuencias para la paz y la seguridad mundiales, también el cambio climático está surtiendo un efecto adverso similar. La pérdida de territorio y de alimentos y la inseguridad del agua, así como el desplazamiento involuntario de personas que salen de sus hogares y buscan refugio en otros lugares para librarse de los efectos catastróficos de los desastres naturales y del aumento del nivel del mar, inevitablemente causarán estallidos de conflictos por escasos recursos si no se atienden.

Mi delegación está plenamente de acuerdo con las observaciones sobre el cambio climático formuladas por el Presidente del Foro de las Islas del Pacífico, que no voy a repetir aquí, salvo para señalar con pesar la insignificante acción concreta o coordinada que ha habido a nivel internacional para hacer frente a las consecuencias en materia de seguridad que plantea el cambio climático.

Como el órgano principal encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad necesita considerar cuidadosamente las inquietudes crecientes acerca del vínculo entre el cambio climático y sus consecuencias para la seguridad y actuar de manera decisiva al respecto, antes de que sea demasiado tarde.

Por último, pero no menos importante, quiero sumar mi declaración a la declaración que formuló recientemente el Presidente del Foro de las Islas del Pacífico. La declaración completa será distribuida por la Secretaría.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

**Sr. Mohamed** (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero felicitarlo a usted, al igual que a su país, Suecia, por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad al comienzo de su participación como miembro. También felicitamos a los miembros recientemente electos del Consejo, a saber, Bolivia, Etiopía, Italia y Kazajstán. Asimismo, felicitamos al nuevo Secretario General, que inicia su amplia serie de labores.

Sr. Presidente: Tengo plena confianza en que usted, como Presidente del Consejo de Seguridad, no ha pasado por alto ninguna contribución de ningún país que haya participado en este importante debate sobre la prevención de conflictos. Permítanos resumir nuestra perspectiva de ese importante tema en sus ocho aspectos.

Primero, en lo que respecta al concepto global de la prevención de conflictos, si observamos los diferentes conflictos en todo el mundo, sobre todo los conflictos internos, nos damos cuenta de que los esfuerzos no solo se limitan a su prevención. Vemos que la prevención del conflicto es ahora una realidad que consiste en lo siguiente: la prevención del agravamiento del conflicto, la prevención de la continuación del conflicto y la prevención de la explotación del conflicto.

Ese concepto más amplio de la prevención representa para el Secretario General, al que se atribuye una máxima neutralidad, la gran carga adicional de procurar que un conflicto no se convierta en un campo de batalla para beneficiar los intereses de otros países, a diferencia de conflictos anteriores utilizados como campos de batalla para impulsar las ideologías de otros países.

En segundo lugar, con respecto a la vinculación directa entre la prevención de los conflictos y el desarrollo económico y social, el desarrollo es el antídoto contra el conflicto. Los conflictos internos se propagan y aumentan en proporción directa a la debilidad económica y la falta de oportunidades de desarrollo. Quisiera señalar que la imposición de sanciones económicas coercitivas unilaterales es tan censurable como recurrir al uso de la fuerza para resolver una controversia. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, solo el Consejo de Seguridad puede hacer uso de la fuerza para resolver un conflicto, y por ello solo el Consejo de Seguridad puede hacer uso de sanciones económicas, como se señalaba en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/PRST/1995/9, en la que el Consejo convino en que el objetivo de las sanciones económicas no es castigar sino modificar la conducta del país de que se trate.

El tercer aspecto es el reconocimiento de las causas subyacentes de los conflictos. En el caso de África, las causas profundas de los conflictos son el deterioro económico y el cambio climático, que han dado lugar a la erosión de las zonas verdes, especialmente en la costa occidental de África, pero también hasta llegar a las costas del Sudán. Por desgracia, ello dio lugar al estallido del conflicto en Darfur, que se desencadenó como consecuencia directa del cambio climático. A pesar de las referencias que contiene un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre el papel del cambio climático en el surgimiento de la crisis de Darfur, la posición de las Naciones Unidas sobre la cuestión sigue ciñéndose a lo que constituye una negación implícita de ese papel. Quisiera hacerme eco de lo que han dicho hoy algunos miembros acerca de la necesidad de nombrar a un representante especial para el cambio climático y la seguridad.

Mi cuarta observación es la necesidad de abstenerse de emplear la violencia para alcanzar objetivos políticos, lo cual es un principio del derecho internacional. Cuando, al inicio de una crisis, los movimientos rebeldes armados violan el derecho internacional, el país en cuestión debe recurrir a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros para recibir toda la asistencia posible a fin de prevenir esas violaciones o ponerles fin.

El quinto aspecto es el sostenimiento de la paz. La posibilidad de sostener la paz se ve socavada cuando un país padece un conflicto prolongado. Cuando la situación general en un país que atraviesa un conflicto armado interno presenta una reducción de los enfrentamientos militares —gracias, por supuesto, a un acuerdo de paz negociado—, pasamos a continuación a una segunda fase, en la que podemos empezar a garantizar una paz sostenida. Esa posibilidad no ha existido en determinadas situaciones, como en la provincia sudanesa de Darfur. Algunos miembros del Consejo de Seguridad —mediante su influencia o su papel como redactores en el Consejo de Seguridad— han optado por imponer la aprobación de resoluciones que han garantizado que esos conflictos sigan sin resolverse y, de esa manera, han causado enfrentamientos diplomáticos. Los miembros del Consejo saben que no se supone que trabajan en nombre de sus propios países y sus intereses, sino en nombre de la comunidad internacional. Es una misión difícil, pero no imposible. Debemos ayudarnos los unos a los otros.

La sexta cuestión es el papel de la Asamblea General y la Secretaría de las Naciones Unidas. Nos complace que el Secretario General, Sr. Guterres, hablara sobre la importancia de la prevención de los conflictos y que la considere una prioridad.

Para concluir, quisiera citar las palabras del difunto primer Presidente de la República Checa, Sr. Václav Havel:

“Debemos reconocer que estamos vinculados a algo más que el momento presente y el lugar actual, y que estamos relacionados con el mundo en su totalidad y con la eternidad. Debemos reconocer que, si no reflejamos los intereses universales, supraindividuales y supratemporales, les hacemos un flaco favor a nuestros intereses concretos, locales e inmediatos”.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Azerbaiyán.

**Sr. Aliyev** (*Azerbaiyán*) (*habla en inglés*): Para ahorrar tiempo, formularé una versión abreviada de mi declaración, cuyo texto completo se distribuirá en el Salón.

Mi delegación quisiera dar las gracias a la Presidencia de Suecia por haber organizado el debate público de hoy sobre el tema importante y apremiante de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Asimismo, estamos agradecidos al Secretario General por su esclarecedora exposición informativa. Azerbaiyán valora y apoya plenamente el llamamiento a favor de la paz que hizo el 1 de enero. Mi país será un asociado activo y firme que contribuirá de manera genuina a los esfuerzos conjuntos de la Organización para hacer del año 2017 un año para la paz.

El principio de la solución pacífica de las controversias es uno de los pilares de la Carta de las Naciones Unidas y del orden jurídico internacional. Su principal objetivo es garantizar que los Estados se comprometan a respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los demás, y se abstengan de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales. El derecho internacional no solo exige que trabajemos para obtener un resultado satisfactorio previniendo o resolviendo conflictos, sino también que ese resultado se pueda lograr mediante un proceso que sea compatible con unas normas específicas. Si no es así, ninguna solución puede proporcionar las bases necesarias para una paz duradera y la estabilidad a largo plazo.

Como cuestión prioritaria, se debería prestar especial atención a la aplicación de las resoluciones aprobadas por los órganos principales de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones relativas a la solución pacífica de controversias y la prevención y resolución de conflictos. También es importante destacar el papel del estado de derecho en el establecimiento de una paz estable y duradera. Tampoco podemos pasar por alto la crítica necesidad de arrojar luz sobre los hechos reales y de luchar contra la impunidad. Esos esfuerzos no deben ser selectivos ni deben atenerse a enfoques políticamente motivados, por difícil o incluso poco realista que parezca.

Las constantes agresiones de Armenia contra mi país la han llevado a hacerse con una parte considerable del territorio de Azerbaiyán, incluida la región de Nagorno Karabaj y siete distritos adyacentes y algunos enclaves. Esas agresiones se han cobrado la vida de decenas de miles de personas, han dejado ciudades en ruinas y destruido medios de subsistencia y han causado la expulsión forzosa de más de 1 millón de azerbaiyanos de sus hogares y propiedades. Durante el conflicto se han cometido violaciones graves del derecho internacional humanitario que constituyen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio.

El próximo mes se cumplirá el vigésimo quinto aniversario de un delito atroz cometido por las fuerzas armadas de Armenia y sus afiliados contra los civiles y defensores de la ciudad de Khojaly, en la región azerbaiyana de Nagorno Karabaj. Lo que ocurrió en Khojaly en febrero de 1992 fue la mayor matanza del conflicto. El año siguiente, el Consejo de Seguridad aprobó cuatro resoluciones —las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993)— en las que se condenaba el uso de la fuerza contra Azerbaiyán, la ocupación de sus territorios, los ataques contra civiles y el bombardeo de zonas habitadas. En sus resoluciones el Consejo apoyó el principio del respeto de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán, declaró que la región de Nagorno Karabaj es parte integrante de Azerbaiyán y exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán. En un momento en que existe la posibilidad real de detener el derramamiento de sangre, salvar la vida de miles de personas e invertir en el desarrollo y la prosperidad, Armenia continúa con su política anexionista.

Desde entonces es muy poco lo que ha cambiado, por no decir nada. Las peticiones que hizo el Consejo de Seguridad por cuestión de principios aún no se han implementado, y los esfuerzos de mediación llevados a cabo durante casi 25 años en el seno de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa todavía no han dado resultados. Armenia persiste en su negativa a iniciar negociaciones sustantivas de paz, obstaculiza el proceso de la resolución del conflicto, recurre periódicamente a diversas provocaciones encaminadas a una escalada de la situación en la zona de conflicto y trata de consolidar el actual *statu quo*. La única manera de alcanzar una solución duradera es garantizar la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armadas armenias de la región de Nagorno Karabaj y otros territorios ocupados de Azerbaiyán. Esto es lo que el derecho internacional y el Consejo de Seguridad exigen.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

**Sr. Begeç** (Turquía) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás para felicitar a Suecia por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad.

La Vicesecretaria de Estado de Finlandia formuló una declaración conjunta en nombre del Grupo de Amigos de la Mediación y sus Copresidentes, a saber, Finlandia y Turquía. Turquía también se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. Formularé las siguientes observaciones a título nacional.

Turquía valora mucho los esfuerzos encaminados a la solución pacífica de controversias en los planos regional e internacional y contribuye de manera genuina a ellos. En ese sentido, los esfuerzos renovados que hemos emprendido en cooperación con nuestros asociados para hacer frente a la crisis en Siria, en particular para paliar el sufrimiento de la población, demuestran la necesidad de un compromiso político efectivo, así como el precio que se paga cuando no existe. Reducir las tensiones antes de que se desencadene un conflicto violento debe ser la primera línea de acción en la preservación de la paz y la estabilidad, y los Estados Miembros deben comprometerse con ese objetivo.

En cualquier afán por lograr el sostenimiento de la paz, las causas profundas de los problemas deben abordarse, los agravios de hace tiempo deben cesar y las perspectivas de seguridad, desarrollo y justicia deben estar al alcance de todos.

Turquía ha apoyado las recomendaciones fundamentales de los exámenes de las Naciones Unidas, en particular con respecto a la primacía de la política y la necesidad de la prevención de los conflictos y la mediación. Por consiguiente, consideramos muy conveniente la prevención de los conflictos, especialmente a través de una mediación eficaz. Sin embargo, hay Estados Miembros que consideran que las medidas preventivas sin el consentimiento de las partes pueden dar lugar a intervenciones prematuras, y esas intervenciones pueden llegar a dañar las perspectivas de una solución pacífica. Todos debemos reconocer esas preocupaciones y explorar las vías para abordarlas, en particular al emprender nuevas iniciativas.

Los complejos desafíos políticos, ideológicos y socioeconómicos, así como las amenazas asimétricas y el terrorismo, han hecho que la prevención y la solución de conflictos sean más difíciles que nunca. La dimensión humanitaria de los conflictos y los problemas de los refugiados no hacen la situación actual más fácil. Esos factores exigen una delicada gestión de todas y cada una de las situaciones de conflicto en las que la adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional no son menos importantes que un análisis adecuado del conflicto y un diseño inclusivo del proceso. Entretanto, los órganos responsables de las Naciones Unidas, junto con la Secretaría, pueden desarrollar formas más eficaces de mejorar la capacidad de la diplomacia preventiva para nuestra Organización. Los buenos oficios del Secretario General y las oficinas regionales de las Naciones Unidas son sin duda recursos importantes a nuestra disposición, y deben apoyarse con

una visión política y recursos financieros. El aumento de la transparencia y las consultas con los Estados Miembros ayudará a mejorar la coherencia y fomentar la confianza mutua en todo el sistema.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Nigeria.

**Sr. Bosah** (Nigeria) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento a la delegación de Suecia por haber convocado este debate público sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz como un elemento central de las Naciones Unidas. Nigeria considera que es un tema de importancia fundamental para toda la humanidad. Damos las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por sus observaciones y por elaborar su visión de dar prioridad a la prevención en colaboración con el Consejo de Seguridad.

Ante todo, deseamos felicitar a las delegaciones de Bolivia, Etiopía, Italia, Kazajstán y Suecia por haber asumido el mandato de miembros del Consejo de Seguridad para el período 2017-2018.

En primer lugar, cuando en julio de 2010 Nigeria organizó un debate público sobre diplomacia preventiva en el Consejo (véase S/PV.6360), nos motivaba una profunda preocupación por el hecho de que la naturaleza de los conflictos estuviera superando nuestra capacidad colectiva para responder a ellos con eficacia. Observamos que, durante demasiado tiempo, la comunidad internacional había prestado poca atención a la mediación y la prevención de los conflictos. Hemos hecho demasiado hincapié en los aspectos militares de la paz y la seguridad, a los que hemos dedicado ingentes recursos, sin abordar las causas profundas de los conflictos.

A pesar de que las Naciones Unidas trabajan para mantener la paz y la seguridad internacionales, las amenazas contemporáneas a la seguridad mundial se han vuelto más complejas. Vivimos en un mundo en el que los conflictos violentos son una característica demasiado común de la vida cotidiana de muchas personas en todo el mundo. Los frágiles marcos constitucionales, la escasez de recursos naturales y las disparidades económicas pueden llevar conjuntamente a un Estado vulnerable al conflicto. Los costos de esos resultados son elevados en términos de sufrimiento humano y pérdidas económicas. Además, también suelen perderse los progresos socioeconómicos logrados mediante los esfuerzos de desarrollo. Si se añade a ello el precio de la guerra y las operaciones de mantenimiento de la paz, las cifras resultantes son escalofrantes. Es con ese telón de fondo que debemos centrar nuestro debate de hoy.

El desafío inmediato que tenemos ante nosotros debe ser cómo abordar esas cuestiones fundamentales. África, a lo largo de los años, le ha otorgado un gran peso político a la aplicación de las estrategias de diplomacia preventiva mediante la puesta en marcha de mecanismos de mediación y alerta temprana. La Unión Africana adoptó medidas audaces a fin de elaborar un marco para la diplomacia preventiva mediante los esfuerzos del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En el plano subregional, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental también ha realizado importantes avances en este ámbito, principalmente mediante la aplicación constante de su marco de prevención de conflictos, que abarca la diplomacia, el establecimiento de los hechos y los sistemas de alerta temprana. Por lo tanto, es imperativo que esos esfuerzos a nivel regional y subregional reciban el apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas.

Hoy se han desarrollado una serie de puntos de contacto eficaces en el sistema de las Naciones Unidas para estos arreglos de colaboración, especialmente a través de los Enviados Especiales del Secretario General, el Departamento de Asuntos Políticos, las oficinas regionales de las Naciones Unidas y la Comisión de Consolidación de la Paz. Es imperativo que las Naciones Unidas sigan trabajando con los asociados pertinentes en la creación de entornos propicios para aliviar las tensiones, fomentar la capacidad para intervenciones calificadas y fomentar el diálogo. Nigeria ha invertido recursos en apoyar la campaña para la prevención de los conflictos, especialmente en nuestra subregión. Hemos adoptado el uso de la diplomacia preventiva para abordar cuestiones complejas derivadas de conflictos armados.

Nos complace la creación de un comité directivo para estudiar medidas encaminadas a mejorar la cooperación en toda la red de agentes de la diplomacia preventiva. En términos reales, la diplomacia preventiva suele ser más eficaz cuando se lleva a cabo entre bastidores, ciertamente mucho antes de que las tensiones lleguen al punto de ebullición. Creemos que podemos fomentar el crecimiento de la prevención de los conflictos tanto en los niveles normativos como en los prácticos. Podemos normalizar nuestro enfoque de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz a fin de reflejar la importancia estratégica de la diplomacia preventiva.

Si en efecto nuestra responsabilidad primordial en el Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales, la labor del Consejo en la gestión de la paz y la seguridad internacionales debe considerarse

desde la perspectiva de la diplomacia preventiva. Si podemos ayudar a las naciones y las comunidades a restablecer su tejido social e institucional, y si además podemos dedicarnos a la tarea permanente de ofrecer a las personas oportunidades y medios de vida, podremos contribuir en gran medida a reducir las posibilidades de conflicto. Podemos directa e indirectamente prevenir los conflictos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bélgica.

**Sr. Pecsteen de Buytswerve** (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica agradece a la Presidencia de Suecia que nos haya brindado esta oportunidad de abordar conjuntamente esta reflexión estratégica sobre una cuestión de importancia primordial y que tiene que ver con la propia esencia de nuestra Organización. Asimismo, doy las gracias encarecidamente al Secretario General por sus palabras de compromiso. Nos complace mucho que haya decidido dar gran importancia a este tema durante su mandato. Lo apoyamos plenamente en sus esfuerzos, así como en el enfoque integrado que nos ha presentado esta mañana.

Bélgica se adhiere plenamente a la declaración de la Unión Europea, así como a la de Finlandia, formulada en nombre del Grupo de Amigos de la Mediación, al que pertenece. Deseo formular algunas observaciones adicionales, y daré lectura a una versión abreviada de mi declaración.

Incluso cuando no hay una situación de conflicto, deberíamos centrarnos en la consolidación de la paz, trabajando en favor de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el estado de derecho. Los conflictos no ocurren por casualidad. En ese sentido, consideramos que es útil seguir reflexionando sobre la creación en las Naciones Unidas de un mecanismo de alerta temprana, como el que existe en otras organizaciones internacionales. La prerrogativa del Secretario General de señalar a la atención del Consejo una situación que suponga un riesgo para la paz y la seguridad, es fundamental. Estimamos que los contactos sistemáticos entre el Consejo y la Secretaría son otra vía que debemos explorar. Prácticas actuales, como el análisis prospectivo, merecen ser impulsadas.

Es fundamental dedicar esfuerzos y recursos al desarrollo sostenible, la educación, los derechos humanos y el estado de derecho. Por lo tanto es más que necesario dedicar una atención especial a los países inestables y afectados por conflictos, a fin de garantizar su desarrollo inclusivo a partir de una paz sostenible. Es por ello que Bélgica ha decidido asignar el 50% de su asistencia

oficial para el desarrollo a los países frágiles y a los menos desarrollados. Bélgica insta a otros donantes a hacer lo mismo.

Durante un conflicto también es posible adoptar medidas orientadas a la transición como una forma de invertir en la paz futura. Es importante, por ejemplo, iniciar un proceso educativo y de reconciliación entre las víctimas del conflicto con miras a evitar la perpetuación de la violencia por una generación que ha perdido sus puntos de referencia. En este sentido, la rehabilitación y reintegración, mediante programas adecuados, de los niños afectados por los conflictos armados es crucial para garantizar paz y seguridad duraderas. Una acción decidida en ese ámbito ayuda a romper el círculo vicioso de la violencia, y constituye un formidable instrumento para la prevención de conflictos.

El Consejo de Seguridad está llamado a examinar de manera periódica los mandatos de las operaciones de mantenimiento de paz, a fin de modificar esos mandatos o decidir ponerles fin. Las etapas de transición resultantes de esos acontecimientos pueden también ser períodos de inestabilidad para el Estado en cuestión. Por otra parte, Bélgica aboga por una mejor articulación entre las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las acciones del resto de la Organización, sobre todo durante la transición. Bélgica también aboga por que las estrategias de transición y de salida estén adecuadamente estructuradas en torno a procesos políticos, que deben incluir la desmovilización, el desarme y la reinserción; la reforma del sector de seguridad; la justicia de transición y el fortalecimiento de las instituciones y las capacidades.

El Consejo de Seguridad puede contribuir de muchas maneras al logro del objetivo de que la paz sea permanente, por ejemplo, incluyendo en el texto de sus declaraciones y resoluciones los conceptos que subrayan el carácter inclusivo de este enfoque integral. Lo mismo si está referida a las mujeres, los niños o las minorías, una mención concreta puede hacer la diferencia. Más aún, sus posiciones, ya sea para apoyar una mediación o un acuerdo de paz, o para condenar la falta de progresos en un proceso, tienen repercusiones. El ejemplo del apoyo del Consejo de Seguridad a los Acuerdos de Paz de Arusha es positivamente ilustrativo.

Por último, el uso de la mediación, como instrumento para la prevención y resolución de conflictos debe también ser más sistemático. Bélgica apoya plenamente la labor del Secretario General en lo que respecta a la mediación e insta a aumentar la capacidad de las

organizaciones regionales en ese ámbito. Bélgica también hace un llamamiento a permitir que las mujeres cumplan de manera activa el papel que les corresponde en los procesos de mediación y resolución de los conflictos. Deseo aprovechar esta oportunidad para anunciar que Bélgica organizará el 14 de febrero próximo, en Bruselas, una conferencia internacional de alto nivel dedicada al tema de la mediación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

**Sr. Imnadze** (Georgia) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a los oradores que me han precedido para dar la bienvenida a la Presidencia sueca, y agradecer a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Wallström, el haber establecido desde el comienzo mismo un programa de trabajo tan ambicioso y, en particular, por organizar este debate, en el que se promueve la reflexión sobre la visión del Secretario General.

Mi país desea sumarse a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, y a título nacional deseo hacer la siguiente declaración.

Acogemos con beneplácito la primera prioridad para el Secretario General, a saber, la promoción de la diplomacia para la paz con miras a resolver los conflictos en curso e impedir el estallido de otros. Una visión holística y la adopción de decisiones estratégicas por parte del nuevo liderazgo son fundamentales para contrarrestar el inmovilismo de las Naciones Unidas en cuanto a emprender acciones tempranas, junto con sus frecuentes fracasos a la hora de prevenir o resolver conflictos, como hemos visto en Siria, Ucrania, Georgia y otros lugares.

Georgia acoge con beneplácito los esfuerzos encaminados a obtener un nuevo consenso político en apoyo del mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo mediante la prevención de los conflictos antes de que se produzcan, lo que se aviene con el concepto de sostenimiento de la paz y subraya lo imprescindible que resulta abordar todas las etapas del ciclo del conflicto. Georgia coincide con muchos en que es importante que las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno, emprendan acciones tempranas y trabajen de manera proactiva en los pilares fundamentales del sistema de la Organización, a fin de detectar señales de alerta temprana y enfrentar los peligros que amenazan la paz. Permítaseme recordar las promesas formuladas y la voluntad expresada por los Estados Miembros en la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebró en mayo de 2016 para prevenir conflictos y tensiones, y en la que estuvimos de acuerdo en que el sostenimiento de la paz

solo se puede lograr a partir de una voluntad común y una adhesión conjunta a los principios del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos que las perspectivas de paz están directamente relacionadas con el progreso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con la atención que de manera constante preste la comunidad internacional al fortalecimiento de los derechos humanos. Como firmes partidarios de una mayor participación de las mujeres en la prevención de los conflictos, también hacemos hincapié en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

A la vez que hacemos notar que el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad única en los ámbitos de la paz y la seguridad, así como en el de la prevención de conflictos, debemos decir que Georgia también ha tenido su propia triste experiencia, de la que todos debemos extraer lecciones valiosas sobre lo que ocurre cuando un miembro permanente del Consejo de Seguridad, que es parte en un conflicto, vota por sí solo la presencia de una misión de observación de las Naciones Unidas como un mecanismo internacional de supervisión sobre el terreno. Eso puede ocurrir justamente después de una guerra a gran escala, en un momento en que se debe aumentar la presencia internacional con fines de seguridad, como fue el caso de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, en 2009. Desde entonces, tanto Georgia como las regiones de Abjasia y Osetia del Sur, que están bajo ocupación militar ilegal por parte de la Federación de Rusia, siguen completamente cerradas a los mecanismos de vigilancia internacionales. Después de varias oleadas de limpieza étnica, cientos de miles de personas han sido desplazadas y, a falta de mecanismos internacionales de vigilancia, la situación humanitaria en las regiones ocupadas sigue siendo crítica. Las personas están privadas de sus derechos y libertades fundamentales, incluida, entre otras, la libertad de circulación. Dada esa experiencia, Georgia considera que es preciso restringir el derecho de veto a fin de evitar su uso indebido.

Cuando un miembro permanente está involucrado en un conflicto objeto de la atención del Consejo de Seguridad, no puede ejercer su derecho de veto de manera imparcial. Esa es la única manera en que podemos prevenir las violaciones masivas de los derechos humanos y un mayor agravamiento de los conflictos. En ese mismo sentido, Georgia también ha respaldado la propuesta conjunta franco-mexicana relativa al uso del veto en el Consejo de Seguridad, así como la iniciativa presentada por Liechtenstein sobre un código de conducta relativo a

la acción del Consejo de Seguridad contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Esas ideas han sido presentadas al Consejo y ahora sería conveniente, a nuestro juicio, elaborar las normas de procedimiento pertinentes para hacer realidad esos objetivos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Panamá.

**Sra. Flores Herrera** (Panamá): Inicio felicitando a los nuevos miembros elegidos del Consejo de Seguridad deseándoles éxito.

Hoy tenemos la coincidencia de varios “primeros”: primer debate abierto del Consejo de Seguridad en este primer mes del 2017; con Suecia, estado pequeño, y primer Gobierno declarado feminista, presidiendo. Gracias a la Canciller Wallström por sus palabras introductorias y por la convocatoria. Es también la primera reunión del Secretario General Guterres que viene insistiendo en la importancia de la diplomacia preventiva. Las energías están cargadas para verter argumentos frescos e innovadores sobre lo que ya es un tema de larga data.

Cuando tengo ocasión de mostrar las Naciones Unidas a mis invitados, una parada obligada es la sección de desarme, en el piso 3, detrás de la Asamblea General, donde se despliega una gráfica de burbujas, que hace la comparación gráfica entre el presupuesto global de militarización, el presupuesto regular de las Naciones Unidas, el de la ayuda oficial para el desarrollo, y el de desarme. Nada es más desalentador para la agenda de paz que ver cómo los tamaños de las burbujas demuestran que tenemos las prioridades invertidas.

Los esfuerzos de la comunidad internacional para operaciones de mantenimiento de paz son en mayor parte destinados a través de acuerdos militares. En vez de ser así, los recursos deberían dirigirse mayormente a acciones para la prevención de conflictos. Ya lo dice el Secretario General Guterres, el mejor antídoto para el conflicto es el desarrollo. Un incremento en la diplomacia preventiva aseguraría la articulación entre los tres pilares de las Naciones Unidas, el trabajo en los espacios de intersección. No hay tema que afecte más negativamente la reputación de las Naciones Unidas ante el público que la incapacidad de prevenir atrocidades. Entonces, ¿cómo transitamos de una agenda eminentemente reactiva del Consejo de Seguridad a una agenda proactiva? ¿Cómo pasamos de la reacción ante las crisis a la prevención de conflictos?

La Carta de las Naciones Unidas promete preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Afortunadamente, las guerras entre Estados son cada vez menos, pero la realidad global actual es crítica por la complejidad de los conflictos violentos existentes que traspasan fronteras, que incitan desplazamientos masivos y que han ocasionado la violación de los derechos humanos de un gran número de personas, siendo las principales víctimas las mujeres, los niños y las niñas.

Esta coyuntura actual, que dista significativamente de lo que era hace 70 años, nos exige una efectiva acción preventiva por parte del Consejo de Seguridad como garante de la paz. El Artículo 33 de la Carta se refiere a herramientas para la solución de conflictos por medios pacíficos, los cuales, como el Consejo de Seguridad reconoció en la resolución 2171 (2014), no son suficientemente utilizados. De la mano de estas herramientas va el reconocimiento del papel que desempeñan las mujeres en el mantenimiento de la paz, el cual debe incrementarse de forma sustantiva.

Igualmente, estamos en el umbral de un nuevo liderazgo en la Secretaría General, momento para sentar la pauta de una efectiva interacción con el Consejo de Seguridad que priorice el análisis y las alertas tempranas que puedan derivar en misiones políticas preventivas. Para ello, debemos profundizar la relación con el Consejo de Derechos Humanos, que debe ser constante y cercana. Este órgano, a través de sus informes y resoluciones, puede facilitar la labor del Consejo de Seguridad al señalar las primeras alertas de violaciones de derechos humanos.

Para problemas complejos no hay soluciones lineales, sino multisectoriales; no hay horizontalidad ni verticalidad, sino matrices. El Panamá ha venido insistiendo en el necesario cambio de paradigma, revestido de ética, que la entidad requiere para humanizar las agendas, promover la solidaridad y dar transparencia a las acciones de todas las instancias de las Naciones Unidas, particularmente del Consejo de Seguridad.

Para prevenir conflictos de manera efectiva y apuntar hacia una paz duradera, necesitamos un Consejo de Seguridad fortalecido en su capacidad de análisis, propositivo en cuanto a prevención del riesgo potencial, inclusivo de las partes en conflicto o en riesgo potencial para la elaboración de estrategias integrales de implementación, monitoreo y dotación de recursos. Involucrar a todas las partes cimienta la confianza y, por ende, apunta a una mayor garantía de paz. Necesitamos un Consejo de Seguridad más simétrico en cuanto a la estructura de poder para evitar que intereses particulares prevalezcan, lo cual dificulta la independencia del

análisis en la búsqueda de soluciones, y un Consejo de Seguridad que trabaje de la mano del resto de las instancias del sistema de las Naciones Unidas.

Hoy tenemos la oportunidad de marcar el estándar, de establecer la visión para que las Naciones Unidas mantengan el liderazgo en estrategias integrales de atención de las partes en conflicto o en riesgo potencial, garantizando así la paz y la seguridad internacionales, ingrediente necesario para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la que apuntamos a transformar el mundo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la India.

**Sr. Akbaruddin** (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera empezar felicitándolo a usted y a los demás nuevos miembros que se unieron al Consejo de Seguridad a principios de este mes. Doy también las gracias al Secretario General por exponer con vehemencia en su discurso inaugural ante el Consejo su proyecto y sus ideas para promover la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz.

El orden del día de hoy está relacionado con uno de los propósitos principales de la Carta de las Naciones Unidas, que figura en el Artículo 1. Por consiguiente, damos las gracias a la delegación de Suecia por haber tenido la iniciativa de iniciar este debate y por haber preparado la nota conceptual (S/2017/6, anexo), que resulta de gran utilidad.

La sabiduría del viejo proverbio que dice que es mejor prevenir que curar es evidente. Sr. Presidente: Se dice que su compatriota, el ex Secretario General Dag Hammarskjöld, fue el primero en introducir en la jerga de las Naciones Unidas el concepto de “diplomacia preventiva” hace más de 50 años. El Programa de Paz del ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali, que se dio a conocer en la década de 1990, también nos viene a la mente como otro hito de esta saga. Sin embargo, las actividades de prevención no han logrado arraigarse firmemente en la institución. Y ello nos hace plantearnos la siguiente pregunta: ¿Por qué no lo hemos hecho bien? ¿Es porque no tenemos los instrumentos adecuados o es que no estamos utilizando bien los instrumentos adecuados? Desde esa perspectiva, expondremos algunas de nuestras opiniones.

En primer lugar, la India considera que, para que las Naciones Unidas instauren una cultura de prevención de conflictos, tienen que reconocer que la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz recae

en los Estados Miembros. Las Naciones Unidas pueden complementar lo que son esencialmente procesos nacionales. El énfasis que se pone en los instrumentos analíticos, como la constatación de los hechos, la determinación de los programas, las iniciativas diplomáticas y las operaciones de paz, es valioso, pero representa un enfoque demasiado limitado. Esas actividades pueden, en el mejor de los casos, complementar las funciones y situaciones de los Estados Miembros en cuestión. Sin embargo, proporcionamos demasiado pocos recursos para mejorar las deficiencias institucionales de los Estados Miembros, y, en cambio, nos centramos en fortalecer los arreglos institucionales de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, las actividades de prevención solo pueden ser eficaces si se llevan a cabo con el consentimiento y la cooperación de los Estados Miembros interesados y no se consideran una imposición. Al fin y al cabo, esas actividades tienen por objeto ayudar a los Estados Miembros interesados a hacer lo que se pueda y a comprender cómo se puede hacer. Como dice el refrán, con el puño cerrado no se puede dar un apretón de manos.

En tercer lugar, debemos recordar que, si bien el mandato que se establece en la Carta de las Naciones Unidas es muy amplio, las Naciones Unidas no pueden hacerlo todo por sí mismas. Puede haber agentes, y los hay, en los planos local, nacional, subregional y regional que estén en mejores condiciones para hacer frente a una situación y gestionar mejor las cuestiones. Las Naciones Unidas tienen que reconocerlo y actuar después de tener en cuenta la diversidad de situaciones y la disponibilidad de instrumentos.

En cuarto lugar, hablando de la promoción de la paz sostenible y la prevención de los conflictos se conseguirá muy poco si luego no hay recursos que lo respalden. Las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en abril del año pasado (resolución 2282 (2016) y resolución 70/262 de la Asamblea General) no dieron lugar a un acuerdo, ni siquiera sobre la asignación de 1% del presupuesto anual de mantenimiento de la paz a esas actividades. ¿Estamos ahora dispuestos a cambiar esa mentalidad?

En quinto lugar, el orden internacional establecido está dando un vuelco a causa de los cambios económicos, políticos y tecnológicos. Ni siquiera los Estados consolidados son capaces de responder del todo a los nuevos factores y fuerzas que se han desencadenado. La historia nos ha enseñado que muchas veces los territorios sin gobierno se convierten en territorios

disputados, o en lugares donde germinan nuevas amenazas. Sin embargo, no tenemos ninguna estructura de gobernanza mundial en zonas como el ciberespacio, el espacio ultraterrestre y los océanos. Los ignoramos a nuestro propio riesgo.

En sexto lugar, si bien el mundo está cambiando, la principal estructura institucional encargada de las esferas de la paz y la seguridad sigue estando paralizada. El Consejo de Seguridad, que adopta decisiones en nombre de “nosotros los pueblos”, representa una minoría cada vez mayor de la población mundial. Para dictar normas para “los pueblos”, este debe reflejar adecuadamente la nueva realidad. A fin de abordar los nuevos problemas, amenazas y retos del siglo XXI, es necesario disponer de un instrumento actualizado, no anticuado. Un Consejo de Seguridad que ha perdido su legitimidad no puede ser un instrumento eficaz para hacer frente a los retos de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz.

Para dar firmeza al programa de sostenimiento de la paz se necesita una estrategia coherente e integral. Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate, que es una contribución a ese noble objetivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

**Sr. AlJarallah** (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante su primer mes como miembro de este órgano. A pesar de la enorme responsabilidad que recae sobre sus espaldas, estamos seguros de que su Presidencia estará llena de éxitos. Le damos también las gracias por haber preparado la nota conceptual (S/2017/6, anexo) sobre la cuestión de la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz.

Asimismo, quisiéramos felicitar a los nuevos miembros, a saber, Bolivia, Etiopía, Italia y Kazajstán. Les deseamos suerte. También quisiéramos dar las gracias a su Excelencia el Secretario General, Sr. Guterres, por su valiosa exposición informativa, en la que ha manifestado su visión sobre la prevención de los conflictos. Esperamos que, durante su mandato como Secretario General, podamos lograr progresos tangibles en la activación de la diplomacia preventiva. Kuwait está dispuesto a colaborar con el Secretario General para lograr su proyecto de paz y seguridad en el Oriente Medio y en todo el mundo.

Nuestro mundo hace frente en la actualidad a unas tragedias y un sufrimiento humanitarios profundos que se han agravado de forma alarmante durante los

últimos años. El número de guerras civiles ha aumentado de 4 en 2008 a 11 en 2015, lo que ha conducido a que más de 128 millones de personas se hayan visto afectadas por los conflictos, el desplazamiento y las catástrofes naturales y a que más de 60 millones de personas se hayan desplazado o convertido en refugiados como consecuencia de las guerras y los conflictos. El llamamiento humanitario para 2017 lanzado por las Naciones Unidas para recabar 22.000 millones de dólares —una cifra récord— refleja la peligrosa crisis que estamos afrontando. Por ello, el tema de hoy no podía ser más oportuno. Con el comienzo de un nuevo año y el mandato del nuevo Secretario General, tenemos una oportunidad para trabajar juntos en pos de la consecución de dicho objetivo y hacer de 2017 un año para la paz.

Durante los últimos años, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional han afrontado numerosos retos y conflictos. Debemos abordar esos conflictos de manera creativa. Debemos trabajar con arreglo al principio de la diplomacia preventiva para abordar las causas subyacentes de esos conflictos, especialmente las causas económicas, tales como la pobreza y el desempleo, y las sociales, como la ausencia de justicia y la existencia de violaciones de los derechos humanos. También debemos extraer lecciones constructivas de la experiencia del pasado. Hemos de concentrarnos en prevenir el conflicto en vez de abordar sus implicaciones políticas, humanitarias, económicas y sociales. Me estoy refiriendo, en concreto, a la labor del Consejo de Seguridad, que debe cumplir con su deber de mantener la paz y la seguridad al abordar los conflictos después de que se hayan desencadenado. Esto acarrea un gran costo para la comunidad internacional. Debo señalar que, durante los últimos años, el Consejo de Seguridad ha sido incapaz de abordar muchos de los asuntos que tuvo ante sí, especialmente la cuestión palestina, que ha figurado en el programa durante más de 70 años, y la crisis siria, que ha entrado en su sexto año y se ha cobrado la vida de más de 400.000 personas. Esto pone de manifiesto la incapacidad del Consejo para abordar las consecuencias de numerosos conflictos, garantizar que se contengan e impedir que empeoren.

En el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas se aborda el arreglo pacífico de controversias y los beneficios que se derivan de las negociaciones pacíficas y la mediación destinada a alcanzar arreglos pacíficos. En el Artículo 99 de la Carta se señala que el Secretario General tiene el derecho de llamar la atención del Consejo hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que es importante eliminar todos los

obstáculos a esa función y aumentar los recursos de que disponen el Secretario General y la Secretaría para que puedan alertarnos ante cualquier conflicto potencial. Debemos fortalecer las asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales, las cuales desempeñan una función decisiva en el afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales.

La vía hacia la consecución de la paz permanente está llena de peligros. No podemos recorrerla si no caminamos juntos y si carecemos de una visión común. Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, tienen una responsabilidad histórica y moral de satisfacer las necesidades de los millones de personas afectadas por los conflictos en todo el mundo. Coincidimos con el Secretario General en que debemos mejorar nuestros esfuerzos para prevenir los conflictos antes de que emerjan en vez de limitarnos a abordarlos intentando contenerlos, pues sabemos que dicho enfoque conlleva un gran costo financiero, político y humano.

Creo que es oportuno, durante la Presidencia sueca del Consejo de Seguridad, acabar mi declaración con una cita del difunto Secretario General Dag Hammarskjöld sobre el carácter continuo del proceso de búsqueda de la paz:

“La búsqueda de la paz y el progreso no puede terminar en pocos años ya sea con la victoria o la derrota. En la búsqueda de la paz y el progreso, con sus ensayos y sus errores, sus éxitos y sus fracasos, nunca podemos relajarnos y nunca podemos abandonar.”

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sr. Ramírez Carreño** (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, queremos, en primera instancia, felicitar a su país por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como al resto de los nuevos miembros que se incorporan a este órgano. Asimismo expresamos nuestro reconocimiento por la organización de este debate abierto tan importante y por la nota conceptual (S/2017/6, anexo) que ha tenido a bien presentar. Agradecemos al Secretario General su participación en el encuentro y las importantes consideraciones que ha tenido a bien efectuar, reiterándole el apoyo y la plena cooperación de la República Bolivariana de Venezuela a su gestión.

La evolución de la realidad internacional en tiempos recientes ha transformado la naturaleza de los

conflictos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, los cuales hoy en día no están referidos solamente a confrontaciones bélicas, sino que también abarcan las dimensiones económicas, financieras y tecnológicas que impactan negativamente en la estabilidad de los países, en virtud de estos nuevos desafíos que vulneran su soberanía y van en contra del principio de no injerencia en los asuntos internos. La gravedad y complejidad de los desafíos planteados requieren de un abordaje decidido por parte de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, que permita a los Estados Miembros convenir nuevos enfoques de carácter multilateral, a fin de dar respuesta, en el marco de los propósitos y principios de la Carta, a las situaciones que puedan derivarse de estas nuevas amenazas a la soberanía y la independencia política de los países.

Las amenazas a la paz y la seguridad internacionales producto del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos prolongados, las situaciones coloniales pendientes, así como los casos de violencia y desestabilización que recientemente han surgido en el Oriente Medio y África del Norte, exigen de los Estados Miembros una firme voluntad política y disposición a conducir sus relaciones internacionales en un plano de igualdad, respeto a la soberanía e integridad territorial, sin intromisión en los asuntos internos y comprometidos con la solución pacífica de controversias. No es un secreto que esta Organización, en particular el Consejo de Seguridad, tiende a actuar de manera reactiva frente a los conflictos, privilegiando el uso de medidas militares y sancionatorias a corto plazo en detrimento de acciones políticas que pudieran atender a las causas raigales de los problemas. Por otra parte, la mayoría de las veces los miembros permanentes de este Consejo de Seguridad se involucran y participan directamente del conflicto al apoyar militar y financieramente a cualquiera de las partes, dificultando enormemente el accionar del Consejo de Seguridad.

Así pues, la solución pacífica de los conflictos, particularmente de aquellos de larga data como la cuestión palestina y las situaciones coloniales pendientes en diversas regiones del planeta, como la cuestión del Sáhara Occidental —la última colonia de África—, deben seguir siendo aspecto esencial del trabajo de la Organización, en particular del Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales pasa por su ineludible obligación de atender los conflictos que no solo han sido postergados en su solución sino que muchas veces han sido silenciados en este Consejo de Seguridad por la

inacción de algunos miembros permanentes que anteponen sus intereses nacionales frente al accionar colectivo que promueve el multilateralismo.

Reflejo de esta realidad lo constituye el prolongado conflicto israelo-palestino, que es producto de la ocupación ilegal de territorios del Estado de Palestina por parte de Israel. Setenta años han transcurrido sin que hasta la fecha se hayan atendido las legítimas y justas aspiraciones de autodeterminación del pueblo palestino, cuyos derechos, expresados en la existencia de un Estado soberano, libre e independiente, han sido conculcados por la Potencia ocupante con apoyo de miembros de este Consejo de Seguridad. Igualmente está presente la situación del Sáhara Occidental, ocupado por Marruecos y pendiente desde hace 25 años por el referendo acordado en la resolución 690 (1991) de este mismo Consejo de Seguridad.

Por otra parte, la solución de los conflictos y el sostenimiento de la paz comprenden una gama de actividades políticas, institucionales y de desarrollo a largo plazo con miras a abordar las causas de fondo de los conflictos y evitar así que estos surjan o resurjan, así como para alcanzar una paz duradera. El año pasado, la arquitectura de consolidación de la paz fue objeto de una profunda reflexión sobre cómo las Naciones Unidas deberían abordar este entramado. En su oportunidad, nuestro país, durante su Presidencia del Consejo de Seguridad, contribuyó a la discusión del tema a través de la organización de un debate abierto del Consejo sobre la consolidación de la paz el 23 de febrero de 2016 (véase S/PV. 7269).

El logro de una paz sostenible solo será posible en la medida en que se atiendan las causas de fondo de los conflictos. En este sentido, debemos dar mayor énfasis a la reactivación del desarrollo económico sostenible en los países que acaban de salir de una situación de conflicto o son susceptibles de una recaída. No podemos pretender sostener la paz cuando ignoramos la necesidad de las poblaciones de superar sus problemas socioeconómicos básicos, obtener los medios para ganarse la vida y crear las bases para un desarrollo incluyente con justicia social.

A pesar de que a la mayoría de los países en situación de posconflicto les toma aproximadamente 20 años recuperar la capacidad que tenían antes del inicio del conflicto, el financiamiento internacional suele reducirse después de cuatro a ocho años del fin del mismo. Esto se suma al hecho de que muchas de las distribuciones de la ayuda bilateral y multilateral establecen condiciones sobre la calidad de la gobernanza y la capacidad institucional, que pocos países que emergen de estas

terribles circunstancias pueden satisfacer plenamente. La capacidad no puede generarse de la noche a la mañana y las soluciones no son tan sencillas como algunos parecieran exigir, dada la debilidad institucional de estos países que emergen de los conflictos. Comprender las circunstancias especiales de este grupo de países resulta de particular importancia. Las instituciones financieras internacionales y los países donantes deben tener esto presente y ofrecer asistencia y ayuda de manera más flexible y sostenida. La recuperación de los países que emergen de los conflictos puede ser lenta e, incluso, llegar a sufrir de interrupción, pero la ayuda internacional debe ser constante y sostenida a través de períodos largos. Solo así podrán atacarse las causas raíz y romper el círculo vicioso de los conflictos.

Debemos advertir que toda intervención que promueva el desmantelamiento de las estructuras del Estado concernido, como lamentablemente ha ocurrido en el Iraq, Libia y Siria, va en contra de la posibilidad sostener la paz en el largo plazo, propiciándose la expansión de grupos extremistas y terroristas en su territorio. La creación de recursos a nivel nacional resulta fundamental en el sentido de la sostenibilidad de la paz.

Finalmente, todos estos pasos constituyen elementos fundamentales para dotar a los Estados que emergen de los conflictos de las capacidades para prevenir la recaída de los conflictos y sostener la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de México.

**Sra. Arrieta Munguia** (México): Sr. Presidente: Agradecemos a Suecia este oportuno debate, y deseamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad que este año 2017 sea uno para la paz, conforme al llamado del Secretario General. México hace votos para que, bajo el liderazgo del Secretario General Guterres, la Organización atienda de manera eficiente y oportuna los retos actuales en la agenda de paz y seguridad internacional. Coincidimos plenamente con su visión a fin de vincular los pilares de seguridad internacional y desarrollo, como una vía sustantiva de prevención.

Por ello, y ante la evolución actual de los conflictos armados, resulta indispensable realizar cambios urgentes e innovadores a las herramientas con las que cuenta la Organización para la prevención de los conflictos armados, abordando las causas subyacentes de los mismos.

Desafortunadamente, el Consejo de Seguridad ha buscado resolver y administrar conflictos, y no se ha enfocado en prevenirlos. Esto ha resultado en un elevado

costo monetario y en una gran pérdida de vidas. No obstante, la prevención de los conflictos es también responsabilidad de toda la Organización. Debemos generar un cambio de paradigma para que las personas que viven y padecen situaciones de conflicto o posconflicto sean el actor central de políticas públicas y busquen el bienestar de las sociedades en el largo plazo.

El involucramiento del Secretario General, directamente o a través de sus Enviados y Representantes Especiales, resulta esencial en la tarea de alerta temprana de los conflictos, y puede ser clave en las labores de prevención. Facultar al Secretario General para que pueda solicitar opiniones consultivas a la Corte Internacional de Justicia podría ser un instrumento valioso de diplomacia preventiva que reforzaría la labor de la Secretaría en el marco de los propósitos de la Carta.

La aprobación de las resoluciones históricas 70/262 de la Asamblea General y 2282 (2016) del Consejo de Seguridad ha mostrado que tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad ya están comprometidos a guiar las acciones de la Organización a través del lente de la paz sostenible, y el concepto ha sido ya también inculcado en el programa de trabajo del Secretario General.

México ha impulsado el Grupo de Amigos para la Paz Sostenible, y en este contexto, esperamos trabajar en los próximos años con el Secretario General y con los miembros del Consejo de Seguridad para lograr una mayor comprensión del potencial de este desafío conceptual y sistémico frente a la fragmentación de las labores de la Organización, y que convoca a la participación activa y coherente de los principales órganos de las Naciones Unidas, así como de la Secretaría, agencias, fondos, programas, organismos especializados y las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Este cambio paradigmático debe resultar en la consecución de la paz y la seguridad internacionales no solo como fines mismos, sino como la senda para evitar tragedias y catástrofes sociales y humanitarias generadas por las guerras, y así transitar de una cultura de no interferencia a una de no indiferencia, particularmente cuando se trata de sufrimiento humano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Austria.

**Sr. Kickert** (Austria) (*habla en inglés*): Hagamos de 2017 un año de paz. El llamamiento del Secretario General es muy preciso y claro. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Si toma en serio esta

responsabilidad, debe cambiar su atención y centrarla en la prevención más que en la gestión de los conflictos, porque cuando estallan los conflictos el sufrimiento humano ya ha comenzado.

La prevención de conflictos es tan necesaria como notoriamente difícil. También es ingrata, ya que, cuando tiene éxito, pasa en su mayor parte desapercibida para el público. Desde los informes de 2015 sobre las operaciones de paz, la consolidación de la paz, y las mujeres y la paz y la seguridad, el concepto de prevención de conflictos como elemento esencial del logro de la paz sostenida ha cobrado más impulso que nunca. La cuestión que todos afrontamos es cómo llevarlo a la práctica.

Permítaseme centrarme en cinco esferas en las que las Naciones Unidas podrían ser más eficaces en la prevención de conflictos.

A fin de mantener su credibilidad, el Consejo de Seguridad tiene la obligación jurídica y moral de prevenir atrocidades masivas. Por lo tanto, alentamos a todos sus miembros a que apoyen el código de conducta relativo a las medidas del Consejo de Seguridad contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad o los crímenes de guerra, elaborado por el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia y que ya ha sido firmado por 112 Estados Miembros.

En segundo lugar, el Secretario General tiene el mandato de desempeñar un papel proactivo en el Consejo de Seguridad para alertar al Consejo de Seguridad cuando la paz y la seguridad internacionales se vean amenazadas. Al igual que numerosos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, le invitamos a que lo haga proactivamente cuando sea necesario. En ese sentido, nos sentimos alentados por los cambios en materia de organización introducidos por el Secretario General para hacer un mayor hincapié en su Oficina en la prevención de conflictos.

En tercer lugar, las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, desempeñan un papel cada vez más importante en la prevención y el sostenimiento de la paz. En 2017, Austria aportará su contribución presidiendo la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). En calidad de organización regional creada en medio de la Guerra Fría como primera plataforma de cooperación en un continente entonces dividido, sigue desempeñando una función vital en la prevención y el tratamiento de los conflictos de la región.

En 2017, la región de la OSCE afronta numerosos desafíos que se ven exacerbados por la falta de confianza

y la radicalización y el extremismo violento cada vez mayores. La Presidencia austríaca centrará su energía en la utilización de formatos establecidos, así como de canales de comunicación oficiosos y alternativos para promover soluciones negociadas a los conflictos en la región. El Ministro de Relaciones Exteriores Kurz estará en Nueva York en febrero para presentar al Consejo de Seguridad las prioridades y el plan de trabajo de la Presidencia de Austria en ejercicio.

En cuarto lugar, para que la labor de prevención sea eficaz, tiene que comenzar a nivel regional y nacional. Nada es más útil que estar sobre el terreno y conocer a los agentes. Para ello, es necesario descentralizar, a fin de fortalecer aún más las oficinas regionales y a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y sus equipos. Las causas fundamentales de los conflictos suelen ser multidimensionales; pueden ser económicas, políticas o estar relacionadas con reiteradas violaciones de los derechos de las minorías o las mujeres. Las Naciones Unidas y sus asociados deben ser capaces de abordar esas causas profundas como parte de un esfuerzo más amplio de prevención de conflictos. En ese contexto, es fundamental la iniciativa Los Derechos Humanos Primero, pues las violaciones de los derechos humanos son las primeras señales de alerta sobre futuros conflictos.

En quinto lugar, donde se desplieguen misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz necesitamos procedimientos más dinámicos para adaptarlas a las necesidades locales cambiantes, a fin de evitar el resurgimiento del conflicto después de la retirada de esas misiones. Es preciso fortalecer las asociaciones entre los gobiernos anfitriones y los asociados internacionales cuando las misiones lleguen a su fin, de modo que se pueda garantizar la sostenibilidad de la paz. La actual estructura de consolidación de la paz debe ser mucho más flexible para apoyar tales esfuerzos.

Permítame concluir, Sr. Presidente, dándole las gracias por dar prioridad a la prevención y el sostenimiento de la paz durante su Presidencia y durante el mandato de Suecia como miembro del Consejo de Seguridad. Puede contar con el apoyo de Austria.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Moldova.

**Sr. Lupan** (República de Moldova) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A fin de ahorrar tiempo y en respuesta a su solicitud, daré lectura a una versión abreviada de mi declaración. La versión completa ha sido distribuida.

Como se ha mencionado en el Consejo de Seguridad y en el informe de 2015 del Secretario General

(S/2015/682), estos son tiempos difíciles para hablar sobre la prevención de conflictos, pues los conflictos y anarquía persistentes en diversas partes del mundo, incluida Europa Oriental.

Mi país observa con preocupación esas tendencias porque el 2 de marzo se cumplirán 25 años del comienzo del conflicto armado en las regiones orientales de la República de Moldova. En 1992 no había mecanismos de alerta temprana en la República de Moldova. El apoyo de la comunidad internacional podría haber resultado crucial en ese momento. Por ello, de conformidad con la resolución 2171 (2014), consideramos necesario que en el futuro se preste más atención a la creación de mecanismos de alerta temprana sólidos, como los primeros pasos reales en la prevención de conflictos. Además, el papel de los medios de comunicación en este contexto merece debatirse por separado en el Consejo de Seguridad.

Durante 25 años, la República de Moldova, con el apoyo de sus asociados externos, ha venido promoviendo una solución al conflicto de Transnistria, pues está decidida a alcanzar un resultado pacífico y sostenible. Las autoridades moldovas siguen esforzándose por evitar una escalada del conflicto. Sin embargo, en 2016 vimos por primera vez ejercicios militares llevados a cabo por los separatistas, junto con las fuerzas militares de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Dicha experiencia demuestra que a menudo la injerencia externa no es un factor estabilizador. Las fuerzas militares extranjeras no pueden entrar al territorio moldavo a menos que las Naciones Unidas o sus organizaciones lo determinen en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Los esfuerzos de la República de Moldova deben centrarse en tender puentes entre las comunidades y en crear un entorno favorable para una solución pacífica, que tenga como base los principios de las Naciones Unidas de respeto de la soberanía y la integridad territorial. Lo mismo se aplica a otros conflictos. Por consiguiente, estamos firmemente convencidos de que, en nuestro caso, el actual mecanismo de mantenimiento de la paz debe ajustarse a las realidades actuales y transformarse en una misión civil compacta y multinacional. Esa medida apoyaría dos actividades importantes de prevención y solución de conflictos desde la perspectiva de las Naciones Unidas, a saber, un papel más importante de las organizaciones regionales y la promoción de las medidas de fomento de la confianza. Por tanto, en el caso de la República de Moldova, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

podría aportar legitimidad internacional, imparcialidad y un mandato adaptado a esta situación concreta, que, además de la vigilancia y la verificación, incluya actividades relacionadas con el fomento de la confianza y el mantenimiento del orden público.

En ese sentido, y con el apoyo de la Presidencia alemana de la OSCE en 2016, se celebró una importante reunión en Baviera, que permitió registrar avances en relación con las medidas de fomento de la confianza que se centran en los aspectos de desarrollo de la solución de conflictos y que se aplican con el apoyo de las Naciones Unidas. Por lo tanto, aprovechamos esta oportunidad para señalar que la aplicación de esas medidas de fomento de la confianza a nivel de base tiene un gran potencial en las futuras actividades de las Naciones Unidas de prevención de conflictos, en particular en las relacionadas con el desarrollo.

A la vez que recuerda la resolución 2171 (2014), la República de Moldova apoya la idea de que los conflictos podrían evitarse mediante la inclusión de la filosofía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en esos procesos. Lo que nos gustaría ver no es tan solo la redacción correcta de esas resoluciones, sino también su aplicación. Apoyamos al nuevo Secretario General en su determinación de actuar de manera consecuente.

Por último, los pequeños Estados de las Naciones Unidas ven los éxitos y fracasos del Consejo de Seguridad en lo que respecta al derecho internacional. Numerosos conflictos pasados y actuales son una clara señal de la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad y de respetar los principios de derecho internacional de las Naciones Unidas que todos hemos suscrito. Este es un elemento que puede mejorar la gobernanza de la prevención de conflictos en las Naciones Unidas y fortalecer los mecanismos de las Naciones Unidas para la mediación, la consolidación de la paz y la solución de conflictos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de los Emiratos Árabes Unidos.

**Sr. Al Owais** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo expresar mi agradecimiento a Suecia por haber convocado este debate público. Los Emiratos Árabes Unidos destacan la importancia de los debates de hoy.

Condenamos el atentado terrorista contra la casa de invitados del Gobernador de Kandahar, donde resultaron heridos el Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en la República Islámica del Afganistán y varios diplomáticos de mi país que lo acompañaban en una

misión humanitaria que forma parte del programa de los Emiratos Árabes Unidos dirigido a apoyar al hermano pueblo afgano en su empeño por poner fin a los conflictos y lograr una paz sostenible.

La sesión de hoy es un primer paso crítico para el establecimiento de una relación importante entre el nuevo Secretario General y el Consejo de Seguridad. La existencia de esos vínculos dinámicos y sólidos entre el Secretario General y este órgano es fundamental para la utilización y el aprovechamiento óptimos de los instrumentos de que disponen las Naciones Unidas para la prevención. Deseamos dar las gracias al Secretario General por presentarnos hoy sus ideas y por revitalizar la prevención de conflictos en las Naciones Unidas. Apoyamos su exhortación a practicar una diplomacia de paz, y estamos dispuestos a apoyar todos sus esfuerzos en ese sentido.

En ningún otro lugar hay mayor necesidad de prevención de conflictos que en el Oriente Medio, nuestra región. La prevención de conflictos se necesita con urgencia. Percibimos el terrible efecto de la violencia y la inestabilidad. Los persistentes conflictos en Siria, el Yemen, el Iraq, Libia y Palestina, entre otros conflictos prolongados que tienen lugar en la región, tienen consecuencias para la seguridad de países cercanos y lejanos, pues exacerban un estado de inestabilidad general y socavan la seguridad internacional. Ya es hora de encontrar soluciones políticas para esos conflictos, a fin de edificar sociedades sostenibles y resilientes en nuestra región.

Consideramos que existe un vínculo muy claro entre las ideologías extremistas y los actos de terrorismo. Esos actos deben abordarse simultáneamente mediante un enfoque integral y a largo plazo. El discurso de los extremistas contrasta marcadamente con el modelo de los Emiratos Árabes Unidos como una sociedad árabe moderna y progresista. También contrasta con el Oriente Medio que esperamos ver, a saber, un vibrante tapiz de culturas y tradiciones que coexistan en paz.

Durante muchos años, la comunidad internacional ha gestionado las crisis políticas humanitarias minimizando sus efectos, en lugar de hacerlo encontrando verdaderas soluciones y evitando su estallido. Instamos a adoptar medidas firmes para prevenir esas crisis. La lista de conflictos es demasiado larga, su carácter es demasiado complejo y las partes en conflicto son poco convencionales, mientras que el número de vidas que se pierden y la magnitud de las necesidades humanitarias son demasiado grandes como para que sigamos evitando hacer frente a esas crisis de manera resuelta.

Los Emiratos Árabes Unidos adoptamos un enfoque amplio cuyo eje son los seres humanos. Tratamos de abordar todos los aspectos, no solo los factores económicos. Invertimos en nuestro pueblo, alentando a las mujeres y los jóvenes a participar activamente en la protección de nuestras comunidades empoderándolos y proporcionándoles oportunidades y las herramientas necesarias. También procuramos evitar que resurjan los conflictos mediante la reconstrucción de las instituciones y la infraestructura, y haciendo hincapié en el estado de derecho.

En este momento tan crítico, esperamos que haya margen para reanudar la cooperación multilateral, regional y bilateral. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos se complacen en presentar recomendaciones al Consejo de Seguridad con el fin de lograr progresos y resultados en la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe consultar mejor con las organizaciones regionales y los países interesados. Las organizaciones regionales a menudo están más cerca de los conflictos y tienen una comprensión especial de su dinámica.

En segundo lugar, la prevención de las crisis debe comenzar por hacer frente a las causas fundamentales que conducen a la violencia y la inestabilidad. Los Emiratos Árabes Unidos dedican sus esfuerzos a la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo. Estamos firmemente convencidos de que debemos combatir el extremismo antes de que se convierta en violento.

En tercer lugar, instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que trabajen de consuno para lograr los mejores resultados que benefician al mundo en general. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aprovechar plenamente todos los instrumentos que tienen a su disposición para prevenir los conflictos, como se indica en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera felicitar a Suecia por haber sido elegida miembro del Consejo de Seguridad. Le deseamos mucho éxito en la dirección del Consejo durante este mes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo expresar mi solidaridad al representante de los Emiratos Árabes Unidos por las heridas sufridas en el día de hoy por sus colegas en los terribles atentados del Afganistán.

Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

**Sr. Sabarullah Khan** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar a Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como sumarme a los demás oradores para felicitar a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia y a su delegación por haber organizado el oportuno debate de hoy. Reconocemos y apreciamos las observaciones que ha hecho hoy el Secretario General sobre este importante tema, y aprovechamos esta oportunidad para desear al Consejo un nuevo año lleno de dicha y paz.

Comenzamos un nuevo año conscientes de que, como comunidad internacional y como organización multilateral, en términos de recursos, tenemos ante nosotros una multitud de desafíos. Sin embargo, esos desafíos no son insuperables. Juntos, como un solo órgano, con una sola voz, con firme determinación y, lo que es más importante, con voluntad política, podemos afrontar el futuro y dirigir el mundo hacia la paz y la prosperidad para todos.

Celebramos que el nuevo Secretario General haya definido el aumento de la diplomacia para la paz como una de sus prioridades. Valoramos sus esfuerzos para seguir mejorando la eficacia y la eficiencia de la Secretaría en dicha esfera mediante la creación de un comité ejecutivo para apoyar la adopción de decisiones de los altos cargos, tomando a la vez medidas para mejorar los resultados en el pilar de paz y seguridad y reconfigurar la Oficina del Secretario General a fin de hacer más hincapié en la integración estratégica de los pilares.

El 21 de septiembre del año pasado, Sri Lanka, junto con otros varios países, coorganizó una conferencia de gran éxito sobre las contribuciones para refinar el Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General, a fin de apoyar las tareas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. Sri Lanka colabora estrechamente con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz desde enero 2015, cuando el Gobierno dio prioridad a la reconciliación y el desarrollo como objetivos paralelos que debían guiar la trayectoria de nuestra nación hacia la paz duradera.

Todos los órganos principales de las Naciones Unidas que trabajan activamente para establecer una seguridad colectiva, conforme a sus funciones respectivas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, deben hacer frente a los problemas que afectan a la comunidad internacional derivados del terrorismo, los conflictos violentos, las violaciones de los derechos humanos, la pobreza, la enfermedad y la destrucción de las culturas. Para

afrontar estos fenómenos, es indispensable que trabajemos como una sola Organización de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad, incluidos sus miembros permanentes, dispone de potentes instrumentos para abordar los asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales, y debe utilizar esos instrumentos con cautela y solo por el bien de la humanidad. En estos momentos en que asoman la cabeza el narcisismo y la prepotencia, las Naciones Unidas deben promover vehementemente sus valores de comunidad, humanidad y el bien para todos.

Para hacer frente a las nuevas amenazas, nuestras operaciones de mantenimiento de la paz también deben adaptarse y adquirir capacidades especializadas. En la medida de lo posible, los países que reciben a las fuerzas de mantenimiento de la paz deben asumir el proceso como suyo. Debemos centrarnos en la creación de instituciones nacionales, en el fortalecimiento de las estructuras nacionales de seguridad y en la respuesta a las cuestiones de justicia reparadora y reconciliación. Es fundamental establecer el estado de derecho para lograr una paz duradera después de los conflictos. También es esencial incluir a las mujeres en todos los niveles del mantenimiento y la consolidación de la paz. Es bien sabido que las mujeres y los hombres viven de manera diferente los conflictos y, en consecuencia, tienen un concepto de la paz diferente.

Sri Lanka es un país que ha logrado erradicar el terrorismo tras sufrir su yugo durante casi 30 años. Hoy hemos emprendido un viaje de reconciliación, justicia reparadora y paz inclusiva y duradera. Que nuestra nación sirva de faro de esperanza al mundo mientras nosotros, la comunidad internacional, afrontamos los numerosos retos que tenemos por delante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Portugal.

**Sra. Pucarinho** (Portugal) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar a todos los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y a Suecia en particular por haber asumido la Presidencia del Consejo en el primer mes de su mandato y por haber organizado este oportuno debate público sobre una cuestión tan apremiante y actual.

Mi declaración se corresponde plenamente con la declaración que ha formulado antes el observador de la Unión Europea.

Hoy hemos oído al Sr. António Guterres dirigiéndose al Consejo por primera vez como Secretario General. Portugal comparte su aspiración de aumentar

la diplomacia para la paz, y apoya su proyecto y sus prioridades. Como ha subrayado a menudo el Secretario General, los problemas mundiales requieren soluciones mundiales, y las Naciones Unidas son el corazón del enorme esfuerzo multilateral necesario para hacer frente con eficacia al terrorismo mundial, el cambio climático, las graves crisis humanitarias y los movimientos paralelos de migrantes y refugiados.

La primacía de la política, la mediación y la prevención en todas las etapas de los conflictos, el afianzamiento de las asociaciones, la prevención y resolución de conflictos impulsadas por los propios países, la mejora de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno y el aumento de la eficacia, la eficiencia y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas siguen siendo nuestros objetivos. Todos sabemos que muchas veces las violaciones de los derechos humanos son una señal de alerta. Los derechos humanos y la protección de los civiles, y las mujeres y los niños en los conflictos armados, deben recordarnos nuestros esfuerzos en el sostenimiento de la paz. Aumentar la atención en la prevención también significa prestar mayor atención a la inclusión, dando cabida a todos los agentes, comunidades y partes interesadas pertinentes, incluidas las mujeres, los jóvenes, los dirigentes religiosos y los grupos minoritarios.

Para evitar la aparición o reaparición de conflictos hay que empoderar a las mujeres tanto en el plano político como en el económico. La consolidación y el sostenimiento de la paz solo pueden surgir del seno de las sociedades, lo cual significa implicación nacional. Para ello muchas veces es necesario contar con asistencia para fomentar las capacidades nacionales, fortaleciendo las instituciones nacionales y apoyando la buena gobernanza. Para dar respuesta a las exigencias multidimensionales y transfronterizas también es necesario formar asociaciones complementarias de todo tipo.

La ausencia de desarrollo pone en peligro la paz y la seguridad, y viceversa. Esa es la razón por la que la primacía de la política y el desarrollo sostenible deben reforzarse continua y mutuamente. En ese sentido, la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe ser un aspecto integral y esencial del sostenimiento de la paz. La incorporación de una cultura de prevención y sostenimiento de la paz en todo el sistema requiere los esfuerzos de todos los órganos y entidades de las Naciones Unidas en los tres pilares y exige una cooperación institucional estrecha y proactiva. La familia de las Naciones Unidas solo podrá actuar de manera transversal al abordar la prevención de conflictos si

maximiza las mejores sinergias entre sus órganos, incluso en el marco del Artículo 99 de la Carta.

Portugal también espera con interés una cooperación más profunda y efectiva con las organizaciones regionales y con la Comisión de Consolidación de la Paz, lo que puede contribuir a aportar una perspectiva de consolidación de la paz a las deliberaciones de los principales órganos de las Naciones Unidas. La Comisión de Consolidación de la Paz también se encuentra en una posición adecuada para ofrecer al Consejo de Seguridad asesoramiento y conocimientos adicionales.

El fortalecimiento de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y el paso de los compartimentos estancos a las sinergias son cruciales para situar la prevención en el centro mismo de las Naciones Unidas. En consecuencia, acogemos con beneplácito las decisiones que ha adoptado con celeridad el Secretario General a fin de aumentar la eficiencia y la efectividad de la Organización. Estamos viviendo en una época marcada por el mayor número de crisis que conllevan tanto una dimensión humanitaria como de seguridad, por niveles inéditos de desplazamientos y de sufrimiento humano y parece lógico exigir que las Naciones Unidas rindan más y mejor incluso con menos recursos.

¿Cómo puede el Consejo de Seguridad apoyar la prevención de conflictos de manera más efectiva? En nuestra opinión, el Consejo ya cuenta con una serie de instrumentos que podrían emplearse mejor con esta finalidad, entre los que se incluyen los debates con el Secretario General, el análisis prospectivo, las reuniones informativas oficiosas de alerta temprana del Departamento de Asuntos Políticos, las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula arria en las que participa un gran abanico de agentes y de partes interesadas, los diálogos interactivos con asociados regionales y con otros órganos de las Naciones Unidas y los debates periódicos con países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las declaraciones oportunas y claras, los debates públicos, las visitas a países y gestiones sobre el terreno por el Consejo son otras herramientas que pueden y deben seguirse empleando en apoyo de la diplomacia preventiva.

La reforma continua de los métodos de trabajo del Consejo, incluida una mayor transparencia y la distribución de la carga entre todos los miembros contribuirá también, en nuestra opinión, a mejorar la capacidad del Consejo para centrarse en la prevención de conflictos y de crisis. La cooperación institucional efectiva, las consultas amplias y la inclusión también podrían contribuir ulteriormente a la mejora del diseño de los mandatos de

las misiones. Además, el sostenimiento de la paz exigirá un enfoque más coherente, integral, flexible y personalizado para la consolidación y el mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, esta responsabilidad no es exclusiva del Consejo; todos los Estados deben comprometerse y participar por igual en esta responsabilidad. Debemos trabajar en pos de mandatos claros y bien diseñados, de compromisos a largo plazo, de operaciones sobre el terreno más sólidas y mejor equipadas, de personal responsable del mantenimiento de la paz y de las Naciones Unidas más profesional y mejor formado y de una mayor rendición de cuentas y transparencia, pero estos esfuerzos serán vanos a no ser que los Estados Miembros acojan con entusiasmo y de forma conjunta una cultura de prevención y se comprometan con las Naciones Unidas a ejecutarla de forma efectiva sobre el terreno.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Mounzer** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, para comenzar, darle la bienvenida con ocasión de su Presidencia de esta importante sesión de hoy. También quisiera expresarle mis felicitaciones por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Aprovecho además esta oportunidad para felicitarlo a usted y a las delegaciones permanentes de Etiopía, Italia, Kazajstán y Bolivia por haber asumido sus responsabilidades como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

Mi delegación desea analizar la función del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, basándose en los principios, objetivos y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, libres de las prácticas de doble rasero, de la politización de las cuestiones y de la exacerbación del fenómeno de la utilización del terrorismo como un arma política. Los Gobiernos de algunos Estados miembros del Consejo de Seguridad han adoptado esta práctica en un intento de ejecutar programas que van en contra de los objetivos de la Carta y con el objetivo de justificar su injerencia en los asuntos internos de otros Estados, violar su soberanía y socavar su independencia y su integridad territorial. Durante esta última década, esta fue la amenaza más grave para la paz y la seguridad internacionales y creó focos de conflictos armados, extremismo y terrorismo. Tenemos en nuestra mente ejemplos concretos de ello.

Si examinamos el archivo de las resoluciones de las Naciones Unidas en general, y de las resoluciones del

Consejo de Seguridad particular, comprobaremos que no existe una carencia de resoluciones, mecanismos o mandatos necesarios para mantener la paz y la seguridad internacionales. Lo que falta, sin embargo, es la voluntad política de los Gobiernos de algunos países que, junto con sus aliados, continúan considerándose a sí mismos como garantes de la comunidad internacional y autoridades superiores al derecho internacional. Se niegan a cumplir las disposiciones de la Carta y se abstienen de aplicar resoluciones de legitimidad internacional.

A pesar de los cientos de resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, la ocupación israelí de territorios árabes ha continuado durante casi medio siglo. A pesar de las numerosas resoluciones sobre la lucha contra el terrorismo aprobadas unánimemente por el Consejo de Seguridad con arreglo al Capítulo VII de la Carta, que han proporcionado amplios mandatos, prerrogativas flexibles y procedimientos disuasorios con el fin de erradicar el terrorismo, la lacra del terrorismo se sigue propagando en muchas partes del mundo.

Mi país, Siria, sigue padeciendo la guerra terrorista que le fue impuesta a raíz de que algunos países no cumplieron lo dispuesto en las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015). Siguen llegando combatientes terroristas extranjeros como parte de un inmenso flujo transfronterizo. Los Gobiernos de algunos países siguen facilitando asistencia financiera, militar y política y apoyo declarado a dichos grupos terroristas. Esos Gobiernos siguen patrocinando la ideología terrorista extremista que subyace a las fetuas que autorizan asesinatos y destrucción, proporcionando plataformas para predicadores de la insurgencia y el discurso de incitación al odio, mientras el mundo se queda cruzado de brazos. Esos Gobiernos siguen estableciendo campamentos para adiestrar a los terroristas en sus propios territorios, bajo la supervisión de los expertos militares y de seguridad de los Gobiernos de algunos Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a los que la Carta les confirió el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Debo destacar que la comunidad internacional ya no escucha ninguna de las declaraciones erróneas formuladas por las delegaciones de algunos países en el debate de hoy sobre la realidad del terrorismo al que hace frente mi país merece respuesta, y que la opinión pública internacional se ha dado cuenta de la verdad acerca del apoyo que los Gobiernos de esos países han prestado a los grupos terroristas armados y al surgimiento del fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros.

Lo que necesitamos hoy es desarrollar y activar la labor de las Naciones Unidas a fin de garantizar que desempeñen su función con integridad y seriedad como organismo internacional que tiene el mandato asumir la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y de abordar las causas subyacentes de los conflictos armados, comprometiéndose con el diálogo y con las soluciones políticas y evitando la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, a fin de proporcionar a nuestros pueblos vidas seguras, prósperas y pacíficas. Debemos acatar las disposiciones, los propósitos y principios de la Carta. No debemos ignorarla, ni manipular sus disposiciones, ni extraer de ella nuevos términos y conceptos que sean contrarios a sus disposiciones y que aún sean una fuente de profundas controversias y desacuerdos entre los Estados Miembros.

Esto se debe a los objetivos ocultos que persiguen los Gobiernos de algunos Estados Miembros cuando emplean términos tales como “extremismo violento”, que se han presentado incluso antes de llegar a un consenso internacional sobre una definición bien clara de terrorismo. Lo mismo ocurre con la “responsabilidad de proteger”, que los Gobiernos de algunos Estados intentan explotar para injerirse en los asuntos internos de otros Estados y violar así su soberanía. Obviamente, el término “oposición armada moderada” no será la última frase peligrosa y anómala empleada por sus autores para tratar de desviar a las Naciones Unidas de sus propósitos y principios.

Para concluir, mi país, Siria, sigue exhortando a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a adoptar una posición clara y firme que respete la Carta y sus propósitos, respecto del uso por parte de los Gobiernos de algunos Estados, principalmente los Estados Unidos y la Unión Europea, de medidas económicas coercitivas unilaterales como instrumento para ejercer presión política sobre determinados países en desarrollo, incluido el mío, y afectar a los ciudadanos en todos los aspectos de su vida y a segmentos enteros de la sociedad, menoscabando de esta manera la capacidad de nuestra comunidad para lograr el desarrollo socioeconómico. Si se pone fin a esas medidas coercitivas, que son de carácter ilícito, se mantendrían finalmente la eficacia y credibilidad de la Organización.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Eslovenia.

**Sra. Drobič** (Eslovenia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a la Presidencia sueca por haber convocado este debate público sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

Eslovenia hace suya la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea y la declaración formulada en nombre del Grupo de Amigos de la Mediación. Además, quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

El entorno de seguridad mundial ha cambiado considerablemente en los últimos años. Cuestiones multidimensionales como el terrorismo, el extremismo violento y la migración irregular siguen representando desafíos a la comunidad internacional y sus valores y principios universales. Para poder abordar esos desafíos actuales y los futuros se debe poner el énfasis en hacer más de manera colectiva, eficaz y oportuna. Tenemos que superar las divisiones políticas y mostrar que el Consejo de Seguridad es capaz de responder cuando hay un sufrimiento humano, una injusticia y unas violaciones del derecho internacional humanitario terribles y prolongados.

Los enfoques centrados en las personas y orientados al desarrollo son importantes. Todos los Gobiernos tienen la responsabilidad de proteger a su propio pueblo y sostener la paz. Todas las demás entidades de la comunidad internacional —las Naciones Unidas, pero también las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y los agentes de la sociedad civil— podrían, con todo, hacer más para apoyar a los países más vulnerables y frágiles, en particular intensificando la resiliencia de las sociedades y reforzando la estructura de seguridad.

Uno de los imperativos para el éxito de la prevención de los conflictos y para el mantenimiento de la paz y la seguridad dentro y entre los Estados es el pleno respeto del derecho internacional y el estado de derecho. Su promoción a todos los niveles es crucial para lograr el crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza y el hambre y la protección de los derechos humanos. La justicia y la reconciliación deben contarse entre los principales objetivos de todas las actividades de prevención y posteriores a los conflictos. Su consecución por medios pacíficos, como se estipula en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, en particular a través de los tribunales y las cortes internacionales, debe ser nuestro empeño común.

Acogemos con beneplácito la labor en cuestiones relativas a la prevención de los conflictos en las Naciones Unidas y encomiamos los esfuerzos que se realizan en diferentes partes del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer significativamente las capacidades de la Organización. Nos complace oír que la intensificación de la diplomacia para la paz será una de las principales

prioridades del mandato del Secretario General, y agradecemos la presentación de hoy sobre cómo alcanzar ese objetivo.

En el futuro, debemos tener cuidado de no apartarnos del multilateralismo. Es necesario que lo fomentemos, especialmente en la actuación preventiva. Hay que reforzar la cooperación y el intercambio de información fidedigna sobre alerta temprana y las evaluaciones de la situación entre los agentes internacionales, en particular con un enfoque amplio que abarque la asistencia humanitaria y para el desarrollo, los derechos humanos y la promoción del estado de derecho, la consolidación de la paz y otras esferas.

Eslovenia siempre ha sido partidaria de la diplomacia preventiva y la mediación preventiva después de los conflictos. En los últimos años, hemos dedicado la mayor parte de nuestros esfuerzos en ese ámbito a mejorar la mediación en la región del Mediterráneo, especialmente haciendo hincapié en las prioridades de una participación activa de las mujeres y los jóvenes y el respeto del derecho internacional y el estado de derecho. Nos proponemos seguir ese camino en el futuro.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

**Sr. Castañeda Solares** (Guatemala): Guatemala agradece y felicita a la delegación de Suecia en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad por la organización de este debate abierto y por la presentación de la nota conceptual (S/2017/6, anexo) que lo fundamenta. También agradecemos la presentación del Secretario General António Guterres, a quien saludamos en esta, su primera intervención como Secretario General ante el Consejo.

Nos adherimos a lo expresado también por el Movimiento de los Países No Alineados.

Compartimos lo expresado en la nota conceptual de la Presidencia del Consejo de Seguridad, en el sentido de que, a pesar del mandato de la Organización de prevenir el estallido de conflictos y comprometerse en una etapa temprana para prevenir la escalada de violencia, la realidad es otra. Asimismo, concordamos con la idea de que este Consejo se ha ocupado desproporcionadamente en abordar las crisis del día, en contraste a prevenir los conflictos de mañana, y que su enfoque ha sido más reactivo que preventivo.

Esta Organización y sus Estados Miembros contamos con herramientas que tienen un denominador común, en el sentido de hacer hincapié en la primacía de la política, señalando que la paz sostenible se logra

mediante soluciones políticas y no únicamente mediante compromisos militares y técnicos. Al respecto, Guatemala desea resaltar la importancia de trabajar en un enfoque integral a largo plazo para mantener la paz en todos los compromisos de las Naciones Unidas, antes, durante y después del conflicto y en la necesidad de que las Naciones Unidas pasen de un enfoque lineal para abordar los conflictos a un enfoque continuo, transversal e intersectorial de la prevención.

Por otro lado, en el marco de lograr una paz sostenible, cabe resaltar que este nuevo término comparte puntos comunes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tal como se señala en la nota conceptual. El mensaje es claro: no podemos hablar de paz sin desarrollo y no se puede hablar de desarrollo sin hablar de paz.

Para Guatemala, hablar de paz sostenible tiene una relación directa en la inversión en el fortalecimiento institucional, la reforma del sector de seguridad y la buena gobernanza. Muestra de ello es que en nuestro propio país se logró un acuerdo con sectores de la sociedad civil organizada que tuvo como resultado la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que tiene el único objetivo de apoyar el fortalecimiento de las instituciones nacionales del sector justicia, en particular el Ministerio Público.

Con el acompañamiento de la CICIG, Guatemala está fortaleciendo sus instituciones, su estado de derecho está funcionando mejor y la ciudadanía está participando más activamente, demandando rendición de cuentas y respaldando la lucha contra la corrupción y la impunidad. Resaltamos que la CICIG es una herramienta de cooperación ideada y diseñada por los guatemaltecos, que ha sido respaldada por cinco administraciones de Gobierno y por la sociedad en general de manera explícita. Para Guatemala, esto es una muestra de trabajar a efecto de implementar la paz sostenible conjuntamente con nuestros socios internacionales.

Romper los silos dentro de la Organización y entre los Estados Miembros es un desafío claro, pero es importante trabajar con la idea de implementar los tres pilares fundacionales de la Carta de las Naciones Unidas de forma conjunta, en el sentido de que tanto la paz y seguridad, el desarrollo y los derechos humanos deben ser abordados de forma transversal como un todo. Al mismo tiempo, este Consejo no siempre debe esperar a que los casos en conflicto sean incluidos en la agenda. Es necesario invertir en la prevención a efecto de no esperar a que estallen los conflictos para adoptar las medidas necesarias y pertinentes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

**Sr. Laassel** (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por el acceso del Reino de Suecia a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y darle las gracias por la organización y la elección del tema de este debate. Las cuestiones de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz gozan en la actualidad de un impulso sumamente positivo que todos debemos aprovechar para concretar su llamamiento a un nuevo compromiso político y financiero en favor de esas prioridades.

Quisiera también felicitar al Secretario General por su declaración, que confirma su compromiso decidido en favor de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Quisiera reiterar al Secretario General y a los miembros del Consejo de Seguridad el apoyo de Marruecos a la promoción de los valores universales de la solución pacífica de controversias y del sostenimiento de la paz.

La proliferación de conflictos, su complejidad y sus desastrosas consecuencias imponen que se reexamine la manera en que la Organización los afronta. Este debate nos brinda hoy la oportunidad de presentar nuevos enfoques y de ofrecer respuestas a las preguntas que se siguen planteando sobre la aplicación de la visión iniciada con el proceso de examen de la estructura de paz y seguridad emprendido hace dos años, que dio lugar al nacimiento del nuevo paradigma del sostenimiento de la paz.

La resolución 2282 (2016), sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz, ha llevado a redefinir la paz sostenible mediante un enfoque más integrado, estratégico y más coherente, y en el que la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente interrelacionados y se refuerzan entre sí. Ese enfoque amplio considera que el sostenimiento de la paz se basa principalmente en la prevención de los conflictos y la eliminación de sus causas profundas, promoviendo un crecimiento económico sostenido, un desarrollo social duradero y un fortalecimiento de la cohesión social, la cultura de la democracia y los derechos humanos. La prevención de los conflictos se convierte entonces en uno de los eslabones más sólidos de este nuevo dispositivo que es el sostenimiento de la paz.

A menudo, los instrumentos de que disponen el Secretario General y el Consejo de Seguridad enunciados en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, como la negociación, la mediación o el arbitraje, no parecen ser suficientes para evitar los conflictos. Por

consecuencia, la política tradicional de prevención de los conflictos armados, que tiene por objeto reducir y poner fin a la intensidad, la duración y la extensión geográfica de la violencia, ha sido insuficiente.

De hecho, las causas profundas de los conflictos son a menudo ignoradas dada la urgencia de garantizar una respuesta humanitaria y de seguridad. La ausencia de instituciones fuertes, del estado de derecho, de la suficiente capacidad del Estado para garantizar un servicio público mínimo, son factores que facilitan la caída o recaída en situaciones de conflicto. Es en este contexto que se necesita un enfoque integral y es donde tiene sentido el nuevo concepto de sostenibilidad de la paz. De acuerdo con esta perspectiva innovadora, el enfoque estratégico dará lugar a la profundización de una verdadera cultura de prevención coherente, eficaz y legítima que aborde las causas fundamentales de los conflictos en todas sus dimensiones.

Muchos interesados que tienen un papel importante que desempeñar al abordar las causas fundamentales de los conflictos incluyen a organizaciones bilaterales, multilaterales, no gubernamentales, así como a representantes de la población, los jóvenes y las mujeres. Incluso dentro del sistema de las Naciones Unidas, los diversos fondos y programas también tienen un papel destacado que desempeñar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados, así como de las organizaciones regionales y financieras.

Por otra parte, la aplicación de la filosofía de la sostenibilidad de la paz exige varios elementos, en particular un cambio en la cultura en las Naciones Unidas. Felicitemos al Secretario General por las medidas que ha adoptado en cuanto a la reorganización de algunos departamentos y estamos seguros de que ayudarán a revitalizar las actividades de prevención y a mejorar el flujo de información. Esto hace que el papel de la Comisión de Consolidación de la paz sea fundamental, como un puente entre todos estos agentes. De acuerdo a las últimas resoluciones del Consejo de Seguridad (resolución 2282 (2016)) y de la Asamblea General (resolución 70/262) sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, ahora ha llegado el momento de fortalecer la Comisión de Consolidación de la Paz de manera que pueda desempeñar plenamente su papel.

Para concluir, me gustaría compartir con el Consejo dos recomendaciones. En primer lugar, algunos Estados miembros consideran que las actividades de prevención son una violación a la soberanía de su país, o

incluso la injerencia en los asuntos internos del Estado. A fin de solucionar esta situación, se debe aclarar el principio de la alerta temprana y el de la acción preventiva. Hace algunos años el concepto de la protección de los civiles sufrió la misma falta de comprensión, y hoy en día es un principio sagrado. En segundo lugar, para garantizar el éxito de la sostenibilidad de la paz, se debe prestar una especial atención a las transiciones, especialmente entre una operación de mantenimiento de la paz y un equipo del país. Sobre la base de las experiencias actuales de Liberia, y también de Malí y de la República Centroafricana, se podría considerar generalizar el uso de los fondos de contribuciones obligatorias para los equipos en los países, mientras las misiones aún están desplegadas, a fin de preparar la transición tan pronto como comience el despliegue de las misiones.

Mis últimas palabras son para felicitar a los nuevos miembros del Consejo, Suecia, Bolivia, Etiopía, Italia y Kazajstán por su elección a este órgano y les aseguramos nuestra plena cooperación. Asimismo, me gustaría dar la bienvenida al fin del mandato en el Consejo de la última dictadura en América Latina, Venezuela. De hecho, este país ha pervertido el mandato del Consejo de Seguridad por su programa político e ideológico y su total desprecio por las causas justas, especialmente las de África y Oriente Medio. Este país se autoproclamó maestro de lecciones de derechos humanos, mientras su propia población vive bajo la opresión y es víctima de torturas, desapariciones forzadas y encarcelamiento de representantes de la oposición. El representante de este país se permite hablar de referendo mientras que su propio Gobierno se lo niega a su pueblo y le impide votar democráticamente. La presencia de dicho país y de sus representantes en el Consejo de Seguridad empaña la imagen de este órgano y debilita a la Organización. Afortunadamente, este miembro ya no forma parte del Consejo. Me disculpo por tener que desviarme de mi declaración para responder a los ataques que se hicieron contra mi país.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

**Sr. Roet** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo a usted y a Suecia por su elección al Consejo de Seguridad y por presidir sus actividades durante este mes. También quisiera dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y desearles éxito en el cumplimiento de su importante labor.

En 2016 la comunidad internacional vio cómo aumentaron las amenazas del terrorismo mundial, cobrando

vidas inocentes de manera indiscriminada desde Bruselas hasta Bagdad y desde París hasta Estambul. En Israel, los terroristas palestinos han sido responsables de numerosos ataques. Hombres y mujeres en su camino al trabajo, así como niños y ancianos esperando autobuses que los lleven a casa, han sido víctimas de tiroteos, apuñalamientos y otros horribles actos de terror. Hace apenas unos días, un terrorista embistió con su camión a un grupo de cadetes reunidos en un paseo de Jerusalén, cobró la vida de Yael Yekutieli, de 20 años, Shir Hajaj, de 22 años, Shira Tzur, de 20 años, y Erez Orbach, de 20 años de edad. Bendita sea su memoria. Damos las gracias al Secretario General, al Consejo y a los numerosos países que han expresado sus condolencias. A pesar de los males del odio y el terrorismo que enfrentamos, Israel siempre estará comprometido con el camino de la paz.

Nuestra historia nos ha enseñado que la valentía, la imparcialidad y la capacidad de ver la realidad de lo que sucede son elementos importantes para prevenir los conflictos. Lo más importante, son elementos esenciales para establecer las bases para una paz duradera. Consideramos que esos valores también son fundamentales para la labor del Consejo de Seguridad en su búsqueda de la paz y la seguridad mundiales.

Si bien es claro que se necesita valor en los conflictos que tienen lugar en el campo de batalla, el valor es aún más importante para prevenirlos. En lo que respecta al Consejo, el valor debe significar asegurarse de no hacer caso omiso de las acciones que allanan el camino de futuros conflictos. Esto debería significar la aplicación de las normas y los valores morales para todos por igual, sin permitir que la política y los intereses especiales interfieran con su labor.

Lamentablemente, ese no es el caso cuando el Consejo examina las acciones de quienes sistemáticamente tratan de dañar al Estado de Israel. De hecho, desde la aprobación de la resolución 1701 (2006), Hizbullah, que es reconocido internacionalmente como una organización terrorista, ha multiplicado por diez su arsenal de misiles y ha acumulado más de 150.000 cohetes y misiles. Seguimos observando aumentos en el número de agentes del Hizbullah, descritos en los informes relativos a la resolución 1701 (2006) como civiles que poseen armas no autorizadas. La situación solo sirve para aumentar la tensión en un entorno ya de por sí inestable.

Al parecer las consideraciones políticas socavan la capacidad del Consejo para recibir informes precisos sobre la situación real sobre el terreno. Para prevenir el conflicto entre Israel y Hizbullah, el Consejo de

Seguridad debe reconocer el peligro que representa el aumento de Hizbullah en el sur del Líbano y exigir que los Gobiernos del Líbano y el Irán cumplan plenamente con las disposiciones de la resolución 1701 (2006).

Una y otra vez hemos advertido al Consejo de Seguridad de que, en lo que se refiere al Oriente Medio, podemos estar seguros de que dondequiera que haya terrorismo, ahí estará el Irán. Instamos al Consejo y a sus nuevos miembros a que pongan fin a las acciones desestabilizadoras del Irán en nuestra región y en todo el mundo.

Durante siglos, la justicia se ha simbolizado como una mujer con los ojos vendados, en representación de la imparcialidad, el elemento jurídico básico en el mantenimiento de la paz y el orden. Desafortunadamente, el Consejo de Seguridad ha levantado la venda con demasiada frecuencia en lo que respecta al Estado de Israel. Los prejuicios, la hipocresía y el doble criterio —el mismo doble criterio del que el Secretario General Guterres habló en el día de hoy— se han convertido desafortunadamente en miembros honorarios de los largos debates y reuniones en los que se ha condenado a Israel. Una de las iniciativas más recientes del Consejo, la resolución 2334 (2016), encarna la incapacidad del Consejo para abordar a todas las partes de un conflicto por igual. Su condena de las acciones israelíes y el intento de presentarlas como el principal obstáculo para una solución de dos Estados representa el tipo de sesgo que obstaculiza el verdadero progreso diplomático. Tales sesgos claramente paralizan al Consejo y le impiden desempeñar un papel constructivo en la prevención de los conflictos.

Las acciones valientes e imparciales dirigidas a lograr una paz sostenible se deben basar en hechos, no en meras percepciones. Al igual que los prisioneros en la famosa alegoría de la caverna de Platón, algunos miembros de este órgano se niegan a ver los hechos, mientras se complacen en la comodidad de las mentiras que se les presentan. Una consecuencia grave de ese comportamiento peligroso es la incapacidad para identificar eficazmente al verdadero agresor. En casi todas las oportunidades que el Consejo ha condenado los ataques terroristas contra israelíes, ha evitado responder a las preguntas más básicas: ¿quién es el terrorista y quién es la víctima? Si no podemos hacer esa simple diferenciación, ¿cómo podemos siquiera empezar a resolver el problema?

Un nuevo año nos ofrece la oportunidad de un nuevo comienzo y de trabajar unidos por los verdaderos valores de la Organización. Nos da la oportunidad de tener el coraje de enfrentar los hechos, de llamar al

agresor por su nombre, de ser imparciales, y de medir con el mismo rasero todos los aspectos de cada uno de los conflictos que enfrentamos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Dinamarca.

**Sr. Nielsen** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca se asocia a la declaración formulada en el día de hoy por el observador de la Unión Europea, así como a la declaración que se hizo en nombre del Grupo de Amigos de la Mediación.

Dinamarca agradece a Suecia el haber convocado este debate sobre un tema de extrema importancia para las Naciones Unidas. En su sentido más amplio, la prevención constituye el fundamento de nuestra cooperación. Es una agenda estratégica compartida que debe guiar y movilizar a todas las partes del sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros. En ese sentido, Dinamarca apoya firmemente la visión presentada hoy por el Secretario General. Esperamos con interés cooperar con el Sr. Guterres y su equipo para transformar esa nueva agenda en acciones y reformas concretas que harán más eficaces los esfuerzos de las Naciones Unidas en los ámbitos de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

Dinamarca comparte con firmeza la opinión de que es preciso reforzar aún más la labor de la Organización en la prevención de conflictos, el apoyo a las soluciones políticas y la prestación de buenos oficios y mediación. El sistema de las Naciones Unidas debe trabajar sobre la base de una estrategia operativa común e integrada para la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito la ambiciosa aspiración del Secretario General de mejorar la coherencia de la labor a nivel de país que realizan los distintos departamentos de la Secretaría. También será fundamental que las actividades de prevención, incluidas las misiones políticas especiales, cuenten con recursos más previsibles. Dinamarca es un importante donante del Departamento de Asuntos Políticos y en el futuro seguiremos cooperando de manera estrecha con ese Departamento.

Como ha quedado sumamente claro en el debate de hoy, la prevención y el sostenimiento de la paz requieren una coordinación mucho más profunda y amplia de los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas. Dinamarca acoge con beneplácito el marcado interés del Secretario General por mejorar la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas. Dinamarca ha apoyado desde hace mucho tiempo la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y es donante del Fondo para

la Consolidación de la Paz, una herramienta clave en ese sentido.

Una obligación inexcusable debe ser proteger a las personas y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario y los derechos humanos por parte de los Estados y de los agentes no estatales. Dinamarca ha estado entre los principales partidarios de la iniciativa Los Derechos Humanos Primero, y seguirá empeñada en garantizar su ulterior desarrollo como instrumento fundamental de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de proteger a la población de los crímenes atroces, pero la comunidad internacional está obligada a actuar cuando los Estados no lo hacen. El Consejo de Seguridad debe estar a la altura de su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y debe fortalecer su liderazgo en las actividades de prevención. Siria sigue siendo el ejemplo reciente más notable y desgarrador de cuáles son las consecuencias cuando el Consejo no es capaz de poner fin al derramamiento de sangre y al conflicto.

La estrategia de prevención más eficaz es abordar las causas y motivaciones fundamentales del conflicto. Los Estados Miembros deben garantizar la existencia de instituciones políticas y económicas que sean representativas, legítimas e inclusivas, así como el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho. Sin una efectiva ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, no tendremos éxito.

Además, las Naciones Unidas deben hacer de la juventud una prioridad estratégica y asignar a los líderes de mañana un papel mucho más importante en la prevención de los conflictos y en el sostenimiento de la paz. Mediante su cooperación para el desarrollo, Dinamarca está firmemente decidida a colaborar con el programa mundial para los jóvenes, y está dispuesta a apoyar al Secretario General en sus esfuerzos dirigidos a crear oportunidades para las generaciones futuras, y a asegurar que se incluya a los jóvenes en la toma de decisiones. Es preciso responder a las fortalezas y capacidades de los jóvenes con optimismo y oportunidades. De no ser así, corremos el riesgo de una mayor marginalización, radicalización y frustración, que alentarán la violencia y la desestabilización. Dinamarca espera con interés trabajar con todos los asociados para aplicar la resolución 2250 (2015).

Ahora que dejamos atrás un año marcado por los conflictos, la violencia, el terrorismo y el sufrimiento humano en todo el mundo, las expectativas de que la Organización y su Secretario General cumplan la promesa que

simbolizan las Naciones Unidas son altas. Tenemos la responsabilidad compartida de hacer del año 2017 un año para el multilateralismo, las soluciones comunes y un sólido papel de las Naciones Unidas en la prevención.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Treppel.

**Sra. Treppel:** Sr. Presidente: Permítame agradecerle, en nombre del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sr. Luis Almagro, la invitación a participar en este necesario y oportuno debate. En representación de la Secretaría General de la OEA, me gustaría felicitar al nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, por su nombramiento, y desearle el mayor de los éxitos en la tarea de promover la paz, el estado de derecho, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la dignidad para millones de personas que lo reclaman alrededor del mundo. Puede contar con la OEA en esta responsabilidad compartida.

La OEA tiene la clara convicción de que una paz sostenible no puede ser el resultado exclusivo de medidas militares o de otro tipo que excluyen a las comunidades en las que recaen. Creemos que una paz sostenible solo es posible si parte de una visión multidimensional, con alto sentido de compromiso político y de inclusión y cohesión social.

En nuestra región, hemos trabajado mucho para liberarnos de este flagelo. Celebramos la reciente firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia, liderado por su Presidente y Premio Nobel de la Paz, Juan Manuel Santos, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que puso fin al conflicto armado interno más largo de la historia del hemisferio occidental. El diálogo, el entendimiento mutuo y los buenos oficios de diferentes actores, entre ellos la OEA, lo hicieron posible.

Los organismos regionales actúan como facilitadores para el entendimiento en soluciones consensuadas, y como promotores de medidas basadas en la cooperación internacional y el multilateralismo. En este sentido, nos hacemos eco de la necesidad de reforzar y mejorar el diálogo entre los organismos regionales y los órganos de las Naciones Unidas. En la OEA hemos promovido un diálogo basado en el consenso de las partes interesadas, con un alto contenido de apropiación y liderazgo nacional. Las Américas cuentan con muchos casos de éxito, gracias a la puesta en práctica de mecanismos para resolver controversias de manera pacífica y evitar la escalada de la violencia. El Fondo de Paz, las

reuniones de consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores, y los foros sobre medidas para el fomento de la confianza y la seguridad, son parte del andamiaje de la Organización. El despliegue de misiones de carácter civil con mandatos específicos también ha registrado resultados satisfactorios. Entre ellas destacamos la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia, la misión de apoyo contra la corrupción y la impunidad en Honduras, y la misión especial en Haití.

Sabemos que las profundas desigualdades y la pobreza que aquejan a varios países de la región, la marginalización y la migración forzada de cientos de miles de personas como única opción frente a la violencia es amparo de la delincuencia. Somos conscientes de que los desafíos a los que se enfrentan los Gobiernos y la sociedad para una paz sostenible son muchos, pero no imposibles de salvar. El logro de los objetivos de desarrollo sostenible, incluida una paz sostenible, solo será alcanzable si conseguimos trabajar unidos, si dejamos de lado la retórica y tomamos acciones concretas bajo un enfoque de gobernanza y seguridad multidimensional, con una determinación de inclusión de las mujeres y con más derechos para más gente.

Reitero el apoyo y compromiso de la OEA para construir un mundo dotado de la seguridad y el desarrollo de los que hoy millones de personas carecen. Concluyo citando una frase de Rigoberta Menchú, mujer indígena guatemalteca, luchadora social y Premio Nobel de la Paz: “La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión, difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz”.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Filipinas.

**Sra. Natividad** (Filipinas) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y agradecer a Suecia por organizar durante su Presidencia este debate público dedicado a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. También deseo dar las gracias al Secretario General por expresar esta mañana sus opiniones sobre este tema y por recordarnos que la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz deben ser una prioridad para todos nosotros.

La promesa de la Carta de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra sigue suponiéndonos un reto 71 años después. Los instrumentos y mecanismos a disposición de los Estados Miembros y el Consejo de Seguridad, en particular los que figuran en los capítulos VI y VII de la Carta, podrían cumplir mejor esa promesa si se

utilizasen plenamente en una etapa anterior, si se empleasen para promover la inclusividad, la participación y la implicación de todos los interesados en un conflicto y si se combinasen con el desarrollo económico y social, lo cual ayudaría a sostener la paz.

Para Filipinas, un país que ha sido testigo de conflictos armados que se han prolongado durante muchas generaciones, la labor de alcanzar una paz justa y duradera continúa. En 2014, después de 40 años de conflicto, Filipinas firmó un acuerdo de paz con el Frente Moro de Liberación Islámica. La aplicación de ese acuerdo es ahora el eje de nuestra labor a fin de garantizar que la paz que tenemos sea duradera. Al mismo tiempo, se han reanudado las conversaciones de paz con el Partido Comunista de Filipinas, y los negociadores de paz se están preparando para la tercera ronda de conversaciones a finales de enero. La búsqueda de la paz que Filipinas realiza desde hace decenios, especialmente en Mindanao, nos ha enseñado muchas lecciones valiosas sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz.

En la actualidad, el Gobierno de Filipinas está elaborando un nuevo modelo para la paz, con el apoyo y la ayuda de nuestros asociados internacionales. Se trata de un modelo en el que se están sembrando los dividendos de la paz mientras todavía se está negociando un acuerdo de paz. Cuando las partes en un conflicto ven la necesidad de salvaguardar las simientes de las oportunidades económicas y sociales que están creciendo en sus comunidades, los incentivos para lograr y mantener la paz son mayores. Se trata de un modelo que se basa en una mayor inclusividad y aceptación de todas las partes interesadas, no solo entre las facciones beligerantes, sino también entre todos los afectados por el conflicto, que tienen el mismo interés en su resolución. Permítaseme compartir algunos elementos importantes de este nuevo modelo de paz.

En primer lugar, nuestros negociadores de paz ya no tienen que esperar a que se firmen oficialmente los acuerdos de paz para emprender proyectos para los interesados a fin de que puedan disfrutar de los dividendos de la paz. Los proyectos de desarrollo pueden ejecutarse al mismo tiempo que se desarrollan las negociaciones de paz. El fondo fiduciario previsto para Mindanao, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido invitado a apoyar, se basa en esa convicción.

En segundo lugar, aparte de las negociaciones oficiales de paz, hemos instituido las Mesas de Paz de los Pueblos, que están abiertas a todos aquellos afectados directamente por los conflictos, así como a los que están al

margen pero se ven afectados igualmente: las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes, las autoridades locales, la sociedad civil, los dirigentes tradicionales y populares, los líderes religiosos y los representantes de empresas y otros sectores. Las Mesas de Paz de los Pueblos permiten una participación más amplia de las personas, el establecimiento de relaciones, el fortalecimiento de las instituciones y la recuperación y la reconciliación.

En tercer lugar, el empoderamiento económico sigue siendo fundamental para la prevención de los conflictos. Las comunidades frágiles deben contar con programas de desarrollo socioeconómico, que pueden reducir su vulnerabilidad y aumentar su capacidad para hacer frente a los conflictos.

La experiencia de Filipinas en la consolidación y el sostenimiento de la paz se basa en tres pilares estratégicos complementarios, algunos de los cuales han sido señalados por los oradores anteriores. El primer pilar tiene que ver con la reforma de las políticas y la gobernanza, que se ocupa de injusticias relacionadas con la tierra, los recursos naturales, la identidad y los derechos humanos. El segundo pilar tiene que ver con el fomento de las capacidades, que fortalecen las instituciones del Gobierno y empoderan a las comunidades. El tercer pilar tiene que ver con las intervenciones socioeconómicas que promueven la paz.

Para concluir, esos pilares pueden aplicarse fácilmente a la labor de las Naciones Unidas para abordar los problemas relacionados con la paz y la seguridad. Nuestras iniciativas de consolidación y mantenimiento de la paz deberían promover el desarrollo económico en todas las etapas del proceso de paz, defender la inclusión mediante el diálogo y fortalecer las políticas y la gobernanza, trabajando al mismo tiempo con los Gobiernos y las instituciones nacionales con espíritu de cooperación. La paz puede lograrse y sostenerse si se basa en las aspiraciones y el trabajo de las personas que la desean.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malí.

**Sr. Konfourou** (Malí) (*habla en francés*): La delegación de Malí felicita a Suecia por la organización de este debate sobre un tema tan importante como de gran actualidad, a saber, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. También quiero felicitar al Secretario General por la brillante presentación que ha hecho esta mañana de su proyecto sobre esta cuestión.

Quisiera añadir algunos comentarios a título nacional.

La prevención de los conflictos es, desde hace demasiado tiempo, poco atractiva para la comunidad internacional, incluida nuestra Organización, que no la considera urgente. El sonido de las alarmas solo se escucha cuando los conflictos estallan y se vuelven más complejos. Los diversos escenarios de conflicto que hay en el mundo, entre ellos mi propio país, son un ejemplo edificante de ello.

Debemos reactivar la diplomacia preventiva. Ello requiere una mayor cooperación entre los mecanismos regionales, nacionales e internacionales encargados de las políticas de prevención y consolidación de la paz. También es necesario promover las relaciones de buena vecindad, la convivencia pacífica, el no uso de la fuerza como medio de reivindicación, la comprensión y el respeto mutuos, el aumento de la cooperación internacional y de una cultura de paz y el diálogo entre las religiones, las regiones y las civilizaciones.

La pobreza es una de las principales causas de conflicto del mundo. Los grupos más vulnerables de nuestras sociedades, en particular las mujeres, los niños, los jóvenes y los ancianos, son sus principales víctimas. La pobreza extrema, el cambio climático y la desesperación exponen a los jóvenes de nuestros países al terrorismo, el extremismo violento y la migración, fuentes de desastres humanos que constatamos actualmente en el Mediterráneo. Sin embargo, existen soluciones.

En el plano nacional, nuestros Estados deben mejorar la gobernanza y crear las condiciones para que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades. En el plano internacional, debemos poner en práctica las decisiones y recomendaciones de las grandes conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo, a fin de reducir los efectos de la pobreza.

Prevenir los conflictos es también, y sobre todo, abstenerse de generar crisis y limitar las intervenciones militares en terceros países, a menudo en contra de la opinión de los países de la región, sobre todo cuando el servicio posventa no está garantizado. De hecho, hoy en día se considera que la intervención militar que hubo en Libia en 2011 ha tenido efectos colaterales en Malí y todos los países del Sahel. Prevenir los conflictos también significa trabajar para fortalecer la capacidad de los mecanismos específicos establecidos por las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, que disponen de instrumentos de alerta temprana.

Para concluir, quisiera destacar la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo y global que tenga en

cuenta a las mujeres y los jóvenes en el análisis y la aplicación de estrategias de prevención de conflictos y consolidación de la paz. Nadie debe quedar al margen si queremos una paz duradera.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bulgaria.

**Sr. Panayotov** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Bulgaria da las gracias a Suecia por haber convocado este debate sobre un tema tan pertinente y oportuno. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa sobre su idea de cómo mejorar la labor de las Naciones Unidas en materia de prevención.

Mi delegación hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

El documento conceptual presentado por la Presidencia sueca (S/2017/6, anexo) para el debate de hoy nos ofrece una valiosa oportunidad para examinar muchos aspectos de la prevención, en particular la función que esta puede desempeñar para poner fin al sufrimiento humano y reducir las necesidades humanitarias.

La idea de volver a poner la prevención en la palestra surgió de los exámenes realizados por las Naciones Unidas sobre la paz y la seguridad, en los que se aportaron una gran cantidad de recomendaciones para avanzar al respecto, en particular haciendo frente a las causas profundas de los conflictos armados en una etapa mucho más temprana. En ese sentido, Bulgaria acoge con beneplácito el importante nuevo concepto propuesto del sostenimiento de la paz, que abarca actividades destinadas a abordar las causas profundas, prevenir el estallido y la repetición de los conflictos armados y la transición hacia la recuperación y el desarrollo en los países afectados por el conflicto.

Centrando una mayor energía en la prevención también significa que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe formar parte de nuestras estrategias para el sostenimiento de la paz. Con ese entendimiento, Bulgaria contribuyó a la elaboración y posterior puesta en marcha de las Directrices para una Mediación Eficaz de las Naciones Unidas, que requieren un enfoque amplio e integrado que fluye a través de todos y cada uno de los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

El costo humano de los conflictos armados es visible en demasiados lugares. Por consiguiente, mi país se siente obligado a asumir un mayor compromiso con respecto a aplicar el nuevo concepto de sostenimiento de la paz como una manera eficaz en función del costo para

encontrar soluciones políticas sostenibles a los conflictos armados, que actualmente representan el 80% de las necesidades humanitarias a nivel mundial. En ese sentido, Bulgaria contrajo en la Cumbre Humanitaria Mundial una serie de compromisos que se refieren, en particular, a la prevención, abordando las causas profundas de los conflictos armados, reduciendo la fragilidad en las situaciones posteriores a los conflictos y aunando los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz.

Además, Bulgaria ha apoyado sistemáticamente las capacidades de mediación del sistema de las Naciones Unidas, en especial a través de contribución financiera anual voluntaria al Fondo Fiduciario de Apoyo a la Mediación de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta la importancia cada vez mayor de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, permítaseme asegurar al Consejo la voluntad de mi país con respecto a seguir respaldando las actividades de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Djibouti.

**Sr. Aden Moussa** (Djibouti) (*habla en inglés*): Ante todo, Djibouti hace suya la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Djibouti desea dar una calurosa bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Margot Wallström, y expresar su gratitud a la Jefa de la delegación por haber tomado la iniciativa de organizar este importante debate del Consejo de Seguridad sobre el tema “Prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz” en relación con el tema del programa “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

Hemos seguido con el mayor interés el proceso preparatorio para el importante debate público de hoy mediante la diplomacia digital que es el estilo de Suecia, y que la delegación ha utilizado como instrumento a fin de crear un entorno propicio para lo que esperamos sea un debate bien centrado, rico y orientado a la acción. Asimismo, estamos agradecidos por la calidad de la información proporcionada por los anteriores oradores.

(*continúa en francés*)

Albert Camus, el pensador francés, calificó el siglo XX de “siglo del miedo”, en referencia a las guerras atroces que ese siglo —testigo del nacimiento de las Naciones Unidas— conoció. En esa frase se lee también la esperanza de que el nuevo siglo sea el de la paz, la

armonía entre los pueblos y el desarrollo. Aunque se ha hecho mucho para acallar las armas de fuego, el siglo en que vivimos aún conoce una multiplicidad de conflictos y el surgimiento de nuevas amenazas. En particular, el continente africano sigue afrontando desafíos complejos cuya lista es larga, pero solo destacamos las amenazas más preocupantes como el terrorismo, los conflictos entre Estados, los cambios de gobierno inconstitucionales, la delincuencia organizada transnacional y la piratería marítima. Si el diagnóstico está tan claramente asentado, ¿puede acaso decirse que se han definido las soluciones adoptadas y que producen los resultados deseados? La respuesta solo puede ser matizada.

Encomiamos todos los esfuerzos realizados por la Unión Africana para desarrollar, en colaboración con las Naciones Unidas, instrumentos prometedores. En particular, acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados para elaborar un marco continental para la prevención estructural de los conflictos, como instrumento para facilitar un enfoque coordinado de la prevención estructural a escala de la Comisión de la Unión Africana, así como instrumentos sobre la evaluación estructural de los países cuyo objetivo es facilitar la detección, en una etapa temprana, de la vulnerabilidad estructural al conflicto de un país dado y la formulación de estrategias para reducir dicha vulnerabilidad estructural. Gracias a esos instrumentos, seguimos confiando en la capacidad del continente, en asociación con las Naciones Unidas, para mejorar significativamente la situación de seguridad.

Si bien los efectos devastadores de los conflictos en vidas humanas y el sufrimiento indecible que generan son conocidos, su costo a largo plazo para la infraestructura regional y la economía es mucho menos conocido, como lo demuestra el reciente informe del Institute for Economics and Peace. Ese informe, dedicado enteramente a las repercusiones económicas de la violencia y el conflicto en la economía mundial, ofrece una estimación del costo abrumador de los conflictos y la violencia. Solo para 2015, destaca, las cifras ascienden a 13,6 billones de dólares, esto es, el 13,3% del producto nacional bruto mundial. Para verlo en perspectiva, comparemos esa cifra a la promesa del 0,7% de la asistencia para el desarrollo, que es una vigésima parte de ese valor. Esa sola constatación dicta el imperativo de que nos moviliemos para optimizar el uso de los instrumentos de diplomacia preventiva a nuestra disposición y que figuran en los Artículos 33, 34, 35 y 99 de la Carta de las Naciones Unidas, así como la aplicación de las recomendaciones derivadas del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase

S/2015/446), publicado en 2015. El mensaje del nuevo Secretario General, Sr. António Guterres, abunda en ese sentido y debe proporcionar un impulso decisivo a nuestra actuación colectiva.

Djibouti está convencido de que es necesario invertir en la paz. Por esa razón, nos hemos unido al Grupo de Amigos de la Paz Sostenible. La política llevada a cabo por el Presidente y Jefe de Gobierno de la República de Djibouti, Excmo. Sr. Ismail Omar Guelleh, está totalmente dirigida por esa necesidad imperiosa de promover la paz. La prevención es una actuación constante que exige vigilancia en todo momento. En Djibouti comprendemos la urgencia de la prevención y una respuesta adecuada para hacer frente al peligro del extremismo violento, que amenaza nuestras sociedades con su desintegración. Ese es el objetivo que tiene el Centro de excelencia del Cuerno de África y África Oriental para la lucha contra el extremismo violento y la propaganda en África Oriental, cuya sede está en Djibouti.

Para concluir, quiero decir que si el siglo pasado fue el siglo del miedo, debemos hacer todo lo posible para que este no vea proliferar una civilización del miedo y el pavor, objetivo declarado de los terroristas. En ausencia de una paz constante, moviliémonos e invirtamos en la llegada de una paz mundial duradera.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sierra Leona.

**Sr. Sumah** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2017. Permítaseme aprovechar esta importante ocasión para desearle un año nuevo muy feliz. Mi delegación le agradece que haya convocado este debate público. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su valiosa exposición informativa.

Permítaseme expresar las disculpas sinceras del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Sierra Leona, que, debido a circunstancias inevitables, no puede estar hoy en este Salón con nosotros.

Mi delegación suscribe el punto de vista expresado en la nota conceptual (S/2017/6, anexo) de que el Secretario General asume su cargo en un momento en que nuestra Organización hace frente a numerosísimos y complicados retos para la paz y la seguridad, lo que hace que sea fundamental que se cumpla el compromiso de la Carta de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. En ese

sentido, las Naciones Unidas deben aunar sus fuerzas con el fin de reforzar el análisis presentado al Consejo y a la Comisión de Consolidación de la Paz. Una financiación adecuada y previsible es también un requisito previo para la buena gobernanza, la mediación, los equipos en los países y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Como acertadamente dijo el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ban Ki-moon,

“El costo humano de nuestros fracasos es visible en demasiados lugares...disponemos de las herramientas para mejorar. Usémoslas.” (S/2015/PV.7561, págs. 3-4).

Por ello, en nombre del Gobierno y del pueblo de Sierra Leona, permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento por el constante apoyo e interés de la Comisión de Consolidación de la Paz, de la más amplia membresía de las Naciones Unidas, y de nuestros asociados internacionales, en el fortalecimiento de la paz y la seguridad en Sierra Leona. Hoy hemos iniciado una transformación profunda en el mandato fundamental de las Naciones Unidas al desplazar su centro de la consolidación de la paz hacia el afianzamiento de la paz y el desarrollo. Ello demuestra que la Organización está firmemente decidida a trabajar por el logro de nuestras aspiraciones políticas y económicas. A ese respecto, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los miembros de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, por medio de su Presidente, el Embajador del Canadá, Sr. Marc-André Blanchard, por el compromiso y el apoyo sinceros de que sigue haciendo gala la configuración respecto de nuestros esfuerzos en los ámbitos del sostenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad.

En nuestro compromiso con la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz hemos registrado progresos al abordar las principales prioridades, sobre todo las cuestiones asociadas al desempleo y el empoderamiento de la juventud, al mejoramiento del sistema judicial y del sector de la seguridad, y a la gestión eficaz de nuestros recursos naturales. Se han creado mecanismos para impulsar un fuerte crecimiento en el sector privado, lo que podría arrojar resultados más concretos en términos de paz. Durante años, Sierra Leona ha sido objeto de elogios por su labor en pro de la consolidación de la paz y la seguridad. La celebración de tres elecciones sucesivas, libres de violencia, imparciales, transparentes y dignas de crédito, indica que estamos en condiciones de pasar a una fase más avanzada de la prevención de los conflictos y la consolidación de

la paz. Es innegable que nuestro proceso democrático se está arraigando de manera progresiva.

Sierra Leona, un país que una vez recibió fuerzas para el mantenimiento de la paz, ahora contribuye a las operaciones de paz en otros países. Nuestro país, que una vez fue sinónimo de crisis humanitaria, era una de las economías de más rápido crecimiento cuando estalló la epidemia del Ébola. Un país que fue sacudido por las divisiones armadas y civiles se ha curado a sí mismo. Damos las gracias a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona y al Tribunal Especial para Sierra Leona, y además reconocemos con gratitud el compromiso de nuestros amigos internacionales. Me complace informar al Consejo de que se están registrando progresos notables en la creación de las estructuras necesarias para hacer frente a problemas difíciles como el desempleo y empoderamiento de los jóvenes, la buena gobernanza, el estado de derecho, el tráfico de drogas, y la delincuencia organizada. No obstante, poder contar con un apoyo internacional sostenido sigue siendo crucial si queremos abordar plenamente los desafíos que aún encaramos tanto a nivel nacional como regional. El progreso que hemos logrado de manera colectiva en materia de paz, seguridad y estabilidad nos dota de una plataforma para llevar a la práctica la agenda para la prosperidad, que es nuestro programa nacional de desarrollo. Su objetivo es construir un futuro sostenible para todos los habitantes de Sierra Leona, y se centra principalmente en hacer avanzar al país más allá de la fase de consolidación de la paz, hacia una etapa en la que será un miembro más seguro, pacífico y responsable de la comunidad de naciones.

El Gobierno de Sierra Leona está decidido a trabajar en pro de la reconciliación nacional, el diálogo político y un sistema de gobernanza inclusivo, así como de la igualdad de género. El proceso de revisión constitucional está en su etapa final y aborda importantes cuestiones políticas y sociales. Hemos adoptado la decisión colectiva de trabajar para convertirnos en una nación de ingresos medios en 2030. Hace casi 15 años, el conflicto en Sierra Leona fue declarado oficialmente como terminado. Desde el fin de la guerra, y con el apoyo de las Naciones Unidas, el país ha hecho enormes progresos como precursor del camino a seguir en materia de prevención de conflictos y sostenibilidad de la paz. Hemos mejorado considerablemente nuestro perfil de riesgo nacional como país salido de una situación de conflicto, e inspiramos mayor confianza como destino para la inversión de calidad. En marzo de 2014, fuimos testigos de una transición significativa en nuestras acciones

encaminadas a convertirnos en un país democrático, pacífico, estable, desarrollado y próspero. Con el cierre de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, nuestro país ha dejado atrás la inestabilidad.

En la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, es importante subrayar la necesidad esencial de que existan instituciones imparciales y transparentes, que deben consolidarse y fortalecerse con sólido protagonismo nacional e inclusión. Ello evitará la recaída en el conflicto y garantizará la consolidación de la paz. Como se indica acertadamente en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), la coordinación entre el Consejo de Seguridad y los organismos encargados de la consolidación de la paz, como la Comisión de Consolidación de la Paz, es vital. Es necesaria una relación de trabajo recíproca, con un enfoque mucho más centrado en explotar las ventajas comparativas. Igualmente significativo es el establecimiento de asociaciones con organizaciones regionales y subregionales para hacer frente a la delincuencia transnacional.

Para concluir, permítaseme reafirmar la decisión de Sierra Leona de promover la paz y la seguridad duraderas dentro de sus fronteras, así como de hacer frente a las cuestiones subregionales de la paz y seguridad. Seguiremos aprovechando los notables progresos logrados en términos de estabilidad política, algo que es fundamental para nuestro desarrollo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

**Sr. Mayong Onon** (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a los oradores que han encomiado a Suecia por haber convocado, de manera tan oportuna, este importante debate. Esta sesión ofrece una importante y temprana oportunidad a los Estados Miembros para cooperar con el Secretario General, Sr. Guterres, en cuestiones que él considera como prioritarias, a saber, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. A ese respecto, damos las gracias al Secretario General por esbozar su visión, a la que hemos prestado suma atención.

Malasia se asocia a las declaraciones formuladas por los representantes de Tailandia, Venezuela y Finlandia en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Movimiento de los Países No Alineados, y el Grupo de Amigos de la Mediación, respectivamente.

Malasia reitera su apoyo al principio de que la prevención de los conflictos debe estar en el centro de la

labor y las actividades del Consejo de Seguridad. Ciertamente, abordar con eficacia los innumerables desafíos que tienen ante sí la paz y la seguridad internacionales, exige importantes cambios en la forma en que trabajan, en general, el Consejo y las Naciones Unidas. También acogemos con beneplácito el creciente hincapié que se hace en las asociaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, asociaciones que buscan garantizar que las posibles respuestas sean más amplias, creíbles y sostenibles.

Al avanzar, el Consejo de Seguridad debe trabajar de manera más integral con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, y debe dejar atrás los compartimentos estancos que obstaculizan la labor de la Organización. La financiación previsible también es importante para el sostenimiento de la paz. Exhortaríamos a los donantes no tradicionales, y a otros asociados, a considerar la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias al Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de asegurar una financiación previsible y sostenible para los futuros esfuerzos de consolidación de la paz. A la luz de la renovada atención que se le presta a la primacía de la política, el Consejo de Seguridad debería adoptar medidas más proactivas con miras a actuar de manera preventiva, sobre todo empoderando a su Presidente para que lleve a cabo diálogos discretos y de bajo perfil con representantes de los países que figuran en su programa de trabajo.

Durante su recién concluido desempeño como miembro del Consejo, Malasia observó la aplicación de ese enfoque y creemos que su uso más frecuente beneficiaría a este órgano. Al menos, este enfoque ofrecería una vía para el compromiso directo con los países interesados. La acción oportuna y las medidas proactivas son esenciales para que el Consejo pueda ejecutar con eficacia la agenda para la prevención de los conflictos. Al mismo tiempo, no debemos perder de vista los objetivos estratégicos más amplios de abordar las causas profundas de los conflictos, entre las cuales pueden estar la pobreza, la desigualdad, las violaciones de los derechos humanos e incluso la destrucción del medio ambiente.

Malasia considera que el Consejo de Seguridad sigue siendo el órgano mejor situado para tomar medidas para aplicar el programa de prevención de conflictos. Como han explicado oradores anteriores, la Carta proporciona los instrumentos necesarios; lo que hace falta es la voluntad política y el liderazgo del Consejo para utilizarlos y aplicarlos, trabajando, naturalmente, en estrecha

coordinación y colaboración con la Secretaría, los Estados Miembros y otros asociados y partes interesadas.

Para concluir, Malasia reitera su compromiso de trabajar con el Secretario General y apoyarlo en el desempeño de su función y su mandato, y también nos comprometemos a seguir apoyando la labor del Consejo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Namibia.

**Sr. Gertze** (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Puesto que esta es mi primera intervención desde que ayer presentáramos nuestras credenciales al Sr. António Guterres, permítame darle las gracias por la oportunidad de dirigirme al Consejo, y al mismo tiempo, felicitarlos a usted y a su país por haber asumido la Presidencia y desearle y a usted a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad todo lo mejor durante este mandato. Hagamos que este año sea un año para la paz, como nos ha recordado el Secretario General. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Guterres por su nombramiento como nuevo Secretario General y darle las gracias por haber hecho de la paz y la prevención de los conflictos las coordinadas de la brújula que dirigirá nuestra labor de este año.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Como recordará el Consejo, Namibia fue durante muchos años un tema de debate del Consejo de Seguridad. Tras lograr nuestra independencia en 1990, ahora nos llena de orgullo poder decir que Namibia es hija de la solidaridad internacional promovida por las Naciones Unidas. Se llevaron a cabo prolongadas e intensas negociaciones entre las partes beligerantes, y estas, así como nuestra decisión actual de aplicar una política de reconciliación nacional, han sido el eje de nuestra estabilidad durante los últimos 26 años. Nuestra labor de prevención de los conflictos ha girado en torno a nuestra política de reconciliación nacional y el respeto de los derechos de todos los ciudadanos del país, independientemente de su identidad y a pesar de que somos conscientes de las profundas divisiones que existen en la sociedad.

No hemos olvidado las políticas de opresión deliberada y desempoderamiento que se derivaron del colonialismo y el apartheid. Sin embargo, hemos optado por celebrar nuestra independencia, aceptar nuestra libertad y valorar la paz y la armonía para consolidar un futuro próspero para nuestros hijos. Si hay algo que hemos aprendido de nuestra experiencia es que la unidad y la

diversidad son fundamentales para el sostenimiento de la paz. Para fomentar esta unidad, es indispensable mantener un diálogo abierto y sincero en todas las sociedades.

El 8 de junio de 2014, el Papa Francisco afirmó lo siguiente:

“El establecimiento de la paz requiere valor, mucho más que la guerra. Hace falta valor [...] para decir sí al respeto de los acuerdos y no a los actos de provocación”.

La prevención de los conflictos significa defender la paz y hacer los cambios profundos necesarios para mantener la paz, incluso cuando estos resulten incómodos. Aquí, en las Naciones Unidas, debemos comenzar a hacer esos cambios profundos y posiblemente incómodos en pro de la paz. Nuestras estructuras en los planos regional, continental y mundial deben revisarse y mejorarse. Puesto que en la nota conceptual (S/2017/6, anexo) para esta reunión se observa que en la Carta de las Naciones Unidas se ponen a disposición los instrumentos para la paz y la prevención de los conflictos, nuestra principal solución política debe comenzar aquí, en las Naciones Unidas. Debemos velar por que los beneficios de la práctica democrática se normalicen en un Consejo de Seguridad reestructurado y una Asamblea General revitalizada.

La Plataforma de Acción de Beijing de 1995 declaró que la plena participación de la mujer en la adopción de decisiones, la prevención y solución de conflictos y demás iniciativas de paz, es esencial para lograr una paz duradera. Mi delegación se siente orgullosa por el hecho de que Namibia enviase al primer contingente de policía totalmente femenino a Darfur, y nos proponemos mantener ese método de funcionamiento.

Namibia se adhiere plenamente a la Unión Africana y su Arquitectura Africana de Paz y Seguridad, así como a la hoja de ruta conexas centrada en la prevención de conflictos, la gestión de conflictos y la consolidación de la paz, que son fundamentales para silenciar las armas de aquí a 2020. Sin embargo, para ello también es necesario comprometerse a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relativos a la amenaza que plantea el cambio climático para el desarrollo.

El desarme nuclear es un aspecto central de la prevención de los conflictos. Sin embargo, para garantizar su viabilidad, debemos comenzar promoviendo los usos pacíficos de la tecnología nuclear, vinculando la seguridad a la utilización de la energía nuclear e intercambiando tecnología. Nuestras generaciones futuras dependen de ello.

Por último, permítaseme recordar al Consejo de Seguridad que Namibia sigue pidiendo el reconocimiento y la aplicación del derecho inalienable a la libre determinación del pueblo palestino. En el mismo orden de cosas, quisiera recordar a este órgano que el caso del Sáhara Occidental sigue sin resolverse; se trata de una cuestión que debe formar parte de nuestros debates sobre la prevención de los conflictos, y debemos velar por que se apliquen de inmediato las resoluciones de las Naciones Unidas sobre ese territorio ocupado.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Guinea Ecuatorial.

**Sr. Ndong Mba** (Guinea Ecuatorial): Sr. presidente: Permítame, en primer lugar, en nombre del Jefe de Estado y de Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, expresar nuestras más sinceras felicitaciones por la adhesión de Suecia a la Presidencia del Consejo de Seguridad, Presidencia que está ejerciendo con destreza y liderazgo.

Con el fin de formular una observación más sucinta sobre el tema que estamos tratando, me centraré en África, donde en el contexto de la prevención de conflictos y la paz sostenible, existe una constatación crítica de que las Naciones Unidas deben reconocer y llevar a cabo la reforma del Consejo de Seguridad, que reconozca, entre otras, la reivindicación de la Unión Africana conforme al consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte.

La paz y la seguridad son condiciones necesarias para el desarrollo, el crecimiento y la estabilidad. Dentro de su interés nacional, la República de Guinea Ecuatorial se esfuerza por la paz y la libertad y sigue apoyando firmemente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su papel primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en el mundo.

Desde que se convirtió en Miembro de las Naciones Unidas el 12 de Noviembre de 1968, la República de Guinea Ecuatorial no ha tenido la oportunidad de ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Nos esforzamos en este momento por alcanzar dicho objetivo bajo el principio de una rotación geográfica equitativa, lo cual subraya la legitimidad de la toma de decisiones de las Naciones Unidas. Sin embargo, mi país, como Estado Miembro, refuerza los principios del Consejo de Seguridad de la paz y la unidad mediante la cooperación diplomática y el uso del diálogo pacífico para mitigar las causas y consecuencias de los conflictos y las amenazas a la paz mundial.

Los desafíos de seguridad a los que se enfrenta la humanidad hoy en día no son exclusivos de un

Estado, región o continente. El aumento del conflicto interestatal y la violencia se han convertido en un fenómeno mundial, ya que los conflictos se han vuelto más complejos y multidimensionales.

Para asegurar que el mandato del Consejo de Seguridad sea alcanzado de manera cooperativa, como Representante Permanente de mi país, he celebrado más de 100 reuniones bilaterales con mis colegas embajadores y partes interesadas para informarles sobre Guinea Ecuatorial, en particular su papel en la subregión de África Central y África en general.

En la búsqueda de la cooperación internacional, la República de Guinea Ecuatorial también ha trabajado con organizaciones intergubernamentales, como la Unión Africana y sus órganos; organizaciones de la sociedad civil, como el Comité de Apoyo al Niño Ecuatoguineano y otras para alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ahora mi Gobierno está trabajando asiduamente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y muchas otras iniciativas que promueven el pluralismo pacífico.

La iniciativa Horizonte 2020 de Guinea Ecuatorial, un marco nacional de desarrollo socioeconómico, demuestra nuestro compromiso con la gobernanza de la prevención de conflictos y la paz sostenible mediante el empoderamiento económico. Nuestro compromiso con la iniciativa dio resultados loables: alcanzamos cinco de los ocho ODM.

El compromiso de la República de Guinea Ecuatorial con una paz y una seguridad sostenibles se experimenta a través del multilateralismo y la responsabilidad colectiva, fortalecidos por nuestra participación y apoyo de las organizaciones intergubernamentales y grupos de trabajo.

A través de estos programas seguimos construyendo consensos y canales de asociación mediante la celebración de reuniones, conferencias y eventos relacionados con temas sociales, económicos, políticos, de salud y medioambientales. Hemos organizado Cumbres de la Unión Africana, la Copa de África de las Naciones, la Conferencia de donantes para la lucha contra el Ébola, el Premio de la UNESCO-Guinea Ecuatorial para la Investigación en Ciencias de la Vida, la reunión del Programa de Seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Cumbre de África Meridional, la Cumbre de África y Sudamérica, la Cumbre de Turquía y África, la Cumbre de África y el Mundo Árabe y muchos otros eventos.

Según el informe del *Índice de Paz Mundial de 2016*, el estado de paz en el mundo es muy grave y está en juego. El informe encontró que el mundo se ha convertido en menos pacífico en comparación con años anteriores. La violencia es consecuencia de las condiciones humanas, y los efectos psicosociales son omnipresentes. Diariamente, leemos los titulares y somos testigos de los efectos de conflictos complejos y multidimensionales: imágenes de violencia, destrucción y crisis humanitarias que surgen a raíz de la inestabilidad de la seguridad. Los hombres, las mujeres y los niños afectados constituyen el resultado de decisiones tomadas por actores e instituciones políticas internas y externas.

La resolución de conflictos requiere enfoques integrados para abordar las causas primordiales y los móviles de la violencia interestatal. En África, las estadísticas nos informan de que, a través de asociaciones con organizaciones subregionales, regionales e intergubernamentales como las Naciones Unidas y sus órganos, los Estados africanos pueden crear instituciones públicas responsables y capaces de lograr un desarrollo inclusivo y una paz sostenible.

Las investigaciones demuestran que dos tercios de las actividades del Consejo de Seguridad en años anteriores se centraron en la violencia y los conflictos en África. Sin embargo, África no está plenamente representada en los órganos rectores de las Naciones Unidas y en sus órganos, en particular en el Consejo de Seguridad. En la actualidad hay nueve operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África. Por lo tanto, es inconcebible e injustificable que África, que cuenta con 54 Estados Miembros en las Naciones Unidas y cuyos problemas representan más del 70% de los asuntos tratados anualmente por el Consejo de Seguridad, no tenga aún un solo puesto permanente en el Consejo.

La falta de inclusión de los Estados africanos en cuestiones relacionadas con sus asuntos y seguridad crea condiciones sociopolíticas y humanitarias que mantienen a los Estados e instituciones africanos dependientes de la ayuda externa, que es insuficiente e inestable. Los Estados Miembros deben resistir la tentación de modelar otras partes del mundo a su propia imagen.

Además, el Consejo de Seguridad debe reconocer que la longevidad en el liderazgo depende del modelo de democratización y que puede ser un atributo positivo para el mantenimiento de la paz y no siempre equivale a un Gobierno no democrático. En el caso de Guinea Ecuatorial, la longevidad de nuestro líder ha resultado ser un factor primordial para la unidad, la moral, la fuerza, el

desarrollo de la infraestructura decisiva y la paz sostenible. Multilateralmente, la República de Guinea Ecuatorial, bajo el liderazgo de Su Excelencia el Presidente Obiang Nguema Mbasogo, continúa desempeñando papeles vitales en la resolución de conflictos que aseguran la paz y la estabilidad en África. Correspondientemente, en el informe del *Índice de Paz Mundial de 2016*, Guinea Ecuatorial se encuentra entre los diez países más pacíficos de África. Además, nuestra tasa de alfabetización es una de las más altas de África, con el 93% y, como resultado de sólidas inversiones, mi país ha ganado uno de los mayores productos internos brutos per cápita de África.

En conclusión, la República de Guinea Ecuatorial se esfuerza por promover estructuras integrales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la diplomacia y el compromiso. Las cualidades y los valores de la República de Guinea Ecuatorial descansan en los pilares del trabajo duro, el dinamismo y la innovación. A juicio de la República de Guinea Ecuatorial, la eficacia de las Naciones Unidas puede reforzarse y es recomendable, en ese sentido, que formulemos la siguiente recomendación. El Consejo de Seguridad debe mejorar la supervisión y la coordinación de las respuestas entre los Estados Miembros a fin de prevenir el impacto del conflicto y, de ese modo, conseguir la paz en el mundo.

Termino mi intervención felicitando una vez más a los miembros del Consejo de Seguridad y deseando que el año 2017 conozca una paz sólida en el mundo a través de su esfuerzo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

**Sr. Samvelian** (Armenia) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para felicitarlo, Sr. Presidente, al comenzar su país un mandato de dos años como miembro del Consejo de Seguridad. También acogemos con agrado su Presidencia y aplaudimos su elección del tema del debate público de hoy. Esta es ciertamente una oportunidad excelente para intercambiar opiniones con el nuevo Secretario General sobre la cuestión fundamental de la prevención de conflictos. Damos las gracias al Secretario General por su extenso análisis y su propuesta de fomento de la diplomacia para la paz. Esta cuestión reviste especial actualidad en un momento en el que hacemos frente a graves desafíos para la paz y la seguridad a nivel mundial.

En primer lugar, como defensor y promotor constante del concepto y de la práctica de la prevención de conflictos, Armenia acoge con especial agrado el

enfoque de la adopción de medidas para prevenir conflictos en una etapa temprana. No obstante, debemos señalar que esta cuestión plantea un reto persistente, pues las actividades operacionales de las Naciones Unidas y de sus órganos competentes a menudo abordan los conflictos cuando ya han estallado y la acción preventiva colectiva no ha dado mucho resultado.

Para abordar la cuestión de la prevención, Armenia ha destacado sistemáticamente la importancia de la sinergia, la coherencia y la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas para alcanzar, de forma sostenible, los principales objetivos interrelacionados de la Organización, que son indivisibles y se complementan entre sí, conocidos como los tres pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Al destacar el objetivo de alcanzar resultados tangibles, hemos hecho hincapié de forma constante en la prevención temprana, pues la inacción conduce a conflictos, crisis humanitarias graves y, por último pero no menos importante, crímenes atroces.

Creemos que, con el transcurso de los años, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros han llegado a la conclusión razonable de que es posible detectar los conflictos en una etapa considerablemente más temprana porque, por regla general, son consecuencia de las injusticias, la discriminación o la denegación de derechos en forma persistente, que habitualmente son las causas subyacentes de los conflictos. Hablamos por nuestra propia experiencia. Por tanto, el aspecto de los derechos humanos de la prevención de conflictos debe recibir una atención especial en todo el sistema de las Naciones Unidas. En otras palabras, todos los derechos humanos dependen de la seguridad.

En segundo lugar, el contexto regional de la prevención de conflictos requiere un reconocimiento y un apoyo más amplios. La división de las tareas, la coordinación y la no duplicación de los esfuerzos y las actividades son las piedras angulares de la mejora de la capacidad de las organizaciones regionales para prevenir y resolver conflictos. Somos un ejemplo de éxito en la realización de dichos esfuerzos en nuestra región. Armenia se congratula del apoyo de la comunidad internacional, de las Naciones Unidas y del Secretario General a la labor de la Copresidencia del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que está tratando de conseguir un arreglo pacífico del conflicto de Nagorno-Karabaj.

A este respecto, Armenia vuelve a señalar la atención de la comunidad internacional la continua

obstrucción por parte de Azerbaiyán del progreso tangible en la consecución de un arreglo pacífico del conflicto de Nagorno-Karabaj de conformidad con el formato acordado internacionalmente. Más recientemente, el 29 de diciembre, Azerbaiyán llevó a cabo un intento alternativo de incursión en Armenia, que provocó víctimas mortales. Este acto atroz tuvo lugar tan solo meses después de su ataque a gran escala en Nagorno-Karabaj a principios de abril de 2016. A través de estos actos, Azerbaiyán sigue perjudicando considerablemente el proceso de paz.

Además, como se constató hace poco en el acto de agresión de abril de 2016, la habitual glorificación de las atrocidades, decapitaciones y mutilaciones que cometen las fuerzas armadas de Azerbaiyán representa una sombría demostración de la incapacidad de las autoridades de Azerbaiyán de acatar las normas básicas del mundo civilizado. Los autores de esos crímenes aborrecibles deben responder ante la justicia. La comunidad internacional debe condenar con firmeza la irresponsabilidad y la actitud beligerante de las autoridades de Azerbaiyán.

En una declaración formulada el 29 de diciembre de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia destacó que, en un momento en que aún no se habían superado los daños más graves causados al proceso de solución por el acto de agresión de Azerbaiyán contra Nagorno Karabaj cometido en abril de 2016, Bakú se lanzó a una nueva especie de aventura temeraria, en flagrante violación de los acuerdos alcanzados en las Cumbres de Viena y San Petersburgo y del compromiso de resolver la cuestión por medios pacíficos. Azerbaiyán ha actuado en flagrante desacato de la última declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que presiden conjuntamente el Grupo de Minsk de la OSCE, publicada en Hamburgo el 8 de diciembre de 2016, en la que instaban encarecidamente a un estricto cumplimiento de los acuerdos de alto el fuego de 1994/1995.

En su declaración conexas de 9 de diciembre de 2016, los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE instaron una vez más a que se cumplieran estrictamente los acuerdos alcanzados durante las Cumbres de Viena y San Petersburgo, especialmente la obligación de ultimar lo antes posible un mecanismo de investigación de la OSCE. Hasta la fecha, Azerbaiyán ha seguido rechazando la aplicación de los acuerdos sobre la ampliación del equipo de vigilancia de la OSCE en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj y el establecimiento de un mecanismo de investigación de la OSCE sobre las violaciones del alto el fuego. Las últimas acciones militares de Azerbaiyán, llevadas a cabo el 29 de

diciembre 2016, solo pueden presentarse como prueba de su intención de negar la verificación de las violaciones del alto el fuego, de eludir la responsabilidad que incumbe a ese país por dichas violaciones y de mantener la exacerbación de las tensiones.

Armenia sigue plenamente comprometida con la solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj utilizando el formato convenido internacionalmente de la Copresidencia del Grupo de Minsk de la OSCE, e insta, como prioridad inmediata, a aplicar plenamente los acuerdos alcanzados en las Cumbres de Viena y San Petersburgo celebradas en mayo y junio de 2016, respectivamente.

Para concluir, la prevención de los conflictos o de la recaída en un conflicto entraña también un cambio de mentalidad. Instamos encarecidamente a Azerbaiyán a que cobre conciencia del hecho fundamental de que no hay alternativa a la solución pacífica del conflicto de Nagorno Karabaj y de que no puede haber una solución militar para el conflicto ni justificación por las pérdidas humanas a él asociadas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Afganistán.

**Sr. Saikal** (Afganistán) (*habla en inglés*): El Afganistán desea dar las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores del Reino de Suecia, Excm. Sra. Margot Wallström, y a su delegación por haber convocado el importante debate de hoy, y esperamos que esta sesión suponga el inicio de una nueva etapa en los esfuerzos de las Naciones Unidas para incorporar la prevención de los conflictos en el centro de la estructura de la Organización para la paz y la seguridad. También estamos especialmente agradecidos al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exposición informativa visionaria e inspiradora de hoy.

Hoy hemos presenciado otro día sangriento en mi país. Los talibanes llevaron a cabo múltiples ataques terroristas en las provincias afganas de Kabul, Kandahar y Helmand. Según los informes más recientes, aproximadamente 135 personas, en su mayoría civiles, entre ellos mujeres y niños, resultaron muertos o heridos en la matanza. Entre los heridos figuran el Gobernador de la provincia de Kandahar, el Embajador de los Emiratos Árabes Unidos ante el Afganistán y otros colegas diplomáticos. Rezamos por quienes perdieron la vida y deseamos a los heridos una pronta recuperación. Permítaseme dar las gracias a la Sra. Wallström por transmitir su mensaje de apoyo esta mañana a las víctimas y al Gobierno y el pueblo del Afganistán.

Los ataques ocurridos hoy en mi país y las opiniones expresadas en este debate ilustran claramente que sostener la paz es una empresa compleja que requiere que entre las múltiples líneas de acción exista coherencia. También pone de relieve que las Naciones Unidas deben ocuparse al mismo tiempo de un número sin precedentes de crisis de seguridad y humanitarias, y que es necesario centrar los esfuerzos en superar los conflictos actuales y los que están por venir. El actual panorama internacional revela que el extremismo violento y el terrorismo aparecen principalmente en diversos escenarios de conflicto de todo el mundo. Consideramos que el terrorismo solo puede superarse con un enfoque multidimensional que se centre en sus factores tanto internos como externos.

El Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento es un instrumento de prevención clave para abordar algunos de los factores internos del extremismo violento a nivel de la sociedad, más allá de medidas militares y de seguridad. Sin embargo, las Naciones Unidas deben prestar también mayor atención a algunos de los factores externos de esos fenómenos. El ciclo de la violencia y la inseguridad en el Afganistán y en nuestra parte del mundo está inextricablemente vinculado a la existencia de lugares de cobijo y refugio en la región, desde los que se sustenta a los grupos extremistas y en los que gozan de un flujo incesante de apoyo político, financiero, material y logístico para proseguir sus actividades dañinas.

En ese sentido, las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo deben idear un enfoque viable para determinar las situaciones en las que elementos de algunas instituciones del Estado facilitan la violencia y las actividades extremistas por parte de agentes no estatales como medio para promover su programa de política exterior.

El programa de sostenimiento de la paz va de la mano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y proporciona un instrumento clave, ya que contribuye a evitar las condiciones que podrían dar lugar al conflicto y a situaciones de inestabilidad, como la pobreza, la falta de desarrollo y condiciones humanitarias terribles. De conformidad con el ODS 16, la colaboración continuada de la comunidad internacional con los Estados frágiles sigue siendo crucial para ayudar a los Estados a materializar sus objetivos nacionales de desarrollo.

El diálogo, la mediación y la reconciliación nacionales encaminados a fomentar el entendimiento destinado a prevenir los conflictos, así como a resolverlos por medios pacíficos, son otros componentes importantes de la prevención de los conflictos y del programa de

sostenimiento de la paz. En nuestro caso, el Gobierno de Unidad Nacional está haciendo todo lo posible para asegurar una paz duradera para nuestros pueblos. En ese esfuerzo, estamos poniéndonos en contacto con los elementos abiertos a la reconciliación de los grupos armados afganos que estén dispuestos a renunciar a la violencia y aceptar un nuevo futuro como ciudadanos pacíficos y respetuosos de la ley.

Nos complace que nuestros esfuerzos de paz gocen de un apoyo amplio de los asociados regionales e internacionales, que es imprescindible para el éxito de nuestro empeño. No obstante, en nuestro caso, como en cualquier otro proceso de paz, es imperativo que los principios de liderazgo y protagonismo nacional se respeten plenamente, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el principio del respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial de los Estados. En ese contexto, hemos expresado profundas reservas respecto de declaraciones abiertas de algunas personas de nuestra región sobre sus contactos con grupos armados de la oposición activos en el Afganistán, realizados sin el consentimiento del Gobierno del Afganistán. Permítaseme reafirmar que cualquier tipo de conversaciones sobre la situación en mi país no tiene ningún valor ni legitimidad sin la participación y la aprobación de nuestro Gobierno, que es la Administración elegida más democráticamente de la historia de nuestra nación.

¿Cuáles son las medidas adicionales que deben adoptar el Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas para fortalecer los esfuerzos existentes y cómo pueden aprovecharse mejor los instrumentos de prevención actuales para impedir conflictos y sostener la paz? Las Naciones Unidas están en una posición idónea para contribuir a abordar el déficit de confianza asociado a rivalidades estatales dañinas, que a menudo llevan al conflicto y debido a las cuales algunos agentes hacen todo lo posible, incluso utilizar fuerzas asociadas violentas, para tratar de lograr sus objetivos políticos, de seguridad y económicos. Ese fenómeno es predominante en nuestra región. Las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad pueden desempeñar un importante papel en el tratamiento de las causas profundas y los factores estructurales del conflicto, así como en la promoción de los esfuerzos encaminados a fomentar la confianza mutua y el sentimiento de que se pueden lograr beneficios comunes en los planos nacional, regional e internacional.

La unidad y el consenso en el Consejo, junto con los esfuerzos encaminados a garantizar la justicia, son imprescindibles para la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Con demasiada frecuencia, la falta de

consenso en el Consejo ha bloqueado la actuación eficaz necesaria para evitar la exacerbación de un conflicto determinado y crear un terreno fértil para el diálogo saludable sobre la paz y las negociaciones. Además, para fortalecer el sistema de alerta temprana de las Naciones Unidas hace falta una mayor coordinación entre las oficinas pertinentes de las Naciones Unidas para supervisar situaciones inestables y propensas a conflictos con el fin de definir enfoques viables para alejar la posibilidad de crisis.

Para concluir, debo decir que esperamos que el año 2017 marque el comienzo de una nueva era de esfuerzos productivos por parte de las Naciones Unidas encaminados a situar la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz a la vanguardia de sus esfuerzos para garantizar que el panorama internacional sea más pacífico y próspero para toda la humanidad. Apoyamos plenamente la visión que el Secretario General nos ha expuesto hoy sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, y esperamos con interés trabajar con él en su consecución.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Belarús.

**Sr. Dapkiunas** (Belarús) (*habla en inglés*): Antes de la sesión de hoy tuve mis dudas sobre si debía participar en este debate. ¿Cuál es la probabilidad de ser escuchado si uno es el número 86 en la lista de oradores? Lo que inclinó la balanza de mi razonamiento fue el protagonismo sueco en el encuentro de hoy. Es debido al coraje y humanismo de legendarios diplomáticos suecos —y me vienen a la mente los nombres de Raoul Wallenberg y Dag Hammarskjöld— que personalmente tenía la expectativa de que la sesión de hoy iba a ser más directa y menos convencional que las que se suelen celebrar en el Consejo de Seguridad.

Se me podrá considerar alarmista o fácilmente impresionable, pero opto por creer que la progresiva erosión que ha experimentado en los dos últimos decenios el contexto basado en reglas y principios de la actividad internacional ha ido agudizando de manera sostenida el riesgo de que se produzca un aniquilador y total conflicto nuclear entre las principales Potencias del mundo, ya sea de manera intencional, por error o por trágica coincidencia. Salvo que las principales Potencias nucleares del mundo lleguen a un acuerdo sustantivo sobre su responsabilidad primordial común de prevenir una guerra mundial definitiva y de establecer un marco colectivo para la paz, todos nuestros intentos de encontrar soluciones duraderas a conflictos de menor escala terminarán con toda probabilidad siendo inútiles.

Las Naciones Unidas han estado haciendo mucho bien en el ámbito de la paz y la seguridad, tratando de microgestionar un sistema que está desregulado a nivel macro. Sin embargo, pueden hacer las cosas mejor. Tenemos que admitir que la irresponsable prueba de resistencia a la que está sometida la sostenibilidad del mundo tiene que cesar. El mundo tiene que despertar y tomar conciencia de manera racional del verdadero grado de fragilidad de nuestro entorno físico, social, cultural y político. Esa concienciación no saldrá de una votación mayoritaria en la Asamblea General o en el Consejo de Seguridad. Ninguna cantidad de fuerza o buena voluntad colectiva puede, por sí misma, compensar la falta de liderazgo de los líderes. Los líderes tienen que liderar.

Un punto de inflexión en la historia moderna se podría producir cuando las naciones con mayor poderío militar del mundo reconozcan públicamente, en lo que respecta a la seguridad mundial, que para ellas no hay bifurcación en el camino, que no hay alternativa a la paz mundial, a una paz mundial basada en un marco jurídico colectivo salvaguardado de manera conjunta, de buena fe y de la mejor manera posible por esas Potencias.

El mundo espera con ansia ver si la recién renacida esperanza de una mayor comprensión entre las superpotencias del mundo puede materializarse. ¿Acaso la premisa de la responsabilidad especial de los líderes convierte en superfluos a los demás miembros del Consejo? En absoluto: los miembros elegidos del Consejo sí importan. Sin embargo, la verdadera medida del valor de la contribución de un país a la labor del Consejo no es tanto el número de declaraciones que formula, las actividades paralelas que realiza o los votos que emite. La verdadera medida del éxito de la labor del Consejo es la capacidad de los miembros individuales para —actuando sin publicidad, probablemente de manera desconocida por el mundo— crear en el Consejo una sensación de mayor urgencia moral que lleve a las grandes Potencias a demostrar conexión y empatía.

Todos hemos perfeccionado el arte de hacer ver a nuestros interlocutores lo que sabemos que es correcto. Algunos de nosotros sobresalimos por nuestra habilidad para avergonzar públicamente a nuestros oponentes por su mala conducta. Muy pocos de nosotros sabemos mostrar el coraje de dar un paso atrás, de otorgar a los demás el beneficio de la duda y de moderar nuestra retórica para llegar a un mejor entendimiento.

El mundo no necesita que el Consejo de Seguridad sea otro teatro político. El mundo ni siquiera hace mucho uso del Consejo de Seguridad como foro para la oratoria.

No obstante lo anterior, el mundo tiene gran necesidad del Consejo de Seguridad, pero no tanto por los engranajes de su mecanismo político como por la sincera interacción que en él se establece entre seres humanos que hacen el esfuerzo más encomiable por llegar a sus interlocutores, y que son capaces de dominar el arte de hablarse entre sí, y no de hacerlo los unos contra los otros.

So pena de provocar la ira del Presidente por sobrepasar el sagrado límite de tiempo asignado para las declaraciones, deseo terminar con un muy valioso consejo sobre el uso del mejor instrumento de que disponen los humanos para terminar y evitar las guerras y los conflictos.

“El perdón rompe la cadena de la causalidad porque quien te ‘perdona’ —por amor— asume las consecuencias de lo que has hecho. Por lo tanto, el perdón siempre entraña un sacrificio. El precio que debes pagar por tu propia liberación mediante el sacrificio de otro es que también tú debes estar dispuesto a liberar a alguien de esa misma manera, independientemente de las consecuencias que ello tenga para ti.”

Esas sabias palabras pertenecen a un gran sueco, el segundo Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Camboya.

**Sr. Tuy** (Camboya) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo sumarme a los oradores que me precedieron para felicitar a Suecia y a usted, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y por haber organizado el importante debate de hoy.

Antes de formular mi declaración a título nacional, deseo asociarme a las declaraciones hechas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud de mi delegación al Secretario General, Sr. António Guterres, por esbozar su visión sobre la prevención de los conflictos mundiales y el sostenimiento de la paz. Camboya apoya plenamente la aspiración del Secretario General de hacer de 2017 un año para la paz, y le aseguramos al Secretario General Guterres que puede contar con la plena cooperación de Camboya para que esa aspiración se convierta en realidad.

La comunidad internacional sigue decidida a trabajar por la plena ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero la situación de seguridad en el mundo sigue siendo preocupante. Los primeros diez

días del nuevo año han estado marcados por numerosos ataques terroristas en todo el mundo. Esos ataques socavan el desarrollo social y económico por el que la Organización ha trabajado tan arduamente.

Los conflictos de larga data perpetúan la violencia, y contribuyen, de esa manera, al pensamiento y la actividad radicales. La prevención de los conflictos es el requisito indispensable para una paz y un desarrollo sostenibles. Con miras a garantizar una paz sostenida, la comunidad mundial debe hacer frente a las causas profundas de los conflictos, entre las que se incluyen las condiciones sociales, políticas y económicas negativas que contribuyen al ciclo de la violencia. En ese contexto, las Naciones Unidas y sus órganos, incluido el Consejo de Seguridad, tienen un papel fundamental que desempeñar. En la Carta de las Naciones Unidas está esbozada la responsabilidad que tiene la Organización de promover la solución pacífica de las controversias, garantizando de esa manera la sostenibilidad de la paz, la seguridad y la prosperidad para la población mundial.

Por consiguiente, la prevención de los conflictos debe estar en el centro de la labor de las Naciones Unidas, lo que significa que las medidas para frenar las controversias deben tomarse de manera rápida y decisiva. Mi delegación considera que, para que esa estrategia sea eficaz, las partes deben demostrar una mayor voluntad política. No obstante, la prevención de los conflictos no debe ser vista desde una perspectiva estrecha que se limite al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por medios militares. Por el contrario, todos los órganos de las Naciones Unidas deben dar la máxima prioridad a la promoción del desarrollo socioeconómico y al enfrentamiento de los problemas asociados al cambio climático. Por lo tanto, con miras a proveer el liderazgo político necesario a fin de aprovechar plenamente las oportunidades para la adopción de medidas preventivas, es preciso promover una cooperación internacional amplia y decidida. El Consejo de Seguridad debe estar dispuesto a trabajar con el conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, sin dejar de ser políticamente responsable y transparente en sus actividades. El Consejo de Seguridad debe tomar plenamente en cuenta en su labor las opiniones de la Asamblea General, que es el órgano más representativo y democrático del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo porque esas opiniones se refieren a las cuestiones de desarrollo y a su relación con el programa de prevención de los conflictos.

El Gobierno Real de Camboya considera que, al asumir esa visión tan amplia de la prevención de los conflictos, una mayor voluntad política y un liderazgo

fuerte en las Naciones Unidas pueden allanar el camino para un mundo más seguro y próspero para todos. Mi delegación reitera la importancia de que se establezca una relación de trabajo más efectiva entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General, teniendo plenamente en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general. El papel del Secretario General es innegablemente importante en ese contexto, y sus informes y demás documentos, con sus recomendaciones, deberán basarse en datos claros, precisos y verificables, lo que nos ayudará a entender los problemas y a actuar en consecuencia, contribuyendo así al sostenimiento de la paz y el desarrollo a nivel mundial. La mejora de las relaciones de trabajo entre el Consejo, el Secretario General y la Asamblea General promoverá la transparencia de nuestra labor, y permitirá a la Organización rendir cuentas ante su base mundial.

En la prevención de los conflictos es importante rechazar el uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; ese principio se enuncia en la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben respetar plenamente la Carta, incluidos los principios de soberanía, integridad territorial de los Estados, libre determinación y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

El Gobierno Real de Camboya está dispuesto a colaborar activamente con todos sus asociados sobre la cuestión de la prevención de los conflictos con miras a promover la agenda mundial para el desarrollo sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kenya.

**Sr. Kamau** (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Lo felicito por la manera en que ha conducido los asuntos del Consejo hasta el momento. Le doy las gracias por haber organizado este oportuno debate sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz y por habernos ofrecido una nota conceptual (S/2017/6/anexo) para enmarcar el debate.

Doy las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa sobre cómo podemos prevenir los conflictos con el fin de lograr la paz sostenible, guiándonos por la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que las prioridades que figuran en su informe, en particular sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz, revitalizarán y reorientarán nuestra determinación colectiva de lograr los objetivos de la Carta. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que

el mundo necesita con urgencia “fomentar la diplomacia para la paz”. Kenya está dispuesta a contribuir a ello.

Quisiera también expresar mi gratitud a todos los oradores anteriores por sus perspicaces observaciones.

Creemos que, para conseguir nuestro objetivo de sostener la paz, es necesario reestructurar y reorganizar las prioridades de nuestras actuaciones. El sostenimiento de la paz debe abarcar todas nuestras actividades colectivas, que van desde la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y el establecimiento de la paz, hasta la reconstrucción y el desarrollo. Y estamos de acuerdo con el Secretario General en que la responsabilidad primordial de la prevención de los conflictos recae en los Estados Miembros.

El nuevo planteamiento para el sostenimiento de la paz que ha expuesto hoy el Secretario General ofrece una gran oportunidad para que las Naciones Unidas puedan adaptarse mejor a las realidades del mundo actual. Tenemos que reincorporar la paz en nuestro programa de seguridad, desarrollo y derechos humanos. Tenemos que hacer hincapié en la prevención de los conflictos y abordar sus causas fundamentales.

Sabemos que la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas se sometió a tres exámenes en 2015 sobre las operaciones de paz. Del mismo modo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos ofrece una base sólida para lograr y sostener la paz y la prosperidad sin dejar a nadie al margen. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la base para hacer frente a las causas profundas de los conflictos, como la pobreza.

Nuestra firme voluntad política colectiva solo puede ayudarnos a lograr la paz duradera cuando invertimos recursos financieros y de otro tipo en la prevención. De ese modo, podremos mejorar nuestra comprensión común de los conflictos, compartir información de alerta temprana y realizar análisis adecuados de los posibles focos de tensión para orientar las intervenciones tempranas y oportunas.

Las Naciones Unidas tienen un carácter importante y singular que refuerza su papel en la prevención de conflictos. Es la única entidad verdaderamente universal que puede orientar y elaborar normas para orientar a los Estados Miembros para responder a los conflictos y evitarlos. Sin embargo, para que las Naciones Unidas desempeñen su función de liderazgo en la prevención de conflictos de manera eficaz es necesario acabar con la mentalidad compartimentada de su sistema, que merma su capacidad para prevenir los conflictos. Por consiguiente, estamos de acuerdo con el Secretario General

en que las intervenciones de las Naciones Unidas siguen siendo excesivamente fragmentadas.

Permítaseme destacar algunas esferas y las medidas que consideramos que el Consejo puede adoptar para aumentar la eficacia de la prevención de conflictos entre los Estados Miembros y en todo el sistema de las Naciones Unidas.

En primer lugar, para tener una paz sostenible es necesario establecer instituciones nacionales con capacidad para hacer frente a las causas profundas de los conflictos. La implicación nacional y el liderazgo inclusivo de esas instituciones son fundamentales para lograr prevenir los conflictos y mantener la paz. En la concepción de las misiones políticas especiales, para garantizar su éxito es fundamental incluir la mediación, las operaciones de mantenimiento de la paz, los programas de consolidación de la paz y otras medidas preventivas, y mantener una estrecha coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y las autoridades nacionales, sobre la base de la complementariedad mutua. La participación inclusiva de los jóvenes y las mujeres en las instituciones nacionales también es vital para el sostenimiento de la paz.

En segundo lugar, las Naciones Unidas, incluido el Consejo, deben seguir alentando y reforzando alianzas de apoyo mutuo con entidades regionales y subregionales sobre la prevención de los conflictos. Los conflictos modernos son cada vez intraestatales, con tendencias transfronterizas en determinadas regiones, ocasionadas por agravios políticos y socioeconómicos singulares. Las entidades regionales tienen un mejor conocimiento de sus zonas de operación, como los detalles sobre la dinámica de los conflictos, mientras que las Naciones Unidas tienen una experiencia única y unos instrumentos a nivel mundial para resolver los problemas que afrontamos.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad, como custodio de la paz y la seguridad internacionales, debe dar prioridad a la financiación de la prevención de los conflictos, en particular, mediante el Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de garantizar que se dispone de financiación sostenida y previsible. La flexibilidad en la movilización de recursos y las alianzas con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo son fundamentales.

En cuarto lugar, no se pueden prevenir conflictos si no se dispone de unos mecanismos de alerta temprana eficaces. Es esencial que las Naciones Unidas, incluido el Consejo, ayuden a los Estados Miembros y las entidades regionales y subregionales a desarrollar capacidades para el análisis temprano, el intercambio de la

información y la elaboración de estrategias comunes para prevenir el estallido de conflictos violentos. Eso suele ser mucho más barato y eficiente a la hora de hacer frente a los conflictos que los habituales instrumentos de reacción empleados una vez que ha estallado la violencia.

En quinto lugar, es esencial estrechar los vínculos entre las diversas entidades de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en lo que respecta al sostenimiento de la paz y la prevención de conflictos. Hay que fortalecer los órganos intergubernamentales únicos, como la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, para que puedan desempeñar con más eficacia su función en la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz, mejorando al mismo tiempo la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas.

Para concluir, quiero afirmar que para dar prioridad a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz habrá que mantener la confianza de la población en las instituciones políticas, mejorar la inclusividad, la justicia y el estado de derecho en unas instituciones nacionales dignas de crédito y diversificar las economías mediante la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de hacer frente a las causas profundas de los conflictos. La primacía de la política en la prevención y solución de conflictos es fundamental para el sostenimiento de la paz. Por lo tanto, el Consejo debe seguir tratando de dar una solución política a todos los conflictos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Haití.

**Sr. Régis** (Haití) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme, en nombre de la delegación de la República de Haití, felicitar a Suecia una vez más por haber sido elegida miembro del Consejo de Seguridad y por su iniciativa de organizar este importante debate público, que se basa en la necesidad de adoptar una nueva perspectiva para las operaciones de mantenimiento de la paz, un instrumento privilegiado para la gestión de crisis y la prevención de conflictos.

La sesión de hoy se inscribe en un contexto internacional marcado por el regreso de la lógica de la guerra como opción para la solución de conflictos, y por el espectro amenazante de una nueva carrera de armamentos, la expansión constante del extremismo violento y el terrorismo y la proliferación de focos de crisis, donde la autoridad del Consejo y su credibilidad se suelen poner a prueba debido a su incapacidad para dar respuestas colectivas conforme a su mandato. Esas crisis en diversas partes del mundo no terminan y son un ejemplo perfecto del problema.

Esas crisis ponen de relieve, como si fuera necesario, la conveniencia de hacer algunos cambios en el derecho de veto, cuyo alcance debería limitarse o reducirse claramente, en particular en situaciones en que los derechos humanos están siendo violados descaradamente y cuando se cometen delitos que constituyen crímenes de lesa humanidad y violaciones graves del derecho humanitario.

En otro frente, durante las últimas décadas, las operaciones de mantenimiento de la paz han experimentado un verdadero cambio cualitativo. Muchos de los conflictos intraestatales de los que se ocupan las Naciones Unidas en la actualidad tienen como trasfondo la pobreza extrema. En la mayoría de los casos, ya no basta simplemente con que los cascos azules actúen como una fuerza de interposición o supervisen el alto al fuego de las partes en conflicto. Además, se trata de operaciones multidimensionales en las que intervienen toda una gama de acciones interrelacionadas destinadas a facilitar el proceso político, a instaurar o restaurar el estado de derecho y a generar una dinámica de seguridad, de estabilidad y de paz.

Por su parte, mi país, en el que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) ha trabajado desde hace casi 13 años con el objetivo de estabilizarlo, considera que el nuevo examen en curso de las prioridades estratégicas en materia de mantenimiento de la paz es particularmente oportuno. Mi delegación suscribe plenamente varias de las ideas principales que varios organismos de las Naciones Unidas han presentado en los últimos años en el marco de la prevención y la solución de conflictos. Estas propuestas, que no han perdido su pertinencia a la luz de los desafíos actuales, otorgan la principal prioridad a las soluciones que tienen en cuenta las causas profundas de los conflictos y sus factores estructurales subyacentes. A este respecto, me gustaría formular cuatro observaciones.

En primer lugar, consideramos que es fundamental que el Consejo de Seguridad aproveche las lecciones extraídas en el pasado reciente reivindicando plenamente la misión que se le encomendó en la Carta de las Naciones Unidas, con el objetivo de dar respuestas firmes ante la cadena de amenazas actuales para la paz y la seguridad. En segundo lugar, debemos seguir insistiendo en las virtudes y las ventajas que ofrece la prevención de los conflictos. En tercer lugar, habida cuenta del abanico de factores que a menudo conducen inexorablemente a la guerra, ya sea civil, local o regional, no debemos subestimar ni ocultar las causas subyacentes del conflicto, a saber, la pobreza económica, la injusticia social, la opresión política, la marginación y la exclusión. Para finalizar, debemos destacar que las Naciones

Unidas no deben eludir jamás, en ninguno de los aspectos de sus actividades de prevención de los conflictos y de mantenimiento de la paz, su responsabilidad frente a los pueblos cuya protección les ha sido encomendada, incluso en casos de prejuicio moral y material causado por ellas, en nombre del respeto de las normas de derechos humanos cuya protección es su misión principal.

Para terminar, me gustaría aprovechar esta oportunidad para esbozar brevemente los últimos acontecimientos en Haití que ha supervisado el Consejo y que me consta que le interesan profundamente. El 3 de enero de 2017, el Consejo Electoral Provisional de Haití confirmó la elección del Sr. Jovenel Moïse como nuestro nuevo Jefe de Estado tras unos comicios que sin duda representan un hito histórico. En nombre de mi delegación, me gustaría rendir tributo a las Naciones Unidas por su apoyo, especialmente a través de la MINUSTAH, que contribuyó enormemente al resultado electoral. Sabemos, por supuesto, que las elecciones no son un fin en sí mismo, pero el éxito de los comicios municipales, legislativos y presidenciales nos permitirá, sin ninguna duda, pasar la página de la inestabilidad política que tan gravemente ha hipotecado las oportunidades de desarrollo socioeconómico de mi país.

En un momento en el que el país emprende este nuevo camino, alejado de la senda de las luchas intestinas y los conflictos que lo único que han conseguido es retrasar nuestra modernización social y económica, no es necesario que destaquemos cuán importante es para nosotros el refuerzo de la solidaridad internacional. Haití continúa contando con el apoyo de cada componente de las Naciones Unidas para poder continuar con el proceso de reconstrucción y para progresar de manera constante en pos de la democracia y del estado de derecho, que es la única vía posible hacia un sistema político estable y pacífico y hacia el crecimiento y la reducción de la pobreza, es decir, hacia el desarrollo sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia.

**Sr. Komada** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Me complace enormemente poder felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y desear a Suecia mucho éxito en la promoción de la seguridad y la estabilidad mundial durante su mandato como miembro elegido del Consejo para 2017 y 2018. También me gustaría sumarme a otros delegados que han felicitado al Secretario General por su exposición informativa, en la que ha explicado cómo desea mejorar el funcionamiento de nuestra estructura de paz y seguridad en las áreas de la prevención de los conflictos y del sostenimiento de la paz.

También me gustaría aprovechar esta oportunidad para condenar los atentados terroristas que se han perpetrado hoy en el Afganistán y transmitir mis condolencias a las familias de las víctimas y nuestros deseos de una pronta recuperación a los heridos. Esperamos que quienes han perpetrado estos actos rindan cuentas por ellos.

Si bien nos alineamos con la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea, respaldamos también la declaración formulada por la copresidencia del Grupo de Amigos de la Mediación. Me gustaría ahora realizar algunas observaciones a título nacional.

En 2015, todos los grandes exámenes en materia de paz y seguridad destacaron la importancia central de la prevención de los conflictos en la labor de las Naciones Unidas. Creemos que debemos estudiar la posibilidad de adoptar ocho medidas que contribuirían a la aplicación de dicha prevención.

En primer lugar, debemos aumentar la sensibilización ante los conflictos y afianzar los cimientos de la prevención de los conflictos en todo el sistema de las Naciones Unidas, de manera que la Organización se encuentre en mejores condiciones de elaborar y de aplicar medidas preventivas y la mediación a fin de abordar las amenazas para la paz y la seguridad internacionales de forma más eficiente.

También necesitamos una colaboración continua y una mayor coherencia y coordinación entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, en consonancia con los mandatos que se les encomiendan en la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo que respecta a la alerta temprana, debemos hacer especial hincapié en la importancia de la detección temprana de los conflictos emergentes para de entrada evitar su estallido. El Secretario General debe aportar al Consejo de Seguridad un análisis adecuado y una información y un asesoramiento correctos y detallados.

Por lo que respecta a la mediación y la igualdad de género, debemos aprovechar la mejor experiencia disponible en la comunidad mundial de mediadores, tanto de hombres como de mujeres. A estas alturas es un hecho incontestable que la participación de las mujeres en la mediación y en la prevención de conflictos es esencial y no tanto opcional.

El fortalecimiento y la racionalización de las capacidades políticas, estratégicas, analíticas y de despliegue de la Secretaría beneficiarían tanto al Consejo de Seguridad como a los Miembros de la Organización en general.

En cuanto a la colaboración con las organizaciones regionales, debemos considerar la adopción de medidas ulteriores para fomentar una cooperación operativa más estrecha entre las Naciones Unidas y sus asociados regionales.

En el área de las capacidades nacionales, las Naciones Unidas deben esforzarse más para ayudar a los países a desarrollar sus propias capacidades nacionales para prevenir conflictos.

Por último, pero no por ello menos importante, creemos que podremos lograr medidas más efectivas examinando las causas subyacentes de los conflictos. Alentamos al Secretario General a proponer las medidas necesarias para mejorar la gestión y la financiación en la Secretaría, también proponiendo e identificando financiación para reforzar y racionalizar las capacidades de prevención y de mediación. Mi delegación está lista para trabajar con el Secretario General en el desarrollo de una estructura operativa para la paz exhaustiva, moderna y efectiva que integre la prevención de forma más sistemática en los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas. En ese contexto, Eslovaquia está dispuesta a apoyar y a colaborar en la preparación y la celebración, en septiembre de 2017, de una reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. A pesar de los numerosos esfuerzos satisfactorios realizados en el pasado por las Naciones Unidas para ayudar a naciones enteras y a millones de personas, en numerosos casos llegamos tarde o bien no pudimos intervenir o incluso ni siquiera pudimos debatir cómo podría haberse prevenido el conflicto porque nos lo impidieron intereses políticos subjetivos, aunque disponíamos de numerosas pruebas de amenazas emergentes.

Existe un reconocimiento generalizado de que los esfuerzos de construcción institucional definidos por los propios países son un elemento central de la consolidación de la paz. Cuando el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2151 (2014), reafirmó que la reforma del sector de la seguridad en países que salen de un conflicto es fundamental para afianzar la paz y la estabilidad; promover la reducción de la pobreza, el estado de derecho y la buena gobernanza; ampliar la autoridad legítima del Estado, y evitar que los países vuelvan a caer en un conflicto.

Como país que aporta contingentes a largo plazo y hace especial hincapié en la aplicación de medidas de prevención a conceptos multilaterales más amplios, Eslovaquia está dispuesta a aportar su contribución y ofrecer sus capacidades y experiencia, en particular en el

ámbito de la reforma del sector de la seguridad, en colaboración con los miembros del Grupo de Amigos sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, los departamentos pertinentes de la Secretaría y asociados externos.

En un informe reciente del Instituto Internacional para la Paz se afirma que sostener la paz es “un objetivo y un proceso para construir una visión común de la sociedad”. Si bien ese proceso es difícil de definir y más difícil aún de descomponer en medidas concretas y operativas, tenemos a nuestra disposición diversos pilares fundamentales, en particular, aunque no exclusivamente, mayores vínculos entre la paz, el desarrollo y los derechos humanos; una titularidad nacional inclusiva, en la que los agentes locales tienen una voz constante y las mujeres y los jóvenes desempeñan un papel fundamental, y asociaciones más estratégicas y estrechas, con interlocutores de diversa índole a los que se da un mejor uso.

El año pasado, durante la campaña para el cargo de Secretario General, las palabras “prevención” y “desarrollo sostenible” se contaron entre las más citadas por todos los candidatos, y con razón. La prevención puede permitir el ahorro de una cantidad considerable de recursos necesarios para el desarrollo sostenible, y el desarrollo sostenible puede impedir la recaída en un conflicto, lo cual es claramente una situación ventajosa para todos.

Por último, otra palabra que se mencionó a menudo fue “aplicación”. En efecto, si aplicamos nuestros acuerdos de conformidad con los pilares del desarrollo y el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, y si apoyamos los esfuerzos del Secretario General para fortalecer esos pilares dentro de la Secretaría, podríamos perfectamente estar en vías de lograr un planeta pacífico y sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Chipre.

**Sr. Mavros** (Chipre) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro sincero agradecimiento a Suecia por haber convocado este debate público, así como encomiar al nuevo Secretario General por la presentación de su prometedor proyecto.

Chipre hace suya la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea y quisiera añadir lo siguiente a título nacional.

Con la entrada en funciones del nuevo Secretario General, acogemos con beneplácito esta oportunidad para revitalizar la atención que se presta a la prevención de los conflictos y al sostenimiento de la paz. Como país que afronta un conflicto de larga data, con experiencia directa de las numerosas maneras en las que un conflicto

puede ser perjudicial, acogemos con beneplácito el objetivo del Secretario General, Sr. António Guterres, de impulsar el programa de sostenimiento de la paz, con especial hincapié en la prevención de los conflictos.

Es innegable que en la actualidad las Naciones Unidas se ocupan de un número sin precedentes de conflictos en curso, lo cual obstaculiza gravemente los esfuerzos para asignar recursos y fondos de manera que se logre el cambio deseado hacia la prevención de los conflictos. Está bien demostrado que la solución de los conflictos, la asistencia humanitaria y las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ser mucho más costosas que la prevención de los conflictos. Ello indica claramente hasta qué punto los conflictos en curso también limitan la capacidad de las Naciones Unidas de prevenir conflictos en el futuro.

Uno de los factores determinantes de la consolidación y el sostenimiento de la paz es el liderazgo político oportuno. Por lo tanto, es de suma importancia que el Consejo y el nuevo Secretario General allanen el camino para lograr un consenso sumamente necesario dentro del Consejo de Seguridad, especialmente en el ámbito político y, a veces, en emergencias humanitarias.

A fin de lograr una paz duradera, el Consejo debe explorar maneras de mejorar su capacidad para prevenir los conflictos y facilitar el establecimiento de un diálogo en el plano político, en consonancia con el principio de procesos políticos protagonizados e impulsados por el propio país. En este órgano y fuera de él se ha afirmado en reiteradas ocasiones que no puede haber una solución militar sostenible a los conflictos actuales. Quisiéramos agregar que no puede haber paz sostenible si no se garantiza un protagonismo local inclusivo del proceso de paz y de un posible acuerdo de paz. Alentamos a que se dirija la atención hacia un diálogo a nivel político. Además, estimamos que el papel del Consejo y el Secretario General en el marco que prescribe la Carta de las Naciones Unidas es vital para lograr una paz duradera.

Es necesario que la adopción de medidas en la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz se lleve a cabo de conformidad con los principios de neutralidad, objetividad e imparcialidad, en virtud de los mandatos acordados. Esos principios deben aplicarse como parte integrante del papel de las Naciones Unidas para garantizar el restablecimiento del orden público y el cumplimiento del derecho internacional. La neutralidad no debe interpretarse como línea mediana entre la legalidad y la ilegalidad.

Es necesario destacar el vínculo que existe entre el desarrollo y la seguridad como determinante en la

prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Las brechas cada vez mayores y el aumento de las desigualdades son el fermento de nuevos conflictos. En ese sentido, es indispensable un cambio hacia un enfoque más integral y variado respecto de la prevención de los conflictos, en especial incorporando los elementos básicos del programa de sostenimiento de la paz y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y poniendo en relación las recomendaciones y propuestas de acción expuestas en los informes sobre la reforma del mantenimiento de la paz (véase S/2015/446), la estructura de consolidación de la paz (véase S/2015/490) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En conclusión, la reiteración del compromiso común y a escala del sistema de las Naciones Unidas con la prevención de los conflictos se justifica ampliamente a nivel político y financiero. Este debate público ofrece una oportunidad valiosa para que todos los Estados Miembros expresen su propio compromiso con el nuevo proyecto de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Por consiguiente, Chipre también exhorta a los miembros del Consejo de Seguridad a que reiteren su propio compromiso de demostrar la voluntad política y el liderazgo necesarios para velar por que la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz puedan ser objetivos tangibles para el mundo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de las Islas Marshall.

**Sra. Kabua** (Islas Marshall) (*habla en inglés*): La República de las Islas Marshall hace suya la declaración formulada por la representante de los Estados Federados de Micronesia en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Deseo dar las gracias a la delegación de Suecia por haber convocado este debate y felicitarla calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo felicitar en nombre de mi Gobierno a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Les deseo los mayores éxitos durante su mandato. Además, a través suyo, Sr. Presidente, también quisiera transmitir mi agradecimiento personal a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Margot Wallström. Es maravilloso haberla conocido en persona y haber sido testigo de su liderazgo ejemplar. Asimismo, quisiera felicitar al Secretario General y darle las gracias por haber asumido un reto ingente en este momento.

Ahora que comenzamos este nuevo año civil, es de importancia capital que el Consejo de Seguridad esté en mejores condiciones de demostrar un liderazgo

fidedigno y receptivo. Hay que fortalecer la confianza si, en efecto, el mundo se encuentra en un momento en que sobre el multilateralismo pende un gran interrogante.

A pesar de ser una nación pequeña, las Islas Marshall son un Miembro de las Naciones de pleno derecho y en pie de igualdad con los demás Miembros, una nación cuya historia más profunda también está caracterizada por la huella de conflictos y amenazas mundiales. Nuestra firme opinión es que se necesitan enfoques más proactivos para abordar la prevención de conflictos, así como una mayor voluntad política para impulsar su avance. Esto fortalecerá la confianza mundial y evitará o reducirá al mínimo los desastres relacionados con la seguridad antes de que ocurran.

Apoyamos plenamente la mayor atención y la participación adecuada del Consejo en el papel de las mujeres y las jóvenes en la prevención y solución de conflictos. Las Islas Marshall afirman el Plan de Acción Regional del Foro de las Islas del Pacífico sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, aprobado en 2012, y pedimos que se renueven los esfuerzos para llevarlo adelante. No creo que el tratamiento de la cuestión del género y la seguridad esté arraigado en un terreno ideológico o en una agenda política en particular. En lugar de ello, insto al Consejo a que examine esa cuestión con una perspectiva muy práctica y que considere los efectos que tiene sobre la mitad de la población mundial y el papel activo de esta para abordar la paz y la seguridad.

Quisiera señalar a la atención del Consejo el debate público de julio de 2015 sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, que fue convocado por la Presidencia de Nueva Zelanda (véase S/PV.7499). En el debate se puso de manifiesto que había nuevas dimensiones del análisis de la seguridad en las regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo y que esto no debía ser un hecho aislado. Es imprescindible que el Consejo establezca un tema ordinario del programa de trabajo o que trate este tema en forma periódica. Los pequeños Estados insulares representan casi el 20% del total de Miembros de las Naciones Unidas. Nuestras poblaciones son pequeñas, nuestros mares son vastos y nuestra ubicación a menudo se encuentra entre las fronteras de las principales y muchas veces conflictivas Potencias mundiales. Sin embargo, si nos basamos en el programa de trabajo del Consejo, se podría pensar que prácticamente no existimos. No obstante, las matemáticas básicas revelan que el Consejo está haciendo caso omiso de las nuevas tendencias en nuestra región. Los riesgos de inestabilidad a largo

plazo están aumentando y se combinan con la población juvenil cada vez mayor y un desempleo abrumador.

Nuestra seguridad no se puede considerar en forma separada de la seguridad de la interacción geoestratégica mucho más amplia. Para muchos, incluidos los Estados del Pacífico, nuestra base de referencia es la fragilidad del Estado y somos especialmente vulnerables a las conmociones externas. Otros podrían ver nuestra soberanía y nuestros recursos marinos como un collar de perlas que se recogerá en la contienda producto de la creciente rivalidad entre las principales Potencias mundiales en el océano Pacífico.

En nuestra declaración regional del Pacífico se formula un argumento convincente para que se preste más atención a la relación que existe entre el cambio climático y la seguridad, pues existen vínculos importantes dentro de todas las regiones y de estas entre sí. Como nación de baja altitud, es importante que entendamos esos vínculos en el contexto político y de seguridad más amplio. Recordamos la declaración de la Presidencia del Consejo de 2011 relativa al clima y la seguridad (S/PRST/2011/15), en la que se afirma que la pérdida de territorio de las naciones de baja altitud tiene consecuencias y plantea el riesgo de que se agraven ciertas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esas palabras no se pueden pasar por alto. Hay que entenderlas en regiones como la nuestra, donde la fragilidad es una base de referencia que empeora.

Insto al Consejo a que en su labor futura no solo fortalezca la participación en la prevención y la solución de conflictos, sino también a que garantice que exista un tema en el programa de trabajo y un examen periódico de la situación de los pequeños Estados insulares. Es poco probable que enfrentemos conflictos en forma directa, pero la tendencia a más largo plazo apunta en una dirección muy peligrosa. Si el Consejo considera con seriedad la prevención de conflictos, entonces debe tomar en serio nuestra perspectiva y la de otras pequeñas naciones insulares.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

**Sr. Sparsner** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Liechtenstein da las gracias a la Presidencia sueca y, en particular, a la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Wallström, por este debate público del Consejo de Seguridad sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Después de un año de abrumador sufrimiento humano provocado por conflictos, un debate sobre cómo fortalecer la acción preventiva de las Naciones Unidas es realmente oportuno y pertinente,

especialmente a la luz de las dificultades del Consejo de Seguridad para encontrar respuestas adecuadas a muchas de las crisis predominantes de nuestro tiempo. Asimismo, damos una cálida bienvenida al Secretario General en su primera comparecencia oficial ante el Consejo y le damos las gracias por exponer su idea de hacer hincapié en forma renovada en la prevención, así como su compromiso con una diplomacia más fuerte en aras de la paz. Una relación de trabajo estrecha y que funcione bien entre el Secretario General y el Consejo de Seguridad será un elemento crucial a ese respecto.

Liechtenstein acoge con agrado el cambio iniciado por la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad hacia un enfoque más amplio del sostenimiento de la paz que abarque todo el ciclo del conflicto, desde la alerta temprana y la acción hasta la reconciliación, la reconstrucción y el desarrollo, y que fluya a través de los tres pilares de las Naciones Unidas, incluidos el desarrollo y los derechos humanos. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se refleja ese enfoque integral, en particular en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. Si se aplican a fondo, los ODS pueden ser una poderosa herramienta de prevención, y lo mismo ocurre con el conjunto de obligaciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Al mismo tiempo, las carencias sustantivas en el cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible y las violaciones constantes de las obligaciones en materia de derechos humanos son importantes señales de alerta temprana que pueden constituir la base de una decisión de las Naciones Unidas para que se adopten medidas tempranas y preventivas.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General se han comprometido a aplicar un enfoque amplio de la justicia de transición cuando se examine la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. La justicia de transición es un requisito previo importante para consolidar la paz y prevenir los conflictos, y disminuye la probabilidad de que las sociedades que han salido de un conflicto recaigan en el conflicto. Las investigaciones sobre la justicia de transición han desviado la atención hacia la posibilidad de utilizar la justicia de transición mientras se está produciendo un conflicto en un intento por resolver las controversias y reclamaciones antes, poniendo fin de ese modo al conflicto más rápidamente. Esa es una de las muchas razones por las que Liechtenstein inició la resolución 71/248 de la Asamblea General. Dicha resolución tuvo por objeto establecer un mecanismo internacional, imparcial e independiente que reuniera y preservara las pruebas

de los crímenes más graves cometidos en Siria desde marzo de 2011. Además de contribuir a la justicia, el mecanismo tendrá también un efecto disuasorio.

La disuasión es una herramienta preventiva clave y uno de los principales logros de la Corte Penal Internacional cuando se trata de prevenir las atrocidades en masa. Como institución judicial internacional que promueve la rendición de cuentas y el fin de la impunidad, la Corte contribuye directamente a prevenir que se cometan crímenes atroces en el futuro. La Corte es también una importante institución mundial en el contexto de la resolución 1325 (2000) por su labor de precursora en materia de justicia de género. Mediante el reconocimiento de una serie de delitos de violencia sexual y por motivos de género que experimentan las mujeres en situaciones de conflicto, la Corte también ejerce un poder disuasorio en cuanto a la comisión de esos crímenes en el futuro.

Ser miembro del Consejo de Seguridad es un privilegio que entraña la responsabilidad de adoptar medidas cuando se abordan crímenes en masa atroces en situaciones de conflicto. El código de conducta sobre las medidas que debe adoptar el Consejo de Seguridad contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad o los crímenes de guerra, que elaboró el Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia, es una expresión del compromiso de que los miembros del Consejo adoptarán medidas oportunas y decisivas para prevenir o poner fin a dichos crímenes. El código de conducta es también una promesa de que no se votará en contra de un proyecto de resolución digno de crédito que el Consejo de Seguridad esté examinando que tenga por objeto poner fin o prevenir la comisión de actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. La experiencia reciente en el Consejo demuestra que, lamentablemente, todavía estamos lejos de hacer realidad esa idea. Ciento doce Estados Miembros han firmado el código, entre ellos la mayoría de los miembros del Consejo. Esos 112 Estados esperan que el código se aplique en la práctica, en particular sobre la base de la información que ha proporcionado el Secretario General. Por lo tanto, alentamos a la aplicación del código en el seno del Consejo y exhortamos a todos los demás Estados Miembros, en particular a los miembros del Consejo y a los que aspiran a serlo, a que se adhieran al código de conducta.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Kim In Ryong** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme

sumarme a los oradores que me antecedieron para expresar nuestro agradecimiento a Su Excelencia la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia y a Su Excelencia el Secretario General por haber organizado este debate público del Consejo de Seguridad sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

El papel del Consejo de Seguridad hoy es importante en el desempeño de la misión de las Naciones Unidas, que consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe centrarse en garantizar la imparcialidad y objetividad para cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No podemos dejar de aprovechar esta oportunidad para señalar la actitud del Consejo de Seguridad con respecto a la cuestión de la península de Corea, donde prevalece una situación explosiva. La península de Corea se enfrenta a tensiones extremadamente agravadas. Nadie sabe cuándo estallará una guerra nuclear debido a las maniobras de los Estados Unidos y sus seguidores, que quieren asfixiar a la República Popular Democrática de Corea con un aislamiento y una presión político-militares y económicos sin precedentes.

Cada año, los Estados Unidos siguen realizando ejercicios militares conjuntos a gran escala, intensificando las amenazas militares contra la República Popular Democrática de Corea y, con el pretexto de los ejercicios, llevando a la península de Corea todo tipo de activos estratégicos nucleares. La República Popular Democrática de Corea ha formulado en reiteradas ocasiones al Consejo de Seguridad una solicitud para que convoque una sesión de emergencia con respecto a las maniobras militares conjuntas agresivas y provocativas a gran escala, que socavan la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el Consejo de Seguridad siempre ha rechazado nuestras solicitudes. Por otra parte, se opone a las medidas justas de legítima defensa que está adoptando la República Popular Democrática de Corea para salvaguardar su soberanía, dignidad y seguridad nacional.

La República Popular Democrática de Corea no tiene otra opción que dotarse de armas nucleares. No obstante, el Consejo de Seguridad llegó a la conclusión de que las actividades nucleares y balísticas en curso en la República Popular Democrática de Corea son una clara amenaza a la paz y la seguridad internacionales, incluida la llamada resolución 2321 (2016), que fue orquestada recientemente contra la República Popular Democrática de Corea.

Hemos enviado cartas al ex Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, el 23 de mayo y el 5 de diciembre de

2016, respectivamente, preguntando si existe algún artículo en el derecho internacional que estipule que los ensayos nucleares y los lanzamientos satélites y de misiles balísticos constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales como fundamento jurídico de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre sanciones contra la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, a nuestro pesar, la Secretaría solo ha mencionado el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, sin usar una sola palabra para responder a nuestra pregunta en la carta dirigida al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, de fecha 20 de diciembre de 2016. El Artículo 39 de la Carta no puede constituir un fundamento jurídico para las resoluciones sobre sanciones, como ya se ha debatido en la comunidad especializada en derecho internacional. En 1966, cuando la ex Rhodesia declaró su independencia del régimen colonial británico, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución sobre sanciones que invocaba al Artículo 39 como su fundamento jurídico por primera vez en la historia de las Naciones Unidas. A este respecto, la comunidad especializada en derecho internacional afirmó que una declaración de independencia no es una amenaza a la paz o un quebrantamiento de la paz y calificó la aprobación de la resolución sobre sanciones como un acto de abuso de poder. Incluso los autores de la Carta de las Naciones Unidas aclararon que habían redactado el Artículo 39 refiriéndose a un acto de agresión, y que no se debía invocar para imponer sanciones en tiempos de paz.

Los ensayos de la bomba de hidrógeno, los ensayos de cabezas nucleares y los ensayos de lanzamiento de varios ataques, que la República Popular Democrática de Corea ha llevado a cabo, incluida la preparación para el lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales y otro tipo de cohetes, están en plena consonancia con el ejercicio del legítimo derecho estipulado en la Carta de las Naciones Unidas como medida de legítima defensa para la disuasión en caso de violación por parte de fuerzas hostiles de nuestra soberanía y el derecho a la supervivencia.

Mientras los Estados Unidos y sus seguidores continúan con sus amenazas y chantajes nucleares, y siempre y cuando no detengan sus juegos de guerra a nuestras puertas, disimulándolos como eventos anuales, nuestra capacidad de legítima defensa y nuestra capacidad para lanzar ataques preventivos con fuerzas armadas nucleares como eje se reforzarán considerablemente.

Por último, espero que el Consejo de Seguridad cumpla su responsabilidad para con la comunidad internacional observando estrictamente la imparcialidad objetiva para cumplir los propósitos y principios de la

Carta de las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Entiendo que dos delegaciones han pedido la palabra para formular nuevas declaraciones. Tengo la intención de acceder a esas solicitudes. Sin embargo, quisiera pedir a cada delegación que se limite a solo una declaración adicional.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sr. Arcia Vivas** (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela agradece a la Presidencia de Suecia por la organización de este constructivo debate y las conclusiones que ha arrojado para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, nuestra delegación lamenta hacer uso nuevamente de la palabra para subrayar que, desafortunadamente, durante este debate centrado en el tema de la prevención de los conflictos y la paz sostenible, la delegación de Marruecos, en violación de la metodología y prácticas de estos debates, ha dedicado párrafos de su intervención a emitir injurias contra nuestro país, pretendiendo hacer referencia mediante falsedades y difamaciones a la situación interna venezolana y nuestra posición de principios durante nuestra membresía en el Consejo de Seguridad.

Estas alusiones inaceptables son motivadas por el hecho de que nuestro país ha expuesto ante el Consejo de Seguridad los hechos incontrovertibles de un tema que afecta la paz y seguridad internacionales, que forma parte de la agenda de este Consejo y que es motivo de resoluciones y debates en la Asamblea General y en su órgano subsidiario el Comité Especial de Descolonización, como lo es la cuestión del Sáhara Occidental, tema que está pendiente de una solución política, definitiva, duradera y mutuamente aceptable desde hace más de 25 años.

Está injustificada agresión es lamentable, pero no es extraña, pues se inscribe en las reiteradas estrategias de injurias y ataques de la delegación de Marruecos a toda instancia y autoridad en las Naciones Unidas que intenta hacer cumplir los mandatos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en referencia a la situación relativa al Sáhara Occidental, como es el caso del trabajo del Comité Especial de Descolonización, las agresiones contra el ex Secretario General Ban Ki-moon y la expulsión

unilateral del personal civil de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.

Es importante señalar que Venezuela ha presentado en su intervención de hoy hechos incontrovertibles, como lo son la ocupación del territorio saharauí en el Sáhara Occidental por Marruecos, el desconocimiento por parte de dicho país de las resoluciones de las Naciones Unidas y la no celebración del referendo de autodeterminación que hace 25 años debió haberse llevado a cabo. Pero en vez de argumentar, la delegación marroquí asume una actitud grosera y agresiva, muy lejos de lo que debe ser el comportamiento en el ámbito diplomático, lo cual deploramos.

Lamentamos estas actitudes, que no nos intimidan ni disminuyen la disposición de Venezuela a que se respeten los principios que rigen esta Organización, ni nuestro compromiso con la causa de la descolonización.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

**Sr. Laassel** (Marruecos) (*habla en francés*): Lamento que Marruecos deba intervenir una vez más para responder, a esta hora tardía, a Venezuela.

El Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, que todos los Miembros de las Naciones Unidas suscribimos, confiere a los miembros del Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. En cumplimiento de esa responsabilidad, actúan en nombre de los Miembros de las Naciones Unidas. Desgraciadamente, un país que fue miembro del Consejo y que no puede demostrar que mantiene la paz y la seguridad por el simple hecho de que es un país que tiene un único objetivo, no habló nunca de las dificultades de su propia crisis. Se centró en mi país. Me veo obligado a responder a lo que acaba de decir.

Los pueblos de nuestras provincias meridionales viven en calma y paz. No se puede decir lo mismo del pueblo de Venezuela, que debe abandonar su territorio para encontrar alimentos y enterrar a sus niños porque no tienen medicamentos.

Concluiré mi declaración señalando que un país que asesina a sus propios magistrados no puede representar a la comunidad internacional ni actuar en aras de la paz y la seguridad en el mundo.

*Se levanta la sesión a las 20.10 horas.*